Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas

Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión

Sección de Investigaciones Contables

Centro de Modelos Contables.

PROYECTO DE INVESTIGACION

"Evolución de la doctrina contable a través de las tesis doctorales en la facultad de ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires entre 1916 y 2008"

TERCER INFORME DE AVANCE (Parte I)

Al 31 de Mayo de 2015

Garcìa Casella, Carlos Luis.
Derechos reservados

I.S.B.N.: 978-987-42-6315-5 (Parte I)
978-987-42-5885-4 (Obra completa)

Impreso en UBA FCE
Av. Córdoba 2210 1ºpiso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723
Impreso en Argentina.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del autor/editor
Ley 11.723 de Propiedad Intelectual

Indice

1) Descripción del proyecto de investigación original.

2) Informe de tareas de revisión de los pasos previstos en el punto 8 del proyecto de investigación

3) Listado de las tesis consideradas contables

4) Informes de tesis relevadas

CAPITULO 1

DESCRIPCION DEL PROYECTO DE INVESTIGACION ORIGINAL

2724

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas

Ref.: Aprobación Proyecto de Investigación

Buenos Aires, 27 de mayo de 2008

VISTO:

la nota presentada por el Sr. Profesor Emérito, Director del Centro de Modelos Contables, Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión, Dr. Carlos Luis GARCIA CASELLA, mediante la cual eleva a consideración el Proyecto de Investigación **"Evolución de la doctrina contable a través de las tesis doctorales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre 1916 y 2008"** a desarrollar en el mencionado Centro;

CONSIDERANDO:

que dicho Proyecto obrante a fs. 2/5, se ajusta a lo establecido por la Resolución (C.D.) N° 1288/95 Anexo I;

la conformidad de la Sra. Directora del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión, Dra. María Teresa CASPARRI;

lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Doctorado;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo1°.- Aprobar el Proyecto de Investigación **"Evolución de la doctrina contable a través de las tesis doctorales en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre 1916 y 2008"** a desarrollar en el Centro de Modelos Contables, cuyo contenido se agrega como Anexo a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese. Por la Secretaría de Investigación y Doctorado, notifíquese al interesado. Comuníquese y archívese.

EDUARDO R. SCARANO
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCTORADO
FCE - UBA

Alberto Edgardo Barbieri
DECANO

Expediente N° 343.723/08

Resolución Consejo Directivo N° 2724/Investigación

REGISTRADO CON FECHA 17-06-08

F.C.E.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1. TÍTULO

Evolución de la doctrina contable a través de las tesis doctorales en la Facultad de ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, entre 1916 y 2008.

2. INTEGRANTES DEL EQUIPO

DIRECTOR:	Prof. Emérito CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA Contador Público – Doctor en Ciencias Económicas
CODIRECTOR:	Prof. Titular Consulto HÉCTOR CHYRIKINS Contador Público
INVESTIGADORES:	Prof. Adjunto Regular GUSTAVO MONTANINI Contador Público – Maestrando en Contabilidad Internacional Prof. Adjunto Regular OSCAR FERNÁNDEZ Contador Público

3. APORTE A REALIZAR

Reunir, ordenar, clasificar y criticar los aportes de las tesis doctorales que tratan temas contables en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, realizar su confrontación con el enfoque científico de la Contabilidad y mostrar las relaciones existentes con el contexto histórico del país.

4. DURACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tendrá una duración de 3 años.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

a) Esquematizar los diferentes tratamientos y enfoques dados por los doctores a través de sus respectivas tesis, a los diversos segmentos de la Contabilidad.

b) Vincular las ideas presentadas en las tesis con la evolución de la disciplina contable en el campo de su desarrollo, tanto en la doctrina, como en el quehacer pragmático, profesional y social.

c) Relacionar los conceptos vertidos en las tesis con los modelos contables adoptados por la doctrina y las normas contables en nuestro país.

d) Relacionar los mencionados conceptos con el plan de estudios vigente en la FCE de la UBA.

e) Relacionar la evolución del pensamiento contable manifestado en las tesis con el contexto histórico del país.

6. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

En el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires existe, desde hace décadas, con alguna interrupción temporal, el título académico de Doctor en Ciencias Económicas.

Entre los exigentes requisitos que deben cumplirse para su obtención está el que corresponde al último paso previsto en el desarrollo del plan académico: la tesis doctoral.

Las tesis presentadas por los aspirantes al doctorado han sido más de un millar hasta la fecha, y ellas conforman el acervo cultural e histórico de la biblioteca de la Facultad, más allá de la importancia de su contenido.

Si consideramos la importancia que muchos de los doctores han tenido dentro de la profesión e, incluso, dentro de la comunidad, es posible advertir fácilmente el trascendente contenido que debieron haber volcado en las tesis por ellos presentadas. Si tenemos en cuenta, además, que ha sido un propósito de las tesis plantear temas y aspectos novedosos de las ciencias económicas, para la época de la presentación y la defensa, podemos, entonces, agregar un valor adicional a tales documentos.

Por tal motivo, el presente trabajo que proponemos se abocará a la recopilación y al análisis del contenido de las tesis presentadas y aprobadas, con el propósito de individualizar y caracterizar aquellas que merezcan especial importancia desde el punto de vista contable.

Hasta el momento no conocemos recopilaciones, reconocimientos, resúmenes u otro tipo de análisis razonablemente integral sobre el conjunto de las tesis presentadas para acceder al Doctorado en Ciencias Económicas. Tampoco estudios que hagan referencia a la evolución de la doctrina contable en Argentina, con excepción de un trabajo publicado por Wirth y Mattesich, que mencionamos en la bibliografía utilizada para el presente proyecto, aunque este trabajo hace mención de los autores, sin penetrar en las características de su pensamiento.

De existir trabajos relacionados con alguna tesis en particular, desconocemos si todos o una parte de ellos, han sido publicados. Si hubiese sido así, su difusión debió haber sido muy escasa.

Finalmente, debemos mencionar que en los últimos 40 años, aproximadamente, ha cambiado el método utilizado para la investigación sobre temas contables. Esto se evidencia en la evolución de la doctrina y, especialmente, en los trabajos presentados en congresos, jornadas y eventos. Notamos que la investigación, en este último período, se ha volcado más a utilizar el método científico que el método intuitivo utilizado con anterioridad.

7. HIPÓTESIS

a) Las ideas y propuestas vertidas en las tesis doctorales resultan, en muchos casos, aportes de muy alta calidad académica y profesional.

b) La organización conceptual del contenido de las tesis contribuye al proceso de desarrollo de la disciplina contable.

c) Muchos de los enfoques incluidos en las tesis no solamente resultan de utilidad para determinar el proceso evolutivo de las ideas contables en nuestro país, sino que pueden servir para dilucidar problemas contables actuales.

d) Las conclusiones de las investigaciones son influidas por el contexto social y económico coyuntural y universitario.

8. METODOLOGÍA

Pasos ya realizados:

a) Confección de un listado de tesis doctorales presentadas y aprobadas por la FCE de la UBA, a partir de la información existente en la biblioteca de la Facultad.

b) Realización de una primera selección temática en función del título y del objetivo de la tesis para determinar cuáles corresponden a aspectos relacionados directa o indirectamente con el área contable.

c) Clasificación de los trabajos que hayan sido seleccionados en función de ciertos atributos temáticos y la relación con las materias del plan de estudios vigente.

d) Anticuación de las tesis dentro de cada una de las tesis dentro de cada una de las clasificaciones previamente organizadas.

Pasos a realizar:

e) Lectura y confección de fichas para cada una de las tesis, en las que se expongan los principales conceptos: tema, autor, director, año de aprobación, palabras clave, resumen, conclusión, etc.)

f) Organización cronológica de la evolución temática para cada segmento de la Contabilidad.

g) Relación de las conclusiones del punto anterior con aspectos de la realidad contable y normativa.

h) Relación de las conclusiones del punto b) con el contexto histórico.

i) Obtención de las conclusiones definitivas de la investigación.

9. CRONOGRAMA DE TAREAS

Hemos mencionado que los pasos a) a d) ya fueron realizados en una etapa previa al presente proyecto. Sin embargo, corresponde hacer una revisión de ellos para determinar si el enfoque utilizado se adapta a esta investigación. Por consiguiente, los tiempos estimados para los pasos propuestos son los siguientes:

TAREA	TIEMPO ESTIMADO, EN MESES
Revisión de los pasos a) a d)	2
e)	19
f)	3
g)	7
h)	3

3

i)	2
TOTAL	36

10. BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL

HERNANDEZ ESTEVE, Esteban (1999): Prólogo al libro "An invitation to accounting history" de Forrester, David, traducción de María Guillermina Mega, revisada por Carlos Luis García Casella, 2005, España.

WIRTH, María Cristina y MATTESICH, Richard (2005): "On the development of academic and professional accounting in Argentina and its publications and research" en De Computis, revista española de historia de la Contabilidad.

CARMONA, Salvador et altri (2004): "Accounting history research. Traditional and new accounting history perspectives" en De Computis, revista española de historia de la Contabilidad.

VLAEMMINCK, Joseph (1961); Historia y doctrinas de la Contabilidad, versión española de José María González Ferrando, Editorial EJES, Madrid.

GARCÍA CASELLA, Carlos Luis (director) y RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ, María del Carmen (codirectora) (2001): Elementos para una teoría general de la Contabilidad, La Ley.

11. LUGAR DE TRABAJO Y CARGA HORARIA

El principal lugar de trabajo será el Centro de Modelos Contables de la Sección de Investigación Contable del Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Matemática (FCE – UBA). También se utilizarán las instalaciones de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

La carga horaria de cada componente del equipo de trabajo será la siguiente:

Prof. Emérito CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA	4 horas semanales
Prof. Titular Consulto HÉCTOR CHYRIKINS	2 horas semanales
Prof. Adjunto Regular GUSTAVO MONTANINI	4 horas semanales
Prof. Adjunto Regular OSCAR FERNÁNDEZ	3 horas semanales

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN

La presente investigación no contará con fuente de financiación.

Buenos Aires, abril de 2008.

4

Todas las características del proyecto fueron detalladamente descriptas en el detalle que acompaña la Resolución 2724/Investigación, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, de fecha 27/5/2008.

El texto de la misma puede apreciarse en las páginas precedentes, siendo de especial importancia en este caso los puntos 5 a 8. De la lectura de los mismos surgen, en primer lugar, los objetivos considerados al momento de establecer el alcance de la presente investigación. También se manifiesta la situación que entendemos existe en la actualidad en relación con la investigación y el conocimiento del conjunto de aportes significativos desde el punto de vista contable provistos por el desarrollo de los trabajos de tesis doctorales. Por otro lado se exponen las hipótesis consideradas como base para la generación del trabajo de investigación, y por último, la metodología sobre la base de la cual se vienen llevando a cabo las actividades del grupo investigador.

Justamente, la presente publicación tiene por objeto demostrar el grado de avance conseguido hasta el momento en función del desarrollo metodológico previsto.

AUTORES

CARLOS LUIS GARCIA CASELLA
HECTOR CHYRIKINS
OSCAR FERNANDEZ
GUSTAVO MONTANINI

CAPITULO 2

INFORME DE TAREAS DE REVISION DE LOS PASOS PREVISTOS EN EL PUNTO 8 DEL PROYECTO

Indole de la tarea realizada hasta el momento correspondiente a los puntos a) a d)

La primera etapa del proyecto consistió en la confección de un listado del conjunto de las tesis doctorales que fueron oportunamente presentadas ante los responsables académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, por los aspirantes a doctores de la Universidad de Buenos Aires, y que fueron luego aprobadas.

La tarea se basó en los listados existentes en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas.

Contando con el mencionado listado, el proceso de investigación continuó con el objetivo de definir el universo sobre el cual sería preciso concentrar el trabajo en función de la índole del tema a abordar.

En tal sentido se procedió a identificar aquellas tesis que, en función de algunos elementos tales como su título, se podía presumir que su contenido tiene relación, en algún modo con la disciplina contable, en sus diferentes áreas.

Acotado el conjunto de tesis a utilizar para la llevar a cabo la investigación prevista, se procedió a la clasificación de cúmulo de trabajos en grupos menores. Tal diferenciación se realizó sobre dos bases concurrentes. La primera consistió en una distinción de orden temático. Se consideró en este caso el tipo de área disciplinar hacia el cual se estimaba había sido orientado el contenido de cada tesis. Las áreas fueron definidas en función de su relación con diferentes materias de la carrera de Contador Público. Una segunda clasificación tuvo en cuenta la distribución cronológica, ya que se estimó conveniente distinguir la producción de por lo menos tres períodos históricos. Ellos son, de 1916 a 1945, de 1946 a 1973 y de 1974 a 2008.

De esta forma, se dio cumplimiento a los puntos a) hasta d) del proyecto oportunamente presentado para la realización del presente trabajo de investigación.

Al contar con los elementos previamente detallados fue posible encarar la etapa de relevamiento del contenido de cada una de las tesis escogidas.

Tarea realizada correspondiente al punto e)

La actividad prevista en el punto e) de la propuesta oportunamente aprobada fue llevada a cabo regularmente por los miembros del equipo de investigación.

Para ello fueron abordados lo materiales existentes en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, procediendo a su lectura tendiente a la confección de esquemas resumidos del contenido de cada tesis.

En todos los casos fue identificado el autor, el tema y el año de aprobación. También fue incorporado el director en aquellos casos en que el mismo es mencionado en el texto de las tesis abordadas.

Asimismo se confeccionaron resúmenes y se elaboraron conclusiones individuales por tesis.

A la fecha de cierre del presente informe de avance, se ha concluido con estas etapa del proyecto, habiendo revisado el contenido de la totalidad de las tesis planteadas.

CAPITULO 3

LISTADO DE LAS TESIS CONSIDERADAS CONTABLES

Durante el proceso de revisión se tuvieron en consideración un universo de 1096 tesis doctorales correspondientes al período comprendido entre 1916 y 2008.

El detalle, previamente elaborado, permitió llevar a cabo un conjunto de tareas que fueron diseñadas especialmente para la presente investigación.

Se trabajó sobre el listado mencionado con el propósito de efectuar tres clasificaciones del conjunto.

La primera de las clasificaciones consistió en establecer qué tesis se referían específicamente a temas relacionados con el concepto contable. La forma de determinar tal circunstancia se llevó a cabo mediante la lectura de cada uno de los títulos de los trabajos que componen la nómica de tesis presentadas.

En segundo lugar se clasificaron las tesis que se supone tienen base en aspecto contables en tres períodos. Uno de ellos desde el inicio del Doctorado en el año 1916 hasta el año 1946. El otro desde 1947 hasta 1973 y el último desde 1974 hasta el final de ciclo establecido para la presente investigación, es decir, 2008.

La siguiente clasificación estuvo relacionada con determinar, por cada una de las tesis escogidas para formar parte de la investigación, la materia de la facultad o área de conocimiento de la disciplina, con la que se encuentran relacionadas. En este sentido, se consideró en cada caso exclusivamente la denominación de la tesis como elemento calificador. Es posible por lo tanto que la clasificación definitiva, una vez leida la totalidad de las tesis, y por lo tanto teniendo conocimiento del contenido de cada una de ellas, sufra alguna modificación.

A continuación se presenta un listado conteniendo el detalle de las 141 tesis que fueron seleccionadas para llevar a cabo la investigación, lo que representa casi un 13% del total de las tesis presentadas que como ya mencionamos fue de 1.096.

TESIS DESDE 1916 A 1945

	PRIMER TRAMO - TESIS COMPRENDIDAS ENTRE LOS AÑOS 1916 Y 1945						
Orden	**TITULO**	**AUTOR**	**UBICACION**	**Nº**	**AÑO**	**PAG**	**ORIENTACION**
1	Funciones de los síndicos y fiscalización oficial de las sociedades	Rossi, Cimmino, Nicolas	H4120 R4	1	1916	58	ACT. EN SOCIEDADES
2	Funciones de los síndicos y fiscalización oficial de las sociedades	Gonella, Eduardo M	H4120 G4	2	1916	87	ACT. EN SOCIEDADES

3	Funciones de la sindicatura y fiscalización oficial de las sociedades anónimas	Baiocco, Pedro J.	H 4120 B1	5	1916	185	ACT. EN SOCIEDADES
4	Inventarios balances y liquidación de sociedades	Flodiola, Carmelo P.J.	H4133 F3	7	1916	77	CONT. PATRIMONIAL
5	Tres temas de política agraria nacional: exámen y crítica de los sistemas seguidos para fijar la extensión de la tierra pública, nacional y provincial y su clasificación	Manzoni, Amadeo	H 114 M 1	8	1916	605	CONT. NACIONAL
6	Reformas de la Ley de Contabilidad	Zaccheo, Santiago B.	N204 Z1	51	1917	98	CONT. PUBLICA
7	Régimen legal de las sociedades anónimas	Clavinho, Luis	H 4120 C1	61	1917	189	ACT. EN SOCIEDADES
8	Balances de sociedades anónimas	Niebuhr, Carlos Enrique	B 413 N3	84	1923	12	CONT. PATRIMONIAL
9	Utilidades de las sociedades anónimas. Su determinación y distribución	Meier, Carlos E.	B413 M2	85	1924	82	CONT. PATRIMONIAL
10	Contralor de la hacienda pública: tribunal de cuentas	Mateu Pagés, Jaime	N 2031 M1	88	1925	106	CONT. PUBLICA
11	Ensayo sobre un presupuesto técnico	Raggio, Armando Luis	N 2111 R 1	90	1926	236	PRESUPUESTO
12	Las amortizaciones y las reservas en las sociedades comerciales: estudio técnico y jurídico.	Rodríguez Berdier, Eduardo	G 3333 R4A	92	1926	89	CONT. PATRIMONIAL
13	Contribución al estudio de los gastos nacionales estado de la deuda pública argentina	Luisi, Demetrio E.	N 22 L 5	118	1933	299	CONT. PUBLICA
14	Deuda pública argentina	Bidabehere, Fernando Arturo	N 2351 B3	120	1933	190	CONT. PUBLICA
15	Ensayo sobre recursos municipales, referidos especialmente a la Ciudad de Buenos Aires.	Aresti, Isidoro	N 241 A 4	139	1936	223	CONT. PUBLICA
16	Contabilidad de empresas ferroviarias	Rivoire, Martín Rodolfo	B4157 R3	143	1936	82	CONT. PATRIMONIAL
17	Principios de	Sommer,	B 412	1	1937	47	SISTEMAS CONTABLES

	organización y práctica contables y su aplicación en la ley del impuesto a los réditos	Rodolfo C.A.	S4	49			
18	Contribución al estudio de los balances bancarios	Baratelli, Oscar C.	B 413 B1	154	1937	146	CONT. PATRIMONIAL
19	Proyecto de ley orgánica de la administración pública	Giraldo Bonsai, Emilio	N 204 G3	156	1937	11	CONT .PUBLICA
20	Del registro de las operaciones en la contabilidad	Santos, Manuel Lurenco dos	N204 S1	172	1939	89	SISTEMAS CONTABLES
21	Contabilidad de costos	Passalacqua , Honorio Santiago	G 3353 P 1	187	1940	213	COSTOS
22	El Tribunal de cuentas	Conde, Juan Antonio	N212 C4	189	1940	109	CONT. PUBLICA
23	Investigaciones en empresas desde el punto de vista económico y financiero	Cholvis, Francisco	H 4130 Ch4	203	1941	210	CONT. PATRIMONIAL
24	El interés como elemento determinado del costo en los seguros sobre la vida	Orcoyen, Luis Francisco	B 3021 O 4	217	1942	130	COSTOS
25	Las sociedades particulares de previsión y asistencia social en Argentina: nación, provincia y territorios, caracteres y fines, formación de sus patrimonios, análisis y obra donaciones, mutualismo.	Totah, Marco N	M 411 T4	220	1942	29	ACT. EN SOCIEDADES
26	Régimen presupuestario de la provincia de Tucumán	Maxud, Alfredo David	N 2111 M1	230	1942	69	CONT. PUBLICA
27	Ley alemana de sociedades por acciones y sociedades en comandita por acciones del 30 de enero de 1937	Mey, Luis Bernardo	H 4120 M2	235	1942	156	SOCIEDADES
28	Régimen legal de los libros de comercio	Vernier, Cesar Raul	Z 23 V2	241	1943	71	SISTEMAS CONTABLES
29	Transformaciones del balance argentino de pagos	Fernández Palacios, Juan José	O2212 F2	261	1943	192	CONT. PUBLICA
30	La deuda pública de la provincia de Entre Rios	Malenoski, Jorge	N2350 M1	26	1944	152	CONT. PUBLICA

				6			
31	Investigación sobre sociedades anónimas: orientación de las reformas a introducirse y puntos básicos para las mismas	Portnoy, Leopoldo	H 4120 P 4	269	1944	34	SOCIEDADES
32	Régimen administrativo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: proyecto de organización de la Dirección de Suministros	Salamanca, Atilio G	Z47 S1	294	1945	73	CONT. PUBLICA
33	Holding: el código de comercio a)Exégesis del artículo 350 (limitación del domino societario), b) posibles violaciones (acciones con voto plural, sociedades con un solo accionista),	Gonzalez, Daniel	Z244 G4	304	1945	41	ACT. EN SOCIEDADES

TESIS DESDE 1947 A 1973

	SEGUNDO TRAMO - TESIS COMPRENDIDAS ENTRE LOS AÑOS 1946 Y 1973						
	TITULO	**AUTOR**	**UBICACION**	**Nº**	**AÑO**	**PAG**	**ORIENTACION**
1	El costo de producción en la industria cinematografica	Punturo, José Faustino	H 383 P 5		1946	114	COSTOS
2	Gravitación de la depreciación patrimonial frente a las leyes impositivas	Romanyach Pons, Lorenzo	G3333 R4	327	1946	264	CONT. PATRIMONIAL
3	Determinación de utilidades irrevocablemente realizadas y liquidadas en las sociedades anónimas y sus problemas conexos	Olivero, Roberto	B 413 O3	339	1946	78	CONT. PATRIMONIAL
4	Régimen de suministros en la administración nacional: uniformación de los efectos y especies de	Llaneza, Vicente Oscar	N 204 L 11	357	1947	84	CONT. NACIONAL

	uso corriente						
5	Régimen de las amortizaciones enel sisstema impositivo argentino	D'agostino, Alfredo	N 2331 D 1	376	1947	63	CONT. PATRIMONIAL
6	Recursos del estado nacional y consideración sobre los recursos de los estados provinciales	Lopez, Evelina Cristina	N2310 L4	378	1947	78	CONT. PUBLICA
7	Las reservas técnicas por riesgo no corrido en los seguros eventuales	Crespo, Fernando	J 34 C4	380	1947	221	CONT. PATRIMONIAL
8	La limitación de la responsabilidad enla sociedad: convivencia de hacer extensivo la misma a la persona que ejerce individualmente el comercio	Dellacha, Carlos Domingo	Z 243 D2	392	1948	142	ACT. EN SOCIEDADES
9	Contabilidad del Patrimonio	Moavro, Lucas D	N 204 M4	399	1948	377	CONT. PATRIMONIAL
10	La estructura general del presupuesto y la nueva ley de contabilidad	Salesas, Arnaldo	N 2111 S 1	400	1948	206	CONT. PUBLICA
11	Balance de Sociedades Anónimas	Garófalo, Alfio	B 413 G1	422	1948	187	CONT. PATRIMONIAL
12	Fiscalización oficial de las sociedades anónimas. Inspección general de Justicia, decreto del 27 de abril de 1923, comisión de valores del Banco Central de la República Argentina	Vicario, José Maria	H 4120 V 3	423	1949	418	SOCIEDADES
13	El control administrativo sobre la preparación y ejecución del presupuesto.	Bardelli, Rodolfo Francisco	N 212 B 1	431	1949	155	PRESUPUESTO
14	El precio del costo industrial	Noguera, Anibal	G 3353 N4	434	1950	395	COSTOS
15	La actual organización de la hacienda del Estado Federal Argentino: control de la actividad de las	Pecchini, Aldo N. César	N204 P2	435	1950	187	CONT. PUBLICA

	haciendas anexas						
16	Contribución al estudio del régimen legal de las sociedades anónimas especialmente en lo relacionado con derechos del fundador	Berisso Obejero, Alberto E.	H4120 B2	462	1950	244	ACT. EN SOCIEDADES
17	Valuación de los bienes de empresas concesionarias de servicios públicos	Morrone, Salvador G.	N 33 M 4	468	1951	179	CONT. PATRIMONIAL
18	Llave de negocio en la legislación impositiva	Bértora, Héctor Raúl	B 4131 B 2	469	1951	116	CONT. PATRIMONIAL
19	Empresas unipersonales de responsabilidad limitada	Menéndez, Martín Carlos	Z 243 M 2	471	1951	126	ACT. EN SOCIEDADES
20	Auditoría, teoría y práctica de la intervención	Barrenechea, Norberto Miguel	H 511 B1	487	1951	225	AUDITORIA
21	Estudio de la cuenta de inversión	Bacal, Roberto	N 213 b1	492	1952	47	CONT. PUBLICA
22	Hacia un control mas eficiente y positivo en la administración de los recursos financieros y patrimoniales del estado argentino, mediante la reestructuración orgánica y funcional de la Contaduría Gral.	Garcia Gonzalez, Vicente	N 212 G 1	507	1952	250	CONT. PUBLICA
23	Normas legales para la confección de balances de empresas que limitan la responsabilidad (anónimas, responsabilidad limitada y comandita por acciones) anteproyecto de ley	Pedemonte Parodi, Otto	B 413 P2	510	1952	44	CONT. PATRIMONIAL
24	Estudio crítico de la ley de sociedades de responsabilidad limitada		Z 243 C 1	511	1952	372	ACT. EN SOCIEDADES
25	La sindicatura: proposiciones relativas a su	Rodríguez, Miguel Angel	H 4120 R 4 S	530	1953	188	ACT. EN SOCIEDADES

	reforma en la legislación argentina						
26	Contabilidad de clínicas y sanatorios	Diaz Fontán, Pedro	B 4152 D3	531	1954	82	CONT. PATRIMONIAL
27	Organización y dirección de empresas: el elemento humano, los métodos de trabajo, los equipos mecánicos	Rodríguez, Manuel	G 330 R 4	536	1954	132	CONT. GERENCIAL
28	Las reservas técnicas de las compañías de seguros y su inversión	Gomez, Juan Carlos	J 33 G 4	542	1954	175	CONT. PATRIMONIAL
29	Influencia de la balanza internacional de pagos sobre el desenvolvimiento de los paises de economía subdesarrollada	Alais. Arturo Manual	F332 A3	546	1954	179	CONT. NACIONAL
30	La contabilidad nacional: antecedentes, métodos y aplicaciones	Bravo, Guillermo C.	N 204 B 4	567	1955	170	CONT. PUBLICA
31	Función económica de la auditoria interna	Nitka, Hermann Guillermo	H 5112 N 3	570	1956	168	AUDITORIA
32	La inflación y la inversión en acciones. Análisis del impacto de la inflación desde el punto de vista del inversor minoritario en acciones de sociedades anónimas.	Sichel, Gerardo Federico	J 412 S3	577	1956	74	CONT. PATRIMONIAL
33	Fiscalización privada y estatal de sociedades anónimas en la legislación y comparada	Di Baja, Augusto César	H4120 D3	583	1956	202	ACT. EN SOCIEDADES
34	El síndico en las sociedad anónima: estudio analítico y comentado de la doctrina y de la legislación y jurisprudencia nacional y extranjera y anteproyecto de	Chapman, William Leslie	H 4120 Ch1	597	1957	2 v	ACT. EN SOCIEDADES

	reforma del código de comercio						
35	Productividad mercantil	Peire, Jorge Juan Antonio	H410 P2	614	1958	92	COSTOS
36	Contribución al estudio de los costos de las empresas industrializadotas de carne en la República Argentina	Franco, Osvaldo Aimar	G 3353 F 4	665	1959	303	COSTOS
37	La empresa, el balance y la calificación bancaria en la inflación	Jelen, León	B 413 J2	670	1961	75	CONT. PATRIMONIAL
38	La balanza de pagos de los Estados Unidos	Viedma, Andrés	O2212 V 3	684	1962	203	CONT. NACIONAL
39	La sociedad de responsabilidad limitada: fallas, omisiones y observaciones a la actual ley 116465, su corrección y proyecto de modificación a la misma		Z 243 C 4	690	1962	91	ACT. EN SOCIEDADES
40	Necesidad de los costos Standard en la industria textil algodonera	Reges, José Domingo	G 3353 R2	714	1963	127	COSTOS
41	La dinámica hacendal como elemento de semiología económica para la gestión bancaria	Giambelluca Caponetti, José Juan	J216 G3	723	1964	95	TEORIA CONTABLE
42	Régimen legal de las contrataciones del Estado	Rabboni, Rizieri Arturo	N204 R1	738	1965	3	CONT. PUBLICA
43	Análisis de los diversos conceptos de los alcances de los principales bancos centrales lantinoamericanos y solución de un balance tipo	Limones, Eduardo a.	J2120 L3	752	1965	284	CONT. PUBLICA
44	La auditoría interna y los procedimientos administrativos	Pina, Norberto D.	H 5112 P 3	757	1965	262	AUDITORIA
45	Estudio de los índices clásicos para el análisis e	Senderovich, Isaac A.	B41332 S2	766	1966	105	CONT. PATRIMONIAL

	interpretación de estados contables ajustados a la realidad de la empresa						
46	Fiscalización de la sociedad anónima: la sindicatura	Magna, Héctor Juan	H 517 M 2	785	1967	2v	ACT. EN SOCIEDADES
47	Contribución al estudio de las sociedades financieras para bienes de consumo y en especial al de las sociedades de crédito vecinal	Noziglia, Juan Carlos	J231 N4	786	1967	174	ACT. EN SOCIEDADES
48	Indices básicos para el estudio de balances de algunas industrias en la Argentina a los fines del crédito bancario a mediano y largo plazo	Vives, Maria Teresa Esperanza	J 216 V3	791	1967	126	CONT. PATRIMONIAL
48	Objetivos, metas y procedimientos de la controlaría externa en bancos de capital privado	Corsanego, Horacio Manlic	H 5112 C 4	796	1967	105	AUDITORIA
50	La empresa y el presupuesto	Arena, Roberto Pedro	G 3352 A 4	812	1967	81	PRESUPUESTO
21	La automatización como reducción de costos ante el mediano y largo plazo	Manfredo, Sergio Roberto	G 335390 M 1	824	1967	53	COSTOS
52	El informe del síndico sobre la propuesta del concordato	Casabé, Carlos Moisés	H 514 C 1	831	1967	68	ACT. JUDICIAL
53	La política de crédito bancario con relación al revalúo de activos	López Santiso, Horacio	G 3333 L4	836	1967	165	CONT. PATRIMONIAL
54	El problema de los activos congelados ene. Sistema bancario argentino	Della Maggiore, Valentín	J211 D2	859	1967	117	CONT. BANCARIA
55	Dinámica del balance de pagos de la República Argentina período 1955-65	Lopez Daneri, Fernando Roberto	O2212 L4	861	1967	112	CONT. PUBLICA

56	El presupuesto integral de la empresa	Piccione, Nicolás A.	B 41301 P 3	869	1968	127	PRESUPUESTO
57	La formación del contador público en la Universidad de Buenos Aires	Fronti de Garcia, Luisa	H 510 F 4	880	1968	105	EDUCACION CONTABLE
58	La gerencia de las sociedad anónima	Magna, Pedro Pascual	Z 244 M 2	886	1968	139	CONT. GERENCIAL
59	Organización, planificación y control de la empresa moderna	Nazer, Raul Alberto	G 330 N 1	893	1968	83	CONT. GERENCIAL
60	La importancia del planeamiento y control en la dirección moderna	Louzau, Osvaldo José	G 3351 L 4	894	1968	47	CONT. GERENCIAL
61	Tratamiento contable de la legislación laboral argentina	Albelda, José Ramón	G 225 A3	903	1968	167	CONT. PATRIMONIAL
62	La técnica de flujos de fondos descontados y su empleo en análisis financiero	Campiani, Matías Eduardo	B 41304 C 1	921	1970	170	CONT. PATRIMONIAL
63	El concepto de balance falso en la doctrina contable	Lisdero, Arturo Eugenio	B 41333 L3	930	1971	366	AUDITORIA
64	Estudio comparativo: ley de sociedades anónimas argentina, alemana, suiza y anteproyecto argentino.	Schenzle, Carlos	Z 244 S1	933	1971	104	ACT. EN SOCIEDADES
65	Hacia costos económicos: bases para una política de reducción y control de costos	Lemmi, Oscar Rolando Julio	G 33539 L 2	935	1972	128	COSTOS
66	Auditoría de compañías de seguros	Wainstein, Mario	H 5112 W 1	936	1972	127	AUDITORIA
67	Población, ocupación y formación de capital humano en la Argentina	Boyer, Jorge Enrique	G2121 B4	945	1973	2v	CONT. NACIONAL
68	Mercado de valores: su crisis como medio de capitalización empresaria	Berardi, Jorge	J41 B2	947	1973	156	CONT. PATRIMONIAL
69	Las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y los	Parisotto, Haydee Angela	B 41334 P1	950	1973	313	CONT. PATRIMONIAL

	estados contables en Argentina						
70	Documentación contable aplicable a las sociedades cuyos títulos estén admitidos para su cotización en los mercados de valores	Verchik, Ana	B 4102 V2	951	1973	127	CONT. PATRIMONIAL
71	El sistema de información gerencial por computadora (SIGPC) un estudio crítico de su potencial y sus limitaciones en un caso argentino	Lange, Ernesto C.R.	G 255 L 1	952	1973	131	CONT. GERENCIAL
72	El sistema organización	Saccomanno, José Maria	G 330 S 1	953	1973	107	CONT. GERENCIAL
73	Modelo de un sistema de información y procesamiento para la fijación de precios	Pfortner, Tomás	I 2120 P 2	954	1973	126	CONT. GERENCIAL
74	Auditoría operativa	Bossi, Rubén Mario	H 5113 B 4	958	1973	2v	AUDITORIA

TESIS DESDE 1974 A 2008

	TERCER TRAMO - TESIS COMPRENDIDAS ENTRE LOS AÑOS 1974 Y 2008						
	TITULO	**AUTOR**	**UBICACION**	**Nº**	**AÑO**	**PAG**	**ORIENTACION**
1	La hidroelectricidad en el balance energético nacional: el Chocón Cerros colorados, su evaluación y financiamiento	Bosio, Humberto Luis	H22213 B4	961	1974	186	CONT. NACIONAL
2	Código de ética	Petrúngaro, Roberto	H512 P2	974	1974	145	ACT. PROFESIONAL
3	La auditoría y el control interno en el sector público nacional	Benzrihen, Jorge Isaac	H 5112 B 2	982	1975	189	AUDITORIA
4	Análisis crítico del empleo	Slosse, Carlos A.	B 4132 S3	989	1976	194	CONT. PATRIMONIAL

	generalizado del criterio de valuación a valores corrientes en la contabilidad de la empresa en marcha						
5	La presupuestación base cero: descripción y crítica de un sistema de planeamiento, programación y presupuestación basado en el análisis de la relación costo-beneficio	Goldschmidt, Miguel Juan	B 41301 G 4	991	1976	154	PRESUPUESTO
6	El capital humano: la educación y el desarrollo. República Argentina y países seleccionados de América 1947-1970	Jiménez Goñi, Arnaldo Cesar	U21 G3	993	1977	117	CONT. SOCIAL
7	Aplicación del costeo directo Standard a la industria frigorífica: contribución al medio más idóneo para implementar la política oficial de precios	Casella, Osvaldo Raúl	G 33539 C 1	998	1979	137	COSTOS
8	Concepto de ganancia realizada	Menendez Alvarez, Donato	G 33539 C1	999	1979	137	TEORIA CONTABLE
9	Contribución de un nuevo enfoque para el planeamiento el control y la medición de resultados en las industrias que ejecutan obras de larga duración	Vinitzky, Guillermo Mario	B 41331 V 3	1000	1981	164	CONT. GERENCIAL
10	El presupuesto y control presupuestario en	Settembrino, Hugo O.	B 41303 S 2	1007	1983	106	PRESUPUESTO

	la empresa: estudio de las condiciones y del grado de contribución del presupuesto y control presupuestario a la adaptabilidad y aprendizaje gerencial						
11	La extensión de la auditoría	Sanguinetti, Edgardo A.	H 511 S1	1008	1983	2v	AUDITORIA
12	Conceptos epistemológicos en contabilidad	Gonzalez Bravo, Lucio E.	B 40 G4	1009	1984	46	TEORIA CONTABLE
13	Asesoramiento administrativo contable para la pequeña y mediana empresa argentina	Siagas, Elena Marina	G330 S3A	1021	1987	176	SISTEMAS CONTABLES
14	Fundamentación metodológica de la aplicación de valores corrientes en contabilidad	Pungitore, José Luis	B 400 P 5	1026	1988	115	CONT. PATRIMONIAL
15	El módulo judicial (MJ): la moneda constante de los procesos judiciales	Kiperman, Enrique H	J151 K3	1027	1988	161	ACTUACION JUDICIAL
16	La medición de los riesgos en curso en contextos inflacionarios	Frutos de Mattera, Patricia	B41334 F4	1030	1988	2v	CONT. PATRIMONIAL
17	Validez de los sistemas de información	Colinas, Daniel Francisco	G 33514 C 4	1037	1988	118	CONT. GERENCIAL
18	Microcomputación en la administración pública argentina	Faraci, Maria Cecilia	N310 F1	1038	1988	230	CONT. PUBLICA
19	Paradigmas, ciencia moral y revoluciones en la doctrina contable	Maza, Alejandro	B 400 M1	1045	1989	178	TEORIA CONTABLE
20	Acerca de la posibilidad de otro discurso de las ciencias económicas	Del Puerto, Nora Ester	W11 D2	1047	1989	2v	CONT. PATRIMONIAL
21	Componentes financieros implícitos	Mattera, Miguel Angel	J 220 M1	1048	1989	5v	CONT. PATRIMONIAL

22	Consolidación de estados contables	Sanchez Brot, Luis A.	B 4130 S1	1050	1989	105	CONT. PATRIMONIAL
23	Formalización de la contabilidad y desarrollo de un mmétodo sistémico para realizar el ajuste integral de estados contables	Fuks, Clara René	B 4130 F 5	1051	1989	p.v.	SISTEMAS CONTABLES
24	Aplicabilidad de los costos estándares en los Bancos	Novello, Delia H.	J 210 N 4	1051	1989	240	COSTOS
25	Determinación del costo para la toma de decisiones sobre precios	Jarazo Sanjurjo, Antonio	G 335397 J 1	1061	1991	117	COSTOS
26	Costos financieros, brechas presupuestariias y arbitraje en el mercado financiero	Apreda, Rodolfo	G335390 A4C	1065	1997	200	COSTOS
27	Acerca de la ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento	Wirth, Maria Cristina	B 4004 W 3	1068	1999	224	TEORIA CONTABLE
28	La estructura de capital optima de la firma, implicancias para las decisiones de inversión y financiamiento	Lopez Dumrauf, Guillermo	L30 L4	1070	2001	167	CONT. PATRIMONIAL
29	Comportamiento de las variables que influyen en la percepción y comprensión de la información contable	Scavone, Graciela		1073	2003		SISTEMAS CONTABLES
30	La contabilidad en crisis	Rodríguez de Ramirez, María del Carmen		1074	2003		TEORIA CONTABLE
31	Fundamentos teórica de la contabilidad social, con énfasis en las cuestiones micro.	Garcia Fronti, Inés Mercedes		1086	2005		CONT. SOCIAL

32	Posibles mejoras teórico tecnológicas aportadas por la contabilidad en los sistemas de información de los entes	Suarez Kimura, Elsa Beatriz		1092	2006		SISTEMAS CONTABLES
33	Contabilidad y control, fundamentos teóricos para la mejora de la confiabilidad de la información contable	Canetti, Miguel Marcelo		1094	2007		SISTEMAS CONTABLES
34	Tratamiento contable del Patrimonio Neto: Análisis de los aspectos doctrinarios técnicos y legales y su adecuación a la realidad argentina.	Chavez, Osvaldo			1990		CONT. PATRIMONIAL

CAPITULO 4

INFORMES DE TESIS RELEVADAS

3.1 PERIODO 1916 – 1945

TÍTULO DE LA TESIS:	Ley alemana de sociedades por acciones y sociedades en comandita por acciones del 30 de Enero de 1937.
AUTOR:	Mey, Luis Bernardo
PRESENTACIÓN:	1942
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H4120 M2
MATERIA RELACIONADA:	SOCIEDADES
CODIGO	1.31

RESUMEN

Índice

Prefacio
El nuevo derecho de la sociedad anónima en Alemania.
Cuestiones fundamentales del nuevo derecho de acciones Suizo.
Sociedades Anónimas. Comentarios del señor Cónsul Argentino Enrique Moss sobre la nueva ley alemana
Consejo de vigilancia
Modificaciones hechas a la ley alemana.
Ley de introducción para la ley sobre sociedades anónimas y sociedades en comandita por acciones.
Primer Decreto reglamentario.
Tercer Decreto reglamentario.
Segundo decreto sobre formularios para la subdivisión del Balance de institución de crédito. Formulario.
Formulario para la cuenta de ganancias y pérdidas de los bancos hipotecarios.
Formulario para el balance anual de los ferrocarriles del tráfico en general y de pequeños ferrocarriles (con o sin usinas)
Formulario para la cuenta de ganancias y pérdidas de los ferrocarriles en general y de pequeños ferrocarriles, (con o sin usinas).
De las compañías o sociedades
Disposiciones Generales

Bibliografía
La tesis no presenta bibliografía.

ANALISIS DEL CONTENIDO

Prefacio

La sociedad anónima se encuentra en constante evolución, y es por eso que la parte referente a la misma en nuestra legislación, no coincide con la costumbre, pues el hecho económico es distinto al de los artículos que el código de comercio pretenda imponer.

Tenemos dos soluciones: Ya sea la interpretación del art. 17 del Código Civil acercándonos al derecho consuetudinario o ponernos al día en cuanto a la especialización y dejar el famoso "su caso" dentro de la orbita de dicho artículo que es como debe interpretarse el mismo.

Sin duda, dentro de nuestra organización jurídica nos conviene adaptar nuestra legislación a los hecho perantes en los momentos actuales, estado al que se ha llegado después de una larga evolución del capitalismo.

Aumento del capital social.

Los aumentos de capital tienen restricciones. Una sociedad no puede requerir nuevos capitales hasta que demuestre que el capital inicial haya sido totalmente integrado.

Todo aumento de capital requiere la aprobación del 75% de los accionistas presentes o representados, pero los estatutos pueden ser más exigentes.

Reducción del capital social.

La reducción del capital social debe marchar pareja y al unísono en el rescate de las acciones, necesitando siempre una mayoría de los tres cuartos de voto.

Si la reducción del capital está a cubrir pérdidas, ella no podrá determinarse sino en el caso que la "reserva legal del 100% y las otras reservas" hayan sido utilizadas.

Inmediatamente después de una reducción de capital, todo beneficio deberá ser destinado a la reconstrucción de las reservas legales.

Fusiones – transformaciones.

La nueva ley hace una diferencia entre el aporte que puede hacer una sociedad a la otra, y la fusión de una o más sociedades en una entidad nueva. En la antigua legislación, la fusión por el aporte de capitales no necesitaba el acuerdo de la asamblea de la sociedad compradora; el nuevo código exige la mayoría de los tres cuartos por la parte de la compañía compradora.

Valor nominal mínimo del capital social.

Para SA cuyo capital social en el acto de l entrada en vigor de la ley llegue a menos de 500.000 Reichsmarks se considerara como valor nominal mínimo en el sentido del Art.7. El valor nominal mínimo del capital social existente en ese momento. Si esas sociedades cambian visiblemente su situación, cambio notable del objeto de la empresa de su constitución o de la explotación estas se inscribirán únicamente si el capital social ha sido elevado a 500.000 Reichsmark.

Las S.A. con un capital menos a 100.000 deberán transformarse o disolverse. Las SA en estas condiciones que existan el 31/12/1940 quedan disueltas ese día. El

ministro de justicia del Reich puede en acuerdo con el ministro de economía admitir excepciones.
Para las SA inscriptas vale en 1 aporte de 100 como valor nominal mínimo, en el sentido de las disposiciones sobre la reducción de capital, esto no vale para las acciones que tienen un valor nominal mínimo de 100.

Integración de las acciones.

El importe reclamado antes de la denuncia de una SA para su inscripción en el registro de comercio puede ser hora también integradas con títulos de renta.
La parte del aporte que el accionista hubiese efectuado antes de la entrada en vigor de la ley sobre SA, con el consentimiento de la sociedad de una manera económicamente equivalente pero no en la forma legal prescripta se considerara como válida.
Acciones de reserva
Si el accionista pone a disposición de la sociedad por declaración escrita de la misma bajo entrega de los correspondientes títulos antes del 1/1/1938, se liberara de su responsabilidad.
El directorio debe retirar las acciones puestas a disposición según las prescripciones de la ley sobre SA sobre el retiro forzoso ordenado por los estatutos de las sociedades puestos a disposición gratuitamente. El directorio puede prescindir del retiro si enajena las acciones hasta el 31/12/1938. El contravalor debe equivaler por lo menos el valor nominal de las acciones y ser pagado en moneda nacional. El contrato se hará por escrito y deberá realizarse únicamente con el consentimiento del consejo de vigilancia. La parte de la contraprestación que sobrepaso el valor nominal de las acciones debe ser incorporada a la reserva legal. Si el directorio no enajena a tiempo las acciones puesto a su disposición, puede el tribunal del registro obligatorio el retiro obligatorio por medio de penas disciplinarias.

Acciones de voto plural.
Las acciones de voto plural cuya emisión ha sido decidida antes de la entrada en vigor de la ley, pierden su privilegio en el voto en un término a establecerse por el gobierno de Reich.
El art. 114 inc “e” sobre sociedades anónimas vale también para acciones que en el momento de entrada en vigor de la ley sobre sociedades anónimas, no han sido integradas totalmente.

De las cuentas.
* Leyes 5125: nacional y extranjero trimestralmente balance a la inspección general de justicia, mensualmente.
6788: fondos de la colocación de sus propias acciones: anuales
* Examen y dictamen escrito de los síndicos.
* Fondo de reserva.
* Repartición sobre beneficios irrevocablemente realizados y líquidos.

Balance anual y cuenta de ganancias y pérdidas. Reparto de las utilidades. Memoria.

* Confección del balance anual y de la cuenta ganancias y perdidas.
* Reparto de las utilidades.
* Redacción de la memoria.
* Contenido de la memoria.
* Reserva legal.
* Composición del balance anual.

Publicación del balance anual y de la cuenta ganancias y perdidas.

* Presentación en el registro de comercio del balance anual, de la cuenta ganancias y perdidas y de la memoria.
* Forma y contenido de de la publicación del balance y de la cuenta de ganancias y perdidas.

TÍTULO DE LA TESIS:	Régimen Legal de los Libros de Comercio- Proyecto de reforma
AUTOR:	Cesar R. Verrier.
PRESENTACIÓN:	1943
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	Z23 V2
MATERIA RELACIONADA:	SISTEMAS CONTABLES
CODIGO	1.32

RESUMEN

CAPÍTULO I: IMPORTANCIA Y VALOR DE LA CONTABILIDAD EN LA VIDA DEL COMERCIANTE

1. El comerciante y su negocio.
1) Éxito y fracaso.
2) No basta la habilidad profesional, es necesaria además la conciencia patrimonial.
3) La contabilidad y su función orientadora.
4) Necesidad de materializar la experiencia para el desenvolvimiento acertado de una empresa comercial.
5) Relaciones del Comerciante con sus socios. Contribución de la contabilidad a la efectividad de la armonía social.
6) El comerciante frente a la sociedad.
7) De la moral y del crédito en función de la contabilidad.
8) Interés público y el control estadual de las actividades de los particulares.
9) La estadística como elemento necesario de buen gobierno en un Régimen de economía dirigida.
10) Contribución del comerciante
11) Contribución del comerciante mediante el auxilio de la contabilidad
12) El comerciante y el fisco
13) Aporte de la contabilidad y su influencia en la apreciación de la buena fe del contribuyente

CAPITULO II: RELACIONES DE LA LEY CON LA CONTABILIDAD

14) Fundamentos
15) Sistemas legales
16) Disposiciones de nuestro Código de Comercio
17) Examen y alcance de los requisitos que condicionan esa fuerza probatoria
18) Crítica del régimen legal vigente
19) Una opinión autorizada
20) Necesidad de una reforma
21) Algunos casos ilustrativos
22) El problema de la reforma: su alcance

CAPITULO III:

23) Sistema formalista de la ley vigente
24) Breves consideraciones sobre la importancia y función de las formas
25) Consecuencias del valor de las formas en el régimen legal de los libros de comercio
26) Única solución integral
27) Problemas que la misma origina
28) Carácter público de la institución
29) Modalidad de la función
30) Adopción legal de una práctica comercial
31) El Contador Público Nacional al servicio de la ley
32) Consecuencias jurídicas
33) Examen de las principales objeciones que podrán formularse al proyecto de reforma
34) Aspectos constitucionales de la reforma propuesta.

CAPITULO IV:

35) Preliminar
36) Clasificación legal del funcionario y de la función
37) Organización de un registro de contadores supervisores
38) Designación de los contadores supervisores
39) Aceptación del cargo y juramento
40) Rotación y simultaneidad en el ejercicio de la función
41) El problema de la remuneración
42) Remoción de los contadores supervisores
43) Los contadores supervisores y reglas sobre el desempeño de su cargo
44) De los libros obligatorios
45) Del Libro Diario
46) De la partida doble
47) Del libro copiador de cartas
48) Del libro de inventario
49) Vicios o defectos que hacen al valor probatorio de los libros de comercio
50) Valor probatorio de los libros de comercio
51) Artículos del Código que suprimen totalmente nuestro proyecto

PROYECTO DE REFORMA

BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE SILVA, JUAN B.- Libros de comercio- Tesis.

BELL Y JONES. Intervención y Fiscalización de contabilidades.
BRAVARD-VAYRIERES P. –Traite de Droit Comercial.
CASTILLO, Ramón S.- Curso de Derecho Comercial
CARVALHO de MENDONCA, Jose Xavier – Dos livros dos Comerciantes.
DALLOZ- Codes Anotes- Noveau Code de Comerce.
FERNANDEZ, Jose M. – Libros de Comercio- Tesis.
GORDON V.N. – Systeme du Droit Commercial del Soviets.
LANDO, Agustín E.- Libros de Comercio Tesis.
LYON CARN Y RENAULT- Traite de droit commecial.
MALAGARRIGA, Carlos C.- Código de Comercio contado.
OBARRIO, Manuel- Curso de Derecho Comercial.
OLLER, Francisco- Libros de Comercio- Tesis.
PEREZ Felipe S.-Jurisdisprudencia de la Corte Suprema.
PLANEIMAISON, León- La contabilito comerciales et la reforme du Code de Commerce.
RIVAROLA, Mario A.- Tratado de Derecho Comercial Argentino.
SCHIOPETTO, Ovidio Víctor- Nociones de Política Económica Internacional.
SIBURU, Juan B.-Comentario de Código de Comercio Argentino.
VIVANTE, Cesar- Tratado de Derecho Mercantil.
TENA, Felipe de J.- Derecho Mercantil Mexicano.
WILIAMS, Ricardo- el valor probatorio del instrumento publico.
Colección de fallos de la corte suprema.

CAPITULO I:

IMPORTANCIA Y VALOR DE LA CONTABILIDAD EN LA VIDA DEL COMERCIANTE

1) El Comerciante y su negocio

El intercambio de productos requiere la intervención de individuos, llamados mercaderes o comerciantes, que hacen de él su medio de vida. No es tarea sencilla porque existe diversificación de productos por el constante anhelo de progreso que tiene el hombre. Según su aptitud y experiencia orienta su acción.

2) Éxito y fracaso

Pese a los factores aleatorios que existen, el éxito y fracaso que pueda lograrse, este esta ligado al acierto o desacierto de la propia administración que se opte. Por esto, es importante el conocimiento cabal de situación patrimonial.

3) No basta la habilidad profesional, es necesaria además la conciencia patrimonial

No obstante su habilidad o consagración al trabajo, el comerciante puede encontrarse frente a dificultades insolubles, que inutilizan su esfuerzo y voluntad

4) La Contabilidad y su función ordenadora

La contabilidad es la herramienta que tienen los comerciantes. Solución que ofrece la ciencia de la contabilidad para determinar los límites de acción prudentes que pueden llevarse a cabo

5) Necesidad de materializar la experiencia para el desenvolvimiento acertado de una empresa comercial

La contabilidad es la mejor herramienta para el mejor desenvolvimiento de la empresa.

6) Relación del Comerciante con sus socios. Contribución de la contabilidad a la efectividad de la armonía social

Se exige un capital razonable para dedicarse al comercio, este dará forma a la existencia de las sociedades comerciales.
Los socios tienen el control de los actos sociales, por tal motivo es necesario que se encuentren documentados. Toda sociedad comercial tiene el afán de lucro y resulta necesario conocer sus resultados, y para esto requiere una ordenada recopilación de operaciones efectuadas a lo que tiende toda sociedad.

7) El comerciante frente a la sociedad

Ningún comerciante escapa a la ley humana de la solidaridad, nacida del interés de obtener los mejores resultados. Dicha solidaridad, tiene sus límites que son: la circunspección, la prudencia, la perspicacia y las posibilidades de un buen negocio.

8) De la moral y del crédito en función de la contabilidad

El comercio se forja por obra de los hechos y de las ideas que engendra la moral del comerciante. El crédito, responde a parte de esa moral, pero requiere comprobación, lo que puede traducirse en riesgos de una equivocación, situación que puede menguarse con la contabilidad que traduce y registra todos los actos, los clasifica y permite su apreciación en detalle o en conjunto.
En casos como la convocatoria de acreedores y la quiebra, que se presume delincuencia por parte del deudor (comerciante). Es la contabilidad la que permite justificar los actos o hechos

9) Interés público y control estatal de las actividades particulares

La contabilidad, llena una necesidad y presta servicios que la erigen en colaboradora eficaz del Estado para la satisfacción y protección del interés público en cuanto se vincule al comercio.

Interesa al Estado fomentarlo y protegerlo, es por ello que ha comenzado a intervenir, más que a controlar a las sociedades de capital privado.

10) La estadística como elemento necesario de buen gobierno en un régimen de economía dirigida

Los sistemas de economía utilizan las cifras estadísticas proporcionadas por los mismos comerciantes para dar certeza y orientar la política económica.

11) Contribución del comerciante mediante el auxilio de la contabilidad

De ahí, la importancia de que los comerciantes puedan proporcionar cifras ajustadas a la realidad, cuya exactitud sea susceptible de comprobarse.

12 y13) El comerciante y el fisco. Aportes de la contabilidad

Los comerciantes asumen también el carácter de contribuyentes cuya fijación es vinculada a los resultados positivos de su actividad. El Estado persigue llegar a detraer siempre un impuesto justo. El fisco recurre a la contabilidad, siendo

indispensable para su acción. Exige por ejemplo, en el caso del impuesto a los réditos (hoy Impuesto a las Ganancias), que presente su Declaración Jurada acompañada de balance, cuya presentación no quita inspecciones y oportunas impugnaciones.

CAPITULO II: RELACIONES DE LA LEY CON LA CONTABILIDAD

1) Fundamentos

Desde que las relaciones comerciales fueron objeto de la legislación, la contabilidad sirve como instrumento probatorio y surge la necesidad de llevar libros de comercio.

2) Sistemas Legales

Todas las legislaciones del mundo se ocupan de obligar a los comerciantes a llevar libros de comercio, salvo Inglaterra y EEUU, estados que confían en la fuerza de las costumbres severas, llevando testimonios acusadores contra comerciantes que cometan fraudes y/o imprudencias.

3) Disposiciones de nuestro código de comercio

La importancia de la contabilidad como medio de prueba se encuentra contemplada en el artículo 63 de nuestro Código de Comercio, otorgando fuerza probatoria a los libros a favor de sus dueños.
Sin embardo, esta prueba es verificada por el juez, quien puede apreciarla y exigir en ciertos casos, otra supletoria.

17, 18 y 19) Examen y alcance de los requisitos que condicionan su fuerza probatoria. Críticas del régimen legal vigente. Una opinión autorizada

Aunque los libros tengan negada su validez legal, puede haber una interpretación de relativa elasticidad, aún siendo defectuosos o mal llevados.
La multiplicidad y rapidez de las operaciones comerciales han cambiado los métodos de copiado por procedimientos mecánicos. Los que no podrían juzgarse ajustados a la Ley.

20) Necesidad de una reforma

Se propone la reforma por las situaciones en que la verdad no ha surgido como debiera de los libros de comercio, no obstante llevados de acuerdo con la Ley.

21) Algunos ilustrativos

La contabilidad se ha transformado en un instrumento de delito en ocasiones, incluyendo dentro de esta esfera a los mismos inspectores del fisco. Es preferible y se hace necesario que la ley contemple situaciones que generen dudas.

22) El problema de la reforma: su alcance

Debería evaluarse si la reforma debe orientarse hacia una estructuración jurídica totalmente nueva o perfeccionarse la actual.
Las instituciones jurídicas que no cumplen con una finalidad práctica caen por obra misma en inutilidad

CAPITULO III

23) Sistema formalista de La Ley

La Ley ha intentado crear garantías suficientes para que el contenido de los libros llegue a la verdad, son condicionarla a requisitos formales determinados

24) Breves consideraciones sobre la importancia y función de las formas

Las formas no hacen a la verdad misma, sino a la expresión de esta al imponerle una manera específica de determinarse o manifestarse.
Las formas no constituyen garantía alguna de la existencia del acto.
Distinto es el caso en que el requisito formal esta a cargo de un tercero, quien da fe de lo actuado con carácter de oficial público.

25) Consecuencias del valor relativo de las formas en el Régimen legal de los Libros de Comercio

En el sistema legal vigente (1943), el comerciante tiene la doble facultad de registración y legalización de sus actos, constituyendo cierta libertad para este.

La Ley provee en caso de transgresiones a sus disposiciones sanciones que son solo teóricas ya que no existe un debido control de los actos.

26) Única solución integral

Para lograr el control de los actos se requiere hacer que un tercero desinteresado y responsable vigile la actividad del comerciante, en cuanto esta debe traducirse en anotaciones de contabilidad.

27 y 28) Problemas que la misma origina. Carácter público de la institución

Se discute si el carácter del tercero en cuestión debe ser un oficial público o cualquiera. Como respuesta a esto el orden jurídico exige que quien envista una función social, tenga una potestad concedida por la Ley de orden público, sometiéndolo a su vigilancia y cargándolo con la responsabilidad del ejercicio de su función.

29) Modalidad de la función

La intervención propiciada no puede ser sino limitada en cuanto a la consagración que al funcionario le requiera.

30) Adopción legal de una práctica comercial

La efectividad y seguridad de esto lo proporcionan los usos y las prácticas del comercio.
Es allí donde aparece ka figura de los auditores a través de sus dictámenes e informes.
El control que efectúan es posible y eficiente, porque la ciencia de la contabilidad dispone de recursos adecuados para llevarlo a cabo con independencia y dedicación, mediante correlaciones, comparaciones, investigaciones internas y externas, inspecciones sorpresivas y otros medios comprobatorios de que se dispone.

31) El contador público nacional al servicio de la ley

El contador público es el profesional apto para servir en este caso a los fines de la ley y contribuir al perfeccionamiento de sus disposiciones precautorias referentes a la contabilidad de los comerciantes.

32) Consecuencias jurídicas

La intervención de un técnico con carácter de oficial público, acarrea la necesidad de otorgar a sus actos una fe también pública, para lo cual deberán asimilarse a un instrumento público los asientos de la contabilidad cuando medie la vigilancia de aquel.

33) Examen de las principales objeciones que podrán formularse al proyecto de reforma

Esta nueva fiscalización implicaría un recargo de gastos que lógicamente soportará el comerciante. Resultará molesta y desagradable para quien tiene que sufrir la vigilancia, implicando un sinnúmero de molestias de orden personal y administrativo.

34) Aspectos constitucionales de la reforma propuesta

Según el Art. 14 de la Constitución Nacional cada caso debe ser tutelado en particular.

El examen de los libros y correspondencia está expresamente permitido por el artículo 18 de nuestra Constitución.

CAPITULO IV

35) Preliminar

A la luz de la necesidad de reformular el régimen legal de la época, se propone determinar las cuestiones que habrán de reconsiderarse, a los efectos de lograr una correcta coordinación entre las normas jurídicas y la tarea del “Contador supervisor”.

36) Clasificación legal del funcionario y de la función

La tarea del Contador Supervisor es de carácter Técnico, con facultades de intervención y fiscalización de las operaciones de los comerciantes en su totalidad, (sin las limitaciones que la ley si le impone a los peritos contables), y debe llevar a cabo dichas funciones con carácter permanente.

37) Organización de un registro de contadores supervisores

Los aspirantes a cubrir el cargo de oficial público, deberán cumplir con determinados requisitos que le permitan acreditar su capacidad para desempeñar la tarea de Contador Supervisor. Se establece la necesidad de creación de un Registro de Contadores Supervisores, a cargo de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial o del Tribual correspondiente, a fin de controlar y asegurar la correcta designación de funcionarios.

38) Designación de los contadores supervisores

Será realizada por las autoridades judiciales, por sorteo en acto público, para eliminar todo sospecha de existencia de intereses particulares en la elección.

El Registro de Contadores Supervisores se llevara por orden de inscripción y domicilio constituido, existiendo así listas por cada jurisdicción, las cuales participaran del sorteo dependiendo del domicilio principal de la empresa interesada..

39) Aceptación del cargo y juramento

Una vez efectuada la asignación, el profesional deberá realizar la aceptación al cargo en los plazos estipulados por la ley, a los efectos de iniciarse en sus funciones.

40) Rotación y simultaneidad en el ejercicio de la función

El Contador Supervisor permanecerá en sus funciones por el término de tres ejercicios anuales, reintegrándose a la lista finalizado dicho periodo, para ser reemplazado por otro profesional. Se intenta apuntalar la alternación de los funcionarios en sus cargos y la obstaculizar la posibilidad de creación lazos "amistosos" entre las partes intervinientes.

41) El problema de la Remuneración.

Se recomienda fijar como base del honorario del Contador Supervisor, un porcentaje sobre el capital de la empresa, más otro porcentaje sobre las ganancias, importando el interés del profesional en los resultados de la empresa e incentivando un mayor control de las cuentas.

42) Remoción de los contadores supervisores

Dada la suma importancia de las funciones atribuidas al Contador Supervisor y la responsabilidad que a él se le encomienda, es necesario se establezcan las sanciones determinantes de la remoción ante la falta en los deberes a su cargo. Debido a la diversidad de causales y ante complejidad de incluir en la legislación la totalidad de las mismas, se sugiere no realizar una mención estricta de los hechos susceptibles de implicar la remoción, sino más bien, conferirle a la ley la elasticidad suficiente para que, de necesitarlo, el castigo se cumpla.

43) Los contadores supervisores y reglas sobre el desempeño de su cargo

Obligaciones de los Contadores Supervisores:

Exigir el acatamiento de los comerciantes de todas las exigencias impuestas por las leyes y, principalmente por el código de comercio.

Exigir que las registraciones contables sean llevadas periódicamente.

44) De los libros obligatorios

Se consideran libros principales u obligatorios, el libro Diario y de Inventario, no considerando indispensable al Libro Copiador de Cartas impuesto por nuestro Código.

45) Del Libro Diario

Se lleva una registración cronológica de todas las operaciones efectuadas por el comerciante. El libro de Caja complementa al Diario.

Teniendo en cuenta el crecimiento de los negocios y el auge de la gran empresa, se hace hincapié en la complejidad para cumplir con la registración de la totalidad de las operaciones impuesta por la ley en la confección Libro Diario, reconociendo la utilidad e importancia de una reforma que permita el empleo de libros diarios auxiliares los cuales posean la función analítica y el mismo valor probatorio que los restantes libros de ley. Se hace referencia respecto de la posibilidad de las grandes empresas de llevar un detalle analítico de las operaciones en hojas o planillas móviles, previa aprobación del Poder Ejecutivo del plan contable que esas empresas adopten.

46) De la partida doble

La ciencia Contable ha adoptado el sistema de partida doble para la registración de las operaciones. Nuestro código de comercio no establece expresamente que los comerciantes deban utilizar ese procedimiento, aunque implícitamente se lo dispone con la redacción del Art. 45 de acuerdo con el cual toda partida debe expresar a la vez quien el deudor y quien el acreedor.

47) Del Libro copiador de cartas

Más allá de las prescripciones de la ley el libro de copiador de cartas se ha dejado de lado por la falta de adaptación a la vida moderna de los negocios. En su reemplazo se utiliza el sistema de las copias al carbónico, procedimiento mediante el cual ofrece evidentes ventajas como: suprime el trabajo material de la copia en el libro copiador de cartas, facilita la clasificación de la correspondencia cambiada así como las búsquedas ulteriores.

48) Del Libro de Inventario

La ley no hace referencia con respecto al valor que en el inventario se atribuya a los bienes que no son dinero en efectivo. Tan solo en la ley sobre sociedades de responsabilidad limitada hace mención de una previsión especial.
Esta es una cuestión delicada que debe resolverse, porque de lo contrario nunca se tendrá fe en balance alguno.

49) Vicios o defectos que hacen al valor probatorio de los libros de comercio

El Art. 54 de nuestro código de comercio se refiere al modo de llevar los libros y prohíbe alterar en los asientos el orden progresivo de las fechas y operaciones, dejar blancos o huecos, hacer interlineaciones, raspaduras, enmiendas, etc.

50) Valor probatorio de los libros de comercio

La atribución de los libros de comercio el carácter y la fuerza de instrumento publico le dará un valor que ya no será relativo a como lo es en nuestro código de comercio, que varia según las situaciones planteadas. No se podrá plantearse el supuesto de que los libros carecen de valor como medio de prueba, lo cual contribuirá a crear en los funcionarios de la ley el temor de la negligencia que puede acarrarle graves consecuencias, obligándolo a poner mayor vigilancia en las registraciones que realizan.

51) Artículos del Código de Comercio que suprime totalmente nuestro proyecto

El Art. 46 refiere de que el comerciante que lleva libro caja no esta obligado a registrar los pagos en el libro diario.
En nuestro proyecto se reconocía la validez de los libros diarios auxiliares, por lo que resultaría superabundante si no se suprimiera el artículo anterior.
El Art. 50 refiere a que el comerciante al por menos esta obligado a realizar el balance general cada 3 años.
El balance general es siempre conveniente para la propia orientación del comerciante.
El Art. 52 refiere a que las cartas deberán copiarse en el orden de sus fechas en el idioma en que se hayan escrito los originales. Las posdatas o adiciones que se hagan después que se hubieren registrado, se insertaran a continuación de la última carta copiada, con la respectiva referencia.

Por haberse hecho la modificaron del Art. 51 con el que concordaba el artículo anterior, y por haber suprimido de nuestro proyecto de libro copiador de cartas, carece dicho artículo de toda razón para su persistencia.
El Art. 54 refiere a que ninguna autoridad, juez o tribunal, bajo pretexto alguno, puede hacer pesquisas de oficio, para inquirir si los comerciantes llevan o no libros arreglados.
El artículo traduce el espíritu individualista de una época que no coincide con las exigencias de la actual en que predominan los conceptos de interés público y función social.
El Art. 64 refiere a que tratándose de actos no comerciales, los libros de comercio solo servirán como principio de prueba.
El carácter de instrumento público que otorgamos a los libros de comercio hace que quede sin efecto el artículo anterior.

TÍTULO DE LA TESIS:	INVESTIGACION SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS. Orientación de las reformas a introducirse y puntos básicos para las mismas
AUTOR:	Leopoldo Portnoy
PRESENTACIÓN:	1944
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 4120 P 4
MATERIA RELACIONADA:	SOCIEDADES
CODIGO	1.33

RESUMEN
Indice

Capítulo 1: Introducción
- Elementos a considerar al plantear la reforma
- Características de la Economía Argentina
- Función que las S.A. desempeñan en la Economía Argentina
- Modalidades de nuestras plazas comerciales
- Formas en que se efectúan las inversiones de capitales extranjeros
- Problemas que plantean los capitales internacionales
- Adopción de la legislación de otros países

Capítulo 2: Puntos básicos de la Reforma
- Constitución de las Sociedades Anónimas
- Derechos de fundador
- Capital
- Debentures
- Administración
- Fiscalización
- Asambleas
- Distribución de utilidades
- Fondo de Reserva Legal
- Régimen fiscal

- Sociedades Anónimas Mixtas
- Perspectivas de las Sociedades Anónimas
- Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

Agnus Albert – Les actions a vote privilegie.
Boletín del Seminario de la Facultad de Derecho: Las Sociedades por Acciones del 30 de Enero de 1937 (Alemania).
Corporación de Tenedores de Títulos y Acciones: Memoria del año 1940.
Dolbeau Andre – L'evolution du droit des societies depuis la guerre.
Einaudi Luigi – Marzo – Abril 1939 – Rivista Italiana de dottrina e Giurisprudenza delle impost dirette.
Gallard Emile – La société anonyme de demain.
Garrigues Joaquin – Nuevos hechos nuevo derecho de sociedades anónimas.
Krimmer Alexander – Sociétés de capitaux en Russie.
Lapie P.O. – L'Etat Actionnaire
Russell A. – Sociedades Anónimas.
Rivarola Mario A. - Régimen legal de la Sociedad Anónima.
Tchernoff J. – Ententes économiques et financieres.
Torrent Santiago – Nuevas formas de las Sociedades Anónimas.
Sulkowsky Joseph – La loi polonaise sur les sociétés anonymes (Bulletin trimestriel de la Société de Legislation Comparée – 1929)

Capítulo 1: Introducción

Características que rigen el sistema legal en que se desenvuelven las S.A. en nuestro país desde
la sanción del Código de comercio, ampliando con leyes que contemplan varios aspectos y desvirtuado en cierto modo por las características de las atribuciones dadas por decreto a la Inspección General de Justicia.
Época en el que el sistema comercial argentino se encontraba en embrión con respecto al internacional y a las características de desenvolvimiento adquirido por el comercio interno surge la necesidad de modificar los principios jurídicos que rigen el desenvolvimiento de las S.A.

- **ADOPCIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE OTROS PAÍSES**

Considerando los problemas y situaciones anteriormente planteados será necesario considerar inconvenientes que presenta la adopción de las legislaciones extranjeras.

Capítulo 2: Puntos básicos de la Reforma

- **CAPITAL**

La ley no deberá determinar ningún capital mínimo para la Sociedad Anónima, porque si actuamos en un régimen de economía que está oscilando actualmente entre libre y controlada, el juego de los factores económicos determinará la cantidad que resulte necesaria para realizar el objetivo que se busca, y no lo hará la reglamentación legal que podría fijar una cantidad excesiva para casos concretos.

En la formación del capital no puede admitirse la forma actual de suscripción en partes e integración también parcial.
El valor mínimo de las acciones deberá ser variable en proporción al capital.

- **DEBENTURES**

La emisión de debentures deberá ser encarada desde un punto de vista muy diferente al actual.
La Sociedad Anónima conviene generalmente con una institución determinada o con un consorcio de ellas, la colocación del empréstito, lo que en muy contadas oportunidades hace directamente. Se realiza una propaganda sobre la base de ella y de las garantías que resultan de los balances que se publican en apoyo de la emisión, esta se coloca, cuando la garantía es realmente efectiva, las perspectivas de la empresa firmes, y los títulos susceptibles de valorización, entre las entidades que normalmente adquieren títulos y obligaciones para la formación de una cartera de esa naturaleza.

- **DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

La dificultad principal para la determinación de los beneficios "líquidos e irrevocablemente realizados" radica en la gran disparidad de criterios con que se plantea el régimen de amortización de los bienes.
Es difícil que al comenzar su gestión comercial, una empresa pueda planear un régimen de amortización determinado, salvo cuando la explotación corresponda a una rama de la actividad fabril o comercial de índole común en la que los sistemas de amortización y la eficacia de los mismos resulten conocidos.

- **FONDO DE RESERVA LEGAL**

Podría fijarse obligatoriamente un mínimo del 5% sobre los beneficios hasta alcanzar el límite que marca nuestro régimen actual, a pesar de que puede aumentarse el mismo hasta un 25% del capital, a efectos de reforzar la estabilidad de la SA.
Con respecto al problema de la separación de fondos de reserva dentro de los bienes y su inversión sobre la base de una liquidez efectiva, no puede resultar interesante hacerlo ni para las empresas ni para terceros acreedores. Si bien la separación de dicho Fondo de Reserva puede dar la apariencia de más formalidad al mismo, su inversión dentro de la empresa facilitará a ésta una evolución más firme como resultará de poder disponer de mayores sumar para invertir.

TÍTULO DE LA TESIS:	HOLDING: EL CODIGO DE COMERCIO.
AUTOR:	GONZALEZ, DANIEL
PRESENTACIÓN:	Año 1945
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	Z244 G4
MATERIA RELACIONADA:	ACTUACION EN SOCIEDADES
CODIGO	1.34

1. <u>RESUMEN</u>

INDICE

PARTE GENERAL

I) Organización legal de la voluntad social.

- A) La voluntad social durante el proceso de suscripción.
  - 1) Los Estatutos.
  - 2) El programa de suscripción.
  - 3) El consentimiento de los asociados y la persona de hecho.
  - 4) Perfeccionamiento del contrato de suscripción.
- B) Asambleas.
  - 1) Constitutiva.
  - 2) Generales.

II) Incorporación de Capitales.

- A) Contrato de suscripción.
  - 1) Contrato de suscripción en general.
  - 2) El contrato de suscripción de acciones.
  - 3) El contrato de suscripción en la emisión de debentures.
- B) Acciones.
  - 1) Generalidades.
  - 2) Acciones con voto diferencial.

III) Formas económicas de agrupación.

- A) La fusión.
  - 1) propiamente dicha.
  - 2) por absorción o incorporación.
- B) El consorcio.
  - 1) El concepto de la ley Alemana de 1937.
  - 2) Cartell.
  - 3) El Trust.
- C) El Control.

IV) Modificaciones del acto constitutivo.

- A) Generalidades.
  - 1) Concepto en cuestión.
  - 2) Reglamentación legal.
  - 3) Principio general.
- B) Casos.
  - 1) Casos que pueden presentarse.
  - 2) Casos que nos interesan.
  - 3) Cambio de objeto.
  - 4) Ampliación del capital.
  - 5) La fusión.
  - 6) Modificación del derecho de voto.

PARTE ESPECIAL

I) Acciones depositadas en el extranjero y su derecho a voto.
II) Acciones al portador y nominales. Atribución del mandato.
III) Voto en la asamblea general.

IV) Proyecto de modificación del Art. 350 del Código de Comercio del Dr. José Barrau.
V) Voto privilegiado (plural).
A) Ventajas.
B) Inconvenientes.
C) Nuestra legislación positiva.
D) Régimen legal a establecerse.

VI) Sociedad Anónima con un accionista. Sociedad Anónima sin accionista y sin acciones.
VII) Diversas formas empleadas para manejar las Sociedades Anónimas.
A) Modo de perpetuarse los directores.
B) Artificios para que un grupo minoritario pueda obtener el dominio de una S.A.
C) Tipos de intervención más divulgados.

BIBLIOGRAFIA

Tratados Generales.
Sociedades Anónimas – M. A. Rivarola
Código Comentado – Obarrio
– Siburu
– Segovia
– Malagarriga
– R. Fernández
Régimen del voto privilegiado, en la S.A. – R. Mugaburu
Sociedad Anónima – López Bancalari
La Sociedad Anónima – Decurguez

Revistas y publicaciones.
Revue des Societés (Paris)
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia
Revista de la Liga de Defensa Comercial
Boletín Mensual del Seminario de Ciencias Jurídicas y Sociales de Bs. As.
Jurisprudencia Argentina
Diarios de Sesiones del Congreso
Ley Alemana de 1937

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

PARTE GENERAL

I) Organización legal de la voluntad social.

A) La voluntad social durante el proceso de suscripción.
1) Los Estatutos o la carta social.
2) El programa de suscripción.
3) El consentimiento de los asociados y la persona de hecho; perfeccionamiento del contrato de suscripción.

B) Asambleas.
1) Constitutiva.
2) Generales.

II) Incorporación de Capitales.

A) Contrato de suscripción.
1) En general.
2) De acciones.
3) En la emisión de debentures.

B) Acciones.
1) Generalidades.

2) Acciones con voto diferencial.

III) Formas económicas de agrupación.

A) La Fusión.
1) Propiamente dicha.
2) Por absorción o incorporación.

B) El Consorcio.
1) El concepto de la ley Alemana de 1937.
2) Cartell.
3) El Trust.

C) El Control.

IV) Modificaciones del acto constitutivo.

A) Generalidades.
1) Concepto de la cuestión.
2) Reglamentación Legal.
3) Principio General.

B) Casos.
1)
   a) Modificaciones referentes a la duración.
   b) Modificaciones referentes al capital.
   c) Modificaciones relativas al objeto.
   d) Fusión con otras sociedades.
   e) Modificación de la distribución de utilidades.
   f) Modificación del derecho de voto.
2) Casos que nos interesan.
3) Cambio de Objeto.
4) Ampliación de Capital.
5) La Fusión.
6) Modificación del derecho a voto.

PARTE ESPECIAL

I) Acciones depositadas en el extranjero y su derecho a voto.
II) Acciones al portador y nominales. Atribución del mandato.
III) Voto en la asamblea general.
IV) Proyecto de modificación del Art. 350 del C. de Comercio del Dr. V) Voto Privilegiado (Plural).
A) Ventajas.
B) Inconvenientes.
C) Nuestra legislación positiva. (HOJA FALTANTE EN LA TESIS)
D) Régimen legal a establecerse. (HOJA FALTANTE EN LA TESIS)

VI) Sociedad Anónima con un accionista. Sociedad Anónima sin accionista y sin acciones.
VII) Diversas formas empleadas para manejar las Sociedades Anónimas.
A) Modo de perpetuarse los directores.
B) Artificios para que un grupo minoritario pueda obtener el dominio de una S.A.
C) Tipos de intervención más divulgados.

3.2 PERIODO 1946 – 1973

TÍTULO DE LA TESIS:	Contabilidad del Patrimonio
AUTOR:	Moavro, Lucas D.
PRESENTACIÓN:	1948
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	N 204 M4
MATERIA RELACIONADA:	Contabilidad Pública
CODIGO	2.40

RESUMEN

CAPITULO I: El estado y la Hacienda Pública
1 – El Estado
Definición
Orígenes
Las necesidades colectivas
La Sociedad y el Estado
Elementos
Fines del Estado
El Estado moderno y sus funciones
Órganos del Estado
Sus medios de disposición

2 – La Hacienda Pública
El Estado desde el punto de vista de la evolución de las necesidades colectivas
Distintas clases de hacienda
Las prestaciones económicas

CAPITULO II: Patrimonio

1 – Concepto y Modalidades del Patrimonio
- Los bienes
- El patrimonio
- Patrimonio de la hacienda privada
- Patrimonio de la Hacienda Pública
- Acreedores del Estado
- Acreedores Privados
- Materia administrable
- Evolución del Patrimonio

2 – El Domino y los Bienes
- El dominio público y privado del Estado
- Bienes del dominio público
- Bienes Patrimoniales (bienes del derecho privado)

CAPITULO III: Contabilidad de Patrimonio

1 – La Contabilidad Administrativa y la Patrimonial
- Definición de la contabilidad administrativa
- Su objeto
- Clasificación
- Condiciones que debe reunir una contabilidad patrimonial

2 – Desarrollo de la Contabilidad Patrimonial

3 – Mecanismo de esta Contabilidad

4 – Régimen de Contabilización
- Principios generales
- Registraciones
- Registración de los resultados
- Balance patrimonial

V – La Contabilidad del Patrimonio en la Ley de Contabilidad y Proyectos de Reforma
- La Ley Nº 428
- Su contenido en esta materia
- Anteproyecto del Doctor Bayetto
- Proyecto Rasmussen
- La contabilidad patrimonial y la Contaduría General de la Nación

CAPITULO IV: Inventario

1 – Conceptos Preliminares
- Definición y concepto
- Similitud y diferencias entre el inventario estatal y el mercantil
- Importancia
- Tareas preliminares
- Reparticiones autárquicas

2 – Características

Completo
Unidad
Facilitar la contabilidad
Claridad
Consultar necesidades
Controles periódicos
Estadísticas
Publicidad

3 – Valuación
Cuestiones a tener en cuenta
Criterios valorables
Amortización
Mejoras
Criterio valorable del Dr. Bayetto
Concepto de Pessagno
Criterio valuable de Greffier

4 – Censos e Inventarios
Concepto y antecedentes
Diferencias entre censo e inventario

CAPITULO V: Gestión de los Bienes
1 – Actos de Gestión
Los actos desde el punto de vista del derecho administrativo
Actos de imperio y actos de gestión pública y patrimonial
Actos de gestión como integrantes de la contabilidad patrimonial
Clasificación de los actos de gestión
Disposiciones de los bienes

2 – Gestión de los Bienes
Competencia del Poder Ejecutivo
Procurador General de la Nación; Procurador del Tesoro y Procuradores Fiscales
Clase de bienes considerados
Gestión de los bienes inmuebles
Gestión de los bienes inmateriales
Bienes muebles y semovientes fuera de uso

3 – El control de la Gestión de los Bienes
Control aplicado a la administración pública
Clasificación del control patrimonial

4 – Las Reparticiones Autárquicas
Autonomía financiera
Actos de gestión patrimonial
Gobierno del patrimonio
Control patrimonial preventivo

5 – Responsabilidad de los Gestores

Fundamento jurídico y clases de responsabilidades
La responsabilidad y la rendición de cuentas
En qué consiste la rendición de cuentas

CAPITULO VI: Del Resultado de la Gestión Administrativa, a través de una Buena Contabilidad del Patrimonio
1 – Finalidades que se deben perseguir

2 – Nuestra Legislación y la Contabilidad de la Gestión de los Administradores
Disposiciones de la Antigua Ley de Contabilidad
Disposiciones de la Nueva Ley de Contabilidad

3 – Expresión Contable de los Resultados de la Gestión Administrativa

CAPITULO VII: Contabilidad Patrimonial en la Provincia de Buenos Aires
1 – Disposiciones que la Rigen
Bienes provinciales
Reglamento interno de la Contaduría de la Provincia
La nueva Ley de Contabilidad
Funciones de la sección "Inventario y Control Patrimonial de la Contaduría de la Provincia"
Libros
Cuentas
Asientos en la Sección Inventario y Control Patrimonial

2 – Responsabilidad de los Gestores del Patrimonio
Fundamento legal
La Contaduría de la Provincia y el Tribunal de Cuentas

CAPITULO VIII: Legislación Federal
1 – Contabilidad Patrimonial

2 – Inventario

3 – Rendición de Cuentas

CAPITULO IX: Legislación Extranjera

BIBLIOGRAFIA

A) Obras y Tratados generales.

ACED Y BARTRINA, Curso de contabilidades oficiales.
AREVALO ALBERTO, Apunte de contabilidad de las haciendas públicas.
BAYETTO JUAN, Apuntes de contabilidad pública (fascículos VI y VIII).
BESTA, La raggionería.
BIELSA RAFAEL, Principios de derecho administrativo.
BIELSA RAFAEL, Principios del régimen municipal.
BOTER Y MAURI FERNANDO, Teoría general de la contabilidad administrativa.
BUNGE CARLOS OCTAVIO, El derecho.

CALDUMBIDE ALBERTO G, Administración municipal.
COULANGES FUSTEL DE, La ciudad antigua.
DE ROSSI DE V., Contabilitá dello stato.
FLORA FEDERICO, Manual de ciencia de la hacienda.
FRANCO JOSÉ, Nuevo sistema de contabilidad analítica.
FURNKORN CARLOS D., Técnica profesional del contador (tomo I).
GIANNINI D., Elementi di diritto finanziario e di contabilitá dello stato.
GONDRA LUIS ROQUE, Elemento de economía política.
GONZALEZ JOAQUÍN V., Manual de la constitución argentina.
GRANONI RAUL A., El control de los gastos públicos por los tribunales de cuentas.
GREFFIER MAURICIO E., Contabilidad administrativa nacional.
INGROSSO GUSTAVO, Instituzioni di dirtitto finanziario.
JELLINEK, Teoría general del Estado.
JHERING, L' evolution du droit.
MACHADO JOSÉ O., Comentario al código civil (tomo VI).
MARCHESSINI GIORGIE, Compendio de raggionaría della azienda publiche.
MARTELLO, L' economía política e l´odierna crisi del darwinismo.
MURRAY, Principios fundamentales de la ciencia pura de las finanzas.
PANTALEONI MAFEO, Principios de economía pura.
PESSAGNO ATILIO, Política comercial.
PESSAGNO GUALTERIO, Contabilidad del Estado.
ROSTAGNO FORTUNATO, Contabilitá di Stato.
RUZO ALEJANDRO, Cursos de finanzas y legislación financiera argentina.
SCHNOLLER, Lineamientos de la economía.
TAINE HIPOLITO, Formación de la Francia contemporánea.
TOGNACCI GIUSSEPE, La contabilitá dello Stato.
VITTI DE MARCO A. DE., Il carattere teorico dell' Economia finanziaria.

B) Estudios especiales

BIELSA RAFAEL, Estudio publicado en el Anuario de D.Público de la Fac.de Económicas de Rosario (año 1938).
GAIMARO OSCAR B., Régimen patrimonial de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires.
GAIMARO OSCAR B., La rendición de cuentas en la administración provincial.
NAVARRO MORENO MARTÍN, Crítica al régimen de contralor a cargo de la Contaduría General de l Nación.
SANTOS MANUEL, Del registro de las operaciones en la contabilidad financiera del Estado.

C) Fuentes documentales

DIARIO DE SESIONES de la H. Cámara de Diputados.
" " " " " " " " Senadores.
DISCURSO, sobre contabilidad patrimonial del Ministerio de Hacienda de la Nación, Dr Cereijo.
ESTADOS DE CONTABILIDAD, de la contaduría de la Provincia de Buenos Aires.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, Ley de Contabilidad y disposiciones complementarias.
LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS, de la República Argentina.
LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES, de la Provincia de Buenos Aires.
MEMORIAS de la Contaduría de la Provincia de B. Aires.

“ “ “ “ General de la Nación.
PLAN DE GOBIERNO, 1947-1951.
PROYECTO DE LEY, de contabilidad del Dr. Juan Bayetto.
“ “ “ “ “ “ Presidente de la Contaduría Gral. De la Nación D.Otto D. RASMUSSEN.
PUBLICACIONES del Ministerio de Hacienda de la Nación.
“ “ “ “ “ Economía y Previsión de la Provincia de Buenos Aires.

ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPITULO I: EL ESTADO Y LA HACIENDA PÚBLICA

1 El Estado

2 La hacienda pública

El Estado desde el punto de vista de la evolución de las necesidades colectivas
Prescindiendo del Estado antiguo, fundado en la violencia y la esclavitud, se encuentra en la historia 3 tipos de estados que pueden citarse a manera de ejemplo de la evolución en las necesidades colectivas según Flora:

1- El Estado patrimonial: 2. El Estado de derecho absoluto. 3.El Estado moderno.

Distintas clases de hacienda
Las diferentes necesidades en cada tipo de Estado dan lugar a distintas formas de hacienda pública. En el Estado patrimonial el agregado social era reducido y las necesidades que en el se originaban estaban limitadas a la casta gobernante, proveyendo a la satisfacción de las mismas por medio de las rentas dominiales, producidas por bienes cuya disposición le pertenecía. Surge así la *hacienda patrimonial.*

CAPÍTULO II: PATRIMONIO

1 Conceptos y modalidades del patrimonio

Los Bienes
Según el Código Civil art. 2312 los bienes son "Objetos materiales susceptibles de valor, e igualmente las cosas". Sus elementos característicos son:

- las cosas: objetos corporales susceptibles de obtener un valor.
- los derechos (reales o personales): Son los objetos inmateriales susceptibles de obtener un valor económico.

El Patrimonio
El total de bienes que tiene una persona es igual al Patrimonio. Según el Código Civil art. 2312, es "el conjunto de bienes de una persona". Está compuesto por activo y pasivo. Es una apreciación cuantitativa a un momento dado, una apreciación teórica, ya que el mismo es dinámico y se va modificando.

Patrimonio de la hacienda privada
Es el que compete a los entes jurídicos. Luego, y sabiendo que no podían identificarse con exactitud los bienes que lo integraban, se define que los bienes que tienen un *carácter permanente* definen el patrimonio del ente. La valuación de estos bienes e inventarios, posee las mismas dificultades que atraviesan todas les entidades privadas.

Patrimonio de la hacienda pública
Hace hincapié en la dificultad de la valuación de los bienes al momento de exposición.
En cuanto a la órbita privada, hay universalidad de derechos, compuesta por lo que posee la persona y por esos bienes identificados en moneda local.

Acreedores del estado
Tienen sus garantías de cobro en las posibilidades económicas del país, en los aciertos y la honestidad del estado.

Acreedores privados
Sus garantías de cobro se apoyan en los bienes que poseen al presente.
En relación a la realización de los Balances, en el ámbito público, se plantea la principal dificultad: *la valuación de los bienes.*

Materia Administrable
Se refiere a los bienes susceptibles de posesión por parte del estado y utilizados como instrumentos para brindar servicios públicos o como fuentes de recursos. El teórico Bayetto define esto como "*Patrimonio del estado".* Deja constancia que hablando de materia administrable es menester garantizar la publicidad, veracidad y certeza de la gestión.
Una diferencia con el derecho privado es básicamente que éste excluye a los bienes públicos como integrantes del patrimonio del estado.

Evolución de Patrimonio
Composición: activo y pasivo
Resultados de los componentes. Son las variaciones que suceden durante el ejercicio.

- Pueden ser variaciones que se compensan entre si y no alteran el valor total del patrimonio.
- Variaciones llamadas modificativas / permutativas.
-

2 El dominio y los bienes

El Dominio público y privado del Estado
Conjunto de cosas afectadas al uso directo de la colectividad referida a una entidad administrativa de base territorial (nación, provincia, comuna), las cuales no son susceptibles de apropiación privada.

Dominio privado, o fiscal: Conjunto de cosas sobre el cual el estado posee un real derecho de propiedad.

Bienes de dominio público
El autor hace referencia como característica principal de estos bienes la inalienabilidad. Lo cual significa que están sustraídos del comercio ordinario de derecho privado. Ello trae como consecuencia, que el dominio público no esta sujeto a expropiación, a ser sujeto a expropiación, a ser gravado, y a embargarse.

Bienes patrimoniales (bienes de derecho privado)
El estado ejerce un verdadero derecho de propiedad, teniendo en cuenta la clase de bienes y los servicios al cual se afectan. Estos bienes pueden estar destinados a un servicio público, cuya utilización administrativa no es inmediata, siendo inajenables mientras estén destinados a este fin

CAPÍTULO III: CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO

1 La contabilidad administrativa y la patrimonial.

La definición de la contabilidad administrativa
Disciplina científica para la coordinación y disposición adecuada de las operaciones que atañen al presupuesto del estado.

Su Objeto
Contralor de los ingresos y gastos públicos

- Calculo anticipado de posibles recursos y gastos para la vida del ente
- Conocimiento de derechos y obligaciones económicas
- Equitativa exacción de recursos financieros
- Inversión de recursos.

Tiene una vinculación estrecha con la contabilidad pública y los organismos estatales.

Clasificación
Contabilidad del presupuesto. Permite el conocimiento de los bienes públicos y privados del estado.

- Aumentos o disminuciones del ejercicio
- Rendimiento patrimonial
- Resultado de la gestión de los administradores
- Diferencia con la contabilidad financiera (A ésta le importa la inversión, en cambio a la contabilidad presupuestaria, como impacta esa inversión).

2 Desarrollo de la contabilidad patrimonial

Hay cuestiones de orden moral (verdad, justicia) y económico (trabajo). Se debe realizar el inventario de la contabilidad pública y documentarlo.

3 Mecanismos de esta contabilidad

Ciclos iguales a la contabilidad presupuestaria.

- Sistema que permita incorporar las altas, bajas y modificaciones.
- Sistema de cuentas que pueden sintetizarse en: bienes y créditos (act), débitos y capital (pas) y cuentas especiales, con un desglose lógico de estas cuentas.

- las cuentas especiales son: Gastos generales y recursos de la Nación.

4 Régimen de contabilización

Principios generales
Las adquisiciones: se debe incorporar de acuerdo a unidades, tiempos o precios "estándar". las omisiones: no deben fijarle valores a los bienes para equipararlos a nuevas adquisiciones.
Se registrará a través de la partida doble, aunque NO será excluyente porque la administración publica no puede separarse de la partida simple. Ya que existen erogaciones o ingresos que merecen una atención especial, en cuanto a su finalidad, etc.

CAPÍTULO IV: INVENTARIO

1 Conceptos Preliminares

Definición y concepto
Según lo expresado en el capitulo precedente el autor considera “patrimonio” a “el conjunto de bienes y cargas de una persona”. La conciliación de ambas definiciones nos da un estado detallado de cada uno de los bienes, obligaciones y cargas del Estado en su doble personalidad de dominio: Público y privado.

2 Características

Completo
Tiene que estar integrado por todos los rubros activos y pasivos que aquel posea en su doble personalidad. Ningún elemento, medio, bien, carga, deuda u obligación debe excluirse.

Unidad
Todas las dependencias del Estado habrán de ajustar sus parciales inventarios a prescripciones concretas que, uniformemente aplicadas permiten la redacción del resumen general, único y absoluto.
Solo serán motivo de especial detalle anexo al inventario aquellos bienes cuya tenencia sea tan transitoria o condicional que su registración resultara sin importancia.

Facilitar la contabilidad
Debe existir una intima vinculación entre la metodicacion y organización contable del inventario y registraciones de la contabilidad pública.

Claridad
Esta característica debe entenderse tanto en las normas a impartirse, como también la inserción de descripción de los bienes en los estados contables.
La relación inventarial, la codificación de rubros y la especificación del acervo estatal deben estar decididamente impregnados de este criterio para que sean fácilmente accesibles a gobernantes y gobernados.

Consultar necesidades
No es posible que una nación se encamine en procura de sus destinos con plena ignorancia de su situación patrimonial. Las necesidades, deben ser abordadas

teniendo como base los dos elementos fundamentales de acción oficial: el presupuesto y el inventario. Ambos puestos armónicamente en marcha por el hombre, realizaran el fin consagratorio de una fecundada obra social

Controles periódicos
Los controles periódicos a que debe someterse el funcionamiento y regulación de los inventarios son, de varias clases: alternados, periódicos, sistemáticos, eventuales, de especies, valores, parciales o integrales, etc.

Estadística
La redacción de los distintos inventarios ha de efectuarse de tal modo que su cristalización en guarismos permita la confección de gráficos, índices, diagramas, etc. todos integrantes de la estadística, la ciencia de la aplicación del numero a las manifestaciones varias de una sociedad.

Publicidad
La publicidad de los inventarios, efectuada con carácter sincero, real y honesto, engendra el control externo de los gobernantes por los gobernados

3 Valuación

Cuestiones a tener en cuenta
Aspectos fundamentales del inventario lo constituye la valuación del patrimonio. Es ella la que da la pauta evidente de la consistencia estatal, la que muestra la garantía de los actos del Estado en sus fases económica y financiera, la que permite cifrar sobre bases reales y firmas la obra de un gobierno.
Asimismo, la aplicación de criterios distintos en la valuación de los bienes constituyen a tomar más onerosas dichas laboras.

Criterios valorables
Descriptivos: para aquellos rubros imposibles de precisar monetariamente (elementos artísticos, científicos, etc.)
Valuación: para aquellos susceptibles de un precio.
Una gran dificultad que se presenta radica en la adopción del valor a asignar a un bien, algunos autores aconsejan el valor original y otros el valor actual.

Amortización
La clasificación propuesta por la Comisión Nacional de Bienes es:
Muebles: Muy bueno, bueno, regular, malo, inutilizado.
Construcciones: Nueva, Intermedia y Antigua.

Mejoras
Un criterio especifico deberá conservarse, atento a la naturaleza del bien, y si ella es gasto efectivo o inversión.

Criterio valuable de Greffier
Establece que para la realización de un inventario estatal, es determinante establecer las bases para evaluar los bienes inventariados, señalando que estos pueden tener dos finalidades: para determinar la responsabilidad de los funcionario, en cuyo caso la simple enunciación de los bienes es suficiente; o bien, para comprobar las evoluciones que sufren los bienes privados del Estado, en cuyo

caso es necesario hacer la evaluación de esos bienes, a fin de establecer el balance económico de la nación.

CAPÍTULO V: GESTIÓN DE LOS BIENES

1 Actos de gestión

2 Gestión de los bienes

3 El control en la gestión de los bienes

Control aplicado a la administración pública

La contabilidad administrativa y patrimonial deben crear los organismos de control permanente que faciliten el examen y crítica de la gestión de los administradores.

Requisitos y finalidades: el contralor patrimonial debe ser:

- Extenso, Completo, Simultaneo, Flexible, Determinante de responsabilidades, Centralizador

4 Las reparticiones autárquicas

CAPÍTULO VI: DEL RESULTADO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, A TRAVÉS DE UNA BUENA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO

1 Finalidades que se deben seguir

2 Nuestra legislación y la contabilidad de la gestión de los administradores

Disposiciones de la Antigua Ley de Contabilidad

La derogada Ley de Contabilidad, Ley 428, enunciaba el principio general en materia contable patrimonial cuando disponía que toda entrada y salida de efectos y especies constaría del correspondiente asiento, y siempre debía contar con la correspondiente orden firmada por el Presidente o Vicepresidente de la República.

Asimismo, establece la anualidad del Ejercicio, comenzando el 1º de enero y finalizando el 31 de diciembre de cada año.

Disposiciones de la Nueva Ley de Contabilidad

La Ley 12.961 encara desde otro punto de vista las características de la contabilidad administrativa, prescindiendo de algunos aspectos que en la antigua ley eran básicos, pero aquí se dan por sobreentendidos.

3 Expresión contable de los resultados de la gestión administrativa

Siguiendo con la idea central este capítulo de mantener un sistema contable que permita la transparencia de la gestión, el autor continúa su trabajo indicando que, al adoptarse un plan de contabilidad, se tendrán que tener en cuenta las siguientes premisas:

1 – que comprendan los diferentes elementos que concurren a toda operación contable

2 – que permita consignar los asientos y/o apuntes de las operaciones con los requisitos de exactitud, sencillez y claridad

3 – que ofrezca fáciles y abundantes medios de comprobación

4 – que permita rapidez en la ejecución de las operaciones

5 – que facilite la centralización de los resultados

TÍTULO DE LA TESIS:	Auditoria: teoría y practica de la intervención
AUTOR:	Norberto Miguel Barrenechea
DIRECTOR:	Dr. Evaristo R. Medrano
PRESENTACION	1951
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 511 B1
MATERIA RELACIONADA:	AUDITORIA
CODIGO	2.41

1. Resumen

Indice

Capítulo I: Funciones del contador público.
Actuación del contador público.
Contador privado y contador público.
Responsabilidad del contador.
Reglas éticas de la profesión.

Capítulo II: La auditoría.
Concepto y objetivos.
Distintas Auditorías.

Capítulo III: Las Sociedades de Auditoría.
Sociedades auditoras. Su importancia.
La responsabilidad de las Sociedades.

Capítulo IV: La organización interna de la Auditoría.
Personal de Auditoría, su enseñanza.
Condiciones que debe reunir el auditor.
Jerarquía interna y externa del profesional. Su desempeño.
Archivo general y archivo permanente.

Capítulo V: Papeles de trabajo.
Papeles de trabajo. Confección y presentación.
Carpetas de trabajo.
Clasificación y numeración de hojas de trabajo. Repercusión.

Capítulo VI: Organización del trabajo de Auditoría.
Tratativas preliminares.
El contrato revisional.
Investigación del autocontrol y documentación de empresas.
El programa de auditoría.
Honorarios.

Capítulo VII: Verificación y Control de cuentas del Activo.

Activo Fijo.
Activo circulante. Control de existencias, inventarios.
Activo disponible: Caja y Bancos.
Arqueo de caja. Fechas de realización.
Confirmaciones de saldos en bancos.
Activo exigible. Documentos y cuentas por cobrar.
Activo transitorio y nominal.
Cuentas de orden.

Capítulo VIII: Verificación y Control de cuentas del Pasivo.
Pasivos no exigibles. Capital y reservas.
Pasivo exigible. Control cuentas anexas.
Pasivo transitorio.

Capítulo IX: Verificación y Control de cuentas de pérdida y ganancia.
Cuentas de resultados Acreedoras y Deudoras.
Ventas, costo de ventas, utilidad bruta, gastos, utilidad neta.

Capítulo X: El Informe.
Características generales.
Contenido del informe.

Capítulo XI: Certificaciones y Dictámenes.
Características generales.
Diversos tipos.

Bibliografía.

- Ahumada Guillermo, "Tratado de finanzas argentinas"
- Arevalo Alberto, "significado de activos y pasivos en los inventarios y balances"
- Bailey Federico, " contabilidad de estancias"
- Batardon león, "sociedades mercantiles", "la contabilidad en hojas móviles" y "elementos de contabilidad".
- Bell William H y Johns Ralph S, "teoría de la intervención de cuentas"
- Bach HC, "the accountant spanish notebook"
- Finney HA, "curso de contabilidad superior"
- Franco julio, " la cuenta corriente"

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Desarrollo de los temas

Capítulo I: Funciones del contador público.

1. La actuación del Contador Público

Hasta el comienzo de la era capitalista, las anotaciones que podríamos llamar de carácter contables, era rudimentarias en grado sumo, no sólo en cuando a los métodos adoptados, sino también en cuanto a la exactitud de los mismos. El paulatino y constante desarrollo económico, que ha ido transformando al maestro de taller de la Edad Media en el frían empresario de la época actual, el constante aumento de los capitales invertidos en empresas comerciales e industriales, el incremento de operaciones registrado en las bolsas de valores, el desarrollo del crédito, la creciente intervención del Estado en las empresas privadas, son causas

todas que han contribuido a una mayor vinculación entre los organismos que componen la intricada estructura económica de nuestros días.

2. Contador Privado y Contador Público.

Cuando nos referimos al Contador, ya sea este Público o Privado, entendemos por tal al profesional que ha obtenido su correspondiente título habilitante de manos de un Organismo creado a tal efecto por el Estado, No deben pues confundirse, aunque aún hoy a veces se les llame por el mismo nombre al Contador propiamente dicho, con el práctico contable o tenedor de libros como también se les suele llamar.

3. La responsabilidad del Contador

El incremento de las relaciones comerciales, se refleja en el aumento de las funciones desarrolladas por el profesional, el que actualmente debe atender a todas ellas con igual dedicación.
El Contador es el encargado de examinar y analizar los problemas económicos y de dictaminar e informar acerca de las soluciones adecuadas a los mismos.

4. Reglas de Ética de la profesión.

La actitud individual de los Contadores Públicos, contribuye eficazmente a elevar el nivel de la profesión. Los distintos Colegios e Institutos profesionales, suelen fijar a sus miembros ciertas reglas de conducta, que deben ser fielmente observadas por los mismos.

Capítulo II: La auditoría.

Conceptos y objetos

Tiene por objeto principal comprobar que todas las transacciones efectuadas por un negocio en un determinado tiempo fueron correctamente registradas y asentadas en los libros de contabilidad.
El objetivo es hallar y corregir errores. En resumen, sus propósitos son:

- Determinar posibles fraudes.
- Presentación de balances certificados.
- Analizar los ingresos y egresos de un periodo.
- Revisar contratos a largo plazo.

Capítulo III: Las Sociedades de Auditoría.

Sociedades auditoras, su importancia.

Su origen es por la unión de dos o más profesionales, que juntan sus esfuerzos y conocimientos formando organizaciones disciplinadas. Las funciones del auditor, además de encontrar errores y fraudes, abarcan todos los aspectos contables o administrativos que se presenten en cualquier empresa.

Capítulo IV: La organización interna de la Auditoría.

Personal de auditoría, su enseñanza.

El elemento de mayor importancia dentro de una firma de auditoría es el personal, ya que de su capacidad y condiciones depende el normal desarrollo de la actividad. Una de las principales tareas de la sociedad auditora es la formación de los empleados, según las normas, sistemas y métodos de trabajo más adoptados.

Capítulo V: Papeles de trabajo.
Papeles de trabajo. Confección y presentación.

Los papeles de trabajo (working papers) constituyen la recopilación de todos los datos y notas tomados por el auditor en el curso de su revisión. Son sustento material para la confección del informe del Auditor.

Capítulo VI: Organización del trabajo de Auditoría.
Tratativas preliminares con el cliente

Previamente a la firma del contrato revisional, el auditor debe informarse sobre detalles importantes en una visita preliminar al cliente.

Investigación del autocontrol y documentación de la empresa
Uno de los primeros trabajos del auditor contratado es la revisión del sistema y organización de la contabilidad el cliente, sus registros y documentación a fin de asegurarse de la existencia del autocontrol de la hacienda.
Los procedimientos de verificación a seguir pueden depender de la importancia de la empresa y de la eficiencia de la comprobación interna establecido.
Cuestionario de control interno:
El programa de auditoria

Capítulo XI: Certificaciones y Dictámenes.
Características generales. Diversos tipos

El certificado de auditoría es el instrumento mediante el cual el profesional reconoce formalmente su responsabilidad por el trabajo realizado.
La opinión profesional se ha inclinado por el término “dictamen” por considerarse más apropiado.
Al redactarse un dictamen el mismo ha de dirigirse a una persona o entidad determinada. La redacción debe ser clara y correcta para que no exista posibilidad de confusión por parte del cualquier lector.
Dictámenes cortos o largos. En general es preferible que sea corto y conciso. Las formas largas requieren mayor cuidado en su redacción y pueden dar lugar a ambigüedades y confusiones.
Dictámenes con salvedades o sin ellas. El propósito que se persigue al incluirlas dentro del dictamen, es ante todo, de informar al lector acerca de las limitaciones que se han impuesto al auditor en su trabajo.

TÍTULO DE LA TESIS:	Contabilidad Nacional: Antecedentes, métodos y aplicaciones.
AUTOR:	Bravo, Guillermo
PRESENTACIÓN:	Año 1955
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	N204 B4
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PUBLICA
CODIGO	2.42

1. RESUMEN

Índice

El desarrollo de la contabilidad nacional
Conceptos usados en la contabilidad nacional
Problemas de medición estadística
Utilización de los resultados de las cuentas nacionales
Aplicación de un sistemas de cuentas a la republica argentina
Apéndice , algunos sistemas contables vigentes

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Desarrollo de los temas

EL DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD NACIONAL:

La contabilidad nacional, es el desarrollo más reciente dentro de los sistemas de cálculo de la renta nacional.

Las causas que le dieran vida, pueden ser consideradas como proviniendo de tres ordenes distintos:

A) La evolución de la teoría económica;
B) Las necesidades de la economía nacional;
C) Los nuevos conceptos acerca de la función del Estado en la economía del país;

A) **La evolución de la teoría económica**:

Es factible analizar la evolución de las doctrinas económicas desde el punto de vista del interés de los autores. Resulta fácil identificar épocas en las cuales se ha prestado mucha mas atención al análisis macroeconómico, que a problemas microeconómicos y viceversa.

B) **Las necesidades de la economía nacional**:

Hasta aquí se demostró como la evolución de la teoría económica hacia los conceptos hoy prevalecen había favorecido la medición de los grandes agregados que reflejasen los totales de ingresos, gastos, ahorros, inversiones, etc. de la economía en conjunto. Pero no alcanza para explicar y justificar el incremento adquirido por los conceptos oficiales de renta nacional y contabilidad social.

C) Los nuevos conceptos acerca de la función del Estado en la economía:

Los conceptos acerca de la función del Estado, habían sido ya enunciados por Adam Smith, que sintetizaba los tres derechos del soberano en:

1- Protección contra los estados extranjeros;
2- Administración e la ley y la justicia;
3- El mantenimiento de ciertas obras publicas e instituciones de bien publico;

D) Resumen:

Los primeros intentos de medición que se llevaron acabo en la teoría económica se preocupaba por la actividad de conjunto. Luego siguió un periodo de auge de microeconomía en que el análisis se preocupaba en las unidades económicas.

Si se considera la cuestión desde el punto de vista de las necesidades de la economía nacional el primer cuarto de siglo pasado ha sido testigo de tres circunstancias que convulsionaron las economías nacionales y provocaron la adopción de medidas extremas en defensa de los intereses colectivos. Ellos fueron la gran crisis de 1929, la 2° G.M. y los problemas de reconstrucción de postguerra.

CONCEPTOS USADOS EN LA CONTABILIDAD NACIONAL

CLASIFICACION DE LAS UNIDADES ECONOMICAS:

Las funciones de producción, cambio, distribución y consumo de los bienes son funciones llevadas a cabo por toda comunidad sin importar su tamaño o grado de desarrollo.
La estructura más simple de una organización económica debe reconocer como mínimo 3 tipos de funciones económicas que deben ser llevadas a cabo por las personas; ya sea individual o colectivamente. Primero, los bienes de consumo y los servicios deber ser racionalizados entre los consumidores. Segundo, debe haber algunas personas que seleccionen y dirijan la producción de tales bienes y servicios. Tercero, debe haber algunas personas que dirijan la distribución de los recursos, básicos o intermedios disponibles, entre los distintos usos que puede dárseles.

CONTABILIZACION DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA

Las empresas utilizan dos esquemas demostrativos; el balance general y el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas.

El Balance General: muestra la posición económica de la empresa en un momento dado, generalmente a la fecha de cierre del ejercicio.
Busca contestar cual es el valor de los elementos que posee (Activo), cuál es su responsabilidad ante terceros (Pasivo), y cuál es la diferencia entre ambos valores (Patrimonio Neto).

El Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas: Muestra lo ocurrido dentro de la empresa durante un periodo determinado, generalmente un año.
Se comienza por determinar el resultado bruto; que es la diferencia entre el valor de las ventas netas de mercaderías y el costo de las mismas. Después de determinado el resultado bruto, se deducen los gastos de administración y comercialización, así como los financieros y otros de apropiación general.
A la ganancia o pérdida del ejercicio se agrega el saldo anterior, obteniéndose así el saldo final; deduciendo de este el dividendo provisional para obtener la ganancia neta a distribuir

La cuenta de producción: mediante la elaboración de este tipo de cuenta se logra obtener cifras que muestren la actividad desarrollada en un periodo dado.
Es posible transformar el cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas en uno de producción mediante la incorporación de los cambios habidos en el inventario de mercaderías y los costos y ganancias correspondientes a esos cambios. El valor del aumento (o la disminución) de existencias que haya ocurrido durante el ejercicio se sumara (o restara) al resultado bruto. Los costos y beneficios se referirán ahora al conjunto de bienes producidos y no al de los vendidos.

APLICACIÓN DE LOS ESQUEMAS CONTABLES A LA ECONOMIA NACIONAL

La cuenta de producción constituye el punto de partida para la elaboración de los elementos básicos de medición de la actividad económica nacional. Para llegar a ello es necesario considerar la economía como si fuese una sola empresa, dedicada a producir y vender bienes, con cuyo valor retribuirá a los factores de producción. Esto plantea el problema de consolidar todas las cuentas de producción de la economía, aplicando un criterio uniforme a la valuación, a fin de evitar el doble computo de las operaciones que pasan por varios estados en su proceso productivo.

AGRUPACION DE LAS UNIDADES ECONOMICAS EN SECTORES

Se reconoce como mínimo tres sectores distintos: las empresas, las familias y el gobierno. Entre las cuentas que registran la actividad de cada uno de estos sectores, existe una que la mayoría de los países ha separado como un cuarto sector: el resto del mundo, donde se agrupan las transacciones externas del país

SISTEMA DE CUENTAS DE LOS SECTORES

Con el agrupamiento de las unidades económicas en sectores se ha dado el primer paso hacia la distribución entre los distintos grupos del producto de la actividad económica nacional.

Aplicación de un sistema de cuentas a la economía argentina

Al iniciar el capítulo, el autor señala los antecedentes de trabajo de renta nacional, indicando elementos a medir y medios apropiados para hacerlo. Entre ellos destaca: Un trabajo realizado por Alejandro Bunge de 1917, una publicación de cálculos oficiales realizado por el ministerio de hacienda y un trabajo del BCRA de 1946, en el cual separa la renta por sector productivo brindando el valor de la renta, el volumen físico y los números índices de bienes a disposición y calculando por sector el valor de los productos menos costo de materia prima y otros bienes y servicios provenientes de otro sector a fin de llegar a valor agregado.

Elementos a medir.

1) Gastos dedicados al producto interno bruto
2. Producto Interno Bruto
3. Provisiones para el consumo de capital fijo.
4. Ingreso Nacional.
5. Transferencias corrientes entre el gobierno general y el resto de la economía.
6. Ahorro, transferencias de capital y préstamos.

Aplicación de un sistema de cuentas a la economía argentina

En este capítulo se hace un análisis de los trabajos de renta nacional publicados en el país, indicando los montos a medir y los medios más apropiados con vistas a la elaboración de un sistema de cuentas nacionales para la republica argentina. Hacia fines de 1954 la Secretaria de Asuntos Económicos de la Nación publicó finalmente su estudio “Producto e ingreso de la República Argentina en el periodo 1935-54. Mientras tanto, las Naciones Unidas habían hecho pública una edición

provisional sobre métodos de estimación aplicables al sistema de cuentas propugnado por su comité de expertos.

Antecedentes

Los primeros estudios fueron realizados por Alejandro Bunge en su "Riqueza y renta de la Argentina; su distribución y su capacidad contributiva", publicado en 1917.

La publicación de cálculos oficiales fue iniciada por el Ministerio de Hacienda de la Nación en 1944.

Elementos a medir

Como esquema básico dentro del cual volcar la actividad económica argentina, ha sido adoptado el sistema de cuentas de las naciones unidas surgido de las reuniones de un comité de expertos en 1952.

Gastos dedicados al periodo interno bruto

Gastos de consumo privado

Gastos de consumo del gobierno general

Formación interna bruta de capitales

Representa el valor bruto de los bienes agregados al capital interno de la nación. Comprende tanto a los gastos destinados a la adquisición de activos fijos como el valor de las variaciones del volumen físico de las existencias.

1) Formación bruta de capital fijo

Incluye el valor de las compras de elementos de activo fijo hecho por las empresas, de las construcciones civiles hechas por el gobierno, las familias y asociaciones civiles, así como las diferencias en el valor de los bienes en proceso de elaboración en las industrias de la construcción, obras públicas y otras industrias pesadas.

2) Variación de las existencias

Representa el valor del cambio físico en materias primas, productos semielaborados y productos terminados en poder de las empresas y en los depósitos del gobierno. Es muchas veces necesario usar la diferencia entre las diferencias físicas al principio y al fin del año, ambas valuadas a ciertos promedios de precios vigentes durante el periodo.

Exportación de bienes y servicios

Este rubro representa el valor de los bienes y servicios vendidos al exterior y comprende tanto las mercaderías como los cargos hechos por la provisión de transporte, seguros y otros servicios.

Importaciones de bienes y servicios

Comprende el valor de las compras de la nación al resto del mundo por los mismos conceptos que en el apartado anterior.

Producto Interno Bruto

La suma de las partidas de gastos definidas en la sección anterior será igual al producto interno bruto a precios de mercado.

Provisiones para el consumo de capital fijo

Estas asignaciones se destinan a cubrir el uso, desgaste y la obsolescencia prevista de todo el capital fijo, así como los daños accidentales que pueda sufrir.

Ingreso nacional

Considerado como "producto nacional neto al costo de factores", calculado a partir del producto interno bruto al costo de factores, mediante el agregado de "ingresos netos por factores de producción recibidos del resto del mundo" y la sustracción de las asignaciones para el consumo de capital fijo.

a) Ingreso nacional según el tipo de organización
b) Ingreso Nacional por elementos constitutivos

Transferencias corrientes entre el gobierno general y el resto de la economía

a) Impuestos indirectos:
b) Subvenciones.
c) Intereses de la deuda pública, impuestos directos sobre las sociedades de capital
d) Impuestos directos sobre las familias y las asociaciones civiles:
e) Transferencias corrientes a las familias y asociaciones civiles:
f) Otras transferencias corrientes de las familias y asociaciones al gobierno:

Ahorro, transferencias de capital y prestamos

Ahorro: los saldos de las cuentas corrientes de las empresas, de las unidades familiares y asociaciones civiles y del gobierno general representan el ahorro de estos sectores, o sea, el excedente de las entradas corrientes sobre las salidas corrientes. En el caso de la nación en su conjunto, el ahorro total será igual a la suma de la formación interna neta de capital y del déficit en cuenta corriente de la nación con el resto del mundo.
Transferencias de capital: comprende las transferencias entre las cuentas "conciliación de capital" y abarca tanto las internas como las internacionales. Las diversas corrientes de transferencias de capital que aparecen en el sistema son las siguientes:

1) De las familias y asociaciones civiles a la formación interna de capital:
2) Del gobierno general a la formación interna de capital:
3) De las unidades familiares y asociaciones privadas del gobierno:
4) Del resto del mundo a las sociedades de capital:.
5) Del resto del mundo a las familias y asociaciones civiles:
6) Préstamos recibidos y concedidos:.

TÍTULO DE LA TESIS:	FUNCION ECONOMICA DE LA AUDITORIA INTERNA
AUTOR:	NITKA, HERMAN GUILLERMO
PRESENTACIÓN:	Año 1956
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H5112 N3
MATERIA RELACIONADA:	AUDITORIA
CODIGO	2.43

1. RESUMEN

INDICE

Prefacio 1
Citas históricas 3
Posición de la Auditoria Interna 19
Gobierno y dirección de la empresa 25
El control interno 30
La auditoria interna 48
El departamento de auditoria interna 62
La labor de auditoria interna 74
Errores y fraudes 91
Exámenes realizados por auditoria interna 107
Función económica de la auditoria interna 134
Necesidad de desarrollar el estudio de auditoria interna 147
Bibliografía 165
Índice 167

Introducción

A partir de 1930, el gran y constante crecimiento de las empresas dificultaba cada vez mas el trabajo del auditor, para obtener los elementos de juicio necesarios para emitir su informe. Esto genero la necesidad de implantar un sistema de control interno, que le otorgara la confianza necesaria para poder basar su examen en el estudio selectivo de las partidas.

De esta manera surge la figura del Auditor Interno, cuya función era detectar errores y fraudes mediante la revisión de los registros, libros y planillas.

Este crecimiento de la economía dio lugar también a la organización interna de las empresas en divisiones y departamentos, creándose la figura del Gerente General para coordinarlos.

El Auditor Interno, buscara una buena relación con los jefes y empleados ejecutivos, obteniendo de esta manera también un beneficio propio, ya que lograra conocer con mas detalle y tener mas aceptación para sus puntos de vista.

Auditoria Centralizada y Descentralizada

Existen dos posturas respecto a la Auditoria Interna. Una de ellas afirma que será “centralizada” cuando los distintos grupos de auditoria de las distintas sucursales o subsidiarias informen a la “Auditoria Central” ubicada en las principales oficinas de la compañía. En cambio será “descentralizada” cuando en cada subsidiaria haya una Auditoria Interna que informe a la gerencia de la empresa afiliada.

La segunda postura, y la que adopta el autor de la tesis que se resume, es que en la Auditoria Interna “descentralizada” el Auditor Interno jefe, deberá tener la supervisión de los grupos de auditores en la casa central, sucursales y subsidiarias, y cada uno de estos grupos será conducido por un jefe. En este caso los Auditores Internos son residentes. En cambio si son “viajantes” y someten los resultados de sus estudios al jefe de la división de Auditoria Interna, será “centralizada”.

Categorías del personal de Auditoria Interna

Entre el personal de Auditoria Interna el autor define tres categorías:

- Auditor calificado: Es el auditor interno propiamente dicho. Es responsable de uno o mas trabajos y tiene a cargo la confección del informe, utilizando su propio criterio para emitir juicio y recomendaciones. Cuando tiene colaboradores, centraliza la responsabilidad de los mismos.
- Auditor auxiliar: Realiza trabajos de menor envergadura, o simples comprobaciones.
- Auditor ayudante: Trabaja bajo la supervisión de otros, cuyo examen requieren una labor en menor detalle.

Principios básicos de la Auditoria Interna

El examen de auditoria interna esta sujeto a dos principios básicos: el principio de "escalonamiento" y el de la "economicidad de la revisión".

El principio del escalonamiento obliga a proceder de manera progresiva en la auditoria. Para llegar luego de determinados procesos, al juicio que emitirá en su informe el auditor. Así es como preparara su "programa de auditoria".

En cuanto al principio de economicidad, el mismo esta relacionado a los costos que son para la organización el trabajo del departamento de auditoria. Las remuneraciones del personal de auditoria, debido a la formación de los mismos, incide de forma mas intensa en la organización que los demás departamentos. De manera que el principio de economicidad del examen obliga a llevar la revisión con el mínimo de esfuerzos y gastos, mediante la adecuada distribución de las tareas y planificación de los trabajos.

Tipos de examen

El examen será "extensivo o en conjunto" cuando se quiera tener una impresión de conjunto sobre un sector determinado; e "intensivo o destallado" cuando se preste atención a cada operación en particular.

Función de la Auditoria Interna

Las eventuales fallas que puedan ocurrir en las operaciones, no son responsabilidad del Auditor Interno, sino que su misión es evaluadora y de apreciación de los controles internos. Por eso su función no radica en la comprobación detallada, sino en la apreciación del cumplimiento de las normas y la eficacia de los controles y en evaluar si la forma de trabajar actual es la mas correcta y eficiente. Principalmente caben localizar errores de concepto que puedan originar equivocaciones en cadena.

Tipos de Auditorias

El autor destaca dos importantes tipos:

1. Auditorias de responsabilidad o generales, que buscan comprobar la manera en que descarga un empleado las responsabilidades que le fueron asignadas.

Auditoria funcional, que tiene como base el análisis de una determinada función, sin hacer distinción de sectores ni departamentos que atiende ese servicio.

Control y revisión

La palabra revisión proviene del latín "revidere": mirar retrospectivamente, es decir que es posterior y se ocupa de hechos ya ocurridos, a diferencia del control que se ocupa del examen continuo de fenómenos en proceso.

Otro criterio también podría ayudar a distinguir estos conceptos de acuerdo a la situación de las personas que llevan a cabo el examen, ya que el control será

llevado por quienes integran el ámbito bajo análisis, y la revisión por personas ajenas, siendo fundamental el principio de independencia.

Errores y fraudes

Ambos tienen consecuencias desfavorables para la empresa, porque incide tanto en su patrimonio como en la fidelidad de la información que se presenta para la gestión interna y externa, ya que pueden ocasionar la toma errónea de decisiones.

Una de las preocupaciones de la Auditoria Interna es la salvaguardia de errores y fraudes, en una forma protectiva, constatando si hubo irregularidades, y proponiendo modificaciones para mejorar los controles para evitar que las haya.

La existencia de errores deja al descubierto las fallas de los sistemas y del control.

En el caso de los fraudes, los mismos tienen las características de ser intencionales y cometidos con dolo.

Exámenes de auditoria interna

El objetivo del examen del Auditor Interno, es emitir una opinión imparcial, que se da a conocer por medio de un informe a las autoridades de la empresa.

El Auditor Interno y el Auditor Externo

Anteriormente se afirmaba que el trabajo del auditor interno debía basarse o ser similar al del auditor externo. Se puede decir que esto no es correcto, por cuanto la naturaleza y objeto de ambas disciplinas son diferentes.

Función de la auditoria interna en la economía

La reducción de costos es importante desde todo punto de vista, ya que no sólo le permitirá al empresario obtener mayores beneficios, sino también permitirá que lleguen productos a la población a precios menores, haciéndolos mas accesibles.

Todo en la empresa deberá ser revisada, para aumentar su eficiencia y para mejorar aquellos puntos ineficientes que surjan de la revisión. De esta manera, el conjunto de controles no tiene otra finalidad que la de supervisar que todas las operaciones en la empresa mantengan su alineamiento con las indicaciones y deseos de la organización.

Conclusión

El crecimiento de la Auditoria Interna ha merecido la atención de las conferencias científicas, a tal punto que la Primera Convención Metropolitana de Graduados en Ciencias Económicas, reunida en 1949 emitió su voto sobre "Definición y Normas Sobre Auditoria Interna" que constituye un valioso antecedente para la materia.

TÍTULO DE LA TESIS:	FISCALIZACIÓN PRIVADA Y ESTATAL DE S.A. EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA
AUTOR:	DI BAJA, AUGUSTO CESAR
PRESENTACION	1956
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H4120 D3
MATERIA RELACIONADA	SOCIEDADES
CODIGO	2.44

1. RESUMEN

Índice:

Introducción:

Parte 1

- Historia
- Antecedentes de las actuales Sociedades Anónimas.
- Generalidades
- La intervención del Estado.
- La fiscalización privada.

Parte 2

- Legislación Argentina.
- Intervención del Estado
- Sindicatura Privada.
- Contralor por los accionistas.

Parte 3

Ideas para una modificación de la Legislación argentina

Bibliografía

ALBANELL MAC-COLL, Eduardo – Protección de las minorías en la sociedad anónima, ed. "El Siglo Ilustrado", Montevideo, 1950.-

Companies Act. 1948 – La legislación sobre compañías en el régimen inglés, en "Sociedad Anónimas – Revista de Derecho Comercial", Montevideo, Nos. 46, 47, 51 y 53 (Marzo, Abril, Agosto y Octubre 1950)

ARGUELLO, Isauro P. – Régimen internacional de las sociedades anónimas en la Republica Argentina (Separata de la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año VI, nº 26), Buenos Aires, 1952.-

ASCARELLI, Tulio – Sociedades y asociaciones comerciales, traducción Santiago Sentís Melendo, ed. "Ediar", Buenos Aires, 1947.-

BARBRY, Paul – Le régimen actual de l´administration des sociétes anonymes (Tesis), ed. Université de Lille (Francia), Faculté de Droit, 1943.-

CAMARA, Héctor – Disolución de la sociedad anónima por retiro de la autorización gubernativa, ed. "Arayú", Buenos Aires, 1954.-

CARPENA, F. – Facultades del Poder Ejecutivo de la constitución y disolución de las sociedades anónimas, ed. Instituto de Sociedades Comerciales y Seguros, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1938.-

CASTILLO, Ramón S. – Curso de derecho comercial, ts. I y II, 1943; t. III, 1935; t. IV, 1942, Buenos Aires.-

CASTRO NEVARES, José María – Manual de sociedades anónimas, ed. "La Facultad", Buenos Aires, 1941.-

CLARET Y MARTI, Pompeyo – Sociedades Anónimas, ed. Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 1944.

CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, ed. "Araujo", Buenos Aires, 1935.-

CODIGO DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, ed. "Claridad", 13ª. Edición, Buenos Aires, 1944.-

CHOLVIS, Francisco – Análisis de estados económicos y financieros, 2 tomos, ed. “El Ateneo”, Buenos Aires, 1949.-
Balances falsos, ed. “Selección Contable”, Buenos Aires, 1951.-
DE BENITO, José L. – La personalidad jurídica de las compañías y sociedades mercantiles, ed. “Revista de Derecho Privado”, Madrid, sin fecha.-
DE GREGORIO, Alfredo – Los balances de las sociedades anónimas, ed. Depalma, Buenos Aires, 1950.-
DE SOLA CAÑIZARES, Felipe – Le droit espagnol des societes anonymes, ed. “Librairie du recusil sirey”, París, 1947.-
FERNANDEZ, Raymundo – Código de comercio comentado, t. I (en dos volúmenes), 1951; ts. II y III, 1950, t. IV, 1952.-
FISCHER, Rodolfo – Las sociedades anónimas – Su régimen jurídico, traducción de Wenceslao Roces, ed. Reus, S.A., Madrid, 1934.-
GAILLARD, Emille – La societé anonyme de Derain (IIe. Edition) ed, “Librairie du recueil Sirey”, París, sin fecha.-
GARO, Francisco J. – Sociedades anónimas, 2 tomos, ed. “Ediar”, Buenos Aires, 1954.-
GAY DE MONTELLA, R. – Tratado práctico de sociedades anónimas (2ª. Edición), ed. Casa Editorial Bosch, Barcelona, 1953.-
La vida económica y financiera de las sociedades anónimas, (3ª. Edición), ed. Casa Editorial Bosch, Barcelona, 1944.-
GOLDSCHMIDT, Roberto – Problemas jurídicos de la sociedad anónima, ed. “Depalma”, Buenos Aires, 1946.-
LEVY-BRUHL, Henri – Histoire juridique des sociétés de comerse en France aux XVIIIe. Siecles, ed. “Les éditions Domat-Montchrestien”, París, 1938.-
MALAGARRIGA, Carlos, C. – Código de Comercio comentado, t. I, 1934; t. II, 1936; ts. III a IX, 1927/1929.-
PETRIELLA, Dionisio – La sociedad anónima en las legislaciones italianas y argentinas, ed. “Corinto”, Buenos Aires, 1944.-
ROJO CARDENAS, Rómulo E. – Contralor por el Estado de las sociedades anónimas, ed. Pagani Hnos., Buenos Aires, 1947.-
RIPERT, Georges – Aspectos jurídicos del capitalismo moderno, ed. Bosch y Cía., traducción de José Quero Morales, Buenos Aires, 1950.-
RIVAROLA, Mario A. – Sociedades anónimas, t. I, 1941; ts. II y III, 1942, ed. “El Ateneo”, Buenos Aires.-
Tratado de derecho comercial argentino, (6 tomos), ed. Cia. Argentina de editores, Buenos Aires, 1938-1940.-
Régimen legal de la sociedad anónima, Buenos Aires, 1941.-
SEGOVIA, Lisandro – Explicación y crítica del nuevo código de comercio de la República Argentina, 3 tomos, ed. “La Facultad”, Buenos Aires, 1939.-
SIBURU, J. B. – Comentario del código de comercio argentino, 5 tomos, Buenos Aires, 1933.-
STREINCHERBERGER, Jean – Sociétés anonymes de France et d´Angleterre, ed. Marcel Giard, Paris, 1933.-
SUSSINI, Miguel – Los dividendos de las sociedades anónimas, ed. “Depalma”, Buenos Aires, 1951.-

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Desarrollo de los temas

Introducción:

Las sociedades anónimas han terminado por constituir la forma jurídica ideal para la gran empresa capitalista y además constituye un factor de perturbación como de progreso por estar adentrada en un ámbito económico como político.

La preocupación de EEUU es por la dimensión de estas corporaciones, porque monopolizan un gran número de actividades y anulan la competencia por sus bajos costos y posesión absoluta de las fuentes de aprovisionamiento, además de que el cuerpo político aparece cada vez más dominado por las fuerzas económicas y financieras de la Nación.

ARGENTINA:

Crecer para adentro y no para afuera parece ser el lema de los argentinos de esta hora. Para crecer para adentro es imprescindible facilitar la creación y desenvolvimiento de las organizaciones económicas adecuadas para multiplicar y dividir riqueza.

Se asiste actualmente a un firme movimiento tendiente a fomentar las Sociedades Anónimas porque son las sociedades que mejor pueden contribuir a ampliar los horizontes económicos de la Nación con la cooperación del ahorro popular.

En la Argentina existe una proporción de ahorro inactivo porque la política fiscal no ha sabido alentarlo hacia inversiones particulares.

Se hace necesario resolver medidas de protección al ahorrista y también eliminar la exigencia absurda de autorizar cada S.A. por un decreto especial del Poder Ejecutivo y de someter a todas las S.A. al contralor de la IGJ, con esto se agilizará el engorroso trámite actual para quienes buscan encarar actividades bajo la forma de S.A.

PARTE 1 HISTORIA

ANTECEDENTES ACTUALES DE LAS S.A.:

La navegación es significativa en este estudio porque coadyuvó al desenvolvimiento del intercambio y en la ampliación y expansión del comercio y porque su ejercicio determinó la gestación de nuevos núcleos societarios de los que derivaron las S.A.

Según Arcangeli, varias sociedades del siglo XVI presentaban ya muchas características de las S.A. especialmente las constituidas por empresas mineras alemanas, pero en general sus raíces responden al dominio naval.

LAS COMPAÑÍAS COLONIALES- RÉGIMEN DE AUTORIZACIÓN.

En este tipo de compañías de los siglos XVII y XVIII, constituidas como sociedades por acciones se encuentran los antecedentes de las actuales sociedades.

EXTENSIÓN DEL RÉGIMEN DE LAS COMPAÑÍAS A LA EMPRESA PRIVADA: LEGISLACIÓN FRANCESA.

Creadas las compañías coloniales, el paso decisivo para la difusión con capitales divididos en muchas fracciones y con limitación de responsabilidad de los aportantes, estaba dado.

En Francia, por ejemplo los hombres de negocio habían entrevisto las grandes ventajas de las sociedades por acciones, y cuándo no fue posible obtener el permiso real para fundarlas, fueron muchas las que se crearon privadamente con títulos libremente transferibles. La idea derivaba de la vieja sociedad comanditaria.

LA FISCALIZACIÓN PRIVADA

En una sociedad anónima, un grupo de socios aporta su capital para ponerlo al servicio de una sociedad que desarrollará una determinada actividad para perseguir determinado fin. Se nombra a un grupo de mandatarios para que administren dicha sociedad, confiando en ellos.

Es por eso que el socio aportante de capital no tiene ingerencia ni intervención directa en el manejo ni en el control de los valores que ha ingresado. Mientras dura la gestión y espera los resultados obtenidos, debe confiar en los directores que, en virtud de su condición de accionista, haya elegido en su oportuno momento.

SISTEMAS Y LEGISLACIONES
RESULTADOS Y POSIBILIDADES

PARTE II LEGISLACIÓN ARGENTINA - ANTECEDENTES

Hasta sancionarse el código de comercio, la legislación argentina era deficiente.

En 1870 se dicta el Código Civil, donde establece que las Sociedades Anónimas deben tener autorización previa del gobierno, y una vez obtenida ésta, debían inscribirse en el Registro de Comercio.

El proyecto de Segovia exigía a las Sociedades Anónimas, la publicación de su ente constitutivo y sus estatutos.

El Poder Ejecutivo envió en 1887 el proyecto Segovia al Congreso, pero no fue sancionado.

En 1889 se dicta el código que aún regía al momento de esta tesis.

La comisión encargada del nuevo proyecto sancionado, expresó que la multiplicidad, desenvolvimiento e importancia de las sociedades anónimas merecía una nueva legislación.

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO - INTERVENCIÓN DEL ESTADO

Nuestra ley da al Estado una más que discreta ingerencia en el nacimiento, desenvolvimiento y disolución de las Sociedades Anónimas.

En cuanto al nacimiento de la sociedad, es imprescindible el Estado, ya que es el que brinda la autorización previa.

En lo relativo al desenvolvimiento, la ley de fondo le reconoce una limitada intervención a compañías que desarrollan determinado tipo de actividades sometidas a concesión.

FISCALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES - DISOLUCIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNCIONES DE SINDICATURA:

Las sociedades anónimas tienen que tener uno o más síndicos nombrados en Asamblea General, es decir que solo pueden ser designados en el acto constitución definitiva.

Según diversos tratadistas en el caso de designarse varios síndicos, estos actuaran en forma individual, ya que los estatutos no pueden preveer la sindicatura colegidada.

.

DEL SÍNDICO EN PARTICULAR

Nuestro código no exige determinados requisitos para ser síndico. En consecuencia, la doctrina interpreta que basta solo la capacidad del artículo 1896 del Condigo Civil.

Tampoco establece incompatibilidades para el desempeño del cargo, lo cual es motivo de justas críticas. En efecto: la amistad, el parentesco, la relación de dependencia configuran la imposibilidad de que el síndico pueda actuar libremente y juzgar con imparcialidad.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CARGO DE SINDICO

Rivarola, cuya opinión compartimos, manifiesta que el síndico es un órgano del mandante "sociedad anónima". Es la persona física que obra ante los directores o administradores por la entidad ideal, único órgano de representación para fiscalizar permanentemente los actos administración y representación ejercidos por el Directorio.

DE LA REMUNERACIÓN DEL SÍNDICO

En nuestro país es costumbre que la remuneración de los síndicos consista en un porcentaje sobre las utilidades, algunas veces ya dispuesto en los estatutos y otras veces propuesto anualmente por el directorio en la asamblea

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SINDICOS

Los síndicos tienen las atribuciones conferidas por los artículos 336 y 340 del Código de Comercio. Tales atribuciones no pueden ser restringidas, pero sí ampliadas, siempre dentro de los limites que la ley fija. Los síndicos cuidaran de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración social. Aunque, no puede dejar de intervenir cuando el ejercicio de sus funciones lo requiera, aún si con ello ocasionase algún trastorno en dicha administración.

También, la doctrina los incluye con los administradores en las responsabilidades emergentes de la distribución de utilidades ficticias.

Función de Contralor de la Administración: implica examinar los libros y documentos de la sociedad, por lo menos cada tres meses; fiscalizar la administración de la sociedad verificando frecuentemente el estado de Caja; vigilar las operaciones de liquidación de la sociedad; y dictaminar sobre la memoria, el inventario y el balance presentado.

Furnkorn expresa que el síndico debe conocer todas las operaciones de la sociedad, pasando a ser estas atribuciones una obligación de ineludible y juicioso cumplimiento. Pero en la práctica los síndicos no cumplen con el deber de fundamentar el dictamen realizado sobre la sociedad.

En nuestra legislación los balances e inventarios son preparados por la administración y presentados luego al órgano fiscalizador.

VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LEYES, ESTATUTOS Y DECRETOS

El articulo 340 le confiere al síndico las siguientes facultades: a) asistir con voto consultivo a las sesiones del directorio, b) verificar el cumplimiento de los estatutos relativamente a las condiciones establecidas para la intervención de los socios en las asambleas, c) velar por que el directorio cumpla las leyes, los estatutos y reglamentos de la sociedad.

Actos de gestión:

El síndico debe convocar a asamblea general extraordinaria cuando lo juzguen necesario y a la asamblea ordinaria cuando lo omitiere el directorio.

También le incumbe el nombramiento de quienes han de llenar las vacantes en el directorio si los estatutos nada disponen sobre el particular.

CRITICA

Los síndicos deben conducirse, no solo por lo que dispone la ley, sino, asimismo, como lo harían los mismos tenedores de acciones en el supuesto de tener ellos a su cargo el control de la administración.

La fiscalización de la administración no consiste en la sola confrontación de libros y comprobantes, en arqueos de caja y valores en cartera, en estudios formales de Balances y cuadros de resultados. Pasa a constituir una labor conceptual, de investigación de la conducta económica y financiera de los administradores, de proyección del estado patrimonial sobre las posibilidades del mercado, de análisis de la política aplicada por la dirección en el manejo de los fondos sociales.

.

FIDEICOMISARIOS

La Ley 8875, promulgada al 23 de febrero de 1912, derogó, por expresa disposición de su artículo 36, los artículos 365 a 368, inclusive, que constituían la Sección VII del código de comercio. Dicha Ley, llamada “de Debentures”, paso a reemplazar el articulado a que se ha hecho mención, ampliándolo sensiblemente e implantando la institución de los Fideicomisarios.

CONTRALOR POR LOS ACCIONISTAS

Es una cuestión debatida en la jurisprudencia y la doctrina.

Creemos que la adecuada inteligencia de las disposiciones legales veda a los accionistas de la libre inspección de la contabilidad y la documentación, tanto por el hecho de carecer del carácter de “socios” como por la circunstancia de haber impuesto la ley de una institución especial de fiscalización para las sociedades anónimas que es la de los Síndicos.

DISCUSION

Los artículos 329 y 335 del código de comercio niegan por vía directa a los accionistas la facultad de intervenir en los libros de la sociedad. El articulo 284 legisla sobre toda clase de sociedades, excepto de las anónimas, razón por la que se interpreta que su contenido no es de aplicación tratándose de accionistas.

INSPECCION ESTATAL:

El ejecutivo debía inspeccionar todas las sociedades anónimas para cerciorarse si se cumplían los objetos de su creación.

La inspección tenía por fin averiguar si existían transgresiones legales y si podían cumplirse los estatutos, o si la disolución era necesaria o conveniente a los intereses públicos.

CRITICA

Pese a todas las prerrogativas y facultades que le han acordado a la IGJ, el balance final es evidentemente desfavorable. Cómo ha podido suponerse, que un organismo semejante lograra fiscalizar centenares de S.A., dedicadas a múltiples actividades, dirigidas o administradas con los criterios eminentemente subjetivos de sus ejecutivos, cada una con múltiples y distintos problemas económicos, patrimoniales y financieros. Cómo se ha podido suponerse que fuera viable realizar tamaña labor?

PARTE III IDEAS PARA UNA MODIFICACION DE LA LEGISLACION ARGENTINA

EXPOSICION

En materia de fiscalización de S.A., dos son los problemas fundamentales que deben considerarse. El primero atañe a la oportunidad y modo de ejercer la fiscalización por el Estado, entendiéndose el vocablo “Fiscalización” en sentido lato, esto es referido no sólo a la vigilancia del funcionamiento de la entidad, sino también del examen previo del objeto y estatutos en los casos que así correspondan. El segundo lugar está vinculado con la estructuración, actuación y responsabilidad del órgano de sindicatura privada.

TÍTULO DE LA TESIS:	EL SÍNDICO EN LA SOCIEDAD ANOMIMA
AUTOR:	WILLIAM LESLIE CHAPMAN
UBICACIÓN:	H4120 CH1
PRESENTACIÓN:	1957
MATERIA RELACIONADA:	ACTUACION EN SOCIEDADES
CODIGO	2.45

1. RESUMEN

TEMAS

1.- Tesis y síntesis de su desarrollo.
2.- Introducción.
3.- Fundamentos y naturaleza de la sindicatura.
4.- Composición de la sindicatura; idoneidad para el cargo.
5.- Nombramiento, duración en el cargo y remuneración.
6.- La independencia de criterio y la incompatibilidad para cargo de síndico.
7.- Responsabilidad civil y penal del síndico.
8.- Funciones del síndico.
9.- El dictamen del síndico.
10.- El síndico y las entidades estatales de fiscalización.
11.- El papel del contador público en la sindicatura de la sociedad anónima y proyectos de reforma del código.
12.- Anteproyecto de reforma del condigo de comercio en lo que se refiere al síndico en las sociedades anónimas.

INDICE GENERAL

Página 1. Sumario
Página 2. Índice general
Página 13. Índice de la bibliografía consultada y citada
Página 21. Índice de jurisprudencia citada
PROLOGO: TESIS Y SINTESIS DE SU DESARROLLO
CAPITULO I – INTRODUCCION
Página 4. 1.- Aspectos terminológicos

Página 7. 2.- Evolución de la empresa moderna
Página 12. 3.- Antecedentes históricos
CAPITULO II – FUNDAMENTOS Y NATURALEZA DE LA SINDICATURA
Página 24. 1.- Necesidad de la función del síndico
Página 32. 2.- Dificultad de fiscalizar los actos del directorio
Página 41. 3-. Critica de la sindicatura múltiple
Página 53. 4.- Legislación extranjera
Página 57. 5.- Conclusiones
CAPITULO III – COMPOSICION DE LA SINDICATURA: IDONEIDAD PARA EL CARGO
Página 58. 1.- Disposiciones del código de comercio
Página 61. 2.- Doctrina
Página 73. 3.- Jurisprudencia argentina
Página 75. 4.- Legislación extranjera
Página 96. 5.- Conclusiones
CAPITULO IV – NOMBRAMIENTO, DURACION EN EL CARGO Y REMUNERACION
Página 99. 1.- Disposiciones del código de comercio
Página 103. 2.- Doctrina
Página 118. 3.- Jurisprudencia Argentina
Página 119. 4.- Legislación extranjera
Página 145. 5.- Conclusiones
CAPITULO V – LA INDEPENDENCIA DE CRITERIO Y LA INCOMPATIBILIDAD PARA EL CARGO DE SÍNDICO
Página 149. 1.- Disposiciones del código de comercio
Página 150. 2.- Doctrina
Página 164. 3.- Legislación argentina
Página 165. 4.- Legislación extranjera
Página 177. 5.- Conclusiones
CAPITULO VI – RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL SÍNDICO
Página 181. 1.- Conceptos generales
Página 182. 2.- Doctrina
Página 189. 3.- Legislación argentina
Página 242. 4.- Legislación extranjera
Página 264. 5.- Jurisprudencia argentina
Página 276. 6.- Jurisprudencia extranjera
Página 309. 7.- Conclusiones
CAPITULO VII – FUNCIONES DEL SÍNDICO
Página 311. 1.- Disposiciones de nuestro código y la opinión de la doctrina
Página 342. 2.- Jurisprudencia argentina
Página 348. 3.- La legislación extranjera
Página 372. 4.- jurisprudencia extranjera
Página 395. 5.- Las normas “standards” de la sindicatura en EE.UU
Página 413. 6.- Conclusiones
CAPITULO VIII – EL DICTAMEN DEL SÍNDICO
Página 415. 1.- Disposiciones del código de comercio: su análisis y crítica doctrinaria
Página 420. 2.- La legislación extranjera
Página 442. 3.- Las normas “standards” sobre dictamen del síndico en los EE.UU

Página 455. 4.- Algunos ejemplos de salvedades en dictámenes de síndicos en países anglosajones
Página 456. 5.- Efectos de las salvedades en el dictamen del síndico
Página 458. 6.- Examen y comentarios de los dictámenes de síndicos en nuestro país
Página 458. 7.- Conclusiones
CAPITULO IX – EL SÍNDICO Y LAS ENTIDADES ESTATALES DE FISCALIZACION
Página 470. 1.- Introducción
Página 470. 2.- La intervención judicial en las sociedades anónimas
Página 473. 3.- La fiscalización por el estado
Página 486. 4.- Conclusiones
CAPITULO X – EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA SINDICATURA DE LA SOCIEDAD ANONIMA Y PROYECTOS DE REFORMA DEL CODIGO
Página 488. 1.- El contador público en la legislación argentina
Página 497. 2.- La organización de la profesión de contador público. Responsabilidad disciplinaria
Página 512. 3.- El contador público y la función de síndico en la Republica Argentina
Página 518. 4.- Declaraciones y proyectos para la sindicatura ejercida por contador público
Página 524. 5.- Conclusiones
CAPITULO XI – CONCLUSIONES FINALES: ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO EN LO QUE SE REFIERE AL SÍNDICO EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS.
Página 527. 1.- Resumen de las premisas sentadas en el presenta trabajo
Página 533. 2.- Anteproyecto de reforma de nuestra legislación sobre el síndico en la sociedad anónima

BIBLIOGRAFIA

1.- Obras fundamentales
1.1.- Obras generales sobre sociedades anónimas y de derecho comercial
Fernández Raymundo
"Código de Comercio de la Republica Argentina Comentado"
2da. Reimpresión actualizada – S. de Amorrutu e Hijos S.R.L – Buenos Aires, 1951.
Malagarria, Carlos N.
"Código de Comercio Comentado" – Tomo II – Ed. J. Lajoune & Cía. – Buenos Aires, 1938.
Rivarola, Mario A.
"Régimen Legal de las Sociedades Anónimas – Anteproyecto para un reforma del Código de Comercio" – Ed. El Ateneo – Buenos Aires, 1941.
"Sociedades Anónimas – Estudio Juridico-Economico de la Legislación Argentina y comparada" – 4ta. Edición – Ed. El Ateneo – Buenos Aires, 1942.
"Sociedades Comerciales" Ed. El Ateneo – Buenos Aires, 1943.
Segovia, Lisandro.
"Explicación y Critica del nuevo Código de Comercio de la Republica Argentina" – Tomo I – Ed. La Joune – Buenos Aires, 1982.
1.2.- Obras sobre sindicatura y fiscalización de sociedades anónimas
Baicco, Pedro J.

"El Síndico de las Sociedades Anónimas" – Buenos Aires, 1917.
Sasot Retes, Miguel A.
"Directores, Síndicos, Gerentes y Fundadores de Sociedades Anónimas" – 2da. Edición – Selección Contable – Buenos Aires, 1953.
Segura, Luis G.
"La Fiscalización de la Sociedad Anónima" – Librería Jurídica V. Abeledo – Buenos Aires, 1955
2.- Folletos y artículos de revistas
Lechini, Francisco E.
"La Institución de los Síndicos en la Sociedades Anónimas" – Folleto de trabajos de seminario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario – Rosario, 1945.
Pérez Fontana, Sagunto F.
"Anteproyecto de la Ley de Sociedades Anónimas" – Revista de derecho comercial – Montevideo, Julio/Septiembre de 1955.
3.- Publicaciones oficiales, repertorios jurídicos y otros libros de consulta
Gaceta del Foro
Jurisprudencia Argentina

INDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA

Bignone (1932)
García Blasco, J. VS Águila Argentina S.A (1940)
La Casa de los Maestros Sociedad Cooperativa Limitada VS P. A. Torres y otros.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

PROLOGO: TESIS Y SINTESIS DE SU DESARROLLO

En este trabajo el autor sostiene la tesis de que la sindicatura en las sociedades anónimas es una función que debería ser de exclusiva competencia del contador público. Propugna especialmente que dicha función sea ejercida con una actividad profesional propia del contador público, sujeta a los requisitos de comportamiento ético que caracterizan en muchos países la actuación de los miembros de esa rama de las profesiones liberales.

CAPITULO I – INTRODUCCION

1.- Aspectos terminológicos

En esta introducción, el autor considera el estudio de dos vocablos.

El primer término es la palabra síndico. El autor señala que su empleo no es uniforme en todos los países. La palabra deriva del griego "syndikos" y del latín "syndicus" (compuesta de "syn" con y "dike" justicia, causa o proceso) y servicia para designar al abogado encargado de defender una causa.

CAPITULO II – FUNDAMENTOS Y NATURALEZA DE LA SINDICATURA

1.- Necesidad de la función del síndico

Como preludio de toda operación con la sociedad, los terceros que contratan con la sociedad se ven volcados en la situación de confiar en lo que el directorio de la sociedad anónima manifiesta acerca de la situación patrimonial de la sociedad se ciñe a la verdad. Para formarse una opinión al respecto, requieren y se apoyan en el dictamen del síndico como órgano independiente del directorio, y necesitan que el síndico emita su juicio luego de la realización de sus tareas con criterio de experto, honesto e imparcial.

1.2.- Imposibilidad de que los accionistas controlen por si en forma directa

Aunque nuestra legislación de fondo no indica expresamente que los accionistas no pueden ejercer la facultad de controlar la gestión realizada por el directorio así lo ha entendido nuestra jurisprudencia, al juzgar que aquellos no tienen el derecho de examinar los libros, la correspondencia y los demás documentos que comprueban el estado de la administración social, tareas que le compete enteramente al síndico.

1.3.- La naturaleza jurídica de la función del síndico

El autor se inclina a considerar que el síndico ejerce un mandato especial, obligatorio, legal, cuyos límites podrán excederse por voluntad de las partes siempre que no se vulnere la naturaleza del mandato impuesto por ley. Propone que la función del síndico se ejerza como una especialidad de la profesión de contador público, y que por ende, en la modificación de las normas que rigen la sindicatura de las sociedades anónimas, se contemple también a la función del síndico como un mandato legal ejercido por un profesional independiente.

2.- Dificultad de fiscalizar los actos del directorio

2.1.- Generalidades

El autor puntualiza la difícil tarea que debe desempeñar el síndico, en su papel de profesional que debe emitir un dictamen acerca de lo manifestado por un grupo de personas, que en su papel de mandatarios de los accionistas, tienen amplísimas facultades para actuar en representación de estos.

2.2.- El síndico y los actos de mala fe por parte del directorio

En este trabajo el autor se ocupa de los actos emergentes de la gestión administrativa normal de la sociedad efectuados por el directorio que pueden dar lugar a un perjuicio para los accionistas. Los directores están en condiciones de efectuar actos de disposición de bienes de la sociedad o comprometer el patrimonio de la misma, sin que otros puedan llegar a conocer tales actos. El autor indica que es ilusorio pretender que mediante la institución de la sindicatura los accionistas estarán a salvo de las maniobras fraudulentas.

3.- Critica de la sindicatura múltiple

Algunos autores proponen crear una sindicatura ejercida por un contador público, un abogado y un técnico en la actividad específica de la empresa.

A juicio del autor, la sindicatura múltiple entraña defectos tanto de fundamento lógico como de aplicación práctica tan importantes que hacen aconsejable descartar la posición legal.

3.1.- El síndico técnico

El técnico síndico pasaría a ejercer tareas que le compete al órgano directivo, o tendría tal vinculación o interés en la gestión que aconsejaría, que su imparcialidad como síndico desaparecería. La eficacia de un método o procedimiento depende de resultados prácticos, de manera que el técnico síndico realizaría una labor estéril si se limitara a criticar sin aconsejar, o más aun, sin darse mano a la obra para realizar las cosas tal como el considera conveniente llevarlas a cabo.

3.2.- El síndico abogado

El temor de que los directores de sociedades anónimas ejecuten actos violatorios de la ley en perjuicio de los accionistas y de terceros, ha movido a algunos autores a sostener la necesidad de que por lo menos uno de los miembros de la sindicatura sea abogado.

Los actos ilegales cometidos por los directores o por sus subordinados son susceptibles de originarse en ignorancia de las disposiciones legales o estatutarias, en negligencia de los directores o en la mala fe de los mismos.

CAPITULO III – COMPOSICION DE LA SINDICATURA: IDONEIDAD PARA EL CARGO

1.- Disposiciones del código de comercio

El autor indica que nuestro código dice con respecto a la administración y fiscalización de las sociedades anónimas que “estaría respectivamente a cargo de uno o mas directores o de uno o mas síndicos nombrados por la asamblea general” (1er. Párrafo, articulo 555).

El código no establece la obligación de pluralidad de miembros.

En lo que respecta la idoneidad del síndico nada dice nuestro código.

2.- Doctrina

A juicio del autor, el síndico debiera ser un profesional dedicado a la especialidad de la sindicatura, que emite su dictamen de experto, haciéndose pasible de las penas que fija la ley para los actos delictuosos en caso de demostrarse su deshonestidad o mala fe en el cumplimiento de sus obligaciones. Además tendrá una responsabilidad civil y profesional por negligencia o culpa grave en la ejecución de su cometido.

CAPITULO IV – NOMBRAMIENTO, DURACION EN EL CARGO Y REMUNERACION

1.- Disposiciones del código de comercio

El artículo 335 del código de comercio establece que “los síndicos serán nombrados por la asamblea general de accionistas” y el 340 estipula que “serán elegidos anualmente, por lo menos, por la asamblea general, pudiendo ser exonerados en cualquier tiempo”.

2.- Doctrina

2.4.- Remuneración

Al autor le parece más adecuado establecer un honorario fijo, basado en el presupuesto que presente el síndico del monto a que debiera ascender su retribución teniendo en cuenta ante todo la magnitud del trabajo que deberá realizar.

CAPITULO V – LA INDEPENDENCIA DE CRITERIO Y LA INCOMPATIBILIDAD PARA EL CARGO DE SÍNDICO

1.- Disposiciones del código de comercio

Así como nuestro código no estable ninguna condición de idoneidad para el ejercicio del cargo de síndico, tampoco dispone nada respecto a la capacidad en general que debe tener este, ni las incompatibilidades del síndico en el ejercicio de sus funciones.

Ante el silencio de la ley, nada obsta, como en el caso de la idoneidad del síndico, que los estatutos establezcan las incompatibilidades que juzguen necesarias los accionistas.

2.- Doctrina

Respecto a la independencia de criterio no existe uniformidad acerca de lo que interpretan los autores respecto a que se entiende por ella. Esta presupone o da lugar a una serie de incompatibilidades, pero sobre ellas no hay unanimidad entre los autores.

CAPITULO VI – RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL DEL SÍNDICO

1.- Conceptos generales

El autor dice que una persona es responsable cuando se encuentra en condiciones de responder por las resultas de sus actos u omisiones, cuando es legitimo que se le apliquen sanciones, si dichos actos son contrarios, o bien, a las normas morales (responsabilidad moral), o bien a las disposiciones legales y contractuales (responsabilidad civil y penal)

2.- Doctrina

Malagarria se limita a señalar que nada dispone nuestro código de comercio sobre la responsabilidad del síndico y agrega que rige al respecto lo que establecen la ley, los estatutos, la asamblea de accionistas y las reglas del mandato. Dado lo dispuesto en el artículo 1920 del código civil, su responsabilidad no será solidaria si existe más de un síndico.

3.- Legislación argentina

3.1.1- Responsabilidad directa y específica

La responsabilidad que le impone el código penal al síndico de las sociedades anónimas es la que surge del artículo 300, inciso 3°, inserto bajo el título II sobre “los delitos contra la fe público” y dentro del capítulo V “de los fraudes al comercio y a la industria”, que dice lo siguiente: “serán penados con prisión de seis meses a dos años… el fundador, director, administrador o síndico de una sociedad anónima o cooperativa o de otro establecimiento mercantil, que publicare o autorizare un balance o cualquier otro informe falso o incompleto, cualquiera que hubiese sido el propósito perseguido al verificarlo.

3.2.- Responsabilidad civil

En la medida que la sindicatura entraña un mandato, el autor juzga que las disposiciones del código civil que pudieran aplicarse al síndico se encuentra contenidas en el artículo 1904 que estable que “el mandatario queda obligado por la aceptación a cumplir el mandato, y responder de los daños y perjuicios que se ocasionaren al mandante por la inejecución total o parcial del mandato”.

3.2.3- La responsabilidad del síndico por hechos de personas dependientes

Las funciones del síndico son indelegables, por cuanto el cargo de síndico es personalísimo.

El principio general que gobierna esta cuestión aparece en el artículo 113 del código civil que expresa: “la obligación del que ha causado un daño se extiende a los daños que causaren los que están bajo su dependencia, o por las cosas de que se sirve, o que tiene a su cuidado”.

3.2.4- Acción de responsabilidad, competencia y prescripción

El autor cree que la acción social de responsabilidad contra el síndico debe ser ejercida solamente en virtud de la voluntad expresada por la asamblea. En caso de falencia, la acción será ejercida por el síndico o por el liquidador de la quiebra, según correspondiere.

7.1.- Responsabilidad penal

CAPITULO VII – FUNCIONES DEL SÍNDICO

1.- Disposiciones de nuestro código y la opinión de la doctrina

El artículo 340 del código de comercio expresa, con respecto a las funciones del síndico, cuales son las atribuciones.

2.- Jurisprudencia argentina

En el modo de ver del autor, la finalidad primordial de las funciones de la sindicatura, es determinar la veracidad acerca de lo que manifiestan los directores sobre la marcha de las gestiones administrativas de la sociedad. De manera que cree más conveniente sistematizar las funciones que según nuestro código debe ejercer el síndico.

1.2.1- Funciones de control

La ley impone al síndico la obligación de fiscalizar la gestión administrativa de los directores, primordial, pero no exclusivamente, en defensa de los intereses de los accionistas, pero la defensa de esos intereses no puede ser en perjuicio ilícito de terceros.

1.2.1.2- El control en la disolución de la sociedad – Vigilancia de las operaciones de liquidación.

La vigilancia de las operaciones de liquidación, no consiste sino en la determinación de que los liquidadores expresan la verdad acerca de la labor que les fuera encomendada. El autor cree que no debiera considerarse que la misión del síndico consista en ponderar la eficacia de las tareas de liquidación.

1.2.3- Funciones administrativas

En cuanto al nombramiento de directores que reemplacen a los que faltaren. El autor juzga que la intromisión del síndico en el gobierno de la sociedad vulnera el principio de independencia de criterio que ha sido sustentado por todos los autores y apoyado en este trabajo.

CAPITULO VIII – EL DICTAMEN DEL SÍNDICO

1.- Disposiciones del código de comercio: su análisis y crítica doctrinaria

Nuestro código no contiene disposiciones minuciosas acerca del dictamen del síndico.

Por un lado tenemos el requisito de un dictamen sobre las cuentas anuales, y por el otro lado la exigencia de una mero “visto bueno” sobre los balances trimestrales.

1.1-El dictamen

Nuestra doctrina ha criticado la ausencia de disposiciones especificas en nuestra legislación de fondo acerca de lo que el síndico debiera manifestar en su dictamen, por lo que, en la práctica “en la enorme mayoría de los casos, se reduce a expresa que el balance concuerda con las cifras consignadas en la contabilidad.

1.2-El visto bueno

El léxico oficial dice que se trata de una fórmula que se pone al pie de algunas certificaciones y otros instrumentos para legalizarlos.

Si suponemos que por “visto bueno” se infiere lo que suele vulgarmente interpretarse por una autorización o una aprobación: ver y dar por bueno, juzgamos que la expresión desde un punto de vista técnico es inadecuada.

CAPITULO IX – EL SÍNDICO Y LAS ENTIDADES ESTATALES DE FISCALIZACION

1.- Introducción

El autor puntualiza la necesidad de que el estado complemente la labor de fiscalización privada mediante un control ejercido sobre ciertos aspectos de la constitución, funcionamiento y disolución de este tipo de sociedades.

Indica que la doble fiscalización, privada por un lado y estatal por el otro, no solo es ventajosa sino también factible.

La intervención del estado en la S.A puede tener lugar en forma continua o solamente en casos excepcionales.

2.- La intervención judicial en las sociedades anónimas

Coinciden los autores en que la facultad del accionista para solicitar la intervención judicial es de carácter excepcional y de alcance limitado, y su objeto solo puede ser el de proteger los intereses de los accionistas cuando, ya fuera por extralimitaciones estatutarias por parte de los directores, o por una circunstancial ausencia del órgano directivo, la sociedad no pueda funcionar con normalidad o hubiera peligro de que el patrimonio de la misma quedare afectado.

3.- La fiscalización por el estado

El autor menciona que en la actualidad, en nuestra legislación, existen dos tipos de fiscalización oficial, una general, aplicable a todas las sociedades anónimas por el hecho de ser tales; y otra específicamente destinada a controlar a las sociedades anónimas que cotizan sus acciones en bolsa.

3.1.- El control sobre las sociedades anónimas en general

3.1.1.- Antecedentes

La única disposición de nuestro código de comercio que se refiere a la fiscalización por las autoridades oficiales se encuentra contenida en el artículo 342 que, sin embargo, alude solamente a las sociedades anónimas que explotan concesiones hechas por autoridades o tuvieren constituido en su favor cualquier privilegio.

CAPITULO X – EL PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA SINDICATURA DE LA SOCIEDAD ANONIMA Y PROYECTOS DE REFORMA DEL CODIGO

1.- El contador público en la legislación argentina

1.1- Antecedentes

Aunque el titulo de contador público comenzó a utilizarse en nuestro país en la última década del siglo pasado, recién en 1910 el titulo es expedido con motivo de estudios de tipo universitario, cursados en el Instituto de Altos Estudios Comerciales, el cual fue incorporado en 1911 a la Universidad Nacional de Buenos Aires con el nombre de Facultad de Ciencias Económicas.

.

1.2.- El estatuto profesional

Homologados posteriormente por la ley 12.921 del 31 de Diciembre de 1945, los decretos leyes n° 5103/45 y 34.331/45, contienen disposiciones acerca de las funciones del contador público. Las complementa el decreto 4460/46

La reglamentación aludida no modifico las disposiciones del código de comercio, pero estableció que si el síndico es contador público debe acreditar independencia con respecto a la sociedad en la cual ejerce funciones.

2.- La organización de la profesión de contador público. Responsabilidad disciplinaria

2.1.3- El contador público en la Republica Argentina

En Capital Federal y en cada provincia funciona un Consejo Profesional. Entre sus funciones figuran las de formular los códigos de ética profesional, velar por el cumplimiento de las disposiciones atinentes al ejercicio profesional, proponer al Poder Ejecutivo los aranceles correspondientes a cada profesión, y aplicar las correcciones disciplinarias por violación a los códigos de ética y a laos aranceles.

3.- El contador público y la función de síndico en la Republica Argentina

Como consecuencia de lo expuesto en este trabajo se ha experimentado una tendencia a establecer en los estatutos de las sociedades anónimas el requisito del título de contador público para el ejercicio de la sindicatura.

4.- Declaraciones y proyectos para la sindicatura ejercida por contador público

4.1.2- Proyectos nacionales de reforma del código de comercio

El primer proyecto parece haber sido el del diputado Francisco Oliver, presentado en al Congreso en Septiembre de 1904. En el mismo se establecía que el nombramiento de síndicos solo podría recaer en contador públicos diplomados, quienes no podrían ser accionistas ni tener interés en las operaciones de la sociedad.

CAPITULO XI – CONCLUSIONES FINALES: ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO EN LO QUE SE REFIERE AL SÍNDICO EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS.

1.- Resumen de las premisas sentadas en el presenta trabajo

El autor realiza un resumen de las premisas sentadas en el presente trabajo:

2.- Anteproyecto de reforma de nuestra legislación sobre el síndico en la sociedad anónima

Basados en las premisas expuestas en los párrafos precedentes y las indicadas en el trabajo, el autor promueve un texto de anteproyecto de reforma del código de comercio relativo al sindico en la sociedad anónima.

TÍTULO DE LA TESIS:	Contribución al estudio de los costos de las empresas industrializadoras de carne en la República Argentina
AUTOR:	Franco, Osvaldo Aimar
PRESENTACIÓN:	1959
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G3353 F4
MATERIA RELACIONADA:	Sistema de Costos
CODIGO	2.46

RESUMEN

INDICE

Página

Capitulo I.- La Junta Nacional de Carnes en el contralor de la Industria Frigorífica
Introducción…… 1
Funciones y Atribuciones de la Junta Nacional de Carnes…….. 2
De los Inscriptos y sus obligaciones…… 4
Clasificación y Tipificación de las reses……. 5

Capitulo II.- Estudio del Proceso-
Necesidad del conocimiento del proceso…….. 10
Ciclos de fabricación…… 10
Antes de la Matanza…… 11
Playas de Matanza…… 12

Producción de carnes, conservas, fiambres y subproductos…… 15
Diagrama del proceso…….. 36

Capitulo III.- Reglamentación de la Contabilidad-
Antecedentes…… 38
Reglamentación de la contabilidad de las empresas Industrializadoras de carnes, comprendidas en las resoluciones del 27/05/1935 y 09/12/1937……. 42

Capitulo IV.- Organización-
Organización Funcional…… 72
Centros de Costos…… 73
Costeo por procesos…… 73
Plan departamental…….. 74

Capitulo V.- Departamentos de Servicios-
Concepto…… 83
Enumeración y clasificación de los departamentos de servicios... 83

Capitulo VI.- Departamentos de Compra, Matanza y Distribución.
Concepto…….. 86
Gastos de Compra…….. 86
Gastos de Matanza……. 87

Capitulo VII.- Departamentos de Producción y Venta-
Concepto…… 89
Enumeración y clasificación de los departamentos de producción y ventas……. 89
Cargos correspondientes a los departamentos de producción y ventas……. 93

Capitulo VIII.- Departamentos de Gastos-
Concepto…….. 96
Enumeración de los departamentos de gastos……. 96
Costos generales de fabricación…….. 96
Costos generales de administración…… 98
Costos generales de venta…….. 99

Capitulo IX.- Materia Prima-
Elementos del precio de costo…….. 101
Costo neto en playa…… 101
Valor de compra de la hacienda…….. 102
Gastos de compra…….. 105
Gastos de matanza…… 106
Créditos de la matanza…… 107
Transferencias de carnes desde la playa…….. 111
Transferencias de recortes de carnes…… 121
Transferencias de cortes definidos de carnes……. 125
Redestinos…….. 128
Créditos de etapas de elaboración posteriores a la matanza…… 128

Contabilización…….. 130
Diagrama de la circulación de la materia prima…….. 131

Capitulo X.- Mano de Obra-
Clasificación en directa e indirecta…….. 133
Normas legales…….. 134
Asignación seccional……. 135
Contabilización de la mano de obra……... 151
Distribución de la mano de obra…… 153
Provisiones y previsiones sobre sueldos y jornales. Contabilización departamental de mano de obra y leyes sociales……. 155

Capitulo XI.- Gastos de Fabricación.-

Gastos reales y necesarios…… 157
Erogaciones y cargos asignables a costos……..... 157
Grado de variabilidad de los costos……. 158
Gastos departamentales……. 158
Distribución de gastos……... 159
Impuestos, seguros y depreciaciones…….. 160
Distribución de los gastos departamentales “gastos generales de fabrica”..... 163
Distribución de los gastos de los departamentos de servicio……. 165
Recapitulación……. 179

Capitulo XII Gastos de Administración y Ventas.-
Gastos generales de administración…… 181
Gastos de distribución…… 185
Clasificación y valorización de las ventas……... 186
Gastos de ventas a sucursales……. 186
Gastos de ventas locales y a exportadores…… 187
Gastos de ventas exportadores…… 188
Gastos generales de ventas…….. 190

Capitulo XIII Integración del costo por producto.-
Cálculo del costo de un lote de ganado…….. 191
Cálculo detallado del costo de una fábrica industrializadora de las carnes……. 192
Productos derivados del cerdo……. 197
Carne refrigerada…… 200
Consumo…….. 202
Manufactura……. 203
Conserva…….. 205

Capitulo XIV Análisis de la interrelación entre Ganancias, Costos y Volumen y su uso como herramienta gerencial.-
Análisis por diagramas de equilibrio…… 208
Costos fijos…….. 209
Costos variables……. 210
Costos semivariables……. 211

Método de determinación del grado de variabilidad de los costos. 212
Presupuesto flexible…… 219
Datos para la construcción de diagrama de equilibrio y graficas de utilidades …… 221
Diagrama de equilibrio…….. 224
Construcción de la gráfica de utilidades……. 226
Coeficientes utilidades – Volumen…….. 228
Uso de la gráfica de utilidades……. 230

Capitulo XV.- Examen crítico de las disposiciones vigentes y nuevo proyecto de reglamentación.-
Contenido de este capítulo…… 234
Los gastos generales de administración en la reglamentación de contabilidad. Crítica..…… 234
Los gastos generales de administración en el proyecto de reglamentación. Función Primordial…… 235
Base para aplicar a la producción los gastos generales de fábrica en las empresas industrializadoras de carnes…….. 238
La alocación del precio del ganado……. 248
Hacia una mayor uniformidad en la contabilidad de costos de las empresas industrializadoras de carnes en la República Argentina..... 252
Comentarios sobre el proyecto de reglamentación…….. 259
Proyecto de reglamentación……. 265
Contribuciones para una nueva reglamentación…….. 296
Bibliografía…….. 300

Bibliografía

ALATRISTE, S.:…… "Técnica de los Costos"
ALFORD, L.P. Y BANGS, J.H.:……. "Manual de la Producción"
BLISS, J.H.: ..…….. "Cost Methods in the Packing Industry"
BLISS, J.H.:……. "Management Through Accounts"
BOTER MAURI, F.:…… "Precio de Costo Industrial"
CLEMENT, J.:……. "By – Products in the Packing Industry"
DOHR, INGHRAM Y LOVE:…….. "Contabilidad de Costos"
CRASSINO, G.E.:…….. "Elaboración de Embutidos y Fiambres"
GREER, H.C.:……. "Packinghouse Accounting"
HELMAN, M.:…….. "Ovinotecnia"
INCHAUSTI D.Y TAGLE E.:…… "Bovinotecnia"
JUNTA DE CONTROL DE LAS INDUSTRIAS DEL GANADO Y DE LAS CARNES DE LA UNIÓN DE SUDÁFRICA…… "Informe sobre las Investigaciones realizadas por el Dr. D.J. Schutte en la Argentina, Uruguay y Brasil"

JUNTA NACIONAL DE CARNES……. Resoluciones, publicaciones, reseñas, etc.
KESTER, R.B.:……. "Contabilidad Superior"
LANG, T.:…….. "Manual del Contador de Costos"
LASSER, J. K.:…… "Handbook of Cost Accounting Methode"
LAWRENCE, W.B.:…… "Contabilidad de Costos"
NEUNER; J.J.R.:…… "Contabilidad de Costos"
RUIZ WILCHE M. Y CALDANO, J.:…….. "Proceso de industrialización del ganado en una planta frigorífica"

ANÁLISIS DEL CONTENIDO

La Junta Nacional de Carnes en el contralor de la industria frigorífica

a) En el presente capítulo, el autor hace una breve introducción al tema.

Reglamentación de la contabilidad

Este capítulo el autor nos introduce y transcribe los antecedentes, las leyes y normativas que rigen la actividad.

Entre los antecedentes mencionados, destacamos los siguientes:

- ✓ Ley 11.226
- ✓ Resolución de la Junta Nacional de Carnes de fecha 27/05/1935
- ✓ Resolución de la Junta Nacional de Carnes de fecha 09/12/1037

Adicionalmente hace alusión a la Resolución 5.668/46, mediante la cual se establece la registración contable de las empresas de la industria de la carne.

Organización

En primera instancia, el autor apunta a una organización funcional de la industria.

El costeo puede hacerse: Por Órdenes, Por Procesos:

Departamento de Servicio

A partir de este capítulo y en los tres siguientes, el autor describe las características, clasificación y funcionalidad de los departamentos mencionados en el capítulo anterior. A continuación realiza una breve descripción de los mismos.

Departamento de Gastos

Este departamento, está establecido para agrupar partidas de gastos relacionados con una actividad particular que por sí misma no es una actividad productiva.

Materia Prima

En este capítulo se refiere a la materia prima de la industria y como es la composición de sus costos.

Mano de Obra

Aquí se refiere a la Mano de Obra, define la misma y establece la incidencia que ésta tiene en todo el proceso.

Gastos de Fabricación

Respecto de estos gastos, el autor define que se dividen en directos e indirectos. Para determinarlos, se acumulan los gastos y después se hace una distribución primaria mediante un prorrateo entre los gastos a los cuales dichos gastos se aplican..

Gastos de Administración y Ventas

El autor hace mención, con respecto a los gastos generales de administración, que la reglamentación de la contabilidad de las empresas industrializadoras de carnes, hace canalizar por gastos generales de administración, los desembolsos incurridos en la dirección y manejo general de la empresa siempre que no sean imputables a uno o varios departamentos determinados.

Integración del costo por Producto

En este capítulo se analiza el problema definido en la determinación del costo de los diferentes artículos obtenidos y, particularmente, la distribución del costo de las materias primas.

Análisis de la interrelación entre ganancia, costos y volúmenes y su uso como herramienta gerencial

Según menciona el autor, el análisis de la interrelación entre ganancia, costos y volúmenes pretende conocer los efectos que sobre las ganancias producen los cabios en: costos fijos, costos variables, monto de ventas, precio de ventas y composición de las ventas.

Conclusiones. Examen Crítico de las disposiciones vigentes y proyecto de reglamento.

Según el autor, es posible algún perfeccionamiento respecto de las disposiciones vigentes; por lo tanto propone lo que llama un “proyecto de reglamento” donde se reúnen las disposiciones vigentes actualmente contenidas en la Res. 5.668/46 junto con las modificaciones aconsejadas.

I. Los gastos generales de administración en la reglamentación de la contabilidad – CRÍTICA.

El reglamento sitúa a los gastos generales de administración entre los gastos de producción. Esto tiende a inflar el costo de producción, y así los valores de los inventarios, productos en proceso y costo de ventas.

Debe descartarse el cargo de administración a la producción. Hay unanimidad entre los autores para considerar únicamente como gastos de producción a los que exclusivamente se realizan con las actividades de fabricación. Solo una parte de los autores más ortodoxa, permite la inclusión de una porción de los gastos generales de administración dentro del costo de producción.

II. Los gastos generales de administración en el proyecto de reglamentación – FUNCIÓN PRIMORDIAL –

En el proyecto se ubican en un rubro separado, independientemente de los gastos de producción y ventas.

Como la mayoría de los autores, se consideran a los gastos de producción los exclusivamente efectuados para la fabricación.

Se dice que no existe actividad que no contribuya con las funciones de producción y ventas dentro de las empresas industriales, es decir, se plantea que todos los gastos realizados van en función a la actividad de la empresa, como una unidad de producción y de venta.

Sin embargo, el dividir los gastos de administración dentro de los gastos de producción y ventas, es deformar las relaciones funcionales de la empresa, que son: fabricación, ventas, administración y finanzas.

III. Base para aplicar a la producción los gastos generales de fabricación en las empresas industrializadoras de carnes.-

a. Base impuesta por la reglamentación.-
Se distribuyen todos los gastos generales de fabricación que no han podido ser atribuidos a uno o varios departamentos determinados, en base al costo de mano de obra directa.

b. Base propuesta en el proyecto de reglamentación.-
Se propone:

- ✓ Hacer el cargo a los departamentos de servicio sobre la base de un índice que se obtendrá dividiendo los gastos generales de fabrica acumulados en los doce meses anteriores al cargo, por las horas mano de obra acumulada igualmente hasta el fin del mes anterior. Luego se cargará el remanente entre el gasto total del mes y lo absorbido a cada uno de los departamentos de producción, usándose como base de distribución las horas de mano de obra.

IV. La alocación del precio del ganado.-
a. Carencia de una norma adecuada en las disposiciones vigentes.-
b. Ventajas que reportaría el uso de un sistema uniforme.-
c. El sistema propuesto en el proyecto de reglamentación.-

V. Hacia una mayor profundidad en los costos de las empresas industrializadoras de carnes de la Republica Argentina.-

VI. Comentarios sobre el Proyecto de Reglamentación

Capítulo 6- Enumeración y contenido de los estados departamentales.
Capítulo 7- La forma de llevar registros de personal.
Capítulo 8- Distribución de impuestos y seguros.
Capítulo 9- Depreciación de bienes amortizables.
Capítulo 10- Obligación de llevar costos de Producción.
Capítulo 11- Formas en que se determinaran los costos de carne limpia en playa.

Capítulo 12- Formas de efectuar las transferencias de carnes y subproductos entre departamentos.
Capítulo 13- Inventarios.
Capítulo 14- Disposiciones Generales. Obligación de usar el idioma castellano, conservar por 5 años los elementos de costos.
Capítulo 15- Conceptos mínimos de gastos.
Capítulo 16- Enumeración de departamentos.

VII. Proyecto de Reglamentación

I- De la forma de efectuar las transferencias de carnes y subproductos entre departamentos

II- De los inventarios

Deberán realizarse al precio de costo en fábrica o su equivalente basado en el precio de mercado según el que resulte más bajo.

VIII. Contribuciones para una nueva reglamentación

En este apartado el autor define las contribuciones para lo que llama la nueva reglamentación.

De esta manera, concluye su trabajo haciendo mención al cumplimiento de su propósito en cuanto contribuyó a la existencia de una nueva reglamentación y al *"conocimiento de los costos de las empresas industrializadoras de carnes, industria que constituye el punto neurálgico de la actividad industrial argentina, con hondas raíces en los factores económicos y ligada al progreso general por una sutil y complicada trama"*.

RESUMEN

"Contribución al estudio de los costos de las empresas industrializadoras de carnes de la Republica Argentina, hacia la enmienda de la actual reglamentación"

La contabilidad de costos de las empresas industrializadoras esta reglamentada por la Resolución 5668/46

A continuación sintetiza la propuesta de la nueva reglamentación hecha por el Autor.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. FALLAS OMISIONES Y OBSERVACIONES A LA ACTUAL LEY 11645. SU CORRECCION Y PROYECTO DE MODIFICACION DE LA MISMA
AUTOR:	CORCOS, LUIS
PRESENTACIÓN:	Año 1962
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	N204 B4
MATERIA RELACIONADA:	ACTUACION EN SOCIEDADES
CODIGO	2.47

1. RESUMEN
INDICE

CAPITULO I

GENERALIDADES.

a) Breves antecedentes históricos de las sociedades
b) La sociedad en su acepción más amplia
c) Razones de su implantación
d) La sociedad y el derecho:
e) Constitución Nacional; Código Civil; Código de Comercio; y Leyes 11388 y 11645
f) Análisis de los distintos tipos de sociedades
g) Análisis de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en particular
h) Transformaciones

CAPITULO II

OBERVACIONES A LAS FALLAS Y OMISIONES EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES. SU CORRECIÓN.
GENERALIDADES.

CAPÍTULO III

LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.
Introducción.

a) Antecedentes Nacionales y Extranjeros
b) Artículos imprescindibles en la nueva Ley. Ventajas de su implantación. Su existencia actual disimulada.

CAPITULO IV

Ley 11.645 del 8 de Octubre de 1932 sobre SRL, con las modificaciones parciales propuestas en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFIA

- Andrade M – Código de Comercio reformado y Ley de Sociedades Mercantiles de México
- Carranza A. S. – Legislación Argentina de Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Dancel S. A. – La Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Feine E. - Las Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Fernandez Raymundo – Código de Comercio comentado
- Hess Federico G. - Las Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Halperun Isaac - Las Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Laborde A. Over - Las Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Laurencena Eduardo – Proyecto de Ley y fundamentos, en “Revista de Derecho Marítimo” Bs As 1925, página 336.
- Luciano Juan – Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Lamadrid Esteban – En revista del Colegio de abogados de Bs As
- Malagarruga Carlos – El anteproyecto de Ley sobre Sociedades de Responsabilidad Limitada; en Revista de Facultad de Derecho de Bs As.
- Paez Juan - Sociedades de Responsabilidad Limitada

- Prieto Justo – Síntesis Sociológica
- Rabinovich Marcos – En la denominación de sociedades de responsabilidad limitada no pueden figurar nombres de personas extrañas
- Rivarola María – Tratados de Sociedades Anónimas; Responsabilidad individual limitada; Revista Colegio de abogados de Bs As
- Stratta Osvaldo – Régimen jurídico de las de sociedades de responsabilidad limitada en España
- Satanowsky M – La personalidad de las sociedades y sus efectos sobre la transformación de las mismas, en Jurisprudencia Argentina.
- Siburu Juan – Comentario del Código de Comercio Argentino
- Sorondo Juan - Responsabilidad de las Sociedades de Responsabilidad Limitada
- Winizky Ignacio – Responsabilidad Penal de las personas jurídicas mercantiles
- Young Tomás – La duración de las sociedades de responsabilidad limitada, puede ser ilimitada, en Revista del Notariado; Bs As

2. ANALISIS DEL CONTENIDO
CAPÍTULO 1 - GENERALIDADES

- **Breves antecedentes históricos de las sociedades**

La empresa en su comienzo fue propiedad de un particular, y posteriormente de una sociedad o de una corporación pública. Aparece en este momento la necesidad de establecer los distintos tipos de sociedades que tendrán a su cargo y serán propietarios de la empresa.

- **La sociedad en su acepción más amplia**

La sociedad se divide en dos grupos: La asociación o sociedad propiamente dicha y la comunidad. La comunidad tiene la carácter espontáneo y se funda en una tendencia innata en el hombre, nace en forma natural como la familia y la aldea. La sociedad en cambio, es deliberada, consciente, tiene la noción del contrato y se funda en el principio de cambio.

- **Razones de su implantación**

El desenvolvimiento económico impuso la necesidad de que la empresa fuera dirigida por entes societarios o conjunto de personas, que uniendo sus esfuerzos o capitales les permitieran la producción de bienes en volúmenes apreciables y a costos accesibles al bolsillo del consumidor, lanzándolos en forma continuada al mercado interno o internacional.

- **Análisis de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en particular**

La legislación española era la que regía en nuestro país hasta la fecha de la sanción del Código de Comercio en 1862, que no contemplaba la limitación de la responsabilidad.
Al igual que en otros países se puede observar que al margen de las disposiciones del Código, existen en nuestro pais un apreciable número de sociedades, que constituidas bajo la forma de sociedades anónimas no son más que simples empresas unipersonales por estar su capital resumido a una sola persona, siendo los accionistas simple presta-nombres, sin capital ni intervención en el manejo y destino de la sociedad.

I) Naturaleza – Personalidad Jurídica – Publicidad – Inscripción

La sanción de nuestra Ley 11.645, denominada de "sociedades de responsabilidad limitada" y dictada el 29 de septiembre de 1932, vino a llenar una larga y profunda necesidad sentida en el país.

II) Número de socios

La ley 11645 fija para las SRL un máximo de 20 socios para el momento de constituirse pudiendo incorporarse posteriormente cinco más, que deben ser empleados de la sociedad.

III) Capital Social

El capital no podrá ser inferior a cinco mil pesos, debiendo estar dividido en cuotas de cien pesos o múltiplos de cien. Esta Capital deberá estar totalmente suscripto, pagado el 50% si es dinero en efectivo o íntegramente si el o los aportes consisten en otros bienes que no sean dinero.

IV) Responsabilidad de los socios

Se limita el valor de la cuota comprometida en el contrato – no podrá reclamarse del socio ninguna otra suma que no sea aquella que falta para la integración de la parte no pagada.

V) Administración de la Sociedad

La administración se ejerce por intermedio de uno o varios gerentes, socios o no, pudiendo hacerse su designación "en el acto social", o en documento posterior, el cual sólo tendrá validez y efecto después de la inscripción y publicación. Los gerentes tienen todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la Sociedad.

VI) Génesis de la voluntad social

La expresión de la voluntad social en las resoluciones con terceros queda confiada a los gerentes y la formación de esa voluntad social está sometida a la voluntad de los socios por el sistemas de la mayoría de votos en proporción al capital o cuotas sociales, contando para ello cada socio con el derecho a un numero de votos igual al numero de cuotas sociales que le pertenecen.

VII) Modificación del contrato social

Las modificaciones del acto constitutivo requieren unanimidad para cambio de objeto o imponer mayor responsabilidad a los socios.

CAPÍTULO 2 – OBERVACIONES A LAS FALLAS Y OMISIONES EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES. SU CORRECIÓN.

a) El Capital Social máximo y mínimo, aumento, disminución. La certificación de los balances: distintas interpretaciones Nacional y Provincial (Bs As)

Modificación propuesta al art. 9 de la Ley 11.645:

El Capital estará compuesto por cuotas de capital de 100 pesos cada una o múltiplo de 100, y no podrá ser menor a quinientos mil pesos, debiendo el aporte de cada socio no ser inferior a cincuenta mil. El Capital Social estará representado por títulos al portador en todos los casos. Un título podrá representar una o más cuotas de capital.

b) El fondo de Comercio en la SRL; Su venta; Principales inconvenientes

Como he mencionado anteriormente, el autor define a las SRL como sociedades de Capital y les impone respecto de su objeto social que este sea uno específico principal pudiendo tener ramos accesorios, complementarios y suplementarios – produciéndose de pleno derecho la disolución de la sociedad cuando el ente se dedicara a una actividad distinta a la de su objeto.

c) La cuota social: su cesión como medio de eludir la responsabilidad comercial

El autor propone la eliminación total del art. 12 de la Ley vigente, puesto que ninguna de sus partes son aplicables a una sociedad de capital, así queda eliminado el problema de la cesión a terceros, a otro socio o a la propia sociedad, desapareciendo el derecho de preferencia y la necesidad de intervención judicial para el ejercicio de éste, para la incorporación de los herederos y legatarios, o para los casos de venta obligatoria o forzosa.

k) Reserva Legal y su distribución ulterior cuando los beneficios no son proporcionales

Según el autor la reserva legal en la forma en la que está proyectada en la Ley no cumple ninguna finalidad, por lo cual propone la supresión del art. 20, consiguiendo con ellos los problemas derivados de la distribución ulterior.

l) La quiebra de la sociedad – Agotamiento del Capital Social – Forma de eludir que los socios eliminen todo riesgo

Sobre este tema el autor mantiene el texto del art. 22.

m) El capital social y la inflación monetaria

El autor impone obligatoriamente en el artículo que incorpora la actualización del patrimonio social en función de los factores que alli se enuncian, en relación con la fijación de una real responsabilidad frente a terceros, complementaria con una severa sanción a todo acto perjudicial a los intereses de aquellos, por incumplimiento de contrato o de la Ley.

n) Los Balances e Inventarios en la SRL

La doctrina en forma unánime considera que la falta de publicación de los balances e inventarios como el correspondiente control de sinceridad de los mismos, era una laguna de la Ley actual que trababa la expansión de este tipo de sociedades.
Todo esto ha sido eliminado en este proyecto de reforma.

o) Las cuentas particulares de los socios y el aval comercial – inconvenientes y modalidades

El artículo que proyecta el autor dice lo siguiente: “Los socios individualmente no pueden entregar avales, fianzas o cualquier otra obligación mancomunada a favor de la sociedad que integran, sin perjuicio de perder la sociedad el carácter de SRL transformándose en sociedad colectiva de pleno derecho, debiendo continuar en el futuro actuando como tal.

CAPÍTULO 3 – LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

- **Introducción**

La amplia difusión de las SRL constituye uno de los hechos más salientes de la historia del derecho mercantil.
Son conocidas las ventajas de estas sociedades y de aceptación universal, la cual se traduce en un gran número de entidades como así también de capitales invertidos. En cuanto a los inconvenientes, pocos son: algunos derivados de objeciones de fuerza más aparente que real y otros que fincan en defectos de ordenamientos positivos concretos, que pueden subsanarse con el perfeccionamiento de las leyes.

CAPITULO 4 – Ley 11.645 del 8 de Octubre de 1932 sobre SRL, con las modificaciones parciales propuestas en el presente trabajo.-

En este capitulo el autor transcribe aquellos artículos que fueron modificados conforme al proyecto de reforma que en su trabajo de tesis plantea.

TÍTULO DE LA TESIS:	NECESIDAD DE INTRODUCCIÓN DE LOS COSTOS STANDARD EN LA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
AUTOR:	JOSÉ DOMINGO REGES
PRESENTACIÓN:	1963
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G 3353 R2
MATERIA RELACIONADA:	SISTEMAS DE COSTOS
CODIGO	2.48

INDICE

Primer Capítulo: Breve descripción del objeto del presente trabajo
Introducción

Segundo Capítulo: Desarrollo de temas y conceptos
Objeto de la contabilidad de costos y su relación con la contabilidad general
Medición de los costos
Condiciones mínimas para la implementación de costos Standard
Tipos de Costos Standard
Ventajas de los Costos Standard
Elementos del costo Standard Industrial
Elementos del costo Standard no industrial
Control de Stocks
Tipos de Control de Stocks
Plan de cuentas en la contabilidad de Costos Standard
Cuentas Principales de la Contabilidad de Costos Standard
Información sobre resultados de las operaciones
Relación de Costo Standard con control de presupuesto
Utilización de Costos Standard para sistemas de control o normalización de precios
Contabilidad de las variaciones y su influencia en los balances

Conclusión

INTRODUCCION

En virtud de la importancia que posee la contabilidad de Costos como un elemento de control a fin de lograr una correcta gestión empresaria, se desarrolla el presente trabajo para conocer los aspectos más importantes de las formas de determinación de los costos de los productos que surgen mediante un proceso de fabricación o producción: El costo Standard. Antes de abordar en profundidad la temática del presente trabajo, se comienza con una breve introducción acerca de la contabilidad de costos, su concepto, su objeto y su relación con la contabilidad general. También se hace una breve mención de las formas existentes para medir los costos de los productos.

OBJETO DE LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y SU RELACION CON LA CONTABILIDAD GENERAL.

Es usualmente aceptado que todo sistema contable que se proponga determinar el costo de una unidad de producción, operación o función, es denominado contabilidad de costos.

Cuando la determinación de las unidades de costo es obtenida por el costeo de artículos de muestra, a estas determinaciones se las denomina estimaciones de costos.

MEDICION DE LOS COSTOS.

- ***Históricos o reales***: Se registra con exactitud y orden todos los datos referentes a la producción y gastos que ocasiona, consiguiendo costos reales a posteriori.

- ***Presupuestarios***: Como elemento de control y auxiliando así a los empresarios para dirigir su negocio.

- ***Standard***: Como instrumento para medir la eficiencia.

CONDICIONES MINIMAS PARA IMPLEMENTAR COSTOS STANDARD.

A) Cantidades fijas de servicios y productos para cada proceso de elaboración.
B) Estimación o determinación de un precio para las mismas.
C) Limitación de A y B considerando el plazo de duración.
D) Sistematización y codificación de los procesos industriales teniendo en cuenta su complejidad.

TIPOS DE COSTOS STANDARD.

Ideal, *Efectivo*, *Tipo o básico*:

VENTAJAS DE LOS COSTOS STANDARD.

El autor enuncia un conjunto de ventajas.

ELEMENTOS DEL COSTO STANDARD INDUSTRIAL.

Se considera dentro de este grupo al total de los costos que se van adicionando para formar la mercadería terminada, hasta el momento en que se completan las operaciones de acondicionado. Estos elementos se pueden agrupar en tres grandes separaciones: I- Costo de la materia prima principal y sus desperdicios; II- Costos de transformación; III- Costos Generales.

A continuación se expondrá cada elemento del costo, dando una explicación de su composición, la forma de obtenerlo, su apropiación al proceso y el control que puede realizarse sobre el mismo.

- ***Costo de la materia prima principal y sus desperdicios***:
- ***Costos de transformación***:

I- ***Mano de obra***:.
II- ***Materiales directos***:.
III- ***Fuerza motriz***:.
IV- ***Vapor***:.
V- ***Costo de conservación de las máquinas***:
VI- ***Materiales auxiliares***:.

- ***Costo generales:***.

ELEMENTOS DEL COSTO STANDARD NO INDUSTRIAL

En este grupo se consideran los conceptos posteriores al acondicionamiento de mercaderías en empaque y hasta su recepción por clientes así como todo gasto administrativo y financiero requerido para el funcionamiento de la empresa que no pueda ser imputado y por lo tanto se cargan directamente a pérdidas del ejercicio en que se producen.

Los costos comprendidos en este rubro se pueden clasificar en:

A) **ADMINISTRATIVOS:**
B) **FINANCIEROS:**
C) DE DISTRIBUCION:
D) **DE VENTAS:**.

CONTROL DE STOCKS

Tipos de control

Fichas verticales, cada una de las cuales contiene un elemento o artículo distinto. Su desventaja principal es la poca facilidad para su transporte o la alta posibilidad de extravío.

Fichas Kardex: Su ventaja más notable es que en una sola bandeja pueden llevarse existencias de 60 artículos diferentes, además de su fácil transporte y de la posibilidad de verificar el cumplimiento de pedidos hechos a los proveedores.

PLAN DE CUENTAS NECESARIOS PARA LA CONTABILIDAD DE COSTOS STANDARD

La contabilidad de costos puede llevarse dentro de la contabilidad oficial o bien preferirse la separación absoluta. En ambos casos, las cuentas a utilizarse son las mismas y los nombres, de acuerdo a lo que la habitualidad ha impuesto.

La contabilización de ingresos y salidas de proceso pueden ser efectuadas de 3 formas: a costo Standard, las entradas y salidas; a costo real, las entradas y a Standard, las salidas; y finalmente a ambos costos los ingresos y egresos.

Cuentas principales
Materia prima en stock
Producto en proceso textil
Variación precio de materia prima
Materiales directos y auxiliares
Fuerza Motriz

INFORMACIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

La información de resultados debe basarse en los costos standares incluidos en la contabilidad financiera, o al menos ser de fácil conciliación sus cifras con libros rubricados. En su mayor parte y por la vinculación mencionada, los informes son mensuales.

RELACIÓN DE COSTO ESTÁNDAR CON CONTROL DE PRESUPUESTO

Para poder calcular los standard con bastante seguridad es necesario una estimación aproximada de los volúmenes de producción y los costos necesarios para conseguirlos, todo los cual anticipa la existencia de presupuesto, que se completan de tal modo con los standard, que entre ambos permiten obtener un control de los resultados de producción y ventas.

Utilización del costo standard para previsión de resultados
Últimamente los contadores y empresarios han dado creciente atención a las relaciones entre costos, volúmenes de producción y ganancias.
Como punto de partida para tratar este tema, hacemos notar que hay dentro de los costos totales (incluyendo industriales en su totalidad y también no industriales) tres grupos de costos, a) Los que tiene relación con volúmenes, llamados fijos, que se acumulan por el solo transcurso del tiempo. (ej. Impuestos, salarios de ejecutivos, etc.), b) Aquellos directamente relacionados con los volúmenes que se denominan variables, son costos de volúmenes que crecen con él. (ej. Mano de obra directa, comisiones a vendedores, etc.), c) Hay costos que participan en ambas características, pues son fijos hasta un determinado volumen y luego se convierten en variables, a los que se los denomina semi-variables.

UTILIZACION DEL COSTO STANDARD PARA SISTEMAS DE CONTROL O "NORMALIZACION" DE PRECIOS

Es muy importante hacer referencia a la utilidad que puede prestar un sistema de Costos Standard para facilitar por parte de los industriales el control acerca de la forma en que están o no cumpliendo con las disposiciones legales que tratan este punto.

En Argentina tenemos un buen ejemplo, que fue el decreto n° 28771/47.

Este sistema de "normalización" tendía a conseguir los objetivos siguientes:

a) Como ultima finalidad, impedir la inflación.

b) Proteger el nivel de vida de la comunidad.
c) Proteger a las industrias y a las empresas comerciales manufactureras contra la artificial escases de materias primas y artículos manufacturados.

CONTABILIZACION DE LAS VARIACIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS BALANCES

Los distintos tipos de variaciones entre los costos reales y standard, pueden ser tratados de diferentes maneras, según la modalidad de cada empresa, el monto de dichas variaciones, la repercusión impositiva, y el grado mayor o menor de exactitud con que se desee presentar el balance.

Los costos standard son aceptables si se ajustan a intervalos razonables, para reflejar las condiciones corrientes, de modo que a la fecha del balance estos costos se aproximen a los computados bajo algunas de las bases generalmente reconocidas.

CONCLUSION

EL COSTO STADARD COMO BASE PARA UN PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE COSTOS

Teniendo presente lo investigado, se llega a la conclusión que un buen sistema de costos standard sería la solución ideal para afrontar la durísima competencia que, al escribir este capítulo final, existe en el mercado. Cuya rigidez es tal que una disminución , por pequeña que fuese, en los costos y su consecuente disminución en los precios de venta, puede colocar a una empresa en una situación de preferencia, con respecto a las demás.

Por otra parte, ningún sistema de Contabilidad de Costos, ya sea por órdenes, por procesos o standard, podrá ser efectivo, a menos que sus principios y sus operaciones básicas y usos sean comprendidos por todos los niveles de su dirección.

Se ha comentado que el sistema de costos standard es el más grande aporte que la contabilidad hizo a la industria. Partiendo de esta premisa, veremos que si bien, este sistema se puede aplicar a cualquier tipo de industrias, permite alcanzar, cuando lo aplicamos a industrias de gran envergadura, todas las ventajas expuestas en los distintos capítulos de este trabajo.

TÍTULO DE LA TESIS:	La dinámica hacendal como elemento de semiología económica para la gestión bancaria.
AUTOR:	Giambelluca Caponetti, José Juan.
PRESENTACIÓN:	1965.
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	J216 G3.
MATERIA RELACIONADA:	Teoría Contable
CODIGO	2.49

RESUMEN – INDICE

CAPITULO I: LA GESTION BANCARIA
Posición funcional de la banca_____pág.07
Técnica bancaria_____pág.09
Las reservas bancarias_____pág.11
Política bancaria anticíclica_____pág.12
Bibliografía_____pág.14

CAPITULO II: EL CREDITO BANCARIO
Concepto: diversos tipos de crédito_____pág.17
Mercado monetario y financiero_____pág.18
Financiación: alcance y contenido_____pág.19
Función monetaria del crédito_____pág.21
Bibliografía_____pág.24

CAPITULO III: LA DINAMICA HACENDAL
Concepto de la empresa_____pág.26
Aspectos jurídicos: nueva tendencia_____pág.28
Políticas hacendales_____pág.30
Ciclo hacendal_____pág.32
Bibliografía_____pág.35

CAPITULO IV: LA SITUACIÓN ECONÓMICA HACENDAL A TRAVÉS DE LAS CUENTAS DE LOS CLIENTES
La función contable: importancia de la estadística_____pág.38
Los estados contables_____pág.40
Análisis del estado contable_____pág.41
Estadísticas especiales_____pág.45
Bibliografía_____pág.50

CAPITULO V: PRINCIPIOS DE SEMIOLOGÍA ECONÓMICA APLICABLES A LA DINÁMICA ESTRUCTURAL
Concepto: alcance de la semiología económica_____pág.53
Relación con la coyuntura_____pág.56
El alcance zonal_____pág.59
Elemento de la técnica bancaria_____pág.61
Bibliografía_____pág.66

CAPITULO VI: LA VISIÓN DE LOS BANCOS SOBRE CADA MOMENTO DE LA COYUNTURA
Relación económica entre el banco y los clientes_____pág. 69
Relación con la economía de mercado _____pág. 71
Función de los datos contables _____pág. 75
Utilidad bancaria de la técnica semiológica_____pág. 78
Bibliografía_____pág. 86

CONCLUSION_____pág. 88
INDICE_____pág. 91
BIBLIOGRAFIA: Por orden de autores y completa_____pág. 93

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía capítulo I

- Baiocco P.J: “La evolución de los bancos modernos” – Rev. C. económica Junio 47.
- Vito F: “Economía política” – Tomo III.
- Hermann Max C: “El mito de la estabilidad monetaria” – El trimestre económico.
  Caprara U: “La banca”.
- Giambelluca A: “Repertorio di diritto”.
- Aisenstein Salvador: “La regulación crediticia en los últimos seis años - La Nación 26704/1964.

Bibliografía capítulo II

- Vito F: “Economía política” – Tomo III.
- Baiocco P.J: “La evolución de los bancos modernos” – Rev. C. económica Junio 47.
- Giambelluca A: “Repertorio di diritto”.
- Masi V: “Analisi di bilancio delle impresse”.
- Caprara U: “La banca”.
- Muratt A: “Métodos cuantitativos al servicio de la empresa”.

Bibliografía capítulo III

- De María G: “Lógica della produzzione” – Parte 5.
- Onida P: “Le dimensioni del capitale di impresa” – Parte I.
- Massi V: “Ragioneria generale”.
- Zappa G: “Il reddito di empresa”.
- Schneider E: “Teoría de la inversión”.
- Amaduzzi A: “Regioneria generale”.
- Kindleberger C.P: “Desarrollo económico”.
- Mossa L: “Diritto comerciale” – Vol I.
- Carnelutti F: “Teoria generale del diritto”.
- Garriguez J: “L'impresa nel nuovo ordine”.
- Malagarrica Carlos C: “Tratado elemental del Derecho Comercial”.
- Mossa L: “Trattato del nuovo diritto”.

Bibliografía capítulo IV

- Hansen P: “Manual de contabilidad”.
- Muratt A: “Método cuantitativo al servicio de la empresa”.
- Taglicarne G: “Técnica y práctica de las investigaciones de mercado”.
- Zappa G: “Il Reddito”.
- Ferrari A: “La gestión del crédito”.
- Onida P: “Elimenti di Regioneria”.
- Giambelluca J.J: “Análisis e Interpretación de balances”.
- Donzallaz Paul: “La estadística comercial”.
- Lair Louis: “Análisis de balances industriales y financieros”.
- Canellas Marchelo G: “El estudio de la clientela comercial para el crédito bancario”.

Bibliografía capítulo V

- Caprara U: “La banca”.
- Zappa G: “Il Reddito”.
- Tagliagarne G: “Técnica y práctica de las investigaciones de mercado”.
  Ferrari A: “La gestión del crédito”.
- Pantaleoni M: “Maffeo Motomi di Ronnie”.
- Padilla T: “Semiología General”.
- Ferrater Mora J: “Diccionario de Filosofía”.
- Haberler G: “Prosperidad y depresión”.
- Masi V: “Analisi di bilancio delle impresse”
- Muratt A: “Métodos cuantitativos al servicio de la empresa”.

Bibliografía capítulo VI

- Vito F: “Economía política” – Tomo III.
- Caprara U: “La banca”.
- Zappa G: “Il Reddito”.
- Hermann Max C: “El mito de la estabilidad monetaria” – El trimestre económico.
- Canellas Marchelo G: “El estudio de la clientela comercial para el crédito bancario”.
- Benedetti U: “Stadistica asiendale”

ANALISIS DEL CONTENIDO

Introducción

La actividad económica del hombre es un continuo devenir, una fuerza completa que busca desarrollar plenamente las condiciones dadas de su propia estructura. Su dinámica coyuntural es el síntoma evidente de su funcionamiento energético.

Este ciclo es una curva ondulante, es decir, una zona de gestación donde existen máximos y mínimos.

Capítulo 1 - La gestión bancaria.

Posición funcional de la Banca:

En la moderna economía de cambio, la banca permite que el proceso de producir, distribuir, consumir y ahorrar se pueda llevar a cabo mediante el uso de la moneda la cual es presentada en el mercado como un elemento clave que hace a la gestión bancaria y cuya relación con los bancos dan lugar al sistema bancario.

Una vez realizada dicha distinción podemos decir que solamente podemos llamar bancos a las instituciones de emisión y de depósito. Los bancos son también creadores de crédito pero no por esto las instituciones del crédito son bancos.

Las reservas bancarias:

En la economía hay tres elementos básicos que predisponen la circulación monetaria y son: la moneda metálica, los billetes y los cheques.

- Reservas metálica.

- Reserva monetaria
- Reserva bancaria

Política bancaria anticíclica:

El sistema bancario debe estar atento y vigilar su función monetaria y crediticia.

En relación a la primera debe considerar que el dinero circulante sea el necesario para mantener el poder adquisitivo de la población de la manera más conveniente a los fines de la economía social.

Capítulo 2 - El crédito bancario

El cambio de riquezas en la cual hay una prestación y una contraprestación se denomina crédito y tiene dos funciones principales:

1) Recoger el ahorro y aplicarlo en procesos productivos.
2) Sustituir la moneda metálica y los billetes de banco por otro forma de medio circulante.

A su vez, existen tres modalidades de crédito:

- Crédito monetario: prestaciones y contraprestación entre monedas.
- Crédito comercial: prestaciones y contraprestación entre monedas y bienes.
- Crédito rudimentario: bien llamado trueque, prestaciones y contraprestación entre bienes.

Dentro del sistema bancario encontramos dos mercados: el *mercado monetario* y el *mercado financiero*.

Hasta aquí se analizó la función crediticia, pero no debemos olvidar la función monetaria del crédito, es decir, la capacidad que el mismo tiene para cancelar obligaciones como elemento sustitutivo de la moneda metálica, billetes y cheques.

Capítulo 3 - La dinámica Hacendal

Concepto de empresas:

La empresa constituye la principal forma de la organización productiva de la economía de mercado.

Debemos entender que existen dos corrientes bien definidas, a los fines de la dinámica hacendal: una considera a la empresa como un “complejo económico” y, la otra, constituida “físicamente de personas y de bienes económicos”. En donde encontramos que en la primera existe un proceso económico, mientras que en la segunda existe un proceso patrimonial

Podemos considerar una primera clasificación de la hacienda:

- Empresa dinámica:
- Empresa estática:.

Podemos dividir a la hacienda en los siguientes tipos (entre otro tipo de clasificaciones):

- Hacienda de producción:
- Hacienda de erogación:.

Podemos clasificar a la haciendo según sus procesos en:

- Producción primaria
- Producción secundaria
- Industria terciaria.

Aspecto Jurídico:

El proceso hacendal, en cuanto es un conjunto de hechos que producen efectos jurídicos, es un ente y como tal es un sujeto de derecho.

En el derecho estático encontramos tres elementos de la hacienda: elemento físico (el "ente") y elemento económico y psicológico ("relaciones").

Políticas hacendales:

Las políticas hacendales conforman la "vida" de la empresa, la cual se pone de manifiesto a través de bienes y servicios. Esos elementos deben ser vistos, apreciados, medidos, valorados, en su evidencia dinámica y por medio de aspectos cuantitativos y cualitativos, mediante ciertos indicadores de su posición funcional dentro de la estructura.

Ciclo hacendal:

Toda estructura en desarrollo pone en evidencias una serie de altibajos propio de todo fenómeno de crecimiento. Esos altibajos definen el ciclo hacendal, en donde prosperidad y crisis se dan a conocer como los máximos y mínimos de la misma.

Capítulo 4 - La situación económica hacendal a través de las cuentas de los clientes

La función contable:

La contabilidad la podemos referir a los hechos actuales y pasados (históricos), y la otra a los hechos del futuro (presupuesto). La primera comprende las llamadas contabilidades internas y externas; la segunda, en cambio, los controles referidos a situaciones cuantitativas (presupuestos) y situaciones cualitativas (standard), que comprende un trabajo de captación (registro), análisis (imputación), control (presupuesto), interpretación (balance) e información (estadística).

De esta manera, la estadística de la empresa permitirá conocer mejor estructura, a través de la situación económica-financiera, las variaciones y estado patrimonial, políticas de ejecución y su propia coyuntura.

Los estados contables:

Los dos estados contables más importantes son:

- La Cuenta de Balance (Activo y Pasivo)
- La Cuenta de Resultado (Pérdida y Ganancias)

Estos elementos contienen importante información para la gestión bancaria.

La comprobación del inventario y balance suministra información sobre la situación económica existente al cierre del ejercicio, es decir, en relación con la magnitud y la composición de los activos de la empresa (inversiones en su capital) y los pasivos (deudas y capital propio); que dan una visión explicativa de la financiación de la empresa, considerando también solvencia y liquidez. Todos estos hechos son "datos numéricos" muy tenidos en cuenta por la gestión bancaria. El sistema bancario podrá verificar, por medio de esta rica gama de expresiones

cuantitativas y/o cualitativas, una precisa idea de la situación económica de la empresa.

Análisis de los estados contables:

La correcta comprensión de las cifras con que vienen informadas las cuentas que forman los estados contables, y a los fines de la técnica y gestión bancaria, es necesario agrupar, preparar y organizar cifras para la obtención de combinaciones apropiadas (ratios, índices, porcentajes, etc.). Esto, permite materializar los análisis y la compresión de la realidad que las cifras tienden a demostrar.

Estadísticas especiales:

Será necesario el pedido y utilización de estadísticas referidas a la gestión hacendal, sea como complemento de los estados contables comentados, o para estudiar particularidades de la ejecución empresarial.

Elementos afines a los estados contables (meramente enunciativos):
Elementos afines a diversas políticas de ejecución (meramente enunciativa):

El análisis previo de la situación de la clientela comercial deberá abarcar los puntos que la técnica bancaria aconseja contemplar para cubrir el riesgo crediticio:

- La persona del cliente y sus métodos,
- El equipo y la organización,
- Los resultados y el estado Patrimonial,
- La producción y la evolución.

La tendencia pretende otorgar a estos análisis un verdadero entendimiento semiológico, de manera tal como para poder llegar al diagnóstico de los elementos fundamentales del desarrollo cíclico hacendal.

Capítulo 5 – Principios de la semiología económica aplicables a la dinámica estructural

Concepto:

Los hechos de la gestión de una empresa dan lugar a una observación estadística de característica económica. Los índices realizados en su medida económica son una útil orientación para la sana conducta de los negocios.

Relación con la coyuntura:

El funcionamiento del fenómeno económico dará origen a su respectivo ciclo o coyuntura económica. A los fines del presente trabajo interesa las condiciones que definen al ciclo económico en sí; cuatro pueden ser las zonas esenciales del ciclo a través de la cuales comprendamos analíticamente la duración completa del mismo:

- Fase ascendente: prosperidad
- Fase descendente: depresión
- Punto de flexión de la curva ascendente: crisis
- Punto de flexión de la curva descendente: recuperación

El alcance zonal:

La hacienda es un elemento que forma parte y se integra con la economía social.

La economía de zona (considerada como una compleja y coordinada energía humana en función social), es el resultado de una coordinación energética de diversos y variados procesos hacendales.

Elemento de la técnica bancaria:

La operación crediticia determina la relación entre una necesidad operatoria de las empresas y una de las fases más importantes de la gestión bancaria. Otorgar un crédito significa para el banco la necesidad previa de tener una visión sobre el grado de funcionamiento de la empresa en cuestión.

Capítulo 6 – La visión de los bancos sobre cada momento de la coyuntura.

Relación económica entre el banco y sus clientes:

Como conclusión la relación económica entre los bancos y las empresas se encuentra en las dos típicas operaciones que definen la gestión bancaria, asumir la iniciativa del crédito y del débito. Relación siempre considerada dentro de la realidad estructural y su coyuntura, requiere del banco esa capacidad de rédito para poder llevar a cabo el proceso bancario. Esta valorización del rédito también es considerada para todas las empresas que tengan relación con el banco.

Relación con la Economía de Mercado:

_La banca cumple su función monetaria a través de dos fases llamadas estadíos:

1. Suministrando al mercado de los instrumentos de cambio más idóneos.
2. Adaptar el volumen el medio circulante a las necesidades del mercado.

La función crediticia otorga la movilidad procesal del banco en el ámbito de las necesidades del mercado.

Función de los datos contables:

Es muy importante que maneje el mismo idioma tanto el banco como la empresa para las gestiones especialmente la que realiza el banco. El balance anual, predispone el conocimiento cabal de las variaciones que con relación a periodos determinados ha sufrido el patrimonio de la empresa y su real situación financiera-económica.

Utilidad bancaria de la técnica semiológica:

_El banco como empresa también busca obtener un rédito, este rédito consiste en multiplicar haciendas por lo tanto el conocimiento de la situación de individualidad de cada empresa es una forma de comprender en realidad y valuar el propio proceso. Indica sustancialmente, oportunidad en la realización y eficacia en la ejecución.

Conclusión

La banca ha sido considerada como institución hacendal y como elemento funcional dentro de la estructura económica: para generar suficiente abastecimiento financiero para el pleno desarrollo económico hacendal o de zona.

La banca necesita conocer a su cliente y a su grado de funcionamiento económico, a los efectos de una mejor valuación de su propia gestión y obtener un medio adecuado para una mejor “visión” coyuntural económica.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA AUDITORIA INTERNA Y LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.
AUTOR:	NORBERTO D. PINA
PRESENTACIÓN:	1965
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 5112 P3
MATERIA RELACIONADA:	Auditoria.
CODIGO	2.50

1. RESUMEN

INDICE GENERAL

Página

INDICE GENERAL
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS
CONTENIDO

Capítulo

I - ANTECEDENTES
- 1 - Evolución y desarrollo de la Auditoría Interna
- 2 - Conceptos y definiciones
- 3 - Características modernas
- 4 - Naturaleza de sus servicios
- 5 - Necesidad de su existencia en la empresa moderna

II - FUNCIONES DE LA AUDITORIA INTERNA
- 6 - El control interno y la Auditoría Interna
- 7 - Los procedimientos administrativos y la Auditoría Interna
- 8 - Actividades específicas
- 9 - Actividades especiales

III - EL PROGRAMA DEL AUDITOR INTERNO
- 10 - Consideraciones preliminares
- 11 - Análisis de procedimientos
- 12 - Normas de fiscalización
- 13 - Guías y cuestionarios de trabajo
- 14 - Otros servicios no programados

IV - EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS
- 15 - Importancia de este examen
- 16 - El precepto básico: la separación de funciones y responsabilidades
- 17 - Normas mínimas de control interno
- 18 - La técnica del análisis
- 19 - Modificaciones de secuencia de operaciones

V - ELEMENTOS DE TRABAJO
- 20 - La organización en equipos
- 21 - Preparación de hojas de trabajo
- 22 - Importancia del archivo

23 - Tratamiento de las recomendaciones
24 - Los informes del Auditor Interno
25 - Examen de los resultados de sus recomendaciones

VI - JERARQUIA Y PREPARACION TECNICA DEL AUDITOR INTERNO
26 - Dependencia funcional de la Auditoría Interna
27 - Autoridad y responsabilidad de su función
28 - Relaciones con el personal de la empresa
29 - Cualidades especiales del Auditor Interno

VII - COORDINACION DE FUNCIONES
30 - Entendimiento entre órganos internos de control
31 - Complemento de la Auditoría Interna con la Externa
32 - Contribución a la eficiente dirección de empresas

Capitulo I Antecedentes
1- Evolución y desarrollo de la Auditoria Interna
2- Conceptos y Definiciones
3- Características Modernas
4- Naturaleza de sus servicios
5- Necesidad de su existencia, en la empresa moderna

Capitulo II Funciones de la Auditoria Interna
6- El control Interno y la Auditoria Interna.
7- Los procedimientos administrativos y a Auditoria Interna.
8- Actividades Específicas.
9- Actividades Especiales.

Capitulo III El programa del Auditor Interno
10- Consideraciones preliminares.
11- Análisis de procedimientos
12- Normas de fiscalización
13- Guías y cuestionarios de trabajo.
14- Otros servicios no programados.

Capitulo IV Evaluación de los procedimientos
15- Importancia de este examen.
16- El precepto básico la separación de funciones y responsabilidades.
17- Normas mínimas de control interno.
18- La técnica del análisis.
19- Modificaciones de secuencias de operaciones.

Capitulo V Elementos de Trabajo
20- La Organización en equipos
21- La Preparación de hojas de trabajo
22- Importancia del archivo
23- Tratamiento de las recomendaciones
24- Los Informes del Auditor Interno
25- Examen de los resultados de sus recomendaciones

Capitulo VI Jerarquía y preparación técnica del auditor interno.

26- Dependencia funcional de la auditoría interna.
27- Autoridad y responsabilidad de su función.
28- Relaciones con el personal de la empresa.
29- Cualidades especiales del auditor interno.

Capitulo VII Coordinación de Funciones

30- Entendimiento entre órganos internos de control
31- Complemento entre la auditoría interna y la externa
32- Contribución a la eficiente dirección de la empresa

Bibliografía

Que significa el certificado de un auditor- Revista Ciencias Económicas -Mayo 1949- Traducción Chapman.

ALFORD J.P. y BANGE J.R. Manual de la Producción – Ed. U.T.E.E.- México – Año 1950

The modern concepto of internal auditing – Revista "The Internal Auditor" del Instituto de Auditores Internos de New York – Summer 1963

BUNGE G.D. Auditoría para la Gerencia- Selección Contable. (Selección de artículo de Internal Auditor).

BRIWK VICTOR Z: El control administrativo por la Auditoría Interna. Brock and Jalleton – Stanford – 1943

R.C.S.E. Métodos de verificación de balances y revisión de cuentas – Ed Labor – Año 1943

BEVIS J.: El programa de auditoría y los controles internos – Revista Selección Contable- Bs as – Junio 1956

BRIWK V.Z.: Como puede la Auditoría Interna colaborar con la Dirección en el mantenimiento de una mejor fiscalización – Traducción – Revista Selección Contable – Junio 1952

CALDERON R.: El problema del control de la empresa – Revista Selección Contable – Noviembre 1960

BELL E. LL. Management looks at internal audit – Revista "The accountant" Mayo 1959

B. JAMES: La revolución de los directores – Ed. Huemul S.A.- Buenos Aires – 1962

COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS: Comité permanente de organización y auditoría – "Normas mínimas para la confección de estados contables". Revista Ciencias Económicas – Oct/Dic 1957.

CHILD J.E: Internal control against fraud and waste- The institute of Internal Auditors – Prentice-Hall – New York 1941

THOMAS J.R.: El Auditor Interno frente a la evolución de los procedimientos mecánicos de contabilidad y los últimos adelantos electrónicos- Revista Ciencias Económicas- Enero/Marzo 1958

CHAPMAN: El concepto moderno de auditoría –Selección Contable- Septiembre 1958.

CHAPMAN y GELI C: Necesidad de uniformar las normas relativas al dictamen del auditor- revista Ciencias Económicas – Abril-Junio 1958

CHAPMAN: Dos casos recientes sobre responsabilidad del Auditor en la jurisprudencia extranjera- Revista Ciencias Económicas Sept./Oct. 1955
CHOLVIS F: Los fraudes del personal – Ed. Prometeo- Bs.As. – 1952
CHOLVIS F.: Análisis e interpretación de Balances- Ed. Prometeo
DAVIES H.B.T.: Objetivos de la Auditoría Interna- selcción Contable Feb. 1957- Selección de un articulo publicado en The Accounting Review.
DELEGACION ARGENTINA DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD: Concepto científico de la contabilidad – revista Ciencias Económicas- Enero/Febrero 1955 Practica profesional del contador – Revista Ciencias Económicas- Abril/Mayo 1955
DAVIES J.O,: Management control and the internal auditor – Revistas The accountant – Noviembre 1960
DOOLEY: Internal Auditing- revista "The internal auditor" del insituto de auditores internos de Nueva York- summer 1963
DAVIES: El informe de Auditoría – Publicación suelta del Instituto de Auditores internos de Nueva York - Año 1962
DAVIES: Tratado de Auditoría- Ed.U.T.E.H.A – México- 2948
DRUCKER PETER: La nueva sociedad- Anatomía del orden industrial- ed. Sudamericana- 1954-Buenos Aires
DRUCKER PETER: La gerencia de empresas- ed. Sudamericana – 1963-Buenos aires
INSTITUTO DE AUDITOES INTERNOS DE NUEVA YORK: Statement of the responsabilities of the Internal Auditor- Año 1958
KENT: La Auditoría Interna como profesión-Publicación de Instituto de Auditores Internos de Nueva York-Filial Buenos aires-Octubre 1964.
LOPEZ RODRIGUEZ: La verificación de los Estados de Situación-Revista Ciencias Económicas-Octubre/Diciembre 1956-Buenos Aires
NOYER CA: La relación entre los programas de auditoría y sus normas, principios técnicas y procedimientos-Revista Selección Contable-Junio de 1953
PIQUE ABTLE: REVISIN TECNICA DE CONTABILIDAD –ED. Labora-Buenos aires-1945
TOW-Manual del contador- México-1947
VILLCOX: Internal control-Revista the Intenarl auditor del Instituto de auditores internos de Nueva York-fall 1962
WALDRON: Auditing precepts and practice-Revista "The Accountant" Nov 1962

2- ANALISIS DEL CONTENIDO

Capitulo I

1- EVOLUCION Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA.

El crecimiento y desarrollo de la Auditoria Interna es consecuencia directa del rápido desarrollo de la gran empresa en nuestros tiempos.

Cuando una organización es pequeña, el hombre que la dirige conoce su estructura y su gente personalmente. Esta facultado para planificar, organizar y controlar las operaciones diarias. Percibe perfectamente todo lo que sucede en su negocio en cualquier momento. Resuelve los problemas fácilmente aplicando alguna regla empírica e intuitiva.

2- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Analizaremos en este capitulo, las opiniones de algunos autores representativos, que han escrito sobre conceptos y características de la Auditoria Interna en general.

3- CARACTERISTICAS MODERNAS.

Para conducir con éxito la administración de los negocios modernos, sus directivos deben fijar con precisión sus objetivos, determinar sus políticas, trazar planes para cumplirlos y analizar los resultados obtenidos.

La organización estructural de la empresa, los procedimientos de trabajo, la contabilidad y otros registros son factores trascendentes indicativos de su perfecto y sincronizado funcionamiento.

4- NATURALEZA DE SUS SERVICIOS.

Los Auditores Internos constituyen un grupo administrativo de individuos autodisciplinados con la misión esencial de facilitar ayuda a la Dirección de las empresas para el mejor desempeño de sus funciones.

Si bien, generalmente se le otorga a las mismas jerarquías institucionales dentro del esquema organizativo de la empresa, es necesario también conferirles amplia independencia para la mejor efectividad de su trabajo.

5- NECESIDAD DE SU EXISTENCIA, EN LA EMPRESA MODERNA.

La inevitable separación de la administración superior de las operaciones mismas, priva a aquella de la oportunidad de poder observar con detenimiento, la forma en que se aplican sus directivas y procedimientos prescriptos en el terreno, con el objeto de obtener una fiel apreciación de las mismas y determinar en tiempo oportuno sus adecuadas modificaciones.

Entre nosotros, el Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires efectuó una consulta en mayo de 1963 con resultados satisfactorios en atención al desarrollo de nuestra empresa.

Capitulo II Funciones de la Auditoria Interna.

6- EL CONTROL INTERNO Y LA AUDITORIA INTERNA.

Veremos en primer lugar, la opinión sobre control interno de algunos investigadores, para procurar luego determinar la correlación y diferencias con la Auditoria Interna.

"Un sistema de control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, mediante el cual la contabilidad controla, hasta donde sea posible, las operaciones principales del negocio, y el trabajo de los empleados se complementen en tal forma, que ninguno tenga control absoluto sobre alguna operación importante, de modo que no pueden existir fraudes y errores a menos que se confabulen dos o mas empleados para realizarlos".

7-LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y AUDITORIA INTERNA.

El Auditor Interno también efectúa una tarea constructiva al indicar a las autoridades de las empresas cuales son las fallas que adolecen los métodos de control u en que forma se puede corregir.

La vigilancia constante del funcionamiento de los dispositivos de control, apunta a subsanar cierta tendencia del personal y por ende de la organización, a apartarse de las normas y políticas originalmente establecidas para regir su trabajo.

8-ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

Al procurar enumerar as actividades especificas del Auditor Interno, debemos tener en cuenta que su acción se desenvuelve, sobre bases independientes e imparciales, es decir sin ningún ligamento con los otros grupos o unidades administrativas. En otras palabras, son tareas de servir y auxiliar a la dirección, son de naturaleza esencialmente consultiva. Resultaría impropio, por ejemplo asignar a la Auditoria interna tareas operativas y mas aun funciones ejecutiva, que están reservadas a los sectores de línea de la organización.

9- ACTIVIDADES ESPECIALES.

No esta exenta de cierto grado de arbitrariedad la división de sus funciones en específicas y especiales, por cuanto un determinado servicio suele tener atributos comunes que producen una superposición inevitable. Al solo efecto de no dispersar esfuerzos y en merito a un principio elemental de coordinación, corresponde atribuir a cada sector especializando la materia propia de su disciplina.

Capitulo IV Evaluación de los procedimientos

15- IMPORTANCIA DE ESTE EXAMEN.

Evaluar procedimientos administrativos, consiste en estudiar e investigar métodos, practicas y rutinas de trabajo para determinar su grado de eficiencia y su comportamiento frente al sistema de control interno implantado.

Esta tarea a su vez permite al evaluador, adquirir un amplio conocimiento de la dinámica de la organización, ya que analizara la documentación de las operaciones, su correcta registración, autorización, control, responsabilidades asignadas, archivo de antecedentes, etc.

16- EL PRECEPTO BASICO: LA SEPARACION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

“Debe emprenderse un estudio y evaluación apropiados del control interno existente, para determinar hasta qué grado puede descansarse en el, así como para determinar la extensión que convenga dar a las pruebas a que los procedimientos de auditoría deben acomodarse”.

17- NORMAS MINIMAS DE CONTROL INTERNO

En el presente tema, nos hemos propuesto ofrecer a estudiosos, una sistematización de normas mínimas de control interno, inducidas de experiencias individuales, y ofrecidas como preceptos generales, cuya observancia y aplicación nos ha confirmado resultados satisfactorios en la evaluación de operaciones administrativas típicas.

En general, hemos seguido una enumeración similar a la desarrollada para la Guía de Fiscalización (acápite 13) razón por la cual, este manual constituye un complemento obligado.

Capitulo V Elementos de Trabajo

24-LOS INFORMES DEL AUDITOR INTERNO.

Los informes de los auditores internos constituyen esfuerzos instrumentadores de síntesis por los cuales aspiran a expresar claramente por escrito, el contenido técnico y la eficacia formativa de la labor analítica o revisora realizada.

25- EXAMEN DE LOS RESULTADOS DE SUS RECOMENDACIONES

Para obtener resultados satisfactorios es aconsejable presentar los informes en tiempo oportuno. Cuanto mayor sea su retraso más largo será el plazo para poder tomar las medidas correctivas.

Los informes de auditoría deben elevarse a la administración local para posibilitar rápidas medidas. Habitualmente también se envían copias a niveles superiores.

Capitulo VI Jerarquía y preparación técnica del auditor interno.

26-DEPENDENCIA FUNCIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA.

Casi todas las grandes empresas consideran conveniente mantener una plana mayor de auditores preparados que trabajan bajo la dirección de un auditor general, quien a su vez depende del contralor.

27-AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SU FUNCION.

Es necesario que los auditores internos cuenten con el apoyo y respaldo de la dirección de la empresa, a fin de que sean aceptados no como mandatarios sino como colaboradores independientes y objetivos. La influencia de los funcionarios claves en este aspecto conforman un factor decisivo en la organización de cualquier programa serio de control administrativo.

28-RELACIONES CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA

La primera y natural reacción que produce la presencia de un auditor interno suele ser de resistencia ante el temor de ser juzgado desfavorablemente. De ahí que el auditor debe tratar de quebrar ese sentimiento y de mostrar con acciones concretas que sus intenciones son fundamentalmente de colaboración y apoyo.

29-CUALIDADES ESPECIALES DEL AUDITOR INTERNO.

Primera condición “sine qua non” reconocida para ser auditor son **preparación técnica, aptitud, motivación**.

Capitulo VII Coordinación de Funciones

30- ENTENDIMIENTO ENTRE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.

El grado de perfección de un sistema de control interno, estará determinado por la efectividad de programación de normas y políticas de control de alcance general y por la existencia de una auditoria que actuando con capacidad

coordinativa este facultada para supervisar y evaluar la aplicación práctica de los planes trazados por parte de las distintas funciones de la empresa.

31- COMPLEMENTO ENTRE LA AUDITORIA INTERNA Y LA EXTERNA.

La responsabilidad del auditor interno por la eficiente y correcta ejecución de sus tareas es, exclusivamente es desde el punto de vista jurisdiccional, ante la dirección de la empresa. En cambio el Auditor externo ofrece la mejor contribución ética, al manifestar sobre bases idóneas su opinión independiente en relación a los estados contables.

32- CONTRIBUCION A LA EFICIENTE DIRECCION DE LA EMPRESA.

El entroncamiento con la auditoría interna en la perfectibilidad de los canales de información con que se alimentan las decisiones gerenciales, es la máxima contribución puede ofrecer para el racional análisis administrativo cooperando en los distintos niveles en el logro de una mejor eficiencia operativa y motor de todo progreso empresario moderno.

TÍTULO DE LA TESIS:	REGIMEN LEGAL DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
AUTOR:	RABBONI RIZIERI, ARTURO
PRESENTACIÓN:	Año 1965
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	N204 R1
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PUBLICA
CODIGO	2.51

1. <u>RESUMEN</u>
ÍNDICE

I – INTRODUCCIÓN (Consideraciones Generales y Exposición del Problema) 3
II – AUTORIDADES COMPETENTES 4
III – LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. REMATE PÚBLICO 5
IV – CONTRATACIONES DIRECTAS 7
V – REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO 8
VI – GARANTÍAS 10
VII – TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS 11
VIII – RECEPCIÓN Y PAGO 14
IX – CONCLUSIONES 15

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

ANTECEDENTES y despacho producido por la Comisión nombrada por Resolución N°37 del 9/12/1955 de la Intervención de la Facultad de Ciencias Económicas para proyectar las reformas más urgentes que requiere la Ley de Contabilidad N°12.961 – Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas – Buenos Aires – 1956.

AREVALO, Alberto – Contabilidad Pública – Editorial Prometeo – Buenos Aires – la. Edición – 1954.

BAYETTO, Juan – Apuntes de Contabilidad Pública – Imprenta de la Universidad de Buenos Aires – Buenos Aires – la. Edición – 1936/1944.
BIELSA, Rafael – Ciencia de la Administración – Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral – Rosario 1937.
BIELSA, Rafael – Derecho Administrativo – Editor: Roque Depalma – Buenos Aires – 5a. Edición – 1955.
COLLAZO, Oscar J. - La gestión financiero patrimonial y su control en la hacienda del Estado Federal Norteamericano – Buenos Aires – 1960.
EINAUDI, Luigi – Principios de Hacienda Pública – Editor: M. Aguilar – Madrid – Traducción 2a. Edición Italiana 1940 – 1946.
FERNANDEZ DE VELASCO, Recaredo – Los Contratos Administrativos – Instituto de Estudios de Administración Local – Madrid – 2a. Edición – 1945.
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires – Tres Proyectos de Nueva Ley Nacional de Contabilidad Pública – Buenos Aires – 1944.
MATOCQ, Eugenio A. - Crítica al Decreto-Ley Nacional de Contabilidad N°23.354/56 – Edicione Macchi – Buenos Aires – 1a. Edición – 1957.
MATOCQ, Eugenio A. - Tratado de Contabilidad Pública – Edición Abeledo-Perrot – Buenos Aires – 1a. Edición – 1962.
RIPA ALBERDI, Vicente – El Presupuesto y su Control – Editorial Idess – Buenos Aires – 1947.
SELKO, Daniel T. - PAYNE, Jhon B. - La Administración Financiera de los EE.UU. De Norte América – Editorial Argentina de Finanzas y Administración – Buenos Aires – 1945.
VILLEGAS BASAVILBASO, Benjamín – Derecho Administrativo – Tipográfica Editora Argentina – Buenos Aires – 1950.
VON EHEBERG – Hacienda Pública – Editor: Gustavo Gili – Barcelona – Traducción 19a. Edición Alemana – 1929.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

I – INTRODUCCIÓN (Consideraciones Generales y Exposición del Problema).

El Estado debe satisfacer sus necesidades, para lo cual existen dos formas:
1) mediante actos coativos fundados en su potestad de imperio, como ser los tributos;
2) o mediantes actos convencionales bilaterales, es decir, mediante contrataciones.

II – AUTORIDADES COMPETENTES.

Las contrataciones deben ser sustanciadas y aprobadas por las autoridades que tengan competencia para ello, ya que es inexistente el acto realizado por quien legalmente carece de las factultades necesarias.

III - LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. REMATE PÚBLICO.

El remate público o subasta, la licitación pública y la licitación en consurso son la regla. La licitación privada son exepciones autorizadas solo para contratos de menor cuantía.

IV – CONTRATACIONES DIRECTAS.

Éstas constituyen una excepción. El art. 56, apartado 3° nombra los casos en los que puede justificarse su utilización, y los detalla a continuación.

V – REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO.

Del art. 61 se desprende que el Poder Ejecutivo, con intervención del Tribunal de Cuentas, reglamentará los requisitos que deben regir las contrataciones por cuenta del Estado. Ellas se deben hacer en grupos de artículos de un mismo ramo y los pliegos deben favorecer la mayor concurrencia de proveedores.

VI – GARANTÍAS.

Las garantías tienen por objeto asegurar que la obra se ha de ejecutar o de cumplir y realizar el servicio, prestando la indemnización por los perjuicios que haya sufrido el Estrado en caso contrario.

La garantía de oferta mantiene el 1% del valor total del suministros, mientras que se eleva a un 5% tratándose de concesiones o ventas por el Estado. Alcanza tanto a las licitaciones privadas como a las públicas. En cambio, las garantías de adjudicación, son de un 20% del valor total.

VII – TRÁMITE DE LAS PROPUESTAS.

Los pedidos deben contener como requisitos que éstos se formulen por escrito, que se establezca si los elementos deben ser nuevos, usados o reacondicionados, con indicación de cantidad, especie y calidad. Tambien se deben dar las razones de la fijación de condiciones que difieran de las comunes o que restrinjan la concurrencia de oferentes para evitar abusos, y se debe estimar su costo conforme a las cotizaciones de plaza y se deben agregar los antecedentes que sean necesarios.

VIII – RECEPCIÓN Y PAGO.

La recepción de mercaderías en depósitos tendrá el carácter de provisional.

IX – CONCLUSIONES.

Finalmente, se concluye con que sería necesario que la Ley de Contabilidad fuera escueta, con normas de carácter muy general y asignando importancia a la función del agente del Estado, al que debe darse la jerarquía y la responsabilidad que le compete.

Tambien es necesaria una modifiación en la legislación penal, con más severas sanciones para aquellos que cometen delitos en el ejercicio de la función pública.

TÍTULO DE LA TESIS:	“Análisis de los diversos conceptos de los Balances de los Principales Bancos Centrales Latinoamericanos y solución de un Balance Tipo”
AUTOR:	Dr. Limones, Eduardo A.
PRESENTACIÓN:	1965
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	J2120 L3
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PUBLICA
CODIGO	2.52

RESUMEN

ÍNDICE

Págs.

PROLOGO…..…….....3

PRIMERA PARTE: Exposición sobre los conceptos enunciados en los Balances, su crítica y soluciones sugeridas para permitir un exacto análisis económico……..…...6

CAPITULO I: Disponibilidades Netas Internacionales y Aportes a Organismos Internacionales……...…….6

I- Introducción……6

II- Oro y Plata……..7

III- Divisas Activas……11

IV- Divisas Pasivas……14

V- Colocaciones……17

VI- Organismos Internacionales……..19

VII-Conclusiones……..……,,,,,……21

CAPITULO II: Créditos……24

I- Introducción……..24

II- Créditos Oficiales……24

III- Empresas Estatales……30

IV- Bancos Oficiales……..33

V- Bancos Privados……..34

VI- Conclusiones……39

CAPITULO III: Inversiones Mobiliarias……..……..……...42

I- Introducción……..……42

II- Análisis……..42

III- Conclusiones……45

CAPITULO IV: Bienes de Uso y Otros Activos……47

I- Análisis……..47

II- Conclusiones……49

CAPITULO V: Circulación Monetaria……50

I- Introducción……..50

II- Análisis y Conclusiones……..50

CAPITULO VI: Depósitos……53

I- Introducción……..53

II- Análisis……..53

III- Conclusiones……58

CAPITULO VII: Organismos Internacionales……61

I- Análisis……..61

II- Conclusiones……63

CAPITULO VIII: Deudas Externas……..64

I- Análisis……..64

II- Conclusiones……65

CAPITULO IX: Deudas Internas……66

I- Análisis……..66

II- Conclusiones……70

CAPITULO X: Capital y Reservas……..72

I- Análisis……..72

II- Conclusiones……74

CAPITULO XI: Cuentas de Orden……..76

I- Títulos……76

II- Conclusiones……77

III- Cambios……78
IV- Conclusiones……80
V- Créditos……80
VI- Conclusiones……81
VII-Tesoro……..……..82
VIII-Conclusiones……83
IX-Otros……..……...84
CAPITULO XII: Cuenta de Ganancias y Pérdidas……..85
I- Pérdidas……85
Cambios……85
Títulos……85
Deudas……..86
Gastos……86
II- Ganancias……87
Créditos……87
Títulos……88
Cambios……88
III- Conclusiones……89
SEGUNDA PARTE: Enumeración Analítica y Sintética de las Cuentas de los Bancos Centrales Latinoamericanos analizados……..……..90
CAPITULO I: Disponibilidades Netas Internacionales y Aportes a Organismos Internacionales……...91
I- Introducción……..91
II- Sinopsis……92
Disponibilidades Netas Internacionales……...92
Organismos Internacionales……101
III- Síntesis……103
IV- Comentario……106
CAPITULO II: Créditos……108
I- Créditos Oficiales……..108
I- Sinopsis……..108
II- Síntesis……121
III- Comentario……123
II- Créditos Privados……..123
I- Sinopsis……..123
II- Síntesis……140
CAPITULO III: Inversiones Mobiliarias……143
I- Sinopsis……...143
II- Síntesis……150
CAPITULO IV: Bienes de Uso y Otros Activos……...153
I- Sinopsis……..153
II- Síntesis……158
CAPITULO V: Circulación Monetaria……..160
I- Sinopsis……..160
II- Síntesis……164
CAPITULO VI: Depósitos……...166
I- Sinopsis……..166
II- Síntesis……181
CAPITULO VII: Organismos Internacionales……184
I- Sinopsis……..184
II- Síntesis……187
CAPITULO VIII: Deudas Externas……189
I- Sinopsis……..189
II- Síntesis……191

CAPITULO IX: Deudas Internas……...193
I- Sinopsis……..193
II- Síntesis……206
CAPITULO X: Capital y Reservas……209
I- Sinopsis……..209
II- Síntesis……218
CAPITULO XI: Cuentas de Orden……220
I- Sinopsis……..220
II- Síntesis……239
III- Comentario……240
CAPITULO XII: Cuentas de Ganancias y Pérdidas……241
I- Pérdidas……..241
I- Sinopsis……..241
II- Síntesis……249
II- Ganancias……..250
I- Sinopsis……..250
II- Síntesis……257
TERCERA PARTE: Tesis……..…259
CAPITULO I: Introducción……260
CAPITULO II: Proyecto de Balance Tipo Comentado para los Bancos Centrales Latinoamericanos ……..…261
1- Activo……261
11- Disponibilidades Netas Internacionales……..261
12- Créditos……264
13- Inversiones Mobiliarias……..266
14- Otros Activos……...267
2- Pasivo……267
21- Emisión Monetaria Neta……268
22- Depósitos……268
23- Deudas……268
3- Patrimonio Neto……...269
4- Cuentas de Orden……...270
5- Estado Económico……270
CAPITULO III: Proyecto de la Fórmula de Balance Tipo para los Bancos Centrales Latinoamericanos……272
CAPITULO IV: Fines Perseguidos con el Balance Tipo……278
BIBLIOGRAFIA…….. .279

Bibliografía

1) Banca Central – Kock, M.H. de – Fondo Cultura Económica – 1955.
2) Cartas orgánicas y Boletines Estadísticos de los Bancos Centrales.
3) Contabilidad: Teoría y Práctica – K.V. Kester – Ed. Labor - 1943.
4) Fondo Monetario Internacional – An Introduction to International Financial Statistic – January to May, 1960.
5) La Banca Central en América Latina – Frank Tamagna - CEMLA – 1963.
6) Legislación Comparada de Banca Central – Hans Aufricht – CEMLA – 1964.
7) Memorias del Banco Central de la República Argentina.
8) Memorias del Banco de la República Oriental del Uruguay.
9) Memorias del Banco Central de Paraguay.
10) Memorias del Banco Central de Bolivia.
11) Memorias del Banco del Brasil y del SUMCO.

12) Memorias del Banco Central de Chile.
13) Memorias del Banco Central de Reserva del Perú.
14) Memorias del Banco Central del Ecuador.
15) Memorias del Banco Central de la República de Colombia.
16) Memorias del Banco Central de Venezuela.
17) Memorias del Banco Central de Costa Rica.
18) Memorias del Banco Central de Reserva del Salvador.
19) Memorias del Banco Central de Nicaragua.
20) Memorias del Banco Central de Honduras.
21) Memorias del Banco de Guatemala.
22) Memorias del Banco de México.
23) Memorias del Banco Nacional de Cuba.
24) Memorias del Banco Central de la República Dominicana.
25) Memoria de la Primera Reunión de Técnicos sobre problemas de Banca Central del Continente Americano – Banco de México – Agosto de 1964.
26) Plan de Cuentas del Banco Central de la República Argentina.
27) Plan de Cuentas del Banco Central del Ecuador.
28) Plan de Cuentas del Banco de la República de Colombia.
29) Plan de Cuentas del Banco Central de Paraguay.
30) Plan de Cuentas del Banco de México.
31) Proyecto de Unificación de la Nomenclatura Contable de los Banco Centrales Latinoamericanos.

ANALISIS DEL CONTENIDO

PROLOGO

Esencialmente, existe un problema de análisis, en la comparación de los balances de los bancos centrales latinoamericanos. Para que esto no suceda, debe cumplirse, previamente, la condición de una estricta uniformidad en la terminología, y en la clasificación de las cuentas.
Estructurada la normalización de los balances bajo esos principios, se puede recién orientar con firmeza las investigaciones deseadas. Las cuentas tendrán denominaciones que facilitarán la exposición de los fenómenos económicos, que en ellas gravitan. Todo este plan de trabajo se elabora de la siguiente manera:

I) Comentario de las cuentas de los balances de los principales bancos centrales latinoamericanos; y
II) Proyecto de Balance Tipo.

PRIMERA PARTE

CAPITULO I
DISPONIBILIDADES NETAS INTERNACIONALES Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

INTRODUCCIÓN

Las disponibilidades metálicas, que en un principio constituyeron medios de pago, gradualmente fueron reemplazadas por billetes, pasando a actuar aquellas como reservas. Este concepto experimentó asimismo diversas transformaciones, ya que la cubertura evolucionó desde el 100% hasta su total extinción en la mayoría de los

países. Es en esta última faz, donde las reservas actúan como medios de pago internacionales, cumpliendo también el papel de reguladores monetarios.

CONCLUSIONES

Las valuaciones son encaradas con diversos criterios. El Banco Central de la República Argentina aplica diversas cotizaciones, en virtud de afectar operaciones realizadas durante la vigencia de distintos tipos de cambio; el Banco Central de Chile y el de la Reserva del Perú aparentemente ponen en ejecución un tipo de cambio único, según lo analizado en las memorias anuales, el Banco Central del Ecuador ajusta sus valores extranjeros a un tipo de cambio oficial; el Banco de la República de Colombia también establece tipos de cambio únicos y oficiales; el Banco de México valoriza las divisas a su valor venal o en ciertas ocasiones por el de costo o mercado, el menor, y finalmente con respecto a las instituciones emisoras del Paraguay y Guatemala no se pudo emitir juicio, por falta de antecedentes.

CAPITULO II CRÉDITOS

INTRODUCCIÓN

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la política crediticia de los bancos centrales se orientaba hacia el financiamiento de deficiencias estacionales de los tesoros nacionales y el redescuento de carácter esporádico y cortos lapsos, pero la creciente intervención estatal influyó en que el primero de los mencionados tomara mayor envergadura y el segundo se prolongara en los vencimientos y asimismo los montos concedidos se incrementaran sustancialmente.

CONCLUSIONES

Es más orgánico discriminar los créditos en oficiales y privados. Los primeros están signados por las constantes y crecientes necesidades fiscales y por las actividades promocionales de los entes gubernamentales, que en muchas oportunidades se encauza en financiaciones a empresas estatales y aún a las privadas, que son subvencionadas oficialmente.

CAPITULO III INVERSIONES MOBILIARIAS

INTRODUCCIÓN

Las operaciones de mercado abierto son realmente efectivas cuando existe un mercado de capitales y de dinero estable, ya que esta estructura financiera permite la colocación de títulos públicos respetando los principios que apuntalan un sano equilibrio económico.

CONCLUSIONES

Se considera que la valuación más apropiada para los valores mobiliarios es la de compra promediada. Los saldos positivos o negativos que resultaren de las revaluaciones anuales, de acuerdo a las cotizaciones de los organismos bursátiles, deberían imputarse a cuentas que reflejaren dichas oscilaciones.

CAPITULO IV BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

Este capítulo no gravita en el análisis económico que se lleva a cabo, pero sí en el estudio de la contabilidad de costos, especialidad muy importante para evaluar la conveniencia de encarar nuevas tareas que se relacionen con los objetivos a cumplir por las instituciones emisoras.

CAPITULO V CIRCULACIÓN MONETARIA

La emisión ha sido un privilegio delegado por los estados a determinadas instituciones bancarias, generalmente como compensación por la obtención de empréstitos por parte de las mismas. Con la creación de los bancos centrales, se fue transfiriendo a ellos tal misión, terminando así en muchos casos con una manifiesta anarquía en esta materia.

CAPITULO VI DEPÓSITOS

La actividad que desarrolla todo banco central como banco de Bancos hace imprescindible la presencia de depósitos de las instituciones de crédito, en la misma medida que éstas detentan las correspondientes a sus clientes.

CAPITULO VII ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las cuentas acreedoras de los Organismos Internacionales presentan juntas las deudas y los aportes en moneda nacional. Ello perjudica la adecuada interpretación de las mismas, por la distinta naturaleza de las operaciones.

La lógica es que las primeras figuren como obligaciones, mientras que las distintas cuentas de depósitos originadas por los aportes en moneda nacional se las clasifique junto a las de concepto similar, explicadas en el capítulo anterior.

CAPITULO VIII DEUDAS EXTERNAS

Se puntualiza en la importante gravitación de los créditos de organismos internacionales, bancos estadounidenses y europeos. Los fines de dichas operaciones han sido la estabilización de las monedas nacionales y el fomento de obras públicas, esenciales para el desarrollo económico.

CAPITULO IX DEUDAS INTERNAS

De acuerdo al análisis efectuado, se observó en algunos balances la distribución de las cuentas relacionadas con este capítulo en distintas partes del Pasivo y aún del Patrimonio Neto. En el primer caso si se realiza la investigación tomando como referencia solamente los balances de publicidad, se considera una regular cantidad de rubros como depósitos y en el segundo, ciertas previsiones que son asimiladas a la condición de reservas.

CAPITULO X CAPITAL Y RESERVAS

La tendencia general es la toma de posesión por parte del gobierno, de la totalidad del capital. Aún hay casos, donde también aportan los bancos nacionales y extranjeros y públicos en general.

CAPITULO XII CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Los conceptos de mayor significacion en la cuenta de Resultado son los intereses provenientes de titulos publicos invertidos, creditos concedidos y operaciones de cambio y las comisiones percibidas por diversos servicios prestados. Cuando se realiza la distribucion anual de utilidades, generalmente una parte de las mismas es destinada al Gobierno, mientras que el resto para engrosar distinas reservas. doctrinariamente se sostiene que los bacos centrales no deben tener utilidades, pues el cumplimiento de sus objetivos economicos y sociales no se hallan condicionados a ningun proposito de lucro.

SEGUNDA PARTE ENUMERACIÓN ANALÍTICA Y SINTÉTICA DE LOS BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS ANALIZADOS

CAPITULO I DISPONIBILIDADES NETAS INTERNACIONALES Y APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES

SINTESIS

En cada capítulo se transcribirá una síntesis de las principales cuentas, con el objeto de facilitar un concepto general del mismo, mediante una somera lectura. Además se harán ciertos comentarios que tiendan a dar una mayor claridad a dicha síntesis.

Es importante señalar que el estudio de las cuentas excede lo que se publica habitualmente, por lo que al hacer una comparación entre la parte analítica y sintética de cada capítulo, se notará cierta disparidad en el ordenamiento.

CAPITULO II CRÉDITOS CRÉDITOS OFICIALES

CAPITULO III INVERSIONES MOBILIARIAS

Los balances del Banco Central de Chile y del Banco Central del Ecuador determinan inequívocamente los entes que emitieron los valores mobiliarios.

CAPITULO IV BIENES DE USO Y OTROS ACTIVOS

CAPITULO V CIRCULACION MONETARIA

Constituye su presentación una excepción, dentro del esquema esbozado con respecto al Pasivo.

CAPITULO VI DEPÓSITOS

No existe ningún vestigio acerca de los distintos grados de liquides de los Bancos comentados.

CAPITULO VII ORGANISMOS INTERNACIONALES

Es necesario separar lo que corresponda a depósitos por aportes en moneda nacional, de lo vinculado a la compra de divisas para fines de estabilización monetaria.

CAPITULO VIII DEUDAS EXTERNAS

A todo lo expuesto, hay que agregar la omisión de datos de varios balances.

CAPITULO IX DEUDAS INTERNAS

En esta multiforma de enumeración de deudas internas, se han agregado las “Provisiones” y el “Pasivo Diferido”.

CAPITULO X CAPITAL Y RESERVAS

En general, no pudo hacer objeciones a la presentación del patrimonio neto.

CAPITULO XI CUENTAS DE ORDEN

CAPITULO XII CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PERDIDAS

Según el autor, no existe un ordenamiento que nos permita relacionarlo con el Activo y el Pasivo.

GANANCIA Estos balances tienen las mismas características enunciadas en los capítulos “Disponibilidades Internacionales Netas” y “Pérdidas”.

TERCERA PARTE

TESIS CAPITULO I INTRODUCCIÓN

Habiéndose analizado detalladamente el ordenamiento como también expuestas las limitaciones que impiden efectuar en los mismos una interpretación contable y económica ajustada a la realidad que deban expresar inequívocamente.
Se presentan las siguientes conclusiones expuestas por el autor:

1) Proyecto de balance tipo normalizado para los bancos centrales latinoamericanos;
2) Detalle de las cuentas y sus codificaciones, que componen dicho balance y
3) Explicaciones para delimitar los fines perseguidos con las reformas propuestas.

CAPITULO II PROYECTO DE BALANCE TIPO COMENTADO PARA LOS BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS

Un proyecto de balance tipo para Banca Central, aparte de cumplir con los requisitos que exige la doctrina contable, debe identificarse con los objetivos del mismo. No hay que olvidar, según el autor, que los fines económicos y sociales de la Banca Central se concretan en la estabilidad y convertibilidad de la moneda, incremento sostenido del ingreso nacional y la ocupación y ajuste de la circulación monetaria y el crédito al logro del desarrollo económico y bienestar general.
El ordenamiento contable proyectado trata de mostrar en lo posible tal acción, habiéndose estructurado en los siguientes capítulos:

I – ACTIVO	III - PATRIMONIO NETO	V- ESTADO
II – PASIVO	IV – CUENTAS DE ORDEN	ECONOMICO

De acuerdo a todo lo expuesto, en el Capítulo siguiente se trata el Plan de Cuentas que formula el autor para los Balances de los Bancos Centrales de Latinoamérica.

CAPITULO III - PROYECTO DE LA FORMULA DE BALANCE TIPO PARA LOS BANCOS CENTRALES LATINOAMERICANOS

CAPITULO IV FINES PERSEGUIDOS POR EL BALANCE TIPO

Según autor, los fines son:
Primero: en materia contable los Bancos Centrales de América Latina deberían adoptar un Balance tipo.
Segundo: para la adopción de tal Balance tipo aplicar idénticos postulados básicos de contabilidad (uniformidad, amortización, valuación, principio de lo devengado, claridad informativa y objetiva, etc.) que cumpliría los siguientes objetivos:

1) Mostrar por intermedio de una terminología que no diera logar a equívocas, los actos económicos pertinentes;

2) Registrar los valores monetarios externos en una misma unidad cuantitativa;
3) Presentar una flexibilidad para captar las distintas fases coyunturales y;
4) Lograr con los estados contables una ajustada relación analítica sintética, sin fisuras de ninguna especie.

Con éstos logros se podría contar con un instrumento que permitiera la correcta comparación de los balances publicados por los bancos centrales.

TÍTULO DE LA TESIS:	ESTUDIO DE LOS INDICES CLASICOS PARA EL ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS A LA REALIDAD DE LA EMPRESA
AUTOR:	SENDEROVICH, ISAAC
PRESENTACIÓN:	Año 1966
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	B41332 S2
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PATRIMONIAL
CODIGO	2.53

1. <u>RESUMEN</u>

INDICE

Introducción……3
Coeficiente de liquidez…… ……..5
La estructura de liquidez en empresas estadounidenses
La estructura de liquidez en empresas argentinas. El coeficiente de liquidez en la muestra seleccionada. El enfoque tradicional cualitativo de activos - liquidez seca - enfoque cualitativo de pasivos - enfoque de liquidez total.
Coeficiente de endeudamiento…… ……. 9
El enfoque clásico – Estructura de endeudamiento de las empresas argentinas.
Coeficiente de inmovilización……..… …..10
El enfoque clásico – El índice de inmovilización y la política de reequipamiento – La ampliación del coeficiente con relacionescomplementarias.
Enfoque dinámico – Grupos competitivos…….. …..12
Conclusiones…… ……13
Bibliografía…… ……15

BIBLIOGRAFÍA

- Wall Alexander y Duning Raymond. N. Interpretación de Balances – Traducción Carlos A. Raimondi. Ediciones Contabilidad Moderna S.R.L., Buenos Aires, Edición 1964.
- Nyer Jhon N. Análisis de Estados Financieros – Traducción dirigida por Bertora M.R. Editorial Mundi S.A., Buenos Aires, 1era Edición, 1965
- Gustavino Luis María. Análisis e interpretación de Balances, curso de inversores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Buenos Aires, 1960.
- Revista Análisis. Agenda bursátil 1964, Editorial Análisis, Buenos Aires, 1965.
- Lair L. Análisis de Balances industriales y financieros. Traducción de Wenceslao Millán, Aguilar, Madrid, 4ta Edición, 1964.

- Hanon de Louvet, CH. Nuevo tratado de análisis y discusión de Balances. Traducción de Enrique Alán, Aguilar,Madrid, 2da Edición, 1962.
- Lopes de Sá A. Cómo analizar un balance. Traducción Enrique A. Liborio. Selección contable, Buenos Aires, 3era Edición,1962.
- Clemens J.R. El balance y el Crédito bancario. Traducción de J. Armando y W. Millán- Aguilar, Madrid, 2nda Edición, 1962.
- Paton, William A. y Gay Edwin F. Tratado de Contabilidad Media y Superior – traducción de Manuel Barberá – Edición Paternón, Buenos Aires, 1962.
- Raimondi Carlos A. Enciclopedia de Contabilidad y Administración – Ediciones Contabilidad Moderna S.R.L., Buenos Aires, 4ta Edición, 1958.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del presente trabajo es demostrar que el esquema clásico de análisis e interpretación de Estados Contables no es aplicable en su totalidad a las empresas Argentinas actuales. Para tal fin, se plantearán tres problemas fundamentales, los cuales se abordarán e intentarán de resolver, a saber:

1) Una teoría que tuvo como cuna y desarrollo un medio determinado, ¿puede trasladarse mecánicamente a otro distinto y conservar sin alteraciones su validez?
2) ¿Puede aplicarse el enfoque tradicional a nuestros balances sin que algunos coeficientes induzcan a error?
3) ¿Se adecuan los objetivos del enfoque tradicional a la realidad de las empresas argentinas?

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

El coeficiente de liquidez mide básicamente las posibilidades de cumplimiento, por parte de las empresas, de los compromisos contraídos. Las cifras que se manejan para obtener dicho índice no están afectadas, en principio, por las distorsiones en el poder adquisitivo de la moneda ya que el activo corriente y los compromisos son registrados en valores relativamente homogéneos.

Enfoque tradicional cualitativo de activos- liquidez seca
Enfoque cualitativo de pasivos
Enfoque de liquidez total

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

El coeficiente de endeudamiento ilustra generosamente sobre la política de financiación adoptada por la empresa, al permitir examinar la participación de los recursos propios respecto de los fondos aportados por los acreedores, cualquiera sea su carácter.

COEFICIENTE DE INMOVILIZACIÓN

El enfoque clásico establece que los bienes de uso y otros activos no corrientes deben aportarse preponderadamente con recursos propios, asimismo establece un coeficiente mínimo de inmovilización de 100% e indica que, a medida que se eleva el índice de inmovilización, tanto más líquida resulta la aplicación del aporte propio y mayor el capital de trabajo. Es importante destacar que dicho coeficiente coteja cifras relativamente homogéneas.

EL ENFOQUE DINÁMICO - GRUPOS COMPETITIVOS

Todos los temas que hemos tratado en los capítulos precedentes se han desarrollado en función específica de los coeficientes estáticos. Sin embargo, no es posible dejar de mencionar algunos aspectos relevantes que ofrece, a la teoría y a la práctica, el enfoque dinámico.

CONCLUSIONES GENERALES

Las conclusiones parciales a las que se fue arribando capítulo tras capítulo, apoyadas en la muestra de empresas argentinas, demuestran por qué todo lo afirmado resulta tan evidente.

Sobre el coeficiente de liquidez se decía que:
La fórmula clásica de liquidez del 200%, referida a la estructura de las empresas argentinas, sólo puede ser considerada como objetivo ideal, de muy dudosa aplicación a las condiciones actuales de nuestra realidad.
Cuando se estudió el coeficiente de endeudamiento concluíamos así:
En las empresas industriales argentinas no es posible la aplicación del coeficiente de endeudamiento, a menos que se cuente con elementos lo suficientemente claros, indicativos de que el estado patrimonial en su totalidad se encuentre expresado en iguales valores.
En lo que respecta al coeficiente de inmovilización se afirmaba:
La aplicación de las relaciones clásicas de inmovilización de las empresas argentinas sólo brinda un análisis parcial de los aspectos financieros subyacentes como producto de la estructura de activos fijos y los programas de reequipamiento.
Finalmente, al tratar los grupos competitivos, se proponía:
Referida a las empresas en particular, se sugería un alejamiento considerable de los principios ortodoxos en cuanto a las técnicas, proyección y puntos de énfasis, para una mejor utilización de los coeficientes como sistema integral de información y control, enfocados como criterio de empresa en marcha.

Por último, consideramos necesario destacar que todo el enfoque clásico sobre análisis e interpretación de estados contables debe ser revisado para que cumpla ampliamente su cometido, tal como lo exige la peculiar realidad que impera en nuestro medio.

TITULO DE LA TESIS:	El informe del sindico sobre el acuerdo de concordato
AUTOR:	Carlos Casabé
PRESENTACION:	1967
UBICACIÓN EN CODIFICACION:	H514 C1
MATERIA RELACIONADA:	ACTUACION JUDICIAL
CODIGO	2.54

1. **RESUMEN**

INDICE
Bibliografía 128

Análisis del Contenido. 2
Introducción. 128
Capitulo I. 129
El informe del Síndico en el Concordato. 128
Concepto. 128
Capitulo II. 128
El Concordato. 128
Concepto. 128
Capitulo III. 128
El juez debe pedir la opinión del sindico antes de homologar o rechazar el concordato. 129
Capitulo IV. 129
El Informe sobre la propuesta del concordato. 129
Estudio Economico-Financiero actual de la empresa. 129
Situacion general de la plaza.
Modificaciones Posibles. 129
Affecto Societatis. 129
Posibilidad de apoyo crediticio futuro. 129
Operatividad futura. 129
Analisis sobre la posibilidad de su cumplimiento. 129
Capitulo V. 129
La quiebra por incumplimiento del concordato preventivo. 129
Capitulo VI. 130
Conclusiones Finales. 130

Bibliografía

1. FELIX MARTIN Y HERRERA: "La Convocación de Acreedores y la Quiebra en el Derecho Argentino" Tomo I. Paginas 84 a 96; 115 a 136; 296 y siguientes y 314 y siguientes.
2. RAMON S. CASTILLO: "Conferencias sobre el procedimiento en las Quiebras". La Plata 1909.
3. AGUSTIN NICOLAS MATIENZO: "Curso de Quiebras" Conferencias compiladas por Pedro Frutos e Isauro Arguello (h). Paginas 254 a 260.
4. FRANCISCO GARCIA MARTINEZ: "El concordato y la Quiebra en el Derecho Argentino y Comparado". Tomo I. Páginas 284 a 306.
5. CARLOS C. MALAGARRIGA: "Tratado elemental de derecho comercial" Tomo IV. Paginas 196 a 200.
6. RENZO PROVINCIALI: "Tratado del Derecho de Quiebra". Tomo III. Paginas 48 a 62.
7. UMBERTO AZZOLINA: "Il Falimento e le Altre Procedure Concursuali". Tomo II. Paginas 1038 a 1054.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Introducción.

La inquietud que mueve al autor de esas paginas a confeccionar su trabajo de tesis doctoral sobre el tema elegido, es la convicción de que a la ley 11.719 le

falta una articulo que disponga que, habiéndose aprobado el concordato propuesto por el deudor con las mayorías establecidas en el articulo 35, corresponde al sindico informar, antes de la homologación del mismo por el juez, acerca de las posibilidades del deudor para cumplir con las obligaciones que surgen como consecuencia de dicho concordato.

Capitulo I.

I. El informe del Síndico en el Concordato. Concepto.

Se podría considerar al informe del sindico, como una relación detallada de los antecedentes o causas que han motivado la presentación, así como el estado patrimonial real del convocatario, y el concepto que, de acuerdo a los actos del deudor, merezca como calificación la convocatoria.

Capitulo II.

II. El Concordato. *Concepto.*

Una vez puesto de manifiesto el desequilibrio de los negocios del deudor, ya sea judicial o extrajudicialmente, las medidas que llevan a la solución de dicho estado, conducen a la propuesta por parte del deudor, y el estudio de la misma por parte de los acreedores, con el fin de evitar la liquidación de los bienes que componen el activo por el procedimiento de la quiebra.

Se ha clasificado las teorías expuestas sobre este punto, en varias categorías que, resumiendo, se han dado en llamar:

- *Teorías Contractuales;*
- *Teorías Procesales;*
- *Teoría de la Obligación Legal;*
- *Teoría del Concordato como contrato.*

Capitulo III.

III. El juez debe pedir la opinión del síndico antes de homologar o rechazar el concordato.

El informe del sindico complementara el presentado con anterioridad a la Junta de Acreedores, y tendrá como único objeto analizar la posibilidad de cumplir, por parte del deudor, el concordato propuesto y aprobado por la mayoría.

Capitulo IV.

IV. El Informe sobre la propuesta del concordato.

Estudio Económico-Financiero actual de la empresa.
Modificaciones Posibles.
Affecto Societatis.
Posibilidad de apoyo crediticio futuro.
Operatividad futura.
Análisis sobre la posibilidad de su cumplimiento.

Capitulo V.

V. La quiebra por incumplimiento del concordato preventivo.

Según lo establecido en el artículo 46 de la ley de Quiebras, al no cumplir el deudor con las obligaciones que ha tomado a su cargo como consecuencia del concordato, cualquier acreedor puede pedir la quiebra.

Capitulo VI.

Conclusiones Finales.

.

Como conclusión final de todo lo expuesto en este breve estudio, interpretamos que la ley 11.719 debe completarse con un artículo que disponga que, una vez aceptado por los acreedores el concordato propuesto, antes de ser homologado o rechazado por el juez, el síndico deberá presentar un informe acerca de las posibilidades de su cumplimiento. Este informe que proponemos, complementara el que ha confeccionado el sindico conforme lo dispuesto en el articulo 24 de la ley citada, y creemos que permitirá, tanto al juez, como a los acreedores y al mismo deudor, componer una visión lo mas cercana posible de todo el complejo económico-financiero que se estructura en el momento e la cesación de pagos, y del desarrollo de la convocatoria.

TÍTULO DE LA TESIS:	Dinámica del Balance de Pagos de la República Argentina período 1955-65
AUTOR:	Lopez Daneri, Fernando Roberto
DIRECTOR:	Dr. Marcelo G. Cañelas
PRESENTACIÓN:	1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	O2212 L4
MATERIA RELACIONADA:	Contabilidad Pública
CODIGO	2.55

1. RESUMEN

Índice de la Tesis Pág. N°

Prefacio…… 1

Capítulo I: Introducción
Situación económica año 1955…….. 2
Sector Externo…… 3
Balance de Pagos……. 7
Reforma Cambiaria…… 8
Capítulo II:
Evolución del balance de pagos y del sector externo en 1956…. 10
Análisis de la situación económica…… 10
Balance de Pagos……. 12
Acuerdos Internacionales.…… 14
Capítulo III:
Balance de pagos año 1957……..…….. 20
Desarrollo del Intercambio comercial…….…… 21
Acuerdos con organismos internacionales. ……..... 23
Capítulo IV:
Balance de pagos año 1958…….…….. 25

Composición de las exportaciones…..…….. 27
Composición de las importaciones…… 28
Orientación del intercambio por áreas comerciales……..… 28
Intercambio con los principales países……. 29
Principales operaciones financieras……. 31
Capítulo V:
Balance de pagos año 1959…….…….. 34
Mercado único de cambio y tenencia de divisas……. 37
Capítulo VI:
Análisis del sector externo – año 1960…..…….. 41
Composición de las exportaciones…..…….. 41
Composición de las importaciones…….…… 42
Movimiento de capitales…… 43
Capítulo VII:
Sector externo – año 1961……..…….……..... 48
Situación Económica…….….. 48
Composición de las importaciones…..…… 48
Composición de las exportaciones……..… 49
Financiamiento externo y movimiento de capitales…… 49
Continuación índice

Capítulo VIII:
Situación económica y sector externo – año 1962…..……..... 52
Antecedentes de la crisis de Marzo de 1962……..……. 52
Balance Comercial……..…….. 52
Movimiento de capitales……..…… 55
Capítulo IX:
Balance de pagos – año 1963……..…….. 63
Movimiento de capitales……..…. 66
Evolución de las reservas internacionales……..…. 67
Operaciones financieras con Organismos internacionales……... 67
Capítulo X:
Balance de pagos – año 1964……..…….. 75
Situación económica…… 75
Sector externo……. 77
Cuenta capital……. 79
Capítulo XI:
Análisis del sector externo – año 1965…….…….. 90
Transacciones en cuenta corriente…….. 90
Cuenta capital…….. 91
Capítulo XII:
Conclusiones…….…….. 101
Período 1955/58…… 101
Período 1959/62…… 102
Período 1963/65…… 103
Nudos de estrangulamiento…… 103
Posibles soluciones……. 104
Bibliografia…… 106

Bibliografía

1. Nurkse, Ragnar – problemas de formación de capital. Fondo de Cultura Económica. Páginas 66 y siguientes.
2. Halm. George N. – Economía del dinero y de la Banca. Editorial Casa Bosch, Barcelona año 1959. Páginas 533 a 571.
3. Enciclopedia Británica – Libro Barza 1965. Editores Enciclopedia Británica, Inc. Año 1965. Páginas 52 a 61.
4. Ellis Howard S. - El desarrollo económico y América Latina. Fondo de Cultura Económica. Edición año 1960. Páginas 159 a 192; 197 a 234; 239 a 274; 325 a 358 y 363 a 427.
5. Myrdal. Gunnar – Teoría económica y regiones subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica. Segunda edición año 1962. Páginas 13 a 50 y 162 a 171.
6. Ellsworth P. T. Comercio Internacional. Fondo de Cultura Económica. Tercera edición año 1955. Páginas 122 a 144.
7. Marsh, Donald Bailey – Comercio Mundiale Inversión Internacional. Fondo de Cultura Económica. La. Edición 1957. Páginas 176 a 214; 269 a 276; 324 a 326; 620 a 630 y 688 a 711
8. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1955. Páginas 29 a 41.
9. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1956. Páginas 10 a 45.
10. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1957. Páginas 34 a 59.
11. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1958. Páginas 56 a 71.
12. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1959. Páginas 22 a 32.
13. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1960. Páginas 25 a 37.
14. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1961. Páginas 34 a 41.
15. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1962. Páginas 51 a 66.
16. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1963. Páginas 49 a 62.
17. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1964. Páginas 15 a 28 y 63 a 83.
18. Banco Central de la República Argentina. Mem. año 1965. Páginas 67 a 89.
19. Banco Central de la República Argentina. Boletines estadísticos.
20. Dirección Nacional de Estadística. Boletines estadísticos
21. Fondo Monetario Internacional. Informe anual 1965. Páginas 4 a 14; 33 a 48 y 63 a 84.
22. Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional. Balance de pagos de la Argentina. Proyección 1963/67.
23. Oficina de Estudios para la Colaboración Económica Internacional. Balance de pagos de la Argentina. Páginas 60 a 68.
24. Finanzas y Desarrollo. Revista del Fondo y el Banco. Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington D.C.- Volumen III, N°1, Marzo de 1966. Páginas 37 a 48.
25. Finanzas y Desarrollo. Revista del Fondo y el Banco. Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington D.C.- Volumen III, N°3, Septiembre de 1966. Páginas 195 a 203.
26. Finanzas y Desarrollo. Revista del Fondo y el Banco. Publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington D.C.- Volumen IV, N°2, Junio de 1967. Páginas 134 a 142.

27. Panorama de la Economía Argentina. Publicación trimestral. 2° Trimestre. Año 1966. Volumen V, N°30. Páginas 66 a 76.
28. Techint. Boletín informativo N°142. Agosto – Sep. de 1964. Páginas 1 a 8.
29. Techint. Boletín informativo N°149. Agosto – Sep, de 1965. Páginas 5 a 22.
30. Techint. Boletín informativo N°154. Sep. – Oct. de 1966. Páginas 2 a 18.
31. Techint. Boletín informativo N°155. Noviembre de 1966. Páginas 2 a 18.
32. Revista de Ciencias Económicas. Año XLIX, Abril – Mayo – Junio de 1961. Serie IV, N°14. Páginas 167 a175.
33. Revista de Ciencias Económicas. Año XLIX, Octubre – Noviembre – Diciembre de 1961. Serie IV, N°16. Páginas 329 a 412.
34. Revista de Ciencias Económicas. Año L, Julio a Diciembre de 1962. Serie IV, N°18. Páginas 109 a 123 y 135 a 1443.
35. Consejo Técnico de Inversiones S.A. La Economía Argentina - Año 1965. Anuario de la publicación semanal, Business Trends. Páginas 131 a 161.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Prefacio

Estudio de los principales problemas que presentó el balance de pagos de nuestro país durante el período 1955-65

Capítulo XII – Conclusiones

El balance de pagos de un país registra sus transacciones económicas con el resto del mundo.

El problema de crecimiento argentino se ve reflejado en la evolución de su balance de pagos, donde se advierte la propensión a realizar inversiones superiores a su capacidad de pago originando una situación de endeudamiento externo.

Nuestra economía presentaba en el año 1955 una situación muy desfavorable, a la cual se había llegado por la aplicación de una política equivocada de industrialización a todo ritmo, descuidando las inversiones en el sector agropecuario, como si ambos sectores fueran antagónicos y no se pudieran relacionar. La consecuencia fue una reducción de la producción agropecuaria, que originó una reducción importante de las exportaciones.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA AUTOMATIZACION COMO REDUCCION DE COSTOS ANTE EL MEDIANO Y LARGO PLAZO
AUTOR:	MANFREDO, SERGIO ROBERTO
PRESENTACIÓN:	Año 1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G335390 M1
MATERIA RELACIONADA:	COSTOS
CODIGO	2.56

1. RESUMEN

ÍNDICE

CARÁTULA 2

CAPÍTULO I: Reducción del tiempo de análisis para la toma de decisiones 3

CAPÍTULO II: Premisas básicas para un objetivo: El Mercado / La Empresa 5

CAPÍTULO III: Diagnóstico de una situación empresaria particular 6

CAPÍTULO IV: Análisis de la competencia, modificación del objetivo principal y decisión para el plazo medio 8

CAPÍTULO V: Conclusiones para una tesis de validez general 10

BIBLIOGRAFÍA 12

BIBLIOGRAFÍA

- Jonio, Plaindoux, Leleu: Control de gestión. Editorial Sagitario.
- Rautenstrauch y Villers: El presupuesto en el control de las empresas industriales. Ed. Fondo Cultura Económica.
- Jonio, Plaindoux, Leleu: Control presupuestario. Ed. Sagitario.
- Joel Dean: Economía para directores de empresa. Ed. Bibliográfica Argentina.
- John J. W. Neuner: Contabilidad de Costos. Ed. Uthea.
- Theodore Lang: Manual del Contador de Costos. Ed. Uthea.
- Samuel W. Specthrie: Contabilidad básica de costos. Ed. Continental.
- Böhm y Wille: Direct Costing y su relación con la programación de la gestión. Ed. Sagitario.
- John G. Blocker: Contabilidad de Costos. Editorial Uthea.
- Cecil Gillespie: Costos standard y contabilidad general. Editorial Deusto.
- Mario E. Bertoletti: Análisis marginal de la empresa. Ed. Centro de Estudiantes de Ingeniería “La línea recta”.
- Gerard de Bodt: Análisis de márgenes. Ed. Deusto.
- Francisco Rodrigo: Contabilidad marginal. Editorial Deusto.
- Jesús M. Landa: Contabilidad analítica. Editorial Deusto.
- Revista Il poligráfico italiano (Via Devoto 5, Milano). Marzo 1964, pág. 46, artículo Gestione aziendale: conoscere i propi costi. Abril 1964, pág. 75 continuación del artículo. Mayo 1964, pág. 55 continuación del artículo.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Capítulo I

Reducción del tiempo de análisis para la toma de decisiones

Como introducción al tema que luego desarrollará a lo largo de su tesis, este autor comienza describiendo las razones por las cuales se pasó de la manifestación primaria de la partida doble, la contabilidad general, a la contabilidad industrial, explicando que la caída en desuso de la primera de las herramientas de control se debió a su empleo de métodos simplistas, y que el cambio de sistema buscó introducir métodos más perfeccionados.

La introducción de los centros de costos permite conocer la composición de las erogaciones. Y haciendo el análisis de estos gastos, pueden separarse los desembolsos directos de los indirectos. De esta manera, el autor clasifica a los costos de la siguiente manera:

- Costos directos: materia prima y mano de obra relacionada directamente con el producto final.
- Costos indirectos: desembolsos necesarios que no están incorporados al producto final.

Por otra parte, el autor da otra clasificación de costos:
- Costos fijos: están en función del tiempo a corto plazo.
- Costos variables: están en función de la oscilación de la producción.

Capítulo II
Premisas básicas para un objetivo: El Mercado / La Empresa

La tesis de este autor se basa en un caso práctico que intenta demostrar cómo adecuar la estructura de costos de una empresa para poder incorporar la automatización de los procesos productivos sin que se aumenten los costos totales.

EL MERCADO

Capítulo III
Diagnóstico de una situación empresaria particular

En este capítulo el autor comienza a desarrollar el caso práctico basándose en las premisas presentadas en el capítulo anterior.

Los datos que el autor presenta como consecuencia de su investigación y estudio para poder desarrollar el caso son los siguientes:
- Capacidad potencial
- Capacidad práctica
- Presupuesto de costo fijo
- Presupuesto de costo variable
- Beneficio del 15% sobre el precio de venta

Capítulo IV
Análisis de la competencia, modificación del objetivo principal y decisión para el plazo medio

Luego de haber desarrollado el primero de los estudios en el capítulo anterior, en este capítulo el autor plantea que el segundo de los estudios mencionados hace referencia a una hipótesis que excede el corto plazo.

Capítulo V
Conclusiones para una tesis de validez general

La conclusión de esta tesis es que del estudio realizado se deducen dos esquemas bien diferenciados, que son los siguientes:

Para el corto plazo

Si se quiere reducir los costos unitarios, la única solución posible es reducir los desembolsos variables y fijos.

Para el largo plazo

En este caso, la solución es distinta. Si lo que se busca es la reducción del costo unitario y la producción masiva, se debe ir hacia un cambio de estructura.

TÍTULO DE LA TESIS:	"EL PROBLEMA DE LOS ACTIVOS CONGELADOS EN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO"
AUTOR:	VALENTIN DELLA MAGGIORE
PRESENTACIÓN:	1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	J211 D2
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD BANCARIA
CODIGO	2.57

RESUMEN

INDICE

CAPITULO I

ANTECEDENTES ARGENTINOS DE DESCONGELACIONES BANCARIAS DESDE LA ORGANIZACIÓN DE 1890

1) La liquidación bancaria de 1890 …… 3
2) Dificultades crediticias anteriores a 1929/32 ……... 4
3) La movilización bancaria de la Gran Depresión ……. 5
4) La descongelación de 1957 emergente del intervencionismo establecido en 1946 ……..……13
5) Disposiciones tomadas a partir del año 1957 a fin de evitar situaciones de liquidez y de insolvencia bancarias ……..…….. 16

CAPITULO II

EL GRADO DE INMOVILIZACION DE LOS ACTIVOS EN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO POST-CLASICO

1) Consideraciones Generales ……..…… 20
2) Antecedentes inmediatos: la crisis de 1962……. 21
3) a) Comisión interbancaria …….. 24
   b) Crítica de la Circular B.362 ……... 26
4) Análisis de la inmovilización de la cartera de préstamos a corto plazo del sistema bancario ……... 30
   a) Con respecto a los prestatarios (empresas) ……...30
   b) Con respecto a los prestamistas (Bancos) …… 49
5) Consideraciones finales …….. 52

CAPITULO III

GRANDES EXPERIENCIAS DE MOVILIZACIONES CREDITICIAS EN EL EXTERIOR

1) Consideraciones generales ..…… 55
2) Bélgica ……..……. 58

3) Italia ……..…….. 67

CAPITULO IV
ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA MATERIA

1) El problema en la Reunión de Técnicos de Bancos Centrales de 1966……. 82

CAPITULO V
CONCLUSIONES

1) Algunas de las posibles soluciones para el problema Bancario Argentino……..…… 104

BIBLIOGRAFIA…… 114

BIBLIOGRAFÍA

1) CAÑELLAS, Marcelo G.: El Sistema Bancario Argentino – Revista Bancaria de Roma- Nº 9 y 10 de 1962.-
2) CAÑELLAS, Marcelo G.: Aspectos económicos en la legislación bancaria argentina – Revista Jurídica de Buenos Aires (Facultad de Derecho) Nº I – II de 1961.-
3) CAÑELLAS, Marcelo G.: Economía y Política Bancaria – Selección Contable, 1967.-
4) CAÑELLAS, Marcelo G.: A 25 años del Instituto Movilizador – Revista de Ciencias Económicas, Serie IV, Nº 13.-
5) CAÑELLAS, Marcelo G.: A los 25 años del Instituto Movilizador – La Nación, 9 de abril de 1961.-
6) HANSEN, Emilio: La moneda argentina – Edición Sopena 1916.-
7) TERRY, José A.: La crisis 1885/1892 – Imprenta Biedma, 1893.-
8) PINEDO, Federico: En tiempos de la República – Tomo V, Editorial Mundo Forense, 1949.-
9) PIEHARD, Luis: La experiencia Belga – Diario La Vanguardia, 14/10/34.-
10) NAHIBU, Louis: La Société Nationale de Crédit a L`Industrie – Revuo Eccionique Internationale (Janvier 1922).-
11) CARBONELL TUR, Antonio: Informe presentado en la VII reunión de Técnicos de Bancos Centrales del Continente Americano – Edición preliminar, 1967, Buenos Aires.-
12) HUEYO, Alberto: La Argentina en la depresión.-
13) THE ECONOMIST, Noviembre 14 de 1931.-
14) DIARIO DE SESIONES DE DIPUATDOS de Setiembre 28 y 29 de1938.-
15) EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA en su Cincuentenario – Imprenta Kraft, 1941.-
16) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Memorias Anuales.-
17) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Boletín Estadístico.-
18) SOCIETE NATIONALE DE CREDIT A L`INDUSTRIE: Memorias, Belgica.-
19) L`ISTITUTO PER LA RICONSTRUZIONE INDUSTRIALE: Roma 1956 – Biblioteca Fiat.-
20) COSTITUZIONE DELL`ISTITUTO MOBILIARE ITALIANO: R.D.L. 13/11/31.-
21) ISTITUTO MOBILIARE ITALIANO: Memorias.-
22) BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Circular B 362.-

23) BANCO DE LA NACION ARGENTINA: Memorias.-
24) RAPPORT PRESENTE PAR LE GOUVERNEMENT AUX CHAMBRES LEGISLATIVES SUR L`EXECUTION DU PROGRAME CONTENU DANS LA DECLARATION MINISTERIELLE DU 24 Juin 1936 – Bruxolles.-
25) BANCO DE LA NACION ARGENTINA: Revista Económica, volumen VII, Nº 5 y 8.-
26) MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION: Leyes de Bancos y Monedas, Buenos Aires 1935, Imprenta Gotolli.-
27) CASARINO, Nicolás: El Banco de la Provincia de Buenos Aires en su primer centenario – Pouser, 1922.-
28) PREBISCH, Raúl: Anotaciones sobre nuestro medio circulante (Revista de Ciencias Económicas, Febrero, 1922).-

ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPÍTULO I
ANTECEDENTES ARGENTINOS DE DESCONGELACIONES BANCARIAS DESDE LA ORGANIZACIÓN DE 1890.

1) LA LIQUIDACIÓN BANCARIA DE 1890:

Durante la crisis del año 1890 el Banco Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y otras entidades crediticias que se habían acogido al régimen de los bancos garantidos, no pudiendo hacer frente al pago de billetes emitidos y al retiro de fondos por parte de sus depositantes, pero sobre todo a los pedidos de cambios, debieron cerrar sus puertas.

2) DIFICULTADES CREDITICIAS ANTERIORES A 1929/32:

Las operaciones de redescuento hechas hasta 1914 tuvieron muy poca significación. Recién a raíz de la declaración de la Primera Guerra Mundial, y como consecuencia de una importante extracción de oro que hizo un banco con destino a uno de los países que entraban en beligerancia; se sancionaron las llamadas leyes de emergencia por las cuales se otorgaban al Banco de la Nación Argentina nuevos procedimientos para recurrir, cuando le hiciera falta, al redescuento ante la Caja de Conversión. Las medidas previstas no fueron aplicadas hasta 1931.

3) LA MOVILIZACION BANCARIA EN LA GRAN DEPRESION:

Como consecuencia de la gran depresión el Estado Argentino tenía muchos acreedores (por falta de recursos de tesorería), el gobierno había girado en exceso contra el Banco de la Nación y además se encontraba endeudado con otros bancos de plaza a través de las letras de tesorería. Un grupo de bancos tenia, a su vez, sus activos congelados en valores mobiliarios que representaban inversiones de capitales en empresas filiales que se paralizaron en la Gran Crisis, a su vez los activos con el agro se encontraban con marcada congelación por la situación de los mercados internacionales.

4) LA DESCONGELACIÓN DE 1957 EMERGENTE DEL INTERVENCIONISMO ESTABLECIDO EN 1946:

Se declaró por decreto-ley nº 11554/46, que el Estado Nacional se constituía en garante integral de los depósitos bancarios, transfiriendo luego esa responsabilidad al Banco Central, por decreto 14957, que establece que los bancos operativos son

mandantes del Banco Central para la recepción de los depósitos. De este modo quedan sujetos a un necesario redescuento o afectación de activos en garantía de los préstamos que realizarán con tales depósitos.

5) DISPOSICIONES TOMADAS A PARTIR DEL AÑO 1957 A FIN DE EVITAR SITUACIONES DE LIQUIDEZ Y DE INSOLVENCIA BANCARIA

Las mismas están contenidas en las siguientes disposiciones de la ley art. 9º "el Banco Central establecerá la relación mínima que los bancos deberán mantener entre su capital y reservas y los depósitos recibidos. Los bancos que no alcancen esta relación mínima, deberán someter a la aprobación del Banco Central, un plan de aumento de su responsabilidad. Mientras esta no satisfaga aquella relación, se podrá prohibir a dichos bancos la distribución de beneficios.

CAPITULO II
EL GRADO DE INMOVILIZACION DE LOS ACTIVOS EN EL SISTEMA BANCARIO ARGENTINO POST-CLASICO

1) Consideraciones Generales:

Evidentemente, el curso de los hechos de los años 1962/64 mostraron que algunos bancos no podían continuar operando normalmente, pues no sólo habían comprometido muy por encima su propia responsabilidad, sino que ponían en serio peligro la masa de depósitos recibida de terceros. Ello motivó que en última instancia el Banco Central de la República Argentina se viera en la obligación de intervenir, solucionando, mediante una política de adelantos, los graves problemas que afectaban a varias entidades y que como lógica consecuencia amenazaban la estabilidad misma del sistema.

2) Antecedentes inmediatos: la crisis de 1962
3) A) Comisión Interbancaria:
3) B) Critica de la Circular B.362
4) Análisis de la inmovilización de la cartera de préstamos a corto plazo del sistema bancario
   a) Con respecto a los prestatarios (empresas)
   b) Con respecto a los prestamistas (bancos)
C) Consideraciones finales

Establecidas las características generales de la inmovilización crediticia del sistema bancario, su dispersión por grupos de bancos, como así también la concentración de la congelación de los préstamos por parte de los beneficiarios del crédito a las probables medidas que debiera arbitrarse para resolver en lo futuro las anomalías del campo crediticio en general y la regularización de la liquidez secundaria, en particular, de un grupo importante de bancos.

CAPITULO III
GRANDES EXPERIENCIAS DE MOVILIZACIONES CREDITICIAS EN EL EXTERIOR

1) Consideraciones generales

En general los dirigentes de los países han concurrido al auxilio de sus actividades bancarias en apuros; las han mantenido en pie si eran sanas y hasta a veces han cargado con pérdidas considerables en beneficio de la sociedad y del trabajo.

CAPITULO IV
ESTUDIOS RECIENTES SOBRE LA MATERIA

1) El problema de la reunión de Técnicos de Bancos Centrales de 1966

En dicha reunión el Dr. Carbonell Tur, presentó un estudio de medidas tendientes a movilizar el crédito congelado de los bancos y de las empresas, sin recurrir a medidas inflacionarias.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

1) Algunas de las posibles soluciones para el problema bancario argentino

Dos soluciones tipo que podrían denominarse “Movilización Transitoria” y “Movilización Permanente”.

Antes de entrar en el desarrollo de las mencionadas soluciones cabe destacar que la primera alternativa erradicaría en un número limitado de años el problema del congelado actual, mientras que la segunda posibilidad permitiría además el descongelamiento futuro que pudiera producirse a pesar de las normas legales.

I- MOVILIZACION TRANSITORIA

La comisión administradora encargada de lograr la descongelación bancaria debería ser estatal, autónoma sin fin de lucro y constituirse y operar con costos reducidos.

Los clientes con problemas financieros tendrán derecho a recurrir a los bancos acreedores solicitado el tratamiento de arreglos conjuntos de sus préstamos “en Gestión y Mora y con Arreglos” y la posterior amortización de los mismos hasta en 10 años de plazo.

II- MOVILIZACION PERMANENTE:

Consiste en la creación de un organismo de liquidez bancaria en funciones paralelas al banco de inversión.

Se trata de un Instituto Nacional de Saneamiento y Desarrollo,

TÍTULO DE LA TESIS:	LA EMPRESA Y EL PRESUPUESTO
AUTOR:	ARENA, ROBERTO PEDRO
PRESENTACIÓN:	Año 1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G3352 A4
MATERIA RELACIONADA:	PRESUPUESTO
CODIGO	2.58

1. RESUMEN

INDICE

LA EMPRESA 5

GENERALIDADES 5
ORGANIZACIÓN 5

FINALIDADES 5
Mejorar la productividad económica 5
Mejorar la eficiencia operativa 5

FUNCIONES GENERALES BASICAS 5
Planificación 5
Coordinar 6
Controlar 6

PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN 6
1) Procedimientos para mejorar la productividad económica 6
Determinar las áreas de responsabilidad 6
Redactar el manual de la organización 6
Dibujar el organigrama 7
Programar el presupuesto 7
Contabilidad mensual de resultados 7
Información para el control superior 7
Posición operativa 8
Posición comercial 8
Posición financiera 8
Posición económica 9
Integración de un equipo de dirigentes 9
Habilidad técnica 9
Habilidad humana 9
Habilidad conceptual 9
Unidad de mando 9
Alcance del control 9
Homogeneidad operativa 9
Delegación efectiva 9

2) Procedimientos para mejorar la eficiencia operativa 10
Análisis de tareas 10
Información que se recibe 10
Información que se procesa 10
Información que se emite 10
Análisis de la información procesada 10
Resumen general de la información procesada 10
Diseños de circuitos 10
Diagrama de flujos de procesos 10
Diagrama de análisis de procesos 10
Cuantificación 10
Cronogramas 10
Normas de trabajo 10
Catalogo de puestos 10
Formularios 10

EL PRESUPUESTO 11
CONCEPTOS 11
Planeamiento del sistema 11
Fijación de standards 11
Análisis de las variaciones 11

OBJETO 11

PRINCIPIOS 11

METAS 11
Clarificar el programa 11
Coordinar las actividades 11
Medir la eficiencia operativa 11
Facilitar el control gerencial 11
Ayudar al manejo financiero 11
Informar sobre el plan de trabajo 11
Seguir el plan de ganancias 11

VENTAJAS 12
Obliga a fijar objetivos 12
Obliga a definir las áreas de responsabilidad 12
Obliga a participar en la confección del plan 12
Impone responsabilidad financiera 12
Obliga a mantener al día la contabilidad 12
Obliga a usar mas convenientemente los elementos de la Producción 12
Obliga a decidir mediante la información 12
Evidencia las jefaturas ineficientes 12
Obliga a analizar periódicamente la gestión 12

LIMITACIONES 12
Se basa en estimaciones y pronósticos 12
El sistema presupuestario no es materia de improvisación 12
No es un método automático 12
Es solo una herramienta de la dirección 12

LAS FUNCIONES GERENCIALES BASICAS Y EL PRESUPUESTO 12
Función planificadora 12
Función coordinadora 12
Función de control 12

LOS PROBLEMAS HUMANOS Y EL PRESUPUESTO 12

TIPOS DE PRESUPUESTOS 13
Presupuesto anual 13
Presupuesto suplementario anual 13
Presupuesto con alternativas 13
Presupuesto anual móvil 13

PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES 13
Plan de ganancias 13
Presupuesto de ventas 13
Presupuesto de producción 14
Presupuesto departamento comercial 14
Presupuesto departamento administrativo 14
Presupuesto financiero 14
Presupuesto de inversiones 14

CONTROL CONTABLE PRESUPUESTARIO 15

SINTESIS 16

BIBLIOGRAFIA

"El presupuesto de la empresa" Paul Locb. Editorial Aguilar
"Organización y control de empresas". Perel, Krosuck, Lopes. Editorial Macchi
"El presupuesto en el control de las empresas". Rountenstrauch y Villers. Editorial Fondo Cultura económica
"El presupuesto en las empresas particulares". Cattera. Editorial Macchi
"Administración Financiera". Jonson. Compañía Editorial Continental SA
"Control presupuestario". Saet. Editorial Dirección y Productividad SA
"Costos". Euner
"Temas de administración Nº 3 ". Mesutti. Editorial Macchi
"Como controlar la rentabilidad de una empresa". Bouchat
"Curso de presupuesto C.P.A. 1964"
"El aspecto circulatorio de la organización moderna". Fresco. Editorial Macchi

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

La Empresa

I-*Generalidades*

Todas las empresas tienen como propósito el obtener beneficios y para ello los administradores llevan a cabo políticas para lograr el mayor beneficio, con los capitales que cuentan. El problema es que cada administrador solo emplea los métodos que este conoce o tiene a su alcance, por ende la empresa se torna

II- Organización

Finalidades:

Los métodos científicos para la organización de la empresa cumplen con una doble finalidad:

1) Mejorar la productividad económica:
2) Mejoras en la eficiencia operativa:

Funciones generales básicas:

El gerente o administrador de la organización se encargara de las tres siguientes funciones:

1) Planificar:
2) Coordinar:

3) Controlar:

Procedimientos de organización:
A continuación se detallan los pasos a seguir para alcanzar las finalidades.
1- Procedimientos para mejorar la productividad económica:
1.A) Determinar áreas de responsabilidad:
1.B) Redactar el manual de la organización:

El presupuesto
1- Sus conceptos son:

1.A) El plan de acción y el presupuesto:
Se desglosara hasta cada sector y sección, o por cada tipo de producto, para así asignarle su misión; todo esto dará nacimiento al plan general de la empresa.
1.B) El control presupuestario:

2-Objeto
Su objetivo es planear resultados y medir a los jefes en función a su contribución; esta función de controlar se torna en el eje de la organización.

3-Principios
- No se puede realizar presupuestos sin un previo plan de operaciones.
- La empresa debe estar debidamente organizada.
- Si bien se presupuesta reduciendo costos y ganando eficiencia, la empresa no debe estancarse y debe seguir tratando de mejorar lo presupuestado.

4- Metas
- Clasificar el programa de trabajo (plan de trabajo, que se va hacer durante el periodo).
- Coordinar las actividades.
- Medir la eficiencia operativa.
- Facilitar el control gerencial.
- Ayudar al manejo financiero.
- Informar al responsable sobre el plan de trabajo.
- Seguir el plan de ganancias.

5- Ventajas
- Obliga a fijar objetivos (producción, ventas, compras, resultados).
- Obliga a definir las áreas de responsabilidad.
- Obliga a que todos los responsables participen en la confección del plan (cada responsable de cada sector es el que mejor lo conoce y el que mas sabe sobre este).
- Impone responsabilidad financiera.
- Obliga a mantener al día a la contabilidad (apunta que la información sea oportuna y actual para la toma de decisiones).
- Obliga a usar mas convenientemente los elementos de la producción (mayor productividad utilizando los hombres, maquinas, y materiales).
- Obliga a considerar la información para tomar decisiones.
- Obliga a analizar periódicamente la gestión.

- Evidencia las jefaturas ineficientes.

6- Limitaciones
- Se basa en estimaciones y pronósticos que si bien son calculados por expertos pueden tener errores o limitaciones.
- Se necesita bastante tiempo de anticipación para crear el presupuesto y es imposible crearlo durante la marcha.
- Se necesita del interés y esmero de todos los responsables para cumplir lo presupuestado solo es una herramienta para la dirección.

7- Las funciones generales básicas y el presupuesto
- Planificar: consta de tres etapas; en la primera se elaborara un plan con cantidades y plazos para cada sector, segundo se valoriza el plan para poder verificar su cumplimiento, tercero y último se implementa un sistema de información para seguir el plan y sus desviaciones.
- Coordinar: se trata de coordinar todos los sectores y departamentos de la empresa para que puedan formar un todo y sus actividades no sean independientes; la coordinación se torna automática si se sigue el plan de acción, su costo y un apropiado sistema de información.
- Control: se trata de controlar lo realizado contra el presupuesto a través de la información recopilada.

8- Los problemas humanos y el presupuesto:
Llevar a cabo el presupuesto requiere de la buena voluntad de todos, y este es un factor irremplazable. Esa mala voluntad puede estar dada por el desconocimiento de saber cual útil es la labor de cada uno, por eso es necesario antes de implementar el presupuesto convencer a los ejecutivos y responsables de los sectores sobre lo importante que ellos son.

9- Tipos de presupuesto:
9.A) Presupuesto anual:
El presupuesto es mantenido sin modificaciones hasta el final de ejercicio.
9.B) Presupuesto suplementario mensual:
9.C) Presupuesto con alternativa:
9.D) Presupuesto anual móvil (variable)

10- Presupuestos fundamentales:
La dirección envía a los responsables los proyectos del presupuesto, donde cada sector analiza y corrige el proyecto en base a lo que ellos disponen (maquinas, hombres, materiales). Luego la dirección superior con estas correcciones y sus proyectos forman el presupuesto general que se integrara con un plan de ganancias y los presupuestos de ventas, producción, administración, finanzas e inversiones de capital.
A continuación haremos una breve descripción de cada uno de estos presupuestos:

Síntesis

En el trabajo se trato la aplicación del sistema presupuestario como herramienta de dirección, administración y control.
Durante su desarrollo se mostraron los procedimientos hasta llegar a su aplicación al sistema.
Finalmente se mostró como la contabilidad es la mejor forma de controlar al presupuesto

TITULO DE LA TESIS:	FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA: LA SINDICATURA
AUTOR:	HECTOR JUAN MEGNA
DIRECTOR:	DR.CONRADO ETCHEBARES
PRESENTACION:	1967
UBICACIÓN EN CODIFICACION:	H 517 M 2
MATERIA RELACIONADA:	ACT EN SOCIEDADES
CODIGO	2.59

1. **RESUMEN**

INDICE
CAPITULOS

I. INTRODUCCION
II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SINDICATURA
III. ORIGEN NACIONAL DE LA INSTITUCION
IV. CONCEPTO Y CARACTERES
V. SINDICATURA INDIVIDUAL Y COLEGIADA
VI. DESIGNACION Y REQUISITOS PARA SU ELECCION
VII. IDONEIDAD
VIII. DURACION – REELECCION
IX. FUNCIONES Y TERMINACION DE LAS FUNCIONES
X. REMOCION
XI. REMUNERACIONES
XII. RESPONSABILIDAD
XIII. IMCOMPATIBILIDAD
XIV. DICTAMEN
XV. PROYECTO DE MODIFICACIONES
XVI. BALANCES, EMPRESAS, SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA
XVII. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

1. "SOCIEDADES ANONIMAS. Estudio Jurídico-Económico de la Legislación Argentina y comparada de MARIO A. RIVAROLA. Ed. El Ateneo. Bs As. 1942. 4º Edición. Tº II. 499 páginas.

2. “TRATADO DE DERECHO COMERCIAL ARGENTINO” de MARIO A. RIVAROLA. Ed. Cía. Argentina de Editores SRL. Bs As. 1938. Tº II
3. “REGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA” de de MARIO A. RIVAROLA. Ed. El Ateneo. Bs As. 1941.
4. “TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO COMERCIAL” de CARLOS C. MALAGARRIGA. Editor: Tipografía Editora Argentina SA. Bs As. 1950. Tº I
5. “CODIGO DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA COMENTADO” de RAYMUNDO L. FERNANDEZ. Editor: Cía. Impresora Argentina SA. Bs As. 1946. Tº I. 960 páginas
6. “CODIGO DE COMERCIO COMENTADO” de CARLOS J. ZAVALA RODRIGUEZ
7. “MANUAL DE SOCIEDADES ANONIMAS” de ISSAC HALPERIN. Editor: Roque Depalma. Bs As. 1958. 539 páginas.
8. “SOCIEDADES ANONIMAS” de FRANCISCO J. GARO. Ed. Ediar SA. Bs AS. 1954. Tº II. 698 páginas.
9. “SOCIEDADES ANONIMAS”. Ordenación y Comentarios de HECTOR ALEGRIA. Editor Roque de Palma. Bs As. 1963. Cuaderno de Legislación Ordenada nº 5 .461 páginas
10. “COMENTARIO AL CODIGO DE COMERCIO ARGENTINO” de JUAN B. SIHURU. Ed. Librería Jurídica de V. Abeledo. Bs AS. 1923. Tº V
11. “EXPLICACION Y CRITICA DEL NUEVO CODIGO DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA” de LISANDRO SEGOVIA. Ed.: Lajovane. 1892. Bs As. Tº I
12. REGIMEN JURIDIO DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS” de MIGUEL BOMCHIL
13. “DIRECTORES, SINDICOS, GERENTES Y FUNDADORES DE SOCIEDADES ANONIMAS” de MIGUEL A. SASOT HETES. Ed. Selección contable. Bs As.1953. 2º Edición
14. “TRATADO PRACTICO DE SOCIEDADES ANONIMAS” de R. GAY DE MONTELLA. Casa Editorial Bosch. Barcelona. 1952. 714 páginas
15. “EL SINDICO EN LA SOCIEDAD ANONIMA” Estudio analítico y comentado de la doctrina y de la legislación y jurisprudencia nacional y extranjera. De WILLIAM LESLIE CHAPMAN. 1957. Tº I y II
16. “LA FISCALIZACION DE LA SOCIEDAD ANONIMA” de LUIS G. SEGURA. Ed.: Librería Jurídica-Valerio Abeledo- Bs AS. 1955. 127 páginas
17. “LA INSTITUCION DE LA SINDICATURA EN LA SOCIEDAD ANONIMA” de CARLOS S. ODRIOZOLA. Ed.: Abeledo Perrot. Bs AS. 1962. 111 páginas. Colección Monografías Jurídicas.
18. “LA SINDICATURA EN LA SOCIEDAD ANONIMA: SU DESEMVOLVIMIENTO EN NUESTRO PAIS” de MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ. Artículo Revista de Ciencias Económicas. Oct/nov/dic 1960. Páginas 413 a 442. Bs As.
19. “LA FISCALIZACION DE SOCIEDADES ANONIMAS POR CONTADORES PUBLICOS” de WWILIAN LESLIE CHAPMAN. Artículo Revista de Cs

Económicas. Publicación de la Facultad, Centro de Estudiantes y Colegio de Graduados de Buenos Aires. Ene/feb/marzo 1960. Páginas 33 a 44.

20. "LA INSTITUCION DE LOS SINDICOS EN LAS SOCIEDADES ANONIMAS" de FRANCISCO E. LESCHINI. Folleto de trabajos de Seminario en la Facultad de Ciencias Económicas, comerciales y Políticas de Rosario. 1945

21. "CONSULTA HONORARIOS SINDICOS SOCIEDADES ANONIMAS de PEDRO P. MEGNA. Publicación Boletín del Colegio de Graduados Ciencias Económicas nº 186. Año XXIV. Bs As. Agosto 1964. Páginas 8 a 13.

22. "LOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS" de ALFREDO DE GREGORIO. Editorial De Palma. Bs AS. 1950. 475 páginas

23. "BALANCES FALSOS" de FRANCISCO CHOLVIS. Editor Selección Contable. 1951. Bs AS. 181 páginas.

24. "ELEMENTO MATERIAL CONTABLE DE LOS DELITOS AL BALANCE" de JEAN-CLAUDE SOYER. Inserto en el libro "Derecho Penal Especial de las Sociedades Anónimas" Bajo la dirección de Joseph Hamel. Editorial La Ley. Bs AS.1964

25. "ELEMENTO INTENCIONAL DE LOS DELITOS RELATIVOS AL BALANCE" de JEAN DEPREZ. Inserto en el libro "Derecho Penal Especial de las Sociedades Anónimas: Bajo la dirección de Joseph Hamel. Ed.: La Ley. Bs As. 1964.

26. "LA LEGISLACION SOBRE AUDITORIA DE SOCIEDADES ANONIMAS. NECESIDAD DE SU REFORMA" de WILLIAM LESLIE CHAPMAN. Revista de Ciencias Económicas. Ene-Julio 1964. IV nº 21. Pág. 147 a 154. Bs As.

27. "PRINCIPIOS Y NORMAS MINIMAS TECNICOS-CONTABLES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON INDICACIONES ACERCA DE SU FORMA Y CONTENIDO Y SOBRE LOS DICTAMENES QUE RESPECTO A LOS MISMOS EMITAN LOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES" por DELEGACION ARGENTINA IV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD. Revista de Ciencias Económicas. Enero-Junio 1964 nº 21. Pág. 57 a 103. Bs As.

28. "NECESIDAD DE UNIFORMAR LAS NODRMAS RELATIVAS AL DICTAMEN DEL AUDITOR" de W.L. CHAPMAN Y A.C.GELI. Artículo Revista de Ciencias Económicas. Publicación de la Facultad, Colegio de Graduados y Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. Bs As. Nº Abr/may/jun de 1958. Pág. 147 a 166.

29. "REGIMEN DE CERTIFICACION DE BALANCES". Publicación Boletín del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. Nº 189. Nov/Dic 1964. Bs As.

30. "NORMAS DE AUDITORIA". Editorial Centro Estudiantes de Ciencias Económicas. Bs As. 1963.

31. "LA CONTABILIDAD Y LA INFLACION". Ponencia Delegación Argentina VII Conferencia Interamericana de Contabilidad Mar del Plata 1965.

32. "SOCIOLOGIA DEL DESARROLLO ECONOMICO" de ERNEST ZAHN. Editorial Sagitario SA. Barcelona. 1963 Págs. 219

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPITULO I ***INTRODUCCION***

El centro de preocupación es si debe mantenerse la institución de la sindicatura para fiscalización privada de la sociedad anónima, o si debe reemplazarse por otro sistema que resulte mas eficiente.

CAPITULO II ***ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SINDICATURA***

El antecedente más remoto de lo que puede considerarse fiscalización de cuentas por funcionarios independientes se halla en la Grecia antigua, donde por vez primera se llevan anotaciones de naturaleza contable; las cuentas de la hacienda pública eran revisadas por "Revisores Expertos ".

CAPITULO III ***ORIGEN NACIONAL DE LA INSTITUCION***

El Código de Comercio del 10 de septiembre de 1862, sobre la base del primer Código de Comercio argentino, que lo fue el de la Provincia de Buenos Aires separada del resto de la nación, del 8 de octubre de 1859, redactado por Dalmasio Velez Sarsfield, no contenía disposición alguna a la institución de la sindicatura es sociedades anónimas, no creando órgano alguno para su función.

CAPITULO IV ***CONCEPTO Y CARACTERES***

En cuanto a la naturaleza jurídica de la función del síndico entre los autores no existe unanimidad. Luego de la mención de varios autores y sus definiciones se concluye que los síndicos son representantes de los accionistas.

CAPITULO V ***SINDICATURA INDIVIDUAL Y COLEGIADA***

El artículo 335 de nuestro Código de Comercio dice "La administración y fiscalización de las sociedades anónimas estarán respectivamente, a cargo de uno o más directores y uno o más síndicos, nombrados por la Asamblea General.

CAPITULO VI ***DESIGNACION***

El artículo 335 del Código de Comercio argentino establece que "los síndicos serán nombrados por la asamblea general de accionistas" y el artículo 340 que "serán elegidos anualmente, por los menos, por la asamblea general, pudiendo ser exonerados en cualquier momento.

CAPITULO VII ***IDONEIDAD***

El Código de Comercio argentino no establece ningún requisito de idoneidad para el ejercicio del cargo del Síndico en las sociedades anónimas.

CAPITULO VIII ***DURACION – SELECCIÓN***

De acuerdo a la legislación argentina la duración del mandato del síndico es anual, ésta anualidad deber ser de asamblea a asamblea, norma que habrá que tenerla en cuenta en la redacción de los estatutos.

Esta disposición que limita la duración en un año del cargo del síndico ha merecido la crítica de algunos autores. Los que están en contra manifiestan que los síndicos cuentan con poco tiempo para compenetrarse y buscar irregularidades que pueden cometer los administradores en la empresa

CAPITULO IX ***FUNCIONES Y TERMINACION DE LAS FUNCIONES***

Las funciones de la sindicatura están expresamente fijadas por le ley, los estatutos pueden ampliarlas pero no restringirlas.

CAPITULO X ***REMOCION***

El artículo 340 del Código de Comercio estipula que los síndicos serán elegidos anualmente, por lo menos, por la asamblea general, pudiendo ser exonerados en cualquier tiempo.

Esta disposición del Código ha sido criticada ya que la exoneración solo puede ser por motivos justos.

CAPITULO XI ***REMUNERACIONES***

El artículo 341 del Código de Comercio dice: "Las funciones de los directores y síndicos, serán remuneradas, si los estatutos no dispusieren lo contrario. Si la remuneración no estuviere determinada por los estatutos, lo será por la asamblea general."

El artículo mencionado no fija ninguna base sobre la cual debe efectuarse la retribución del síndico.

CAPITULO XII ***RESPONSABILIDAD***

El Código de Comercio argentino nada dispone acerca de la responsabilidad de3l síndico, solamente hace referencia al artículo 346 que se refiere a las reglas del mandato y dice: "en todo lo que no esté previsto en el presente título o en los estatutos o resoluciones de asamblea general, los derechos y obligaciones de los directores y síndicos serán regidos por las reglas del mandato".

En cuanto a las responsabilidades del síndico existen tres clases de responsabilidades, la civil, penal y profesional.

CONCEPTO DEL BALANCE FALSO

La responsabilidad penal que se impone al síndico de las Sociedades Anónimas es la que surge del artículo 300, inciso III: "serán penados con prisión de 6 meses a 2 años, el fundador, director, administrador o síndico de una sociedad anónima, que publicare o autorizare un balance o cualquier otro informe falso o incompleto, cualquiera que hubiese sido el propósito perseguido al verificarlo".

CAPITULO XIII ***INCOMPATIBILIDADES***

El Código de Comercio argentino no contiene ninguna disposición referente a las incompatibilidades del síndico en una sociedad anónima.

La carencia de esta disposición ha sido muy criticada por diversos autores.

CAPITULO XIV ***DICTAMEN***

En materia de dictámenes ya sea de síndico o del Contador Público Nacional se opina que existe una verdadera anarquía. La confusión en esta materia nace de la reglamentación de la carrera de los profesionales en ciencias económicas, pues allí se habla de tres términos sin definir su correspondiente significado:

1) Certificación "sin calificativo"
2) Certificación literal
3) Certificación interpretada

La palabra interpretar quiere decir “explicar o declarar el sentido de una cosa, y principalmente el de textos faltos de claridad”, en consecuencia desde el punto de vista gramatical parecería que la certificación interpreta sería una forma impropia de certificación, en cuanto se extendiera con explicación o con aclaración de su sentido.

CAPITULO XV ***PROYECTO DE MODIFICACIONES***

En el proyecto se propugna que el sistema de revisores de balances es el más adecuado para la fiscalización privada de la sociedad anónima, en lo que se refiere a las funciones, solamente pueden dictaminar sobre la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, y en cuanto a que el revisor de balance debe ser un contador público nacional no se hace distinción entre las sociedades anónimas que recurran a la suscripción pública o no.

CAPITULO XVI ***BALANCES, EMPRESAS, SITUACION ECONOMICA NACIONAL***

La Dirección Nacional de Estadística y Censos publicó un folleto que contiene los resultados de la compilación efectuada sobre los balances de la totalidad de sociedades anónimas inscriptas en la Inspección General de Justicia. Los datos se refieren a un conjunto de 6.900 sociedades anónimas y corresponde al año 1960. Como puede observarse las sociedades anónimas tienen una real importancia dentro de la economía nacional y en consecuencia dentro del producto bruto nacional.

CAPITULO XVIII ***CONCLUSIONES***

En los primero 65 años del siglo XX se han producido acontecimientos de real importancia que han cambiado la faz del mundo, a título de ejemplo se cita entre otros : el descubrimiento de los antibióticos, la energía atómica, el vuelo espacial, la segunda revolución industrial con la automatización, el automóvil, estos elementos han producido cambios en la base material de la sociedad, es decir en su estructura, por consiguiente se producen cambios en la superestructura política, económica, jurídica de la sociedad.

TÍTULO DE LA TESIS:	Objetivos, metras y procedimientos de la contraloría externa en bancos de capital privado
AUTOR:	Horacio Manlio Corsanegro
DIRECTOR:	Marcelo G. Canellas
PRESENTACIÓN:	1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 5115 C 4
MATERIA RELACIONADA:	Auditoria
CODIGO	2.60

1, RESUMEN

Indice

- INTRODUCCION.

- CAPITULO I: LAS FORMAS DEL CONTROL EXTERNO.
- CAPITULO II: LA ORGANIZACIÓN DEL CONTROL.
- CAPITULO III: LA CONTRALORIA EXTERNA COMO FUNCION COMPLEMENTARIA DE LA SUPERVISION DE LA INSPECCION GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
- CAPITULO IV: CONTROL PATRIMONIAL.
- CAPITULO V: CONTROL DE LOS RESULTADOS. LA PRODUCTIVIDAD DE LA BANCA.
- CAPITULO VI: ANALISIS DE LA LIQUIDEZ DE UN BANCO.
- CONCLUSIONES.
- BIBLIOGRAFIA.

Bibliografía

- Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Decimoctava edición. Madrid 1956. Pagina N° 163, acepción:
  (1) 5a pág. 3
  (2) 6ª pág. 3
  Al final de la "Introducción" y al comienzo del "Capitulo I", se reproducen otras definiciones de él tomadas.
- (3) Chapman, William Leslie. El concepto moderno de auditoría. Revista de selección contable N° 86 de septiembre de 1958. Paginas Nos. 129 y 130. Pág. 7.
- (4) "Instituto de Auditores Internos" de Buenos Aires. Folleto sobre "Declaración de las responsabilidades del auditor interno" aprobada por el consejo de directores de "The Institute of Internal Auditors" en la junta celebrada el 30 de mayo de 1957, en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos de Norteamérica. Pág. 8.
- (5) "Boletín informativo para el personal de Price Waterhouse Peat & Co.- Argentina", 1967 (año I) Paginas N° 3 de los números 1 (Enero-Febrero) y N° 2 (Marzo-Abril). Artículos cuyos autores son el Sr. J. Balzani y el contador Sr. C.A. Tützer, respectivamente. Pág. 4.
- (6) Banco Nacional de Costa Rica. Quincuagésima memoria anual 1964. Informe de la Auditoría General del Banco. Paginas Nos. 124 a 127. Pág. 71.
- "Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina". (Decreto-ley N° 13.126/57; Ley N°14.467).
- "Ley de Bancos" (Decreto-ley N° 13.127/57; Ley 14.467).
- "Reglamento del estatuto de Ciencias Económicas" (Decreto N° 4460/46).
- Además el autor del trabajo consultó, a sugerencia del Señor Profesor Director del tesis Dr. Marcelo G. Cañellas, los siguientes libros de texto:
  - "How to audit a bank" (Como realizar la auditoría de un banco) cuyo autor es Marshall C. Corns, tratándose de una obra editada en 1956 por la "Bankers Publishing Company", 89 Beach street, Boston, Massachussets.
  - "Bank accounting practice". Su autor es L.H. Langston, Ph. D., edición 1937 de la "The Ronald Press Company", New York.
- Recomendado por el Doctor Cañellas, en reiteradas oportunidades, concurrió a la "Gerencia de Inspección de Bancos" del "Banco Central de la República Argentina", donde fue siempre deferentemente atendido y se le

evacuaron verbalmente diversas consultas efectuadas, ante la carencia total de material escrito, excepto formularios, que le fueron suministrados.

- También tuvo a la vista asiduamente, todos los elementos que sobre auditoría externa bancaria, ha producido el "Bank Department" de la firma norteamericana de auditoría "Peat, Marwick, Mitchell & Co".
- Lo relacionado con los temas de banca central y organización bancaria, es una recapitulación de las notas que el alumnos tomó oportunamente, cuando cursaba el Doctorado en Ciencias Económicas y concurría asiduamente a los cursos trimestrales que para las siguientes materias, dictaron los señores profesores que integraron la "Cátedra de Política Bancaria":
  Año: 4to - Economía, curso III.
  5to - Técnica y organización bancaria.
  6to – Economía y política bancaria.
- Por último, puso a disposición de este trabajo, todos los conocimientos y experiencia que ha adquirido por su actuación en la profesión desde 1943, como "Contador-Auditor".

2. ANALISIS DE CONTENIDO

INTRODUCCION

Puede definirse un banco, como el "Establecimiento público de crédito, constituido en sociedad por acciones". Complementariamente como "Comercio que principalmente consiste en operaciones de giro, cambio y descuentos; en abrir créditos y llevar cuentas corrientes y en comprar y vender efectos públicos, especialmente en comisión".

CAPITULO I: LAS FORMAS DEL CONTROL EXTERNO

Los directores bancarios son los responsables de la organización; a ellos corresponde diagramar debidamente un sistema de fiscalización, control y supervigilancia que respalde su actuación, a fin de mantenerse seguros de que la institución marcha de acuerdo con sus indicaciones, programas y resoluciones. Para poder dar cumplimiento a tales ambiciones, la junta directiva o directorio, representante de los accionistas, nombrará un auditor externo, que tendrá a su cargo la vigilancia, inspección y fiscalización del banco y cuyos deberes y atribuciones serán determinados en el contrato de locación de servicios a celebrarse.

CAPITULO II: LA ORGANIZACIÓN DEL CONTROL

La primera tarea del contralor consiste en establecer su plan de acción, lo que puede requerir una preparación más o menos larga, debiendo contener por lo menos:

1) ESQUEMA DE LA ORGANIZACIÓN CONTABLE.
2) ORDEN Y DISPERSION DEL CONTROL.
3) ELECCION DEL METODO.

El objetivo general del control en la misión del contralor, es la imprimir una orientación al control y determinar el alcance de la tarea a realizar. Puede decirse

que el control en un banco debe tener por objeto efectuar una apreciación sobre el estado de conjunto del establecimiento.
La función de vigilancia constituye la parte central de la misión del contralor externo.

CAPITULO III: LA CONTRALORIA EXTERNA COMO FUNCION COMPLEMENTARIA DE LA SUPERVISION DE LA INSPECCION GENERAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hoy puede calificarse de banco central, a aquel que: 1) Actúa como agente crediticio y fiscal del gobierno, 2) Guarda parte de las reservas de los bancos comerciales, 3) Guarda y/o administra las reservas del país en oro y divisas extranjeras, 4) Tiene el monopolio para la emisión de billetes y 5) Puede reglamentar el crédito. Esta última es la más importante de las funciones.

CAPITULO IV: CONTROL PATRIMONIAL
Se plantea el interrogante de como afectara el uso de las computadoras y la tecnología en el sistema bancario y en el examen de las cuentas de los clientes de los auditores externos.
La VII Conferencia Interamericana de Mar del Plata al establecer las normas personales del auditor fijó entre otros requisitos, el de que tenga entrenamiento técnico y capacidad profesional para ejercer la auditoria.

CAPITULO V: CONTROL DE LOS RESULTADOS. LA PRODUCTIVIDAD DE LA BANCA
Para ilustrar mejor la función desempeñada por la banca se adoptará el punto de vista industrial, se considerará al banquero como un empresario manufacturero, que transforma, valoriza y vende para obtener de estas diferentes etapas, un beneficio razonable.

VI: ANALISIS DE LA LIQUIDEZ DE UN BANCO
La liquidez es la expresión de una situación en un momento dado.
La liquidez en materia bancaria o generalmente en materia de balances, es la cualidad que poseen ciertos rubros de ser fácilmente liquidables y de poder, en un plazo breve, ser convertidos en dinero o en cualquier otra cosa análoga.
En la práctica depende de la composición del pasivo, del género de actividad desplegado por el banco y del estado de la coyuntura económica.

CONCLUSIONES
La contabilidad de un banco puede ser caracterizada por algunos rasgos propios cuyo origen es la forma de la actividad articular de los establecimientos de crédito.
Se trata de una contabilidad directamente expresada en unidades monetarias tales como han sido recibidas o prestadas. La noción del precio queda excluida, en principio.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA POLITICA DE CREDITO BANCARIO CON RELACION AL REVALUO DE ACTIVOS.

AUTOR:	MANUEL LOPEZ SANTISO
PRESENTACIÓN:	Año 1967
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G3333 L4
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PATRIMONIAL
CODIGO	2.61

1. RESUMEN

INDICE

Paginas

CAPITULO I - La inflación en la Argentina. 3/4
CAPITULO II - El aspecto macroeconómico de la cuestión. 5
CAPITULO III - El aspecto microeconómico del problema. 6
CAPITULO IV - La revaluación de activos en la legislación extranjera 7/9
CAPITULO V - La revaluación de activos en la legislación Argentina 10/12
CAPITULO VI - La política de crédito bancario con relación al aspecto macro-económico. 13
CAPITULO VII - La política de crédito bancario con relación al aspecto micro-económico. 14/17
CAPITULO VIII- Conclusiones. 18/19

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPITULO I LA INFLACIÓN EN LA ARGENTINA

1-En qué consiste la inflación.
2-Cuando aparece la inflación en la Argentina .
3-Factores originarios de la inflación Argentina.

CAPITILO II EL ASPECTO MACROECONÓMICO DE LA CUESTION

Hemos dicho que en nuestra opinión que la finalidad principal del Banco Central debe tender al mantenimiento de la estabilidad monetaria.

Para el cumplimiento de esa finalidad la mencionada Institución tenía, dos objetivos fundamentales 1°) regular el volumen del crédito para adaptarlo al volumen real de los negocios; 2°) mantener la estabilidad monetaria externa. Desde entonces el volumen real no pudo constituir medida de relación alguna para regular el crédito bancario.

CAPITULO III EL ASPECTO MICROECÓNOMICO DEL PROBLEMA

La inflación con sus perjuicios con sus efectos, crea para las empresas problemas de tanta trascendencia que afectan su mantenimiento en la vida económica del país. Las cifras de los balances resultan de tan escaza significación, por expresar cantidades heterogéneas (moneda de distinto valor en el tiempo), amortizaciones insuficientes etc., que puede concluirse en que no reflejan la situación patrimonial y financieras de las entidades.

CAPITULO IV LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS EN LA LEGISLACIÓN EXTRANJERA

Dada la índole de este trabajo, la legislación extranjera será estudiada respecto de solamente de cuatro países en los cuales las disposiciones dictadas ofrecen elementos de interés para la compresión del problema y su adecuada solución.

CAPITULO V LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA

1-Antecedentes

Los fondos de reposición .
Las amortizaciones extraordinarias
Revaluación de haciendas (ley 14421/55).
Proyecto de la Comisión de Revaluación de Activos (1957).

CAPITULO VI LA POLITICA DEL CRÉDITO BANCARIO CON RELACIÓN AL ASPECTO MACROENÓMICO

A través de la de la lectura que venimos realizando, puede verse que nuestro pensamiento de política del crédito bancario es que esa política hoy y aquí debe coadyuvar de manera eficiente en la lucha contra la inflación.

Al introducirnos en este tema no podemos olvidar la referencia que de continuo se hace a la “liquidez”,

Esto es se puede pasar de lo “ilíquido” a lo “liquido”. El crédito bancario auxilia a solucionar estos estados transitorios.

CAPITULO VII LA POLÍTICA DEL CRÉDITO BANCARIO CON RELACIÓN AL ASPECTO MICROECONÓMICO

Los bancos conocen la responsabilidad patrimonial de sus clientes por vía de manifestaciones de bienes o balances. De inmediato por efectos del deterioro del signo monetario, nos encontramos ante la imposibilidad de apreciar la realidad que muestran los Estados Contables

La realidad no es por cierto la que resulta de los balances y estados de pérdidas y ganancias, sino la que resultaría de la actualización de valores.

Los bancos pueden llegar a desentrañar la verdad por tres medios:
1° Deflación de los EECC
2° Por revaluación de activos de acuerdo con las normas legales
3° Revaluación de balances (activos y pasivos)

CAPITULO VIII CONCLUSIONES

La depreciación monetaria ocasiona serias perturbaciones en los estados contables que muestran la situación patrimonial, financiera y los resultados de las empresas. Es tan importante esta cuestión que, si no se soluciona la forma de acercar los valores contables a los reales, toda la contabilidad y toda la jerarquía profesional del experto se verán constreñidas a la mera registración de cantidades económicamente heterogéneas, que sólo permitirán comparaciones teóricas.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA
AUTOR:	MEGNA, PEDRO PASCUAL
PRESENTACIÓN:	Año 1968
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	Z244 M2
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD GERENCIAL
CODIGO	2.62

1. RESUMEN

INDICE

CAPITULO 1

I. INTRODUCCIÓN - 1

CAPITULO 2

II. LA GERENCIA EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA

1. Antecedentes - 20
2. Alemania - 21
3. Bélgica - 24
4. Colombia - 25
5. Costa Rica - 26
6. Chile - 26
7. Dinamarca - 26
8. España - 27
9. Estados Unidos - 30
10. Francia - 32
11. Gran Bretaña - 36
12. Italia - 37
13. Luxemburgo - 40
14. México - 41
15. Suecia - 41

CAPITULO 3

III. LA GERENCIA EN LA LEGISLACIÓN ARGENTINA

1. Conceptos Generales - 43
2. Antecedentes - 46
3. Funciones - 49
4. Naturaleza Jurídica - 62
5. Designación - 68
6. Condiciones y cualidades para desempeñar la gerencia - - - - 70
7. Caución - 79
8. Duración del mandato - 80
9. Remuneraciones - 85
10. Prohibiciones - 99
11. Responsabilidades - 106
12. Remoción - 118

CAPITULO 4

IV. LA GERENCIA DEL FUTURO - 126

CAPITULO 5

V. BIBLIOGRAFIA - 137

BIBLIOGRAFIA

1. RIPERT, George: “Aspectos Jurídicos del capitalismo moderno”. Bs As. – Bosch y Cía. Editores – Año 1950.
2. ETCHEBARNE, Conrado (h): “Proyecciones de la Sociedad Anónima en el mundo actual”. Monografías jurídicas – Abeledo, Perrot. 1962.
3. NGO BA THANH: “La Sociedad Anónima Familiar ante la Ley Española de 1951”. Editorial Hispano Europea. Barcelona.
4. GALBRAITH, J.K: “El Nuevo Estado Industrial. Ediciones Abril”. Barcelona, año 1967.
5. MASON, Edward S.: “La Sociedad Anónima en la Sociedad Moderna”. Ediciones Depalma – Bs As. , año 1967.
6. DRUCKER, Peter F.: “La Nueva Sociedad”. Editorial Sudamericana. Bs As. , Año 1954.
7. BURNHAM, James: “La Revolución de los Directores”. Editorial Huemul S.A, Bs As. 1962
8. KERR, CLARK y otros: “El Industrialismo y el Hombre Industrial”. Edit. Universitaria de Bs As. (Eudeba). Año 1963
9. SERVAN, Sobreiber J.J: “El desafío americano”. Editorial Sudamericana. Año 1968.
10. DE SOLA CAÑIZARES: “Tratado de Sociedades por Acciones en el Derecho Comparado”. Tipográfica Editora Arg. Bs As. 1957
11. RIVAROLA, Mario A.: “Sociedades Anónimas”. Librería y editorial El Ateneo. Bs As. 1942 (Cuarta Edición)
12. GAY DE MONTELLA, R.: “Tratado Práctico de Sociedades Anónimas”. Bosch, Casa Editorial Barcelona. Año 1952, Segunda Edición.
13. RIPERT, George: “Tratado Elemental de Derecho Comercial”. Tipográfica Editora Argentina. Bs As. Año 1954
14. MESSINEO, Francisco: “Manual de Derecho Civil y Comercial”. Ediciones Jurídicas Europa – América. Bs As. Año 1954
15. VIVANTE, Cesar: “Tratado de Derecho Mercantil”. Editorial Reus S.A. Madrid, Edición Año 1932.
16. RODRIGUEZ RIBAS, Viconte: “Revista de Jurisprudencia Argentina”. Año 1943. Tomo 4, Bs As
17. SASSOT BETES, Miguel A.: “Directores – Síndicos – Gerentes y fundadores de Sociedades Anónimas”. Ediciones Selección Contable S.A. Bs As. (Segunda Edición) Año 1953.
18. GARO, Francisco J.: “Sociedades Anónimas”. Edear Editores S.A. Bs As, Año 1954.
19. SEGOVIA, Lisandro: “Explicación y critica del nuevo Código de Comercio de la República Argentina”. Librería y Editorial La Facultad. Bs As, 1933
20. MALAGARRICA, Carlos: “Tratado Elemental de Derecho Comercial”. Tipográfica Editora Argentina. Segunda Edición. Bs As, Año 1958.
21. FERNANDEZ, Raymundo: “Código de Comercio de la República Argentina Comentado”. Cía. Impresora Arg S.A. Bs As, 1946.
22. ALEGRIA, Héctor: “Sociedades Anónimas”. Cuadernos de Legislación ordena Nro. 5. Ediciones Forum, Bs As. 1963.
23. HALPERIN, Isaao: “Manual de Sociedades Anónimas”. Ediciones Depalma, Bs As. Año 1967.
24. CASTILLO, Ramón S.: “Curso de Derecho Comercial”. Talleres Gráficos Ariel. Bs As, Año 1939.

25. OBARRIO, Manuel: “Curso de Derecho Comercial”. Editor Félix Lajouane. Bs As, Año 1900.
26. MALAGARRICA, Carlos C. y AZTIRIA, Enrique A.C.: “Anteproyecto de Ley General de Sociedades”. Decreto N° 9311/58. Publicación del Ministerio de Educación y Justicia. Año 1954, Bs As.
27. AGUIRRE LEGARRETA, Horacio: “El Derecho Laboral en las Empresas de Seguros”. Librer. Jurídica Valerio Abeledo. Bs As. Año 1954.
28. DEVEALI, Mario L.: “Sobre la posibilidad de acumular la calidad de director con la de empleado de la misma Sociedad”. Revista La Ley, Tomo 24. Bs As.
29. ANTEPROYECTO DE LA LEY DE SOCIEDADES: Secretaría de Estado de Justicia. Poder Ejecutivo Nacional. Bs As. Año 1968.
30. INSPECIÓN GENERAL DE JUSTICIA: Digesto de Justicia. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Tomo II, Año 1942.
31. CARBONE, Nicolás A. y URIEN, Carlos: “Compendio de Sociedades Anónimas”. Ediciones Peuser. Bs As. Año 1966.
32. COLIMODIO, José María: “La Sociedad Anónima”. Actos Constitutivos y Funcionales. Editores La Información S.R.L, año 1960. Bs As.
33. BARRAGAN, Rubén: “Pago de sus servicios con acciones liberadas a los directores de Sociedades Anónimas y el derecho de preferencia. La Ley, Tomo 97, Pág. 771/786.
34. MORANDI, Juan Carlos Félix: “Validez de los contratos de las Sociedades Anónimas con sus directores. Ediciones Alf-Car. Bs As, año 1959.
35. BENGOLEA ZAPATA, Jorge: “Dirección y Administración de la Sociedad Anónima”. El Derecho. Tomo 10. Pág. 846/850.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Capitulo 1: Introducción

El propósito que orienta el presente trabajo está referido al análisis particular de la gestión a cargo de la gerencia, dentro del marco general de la administración de la sociedad anónima.

Su fin ulterior, tiende a facilitar la gestión de aquellos estudiosos o legisladores que tienen a su cargo el honroso privilegio de proyectar o resolver la reforma del mañana, principalmente en lo vinculado al régimen societario de la legislación mercantil.

En ese orden de ideas, el autor se basa en el estudio realizado por NGO Bathanh, quien divide la evolución histórica de la sociedad anónima en tres períodos:

Capitulo 2: La gerencia en la legislación comparada

Capítulo 3: La Gerencia en la Legislación Argentina

Capitulo 4: La Gerencia Del Futuro

directorio. La única excepción sería la de regularizar las encontradas decisiones que la jurisprudencia administrativa y judicial, al igual que las opiniones doctrinarias han manifestado sobre la naturaleza acerca del contrato que liga al “director gerente” con la sociedad. Consideramos que la relación que liga al director gerente con la sociedad debe ser la vinculada con el contrato de trabajo. Por lo tanto debe ser aplicadas todas las disposiciones laborales que rijan en función del objeto

social empresario, como así también las prescripciones relacionas con las leyes de previsión social e impositivas vigentes.

TÍTULO DE LA TESIS:	Organización, planificación y control de la empresa moderna
AUTOR:	Raúl Alberto Nazer
DIRECTOR:	Federico Stuhlereher
PRESENTACIÓN:	1968
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G-330 N1
MATERIA RELACIONADA:	Contabilidad Gerencial
CODIGO	2.63

1. RESUMEN

Transcripción del índice de la tesis

Página n°

Introducción
I Parte – La empresa
A – Organización
1. Terminología y Definiciones 1
2. Departamentalización 2
- Agrupamiento de actividades 3
3. Delegación 7
- Principios elementales 9
4. Descentralización 12
5. Línea y Staff 14
6. Estructura 19
7. La pirámide 26
B - Planificación
1. Terminología y Definición 29
2. Naturaleza y Propósitos 30
3. El proceso de la Planificación 36
4. La planificación y el Control Como proceso de la decisión 36
5. Limites 40
6. Modelos de Programación Aplicables a una Empresa 42
7. Consideraciones Especiales 43
C – Control
1. Proceso del Control 46
2. Áreas de Control 49

II – Parte – El presupuesto
A – Parte General
1. Terminología y definiciones 58
2. Función de la Contabilidad en relación con el 60

presupuesto
3. Su importancia como herramienta de la dirección 62
4. Objetivos y resultados del control presupuestario 63
B – Preparación
1. Introducción 65
2. Especificación de objetivos 67
3. Formulación de Planes 68
4. Revisión y modificaciones 69
5. Presentación a la gerencia 71
6. Aprobación 72
7. Distribución a los sectores 72
C - Análisis e información sobre variaciones 73
1. Introducción 73
2. Informe de resultados 74
3. Análisis e interpretación de resultados 75
4. Determinación de costos por cada actividad 76
5. Análisis e información sobre variaciones en los costos 77
6. Toma de Acciones 80
Conclusión 82
Bibliografía 83

Bibliografía

1- Koontz H. y O'Donnel, C. – "principios de dirección de empresas". 2ª. Edición – Ediciones del Castillo S.A. Madrid 1961.
2 – Perel V., Krausuk J y Lopez Cascante J. – "Organización y Control de empresas" – Editorial Macchi. Buenos Aires 1964.
3 – Kewman V.H. – "Programación, Organización y Control – 2ª edición. Ediciones Dousto S.A. – Bilbao – 1962.
4 – Pfiffner J.M. y Sherkwood F.P – "Organización Administrativa" – 1ª edición – Herrero Hnos. S.A. México 1961
5 – Alford L.P. y Banos J.R. – "Manual de la producción" – Visión Tipográfica Editorial Hispano Americana – México 1958.
6 – Etkin J. – "Automatización y las teorías sobre administración" – Publicación de la cátedra de Administración general de la Facultad de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires – 1967,
7 - Solomon E. – "Teoría de la Administración Financiera" – Editorial Macchi – Buenos Aires – 1965.
8 – Heiser H.C. – "Budgeting – Principies and Practice" – The Herald Press Co. – New York - 1950.
9 – Perel Y. y Lopez Jiménez J.- "Manual de Presupuesto" Ediciones Macchi.- Buenos Aires – 1968.
10- Loes P. – "El presupuesto de la Empresa" – Aguilar S.A. de Ediciones – 2ª edición – Madrid – 1964.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Introducción

Este trabajo se basa en el análisis de las organizaciones y su relación con la planificación y el control. Nazer introduce el trabajo indicando como objetivo *'demostrar que para la aplicación de una política presupuestaria que sirva de instrumento para el control y obtención de las metas buscadas por la empresa, es necesario contar con la existencia de una buena organización'*

El autor aclara por lo tanto, que si bien es importante para el cumplimiento de objetivos de una organización la puesta en marcha de un presupuesto y su posterior control y seguimiento, el éxito de la misma dependerá también de su estructura.

I - Parte – La empresa
A – Organización:

1. Terminología y Definiciones
Para desarrollar su trabajo, Nazer comienza definiendo conceptos claves que serán el eje de su obra:

Organización: terminología y definiciones
Existen dos enfoques:
1) **De relaciones**: En este enfoque se define a la organización como un conjunto relaciones de autoridad con medidas encaminadas a lograr una coordinación estructural, tanto vertical como horizontal entre los cargos de quienes han recibido asignación de tareas especializadas para la consecución de los objetivos

2) **De actividades**: en este enfoque la organización es un sistema continuo de actividades humanas diferenciadas y coordinadas que, utilizando, transformando y fundiendo un conjunto especifico de recursos humanos, materiales, de capital, de ideas y naturales en un todo único capaz de resolver problemas, se dedica a satisfacer las necesidades particulares.

2. Departamentalización
De forma muy simple, el autor lo define: *"la división en departamentos equivale a organizar, pues agrupa actividades y asigna autoridad con el fin de lograr eficacia y coordinación. Un departamento en otros términos, existe siempre que se ponen grupos de actividades a cargo de un jefe."*

La aplicación de un método científico al proceso de departamentalización, seguirá las siguientes pautas:
1- Establecer los objetivos de la empresa
2- Formular planes y políticas para su realización
3- Determinar las actividades necesarias para ejecutarlas
4- Enumerar y clasificar las actividades
5- Agrupar las actividades para lograr su máxima eficiencia
6- Asignar a cada jefe de grupo para llevar a cabo esas actividades.

3. Delegación
Respecto a la delegación, el autor lo considera requisito para la organización funcional.
- Principios Elementales:

a) Delegar a cargos y no a personas:
b) Claridad:.
c) Funcionalidad:
d) Continuidad:.
e) Ubicuidad:.
f) Flexibilidad:.
g) Concentración:.
h) Liberalización:.
i) Confianza:.

4. Descentralización:

De forma muy clara y sintética, Nazer se refiere a la Descentralización: *"Rara vez hay términos absolutos en la centralización y descentralización. Es por ello que el problema se plantea en términos de graduación y no de definición. Como consecuencia de la delegación aplicada, la que una vez practicada resolvió el aspecto de qué delegar, surge la descentralización como expresión de cuánto hay que delegar".*

Ventajas de la descentralización:

a) Rapidez y claridad de la determinación de decisiones:
b) Ausencia de conflicto entre niveles
c) Democracia en la dirección
d) Disponibilidad de futuros ejecutivos.
e) Mayor contacto entre dirigentes y subalternos.

5. Línea y Staff

La línea y el staff son características de las relaciones de autoridad ejercida por cualquier departamento. La primera tiende a la ejecución, y la segunda al asesoramiento. Por eso en algunos casos se ha dicho que les cabe una autoridad de mando y de ideas respectivamente.

6. Estructura

La dirección eficaz requiere que la estructura de la organización está equilibrada y se adapte a los objetivos y a las operaciones básicas. Así como la política general de la empresa provee las disposiciones dentro de las cuales se desarrollan los procedimientos y programas, así también la estructura de la organización, provee el modelo básico alrededor del cual deben de tejerse las relaciones directivas más detalladas.

7. La pirámide

La especialización dentro de la organización se da cuando menos en dos planos. La división del trabajo y por ende la especialización, tienen lugar **verticalmente.** La misión total de la organización se desmenuza de arriba abajo o de abajo arriba, pero nunca de un lado a otro. De todos modos, hay clases distintas de especialización que tiene lugar en un plano **horizontal**.

B - Planificación

1. Terminología y Definición

Se define planificación como “la técnica de prever o imaginar de antemano cada paso de una larga serie de operaciones separadas, para que cada una de estas operaciones tenga la máxima eficiencia, indicando para ello estos pasos de manera que las disposiciones de rutina e cumplan en el lugar y tiempo adecuados”

2. Naturaleza y Propósitos

En términos generales la planificación consiste en decidir por anticipado qué es lo que hay que hacer, planificar es proyectar un curso de actuación.

En lo referente a una empresa con fines lucrativos, normalmente implica los siguientes pasos:

a**) Objetivos:** Respecto de ellos habrá que pesar su importancia y asignarlos por departamento o división

b) **Programas transitorios y permanentes:** Los primeros son aquellos que se realizan ante una situación específica, mientras que los permanentes comprende a aquellos que se utilizan una y otra vez puesto que se refieren a consecución de un objetivo amplio.

- Será para el directivo, prepararlos y ponerlos en práctica, así como también

3. El proceso de la Planificación

El autor comienza definiendo al proceso desde el punto de vista práctico más que teórico: “Probablemente el medio más fácil para planificar es seguir simplemente la experiencia previa propia o ajena; naturalmente una técnica como esta es poco dinámica y nada creativa.”

En el proceso de dirección raras veces resulta práctico esperar a que la experimentación demuestre un principio, que a su vez debe ser aplicado a una situación específica. Existen muchas circunstancias en las que los métodos experimentales resultan demasiado caros, lentos e interferidos con las operaciones regulares.

Las etapas básicas de la planificación analítica son:

a) Definir el problema

b) Determinar las alternativas y los factores claves

c) Reunir los hechos en cuadros estadísticos e información contable

d) Analizar los hechos, combinarlos y relacionarlos de manera que d algún modo indiquen la elección de la acción a tomar.

e) Decidir la acción a emprender

f) Disponer la realización, mediante la emisión de instrucciones complementarias y simplificadoras para hacer factible su cumplimiento.

4. La planificación y el control como proceso de la decisión

Cuando se habla de decidir en la teoría de la administración, debe referirse no solo al acto de elegir entre dos o más alternativas, sino el proceso racional completo que involucra una selección.

El proceso implica 3 etapas:

1) Actividad de búsqueda, recopilación e interpretación de datos.

2) Encontrar y analizar posibles líneas de conducta en función de las metas perseguidas y los sistemas de predicción adoptados.
3) Seleccionar alternativas o estrategias.

5. Limites
Un programa solo es útil en tanto que las circunstancias en las que se basa prueben ser esencialmente correctos.

7. Consideraciones Especiales
La programación correcta exige que se preste debida atención a las consideraciones lógicas, circunstancias psicológicas y consideraciones estratégicas.
a) Lógicas: b) Psicológicas: c) Estratégicas:

C – Control

1. Proceso del Control
La función directiva del control consiste en la medición y corrección del rendimiento de los subordinados para asegurar que se cumplan los objetivos y planes ideados para alcanzarlos. El control lleva, pues, consigo la existencia de objetivos y de planes.
a) Fijación de estándares:
b) Comprobación de ejecución y valoración de la actuación:
c) Acción correctiva:

Características de un adecuado control:
1) Reflejar la naturaleza y necesidades de la operación controlada
2) Manifestar rápidamente las desviaciones.
3) Ser flexible.
4) Reflejar el modelo de la organización.
5) Ser económico, debe justificar lo que cuesta.
6) Ser comprensible, evitando formulaciones complicadas.
7) asegurar una acción correctiva.

2. Areas de Control
Se detallan seguidamente algunos de los sectores con sus características de control particular:

a) Dirección: b) Procedimientos: c) Personal: d) Relaciones Exteriores: e) Investigación y desarrollo: f) Línea de productos: g) Ventas: h) Precios: i) Ritmo de producción: j) Calidad: k) Costos de operación: l) Costos de instalación y equipo: m) Fondos:

II – Parte – El presupuesto

A – Parte General

1**. Terminología y definiciones**
Un presupuesto expresa en términos numéricos, típicamente cuentas financieras, los resultantes anticipados de las operaciones en algún período futuro. Si está bien

preparado será algo más que mera predicción, reflejara los planes actuales para cada una de las actividades que abarque.
Una vez preparados, constituyen el objetivo hacia el cual hay que dirigir las actividades.

2. Función de la Contabilidad en relación con el presupuesto
Las funciones de la contabilidad en relación con el presupuesto pueden resumirse en los siguientes conceptos:
a) Igualar todas las transacciones presupuestadas en términos de:
   aa) Ingresos, costos y beneficios;
   ab) Posición financiera al final de ciertos periodos;
   ac) Origen y aplicación de fondos; y
   ad) Cash-flow (fluir de fondos).

b) Proveer ciertos datos y cuantificar otros para su utilización en la preparación del presupuesto
c) Demostrar el efecto de las utilidades y posición financiera de distintas alternativas de acción.
d) Informar, en términos financieros, el cumplimiento del presupuesto.

Una buena clasificación de las cuentas es un prerrequisito para obtener éxitos con un presupuesto, pues facilitara las estadísticas y comparaciones.
Hay que distinguir entre contabilidad clásica o financiera y contabilidad de control o gerencial, que si bien están íntimamente relacionadas y necesitan obviamente estar integradas a fin de evitar el excesivo gasto administrativo, necesitan un énfasis diferente.

3. Su importancia como herramienta de la dirección
La existencia de un presupuesto no significa la reducción de la función de la Dirección a una formula; muy por el contrario, se trata de una herramienta de la Dirección, uno de cuyos propósitos es medir la eficiencia de la realidad con relación a lo presupuestado.
La función de control es un punto importante del procedimiento de presupuestación. El análisis de la necesidad de acción correctiva y la toma de decisiones en función de ellas es tan importante como la programación del plan original.
Producción de informes:
Toma de acciones
-

4. Objetivos y resultados del control presupuestario
La obtención de utilidades, es normalmente el más importante pero no necesariamente el único objetivo. Sean cuales fueren los motivos, deben ser reconocidos y claramente definidos desde los primeros planos, pues ellos conforman los objetivos de la empresa. Planear sin un objetivo es una rotunda pérdida de tiempo y esfuerzos. Para ser claros, los objetivos deberán estar no solo bien definidos sino comunicados. La obtención de utilidades y maximización de los beneficios como último objetivo de la empresa, será la base que se tomara para el tratamiento de lo comentado a continuación.

B – Preparación

1. Introducción

La organización para la preparación del presupuesto implica un conjunto de pasos esenciales que servirán para su armado y aplicación:
a) Coordinación b) Presunciones básicas: c) Planeamiento detallado: d) Puesta en marcha: e) Períodos del presupuesto:

2. Especificación de objetivos
Hay numerosas empresas, que ven al presupuesto como un medio directamente relacionado con la determinación de buenos o malos resultados, sin advertir que son los hombres que la integran, los factores externos o internos, los que influyen para su gestión.

3. Formulación de Planes
El presupuesto final comprende una serie de planes detallados que deben estar estrechamente coordinados e integrados.
El trabajo de cada departamento debe interrelacionarse con todos los demás en general, y éste requiere permanente consulta entre el personal de todos los departamentos responsables de la preparación del presupuesto y el coordinador de presupuesto actuando como ligazón.

4. Revisión y modificaciones
Es obvio que todos los planes deben ser preparados sobre la base de un conocimiento común, no solo de las directivas generales, sino también de los planes específicos de cada departamento.
En algunas oportunidades la coordinación establecida entre los diferentes departamentos no hace necesaria más que una compaginación por parte de la Oficina de Presupuestos.

5. Presentación a la gerencia
Cuando se completa la tarea de preparación del presupuesto, un informe formal es preparado para su presentación al Presidente o Gerente General. Este informe contiene dos secciones principales:
a) Sección narrativa: Sección demostrativa:

C - Análisis e información sobre variaciones

1. Introducción
En un sentido amplio el control presupuestario tiene dos significados, en la etapa de planificación y en la etapa ejecutiva

2. Informe de resultados
Los informes sobre presupuestos se diagraman para demostrar el grado hasta el cual el presupuesto fue cumplido y así servir como base para los pasos a dar por la Dirección en lograr una mayor realización de los objetivos programados.
En la diagramación de tales informes deberán observarse estas tres consideraciones:

- Contenido
- Destino
- Oportunidad

3. Análisis e interpretación de resultados

De los cuadros comparativos surgirán variaciones que en cada punto deberán ser analizados o interpretados, en relación con su área dentro del presupuesto, el departamento interviniente, la interconexión con otros sectores o departamentos, las situaciones externas, etc.
Esta interpretación deberá estar fundamentada y aclarada suficientemente con el objeto de que sirva como indicador automático para la toma del curso de acción en cuanto a:

- Medidas correctivas
- Sanciones sobre responsabilidad
- Modificación de pautas generales
-

4. Determinación de costos por cada actividad

Todos los costos representan el consumo de trabajo, bienes o servicios a un determinado precio.
Las variaciones en el costo pueden obedecer a cantidades o a precios, y ambos deben ser separados para la correcta asignación de la responsabilidad.

Clasificación de los costos:

a) Costos variables conocidos: Son aquellos que por su sencillez surgen a primera vista
b) Costos fijos conocidos: Se incluyen en esta categoría todos aquellos fijados contractualmente o aquellos tales como seguros, algunos impuestos, publicidad, amortizaciones y honorarios de profesionales.
c) Otros costos: Se trata de todos aquellos que no pudieron ser clasificados dentro de las dos categorías anteriores. Deben ser cuidadosamente estudiados, para determinar su condición de variables, semi-variables o fijos.

5. Análisis e información sobre variaciones en los costos

A los efectos del control de los costos es necesario que las autorizaciones estén disponibles para una serie de condiciones operativas de manera que la incurrencia pueda ser dirigida y evaluada en términos referidos el trabajo cumplido y no al proyectado.

Cuando se hallan disponibles los costos estándares para materiales y mano de obra directos, se facilita el control de tales elementos del costo. Son los costos indirectos los que ofrecen mayor dificultad de ser informados.

a) Coordinación de autoridad y responsabilidad:
b) Departamentalización de actividades:
c) Costos controlables y no controlables:
d) Obtención de datos:
e) Informes útiles:

6. Toma de Acciones

Las cifras por si mismas no proveen el control. El mismo debe ser ejercido en la fuente donde se realizan las ventas y donde se producen los costos. Los informes de presupuesto que se han comentado miden el efecto financiero de las desviaciones operativas e indican las desviaciones, pero no las controlan. Además, las ventas ya realizadas y los costos ya producidos no pueden ser controlados.
Básicamente, solo tres tipos de acción son posibles:

a) Promoción de la conciencia presupuestaria

b) Mejoramiento del cumplimiento individual
c) Revisión del presupuesto

Conclusión

Durante el desarrollo de este trabajo se analizó la importancia de factores tales como la asignación de áreas de responsabilidad, la fijación de tareas y su canalización a través de las líneas estructurales, la concentración esquemática de grandes rubros dentro de la empresa, el papel de las asesorías técnicas, la determinación de objetivos mediatos e inmediatos, la forma de volcarlos en un plan de acción coherente y verificable, y el ejercicio del contralor sobre los alcances logrados.

Es indudable que el crecimiento de las organizaciones debe acompañarse con medidas tendientes a que el mismo responda a su propia naturaleza, y cuyo continuo cuidado la fortalezca y mantenga por el sendero indicado por sus propios objetivos.

El cumplimiento integral de estos lineamientos y la determinación de su porvenir serán mayores en la medida en que mejor estén reflejados en sus programas de trabajo, y sus planteles directivos sepan adaptar los medios humanos al logro de la meta propuesta.

El presupuesto es una descripción del conjunto de actividades de la organización por un periodo dado, y solo respondiendo a la orientación general vigente en la empresa podrán ellas imprimirle la personalidad y el vigor necesarios para su permanente progreso.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA IMPORTANCIA DEL PLANEAMIENTO Y CONTROL EN LA DIRECCIÓN MODERNA
AUTOR:	OSVALDO JOSÉ LOUZAU
DIRECTOR:	DR. FEDERICO STHULDREHER
PRESENTACIÓN:	1968
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G 3351 L 4
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD GERENCIAL
CODIGO	2.64

1. RESUMEN
INDICE

CAPITULO I

Pagina
I – SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL……..…… 3
1- Aumento de la información …….. 3

2- Investigación operativa……. 5
3- Procesamiento electrónico de datos…….. 7

II – CONDICIONES BASICAS DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD……. 9
1- Concepto …… 9
2- Condiciones generales del sistema……..…… 9
3- Organización de la empresa……...…… 13
4- Plan de cuentas ……... 16
a-Breves referencias ..……. 16
b-Codificación ……..…….. 16
c- Manual de cuentas…… 17

III – INSTRUMENTOS AUXILIARES DE LA DIRECCION EMPRESARIAL……. 18
a) Organigramas ……..……. 18
b) Manuales de Organización…….……...…. 18

IV – EL PRESUPUESTO …….…… …….. 19
1- Concepto……..…… …… 19
2- Ventajas y limitaciones del control presupuestario…… ….. 19
3- Requisitos para la implementación de un sistema de control presupuestario ……..…… 21
4- Manual de presupuestos …….. 22
5- Cronogramas para la elaboración de presupuestos ……...……. 24
6- Diversos tipos de presupuestos …… 24
7- Utilidad de los presupuestos …….……... 26

ANEXO
V –PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES……..... 27
1- Esquema de trabajo ……. 27
2- Concepto …… 27
3- Diferencias entre el presupuesto tradicional y el presupuesto por programas …….. 29
4- Objetivos del presupuesto por programas …… 29
5- Ventajas del presupuesto por programas …… 30
6- Principios en que se basa la ejecución y control presupuestario …… 31
7- Medición de resultados y costos ……... 32
VI –EMPRESAS DEL ESTADO …….. 35
1- Referencias …….. 35
2- Adaptación de la técnica del presupuesto por programas y actividades a las empresa del estado …….. 35
3- Objetivos del presupuesto por programas …… 35
4- Introducción de los sistemas de contabilidad comercial …….……... 36
5- Plan anual o presupuesto ……..…… 36
6- Control presupuestario …… 37
7- Implantación del sistema de presupuesto……. 37
8- Implantación del sistema de presupuesto por programas a las empresas públicas …… 37

VII – CONCLUSIONES …… 39

VIII – BIBLIOGRAFIA ……..…. 41

BIBLIOGRAFIA

1 - Perel – Krasuk – López Cascante – Magdalena: “Organización y Control de Empresas” – Ediciones Macchi, 1968
2 – Perel – López Gimenez: “manual de Presupuesto” – Ediciones Macchi, 1968
3 – Fresco, J. C.: “El aparato Circulatorio de la Organización moderna” Tomos I y II – Ediciones Macchi , 1968
4 - Anthony R. N. “La contabilidad en la Administración de empresas” – Editorial UTEHA, 1968
5 – Loeb, P. : “El presupuesto de la empresa” – Editorial Aguilar, 1964
6 – Druker, P. F.:”la gerencia de empresas” Editorial Sudamericana, 1966
7 – Martener, Gonzalo: “Planificación y presupuesto por programas”, siglo XXI editores S.A. Mexico 1967 – Capítulos VI, VII, VIII v IX
8 – Naciones unidas: “Manual de Presupuesto por programas y actividades”- Preparado por la división Fiscal y financiera del departamento de asuntos económicos y sociales.-
9 – Nutini E. N. – Camporino C.H.- “Presupuesto por Programa” Trabajo bibliográfico preparado para la cátedra de Análisis de Estados Contables: Biblioteca de la facultad de ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires 1965.-
10 – Secretaria de Estado de hacienda – “Guías, Normas y Formularios Presupuesto por Programas Empresas del Estado – Ejercicio 1966 – Biblioteca de la Secretaria de estado de Hacienda, 1965
11 – C.E.P.A.L. “La Aplicación del Presupuesto por Programas y Actividades a las Empresas Publicas” 1962

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

En el principio del único capitulo que tiene el trabajo se refiere al sistema de información gerencial, y comienza con el crecimiento de la información y el constante aumento del volumen y la complejidad de los negocios demanda de una más y mejor información contable, reuniendo los principios clásicos de la contabilidad financiera junto con la contabilidad gerencial. Citando fundamentos de la contabilidad y destacando las herramientas que brinda el progreso tecnológico mediante la mecanización y la electrónica modificando sustancialmente los sistemas de información dentro de las empresas, al permitirles obtener más y mejor información contable, siendo fundamental en a investigación operativa.
Destaca que con el procesamiento electrónico de datos, gracias a la intensificación del uso de computadoras en esos años (1968) ha permitido que ciertas tareas contables se hicieran con mayor velocidad y exactitud disminuyendo el trabajo rutinario en el departamento contable. Hace hincapié en las ventajas de estos en la utilización de la información gerencial, dando gran velocidad y capacidad de cálculo para reunir y procesar datos contables.
En la segunda parte del capítulo se refiere a las condiciones básicas de los sistemas de contabilidad en cuanto a sus características que debe poseer para que su operación sea adecuada para integrar un sistema de información gerencial, uso interno (planear, tomar decisiones, y de controlar la marcha de la empresa).

Satisfaciendo también la contabilidad financiera destinada a la preparación de datos e informes para terceros. Las condiciones deben ser universalidad, homogeneidad, flexibilidad, practibilidad. Distribuyendo las responsabilidades claramente en el organigrama. Al referirse a los costos standars nombra las 3 funciones: Control de rentabilidad, Planeación, Control presupuestario. Análisis de rendimiento de inversión comparando lo realizado contra lo que debería haber ocurrido.

Los presupuestos se pueden dividir en 3 grupos:

a) Presupuesto de operación: se divide en presupuesto de programa mencionando los principales programas que la empresa piensa realizar y el presupuesto de responsabilidad que se utiliza mas como herramienta de control.
b) Presupuesto de inversores de capital: fundamentalmente para fijar la adquisición de nuevos activos nos da la necesidad y la oportunidad de la misma sino que también determina los fondos necesarios para su financiamiento.
c) Presupuesto financiero o de caja: Indica en el periodo los ingresos y los egresos de dinero que habrán de registrarse y el saldo resultante.

TÍTULO DE LA TESIS:	FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
AUTOR:	LUISA FRONTI DE GARCÍA
PRESENTACIÓN:	1968
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 510 F 4
MATERIA RELACIONADA:	EDUCACIÓN CONTABLE
CODIGO	2.65

1. RESUMEN

INDICE

Bibliografía……..2
Capítulo I – Objetivos de la Facultad de Ciencias Económicas……..5
Capítulo II – Evaluación de los Planes de Estudios……..6
Capítulo III – Algunos aspectos de la formación del Contador Público (bibliografía nacional y extranjera)……12
Capítulo VI – Descripción del medio donde se desarrolla la profesión contable....15
Capitulo V – Conclusiones Generales……17

Capítulo VI – Propuesta del plan de estudios que surge de las conclusiones generales……..…19

BIBLIOGRAFIA

- Antecedentes Plan de Estudios “E”. Encuesta sobre separación de carreras año 1957 Exp. 13202 F.C.E. de la U.B.A.
- Anthony, R. N. – “La contabilidad en la Administración de Empresas” Ed. Utcha, México 1964.
- Belindez López, Luis – “La Función de los Contadores”, “Finanzas y Contabilidad”. Agosto 1951
- Bevis, Horman W. – “La reciente revisión de los métodos de preparación para la profesión de contador en los EEUU”, “Finanzas y Contabilidad”. Febrero 1958. México
- Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. “Los planes de estudios de los últimos 25 años”.
- Bocardi, Enrique y otros – “Carrera de Contador Público Nacional Plan “E” de Estudios”, trabajo presentado en el Seminario sobre Aplicación Profesional Administrativo Contable. Profesor Carlos Luis García. F.C.E. de la U.B.A. 1er Cuatrimestre 1966
- Chapman, William L. – Quian, Roberto S. – “La formación del contador Público” Trabajos recomendados para su publicación, VII Conferencia Interamericana de contabilidad. Mar del Plata 1965
- Chapman, William L. – “¿Qué es una profesión?” Revista de ciencias Económicas. Julio-Septiembre 1958
- Chapman, William L. – Recopilación de proyectos presentados a la Comisión de Curso Preuniversitario”.
- Chapman, William Leslie – “Memoria del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas”. Periodo 1958-1959
- Chapman William Leslie – “Memoria del decano de la Facultad de Ciencias Económicas” – Periodo 1960-1962
- Erler, Pollock y otros – “La revolución de los robots”, Eudeba, Buenos Aires, 1968.
- Estatuto Universitario de la universidad de Buenos Aires – 1958 Digesto Universidad de Buenos Aires. 1968
- Estatuto de la Universidad de Buenos Aires. Secretaria de Cultura y educación Buenos Aires. 1968
- Flewellen, William C. – “Current trends in Accounting Education” Management Accounting, volumen XLIX, number 5th, January 1968, National Association of Accountants.
- Frischknecht, Federico – “La gerencia y la empresa” Edit. El Ateneo, Buenos Aires, 1966.
- García Carlos Luis – “Acerca de las Profesiones en Ciencias Económicas”. Revista de Ciencias Económicas. Julio-Septiembre 1961.
- Heimbucher, C.V. – “The task and training of the Accountant of tomorrow” – “The new horizons of Accounting”. 9th International Congress of Accountants 1967.
- Herrscher, Enrique G. - “Contabilidad Gerencial”, Ediciones Macchi, Buenos Aires 1967
- Hutchins, Robert – “La Universidad de Utopía”, Eudeba

- Kerr, Dunlop y otros – “El industrialismo y el Hombre Industrial”. Eudeba, Argentina 1963.
- Kurokawa, Héctor y otros – monografía “El contador Público ante la profesión y sus pares”, Seminario sobre aplicación Profesional Administrativo Contable, profesor Alejandro C. Geli, F.C.E. de la U.B.A., 1er Cuatrimestre 1967
- Lavayen, Bernardo – “Introducción a las Ciencias Económicas”, Revista de Ciencias Económicas, Julio 1943, Buenos Aires.
- Mancini, Luis J. – Antecedentes sobre estudios y reglamentación de las carreras que se cursan en la facultad de Ciencias Económicas, F.C.E. de la U.B.A., gabinete de Practica de la Profesión, Publicación nº 9, Buenos Aires 1945.
- Nuevo Ordenamiento de Estudios Plan “E”, de las Escuelas de Economía Política y de Administración. Publicado por la Facultad de Ciencias Económicas de la U.B.A. año 1959.
- Ochoa Ravige, Alfonso y Castillo Miranda, Wilfrido – “Coordinación de los sistemas de enseñanza de la Contaduría Pública y denominación única del título profesional”, Memorias de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad. México 1951
- VII Conferencia Interamericana de contabilidad – Caracas (Venezuela) 1967. Resoluciones Comisión nº8
- Ortega y Gasset, José – “Misión de la Universidad”, revista de occidente, Madrid 1965
- Passalacqua, Honorio S. – “Memorias Facultad de Ciencias Económicas” Años 1963-1964 y 1965.
- Reig, Enrique. “La Enseñanza universitaria en Estados Unidos”. Revista de Ciencias Económicas, serie IV nº2. Abril-Mayo-Junio 1958 Buenos Aires
- Rostow, Walt W. – “El proceso del desarrollo”, Edit. Vea y Lea, Buenos Aires, 1964.
- Sandler, Irving J. – “Plain Talk about Auditing in ADPS Environment”, the journal of Accountancy, April 1968.
- Simon, Herbert – “El comportamiento Administrativo”. Edit. Aguilar. Madrid 1962
- Simon, Herbert – “Administración de Empresas en la Era Electrónica”, Ed. Letras S.A., México 1963.
- Simons, Harry – “Education for Accountancy”, University of California, Los Angeles 1960.
- Suarez Nieto, Eduardo – “El papel del Contador en el proceso de la toma de decisiones”, centro de estudiantes de Ciencias Económicas, 1965.
- Thierry, David – “El contador en funciones de interes social”, Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, México 1951.
- Trabajos recomendados para su publicación, VII Conferencias Interamericana de Contabilidad, Mar del planta, noviembre 1965
- Unión de universidades de América Latina – Tercera Asamblea General – Resoluciones, Acuerdos, Actas. Buenos Aires 1959.
- Unión de universidades de América Latina – Tercera Asamblea General – Guía. Buenos Aires 1959.
- Unión de universidades de América Latina – Cuarta Asamblea General – Bogotá 1963.
- Vázquez Ger, Jesús – Informe sobre Planes de Estudio nivel Universitario, informe recomendado por el Comité Especial creado en virtud de la recomendación

segunda de la Comisión Técnica de Planes de Estudio y Unificación de Métodos de Enseñanza de la VII conferencias Interamericana de Contabilidad.

- Vilchis, Tomás – "Vigilancia sobre los planes de estudio y las practicas anteriores a la graduación del contador Público" Memoria de la Segunda Conferencia Interamericana de Contabilidad, México 1951

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Capítulo I - OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Empieza la tesis señalando los objetivos de la facultad, valiéndose para ello de un trabajo realizado en 1964 titulado "La Universidad", presentado por un conjunto de estudiantes tutelados bajo su dirección, y del Estatuto de la misma facultad.

De acuerdo a lo expuesto, la Dra. concluye que 1) El profesional no puede desligarse de la cultura circundante; 2) Coincide que la división de carreras aportara a los jóvenes estudiantes una mayor idoneidad en su desarrollo, permitiéndoles enfocarse con mayor intensidad en temas de especifica competencia; y por ultimo 3) Realza la importancia de la investigación por medio de trabajos de investigación, monografías, etc.

Capítulo II - EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO

En la perspectiva de la Dra. el Plan debe procurar ser flexible (susceptible de sufrir modificaciones a fin de adecuarse al entorno cambiante) y prudente (es sentido de conservar el espíritu del plan). A continuación se presentan la evolución de los distintos planes de estudio implementados en la facultad.

Resumen y análisis de los planes "A", "B", "C" y "D"

Plan A: Procura evitar teorizaciones excesivas y dar a conocer la potencialidad y el régimen económico de la Nación. Contra: Escaza formación teórica de económica y contabilidad.

Plan B: Incluye materias optativas para satisfacer de manera eficaz las necesidades cambiantes del medio.

Tanto **A** como **B** tienen un énfasis especial en las áreas jurídicas, seguido por las disciplinas matemáticas y el ciclo cultural, complementándose finalmente con materias de aplicación económica y política económica.

Plan C: No introduce reformas radicales. Incrementa los trabajos prácticos y de aplicación buscando acrecentar la aptitud técnica profesional de Contador. Preparado para afrontar de manera eficaz lo que implicaba la implementación del Impuesto a los Réditos, el control de cambios, la creación del Banco Central, etc. Contra: No obstante el intento de mantenerse actualizado, adolecía aún de algunos defectos, por lo que el cuerpo docente, el colegio de graduados y el centro de estudiantes manifestaron en más de una oportunidad sus deseos de reestructurar el plan.

Plan D: Aprobado por el Honorable Consejo Nacional Universitario. Aunque implica algunos adelantos en el desarrollo de estudios específicos, no llega a satisfacer las necesidades pretendidas. Contras: Falta de materias optativas;

unificación de las carreras de contador y Economistas en el grado doctoral; ausencia de materias y seminarios de suficiente profundización.

Análisis Plan E

Se elabora procurando formar profesionales idóneos y despertar inquietudes por la investigación científica preparando universitarios de alto nivel.

Se descarta la dicotomía Contador-carrera profesional / Economista-carrera científica, se resuelve que ambas deben desarrollarse en los 2 planos.

La separación de las carreras permite al estudiante capacitase más profundamente en la disciplina especifica de sus estudios.

Al respecto, la Dra. comenta que a cada carrera se la agregado una cantidad de materias que ella considera insuficientes. En tal sentido la Comisión encargada de elaborar el plan plantea que la formación cultural del estudiante debe ser complementada con actividades de extensión universitaria. Pero que Fronti de García señala es que (por no disponer de tiempo o no estar debidamente motivados) esto no se daba de tal forma. Considera asimismo debería incluir tanto para la carrera de Licenciado en Adm. Como para Contador la asignatura "Problemas filosóficos".

Con respecto a las materias optativas opina que ocupan un lugar muy menor con respecto a las obligatorias y que los alumnos debieran ser asesorados por consejeros profesionales al momento de elegirlas.

Capítulo III - ALGUNOS ASPECTOS DE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Tanto en nuestro país como en el mundo se debate el rol del profesional y su mejor adaptación al medio

Qué exige la sociedad

La Dra. realza con énfasis la necesidad de rever los planes de estudio aclarando que "una casa de altos estudios donde no se investiga, donde la enseñanza se hace rutina, donde no se promueve el espíritu creador, deja de ser Universidad y tiende a desaparecer". De esta forma nuestra sociedad y nuestra facultad confían en que de sus aulas salgan profesionales altamente capacitados para resolver problemas generales.

Características de la formación del contador en otros países

EEUU.
Gran Bretaña:

Conclusiones

La formación básica del Contador está dada por las siguientes disciplinas

Contabilidad, Administración, Matemáticas y Estadística. Complementadas por Humanidades, Economía y Derecho.

En la perspectiva de la autora de la tesis debería profundizarse la disciplina humanística por medio de filosofía, historia de la cultura, metodología, lógica, etc, que le permitan madurar los conocimientos que debiera recibir en la secundaria.

Aspectos que debe abarcar el Contador Público

a) Análisis de los EECC a fin de emitir dictamen sobre los mismos.

b) Implementación de sistemas contables-administrativos que permitan organizar y racionalizar la misma, para brindar información eficiente al empresario.
c) Asesoramiento en materias relativas a la aplicación de leyes fiscales y de previsión social.

La Dra. subraya el segundo aspecto como de “vital importancia”, por lo cual destaca que el estudiante debe contar con una sólida formación lógica, conocimiento humano y de la organización, capacitación matemática, importantes conocimientos contables y capacitación técnica que le permita afrontar con éxito el uso de las nuevas herramientas (Pone como ejemplo el uso de “Computadoras electrónicas”).

Aprendizaje-Práctico

Relevado el material de estudio se concluye que es preeminente la formación práctica, con lo que coincide la autora en importancia. Lo que sugiere es que la práctica sea concomitante con la formación profesional (y no posterior). En su opinión debería llevarse a cabo en los 2 últimos años. Incorporar un sólido conocimiento teórico los primeros años, dejando los últimos años para que puedan valerse por si mismos poniendo en práctica su capacidad. Especifica que “no se puede admitir que el joven egresado tenga su primer contacto con la empresa al recibirse” así como tampoco que “efectúe su aprendizaje practico a través de malas experiencias perjudicando muchas veces a las empresas asesoradas”. Remarca que la facultad carece del laboratorio para efectuar sus experiencias.

Capítulo IV – DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DONDE SE DESARROLLA LA PROFESIÓN CONTABLE

La Sociedad

Explica que se vive en una sociedad industrial con alta tendencia a la concentración del poder. Impulsadas por la alta competitividad que demanda el mercado muchas empresas se ven en la obligación de incorporar de nuevas tecnologías, realizar constantes inversiones en investigación y buscar beneficios de producción en escala. Estos son solo algunos de los motivos por los cuales las organizaciones tienden a la concentración de poder.

Por otro lado menciona que la sociedad también abre un camino más claro hacia la especialización.

La Economía

En las palabras de Walt Rostow la Dra. de Fronti de García coincide que la potencialidad de una economía depende de su fuerza laboral y de su stock de capital, a lo que ella incluye dentro de estos últimos el rol destacable de los “conocimientos aplicados” (especialmente los conocimientos de “organización y administración” entre las disciplinas contables-administrativas, fundamentales en nuestra sociedad.)

La organización

La gran empresa

En grandes empresas con cientos de personas es necesario conciliar intereses opuestos, así como coordinar objetivos identificando las metas establecidas. En conjunto, todo esto demandará técnicas avanzadas de administración, dentro de la cual la información juega un rol de suma importancia.

Procesamiento electrónico

En la perspectiva de la autora, la Carrera de Contador debe impartir un mínimo de conocimientos que permitan a los jóvenes egresados desempeñarse con éxito en el uso de nuevas herramientas.

El empresario debe coordinar los objetivos de la empresa y de los individuos que la componen, así como tomar decisiones que involucran grandes inversiones. Es así que ya no actúa intuitivamente y debe reunir conocimientos científicos, para tomar decisiones basadas en el aprovechamiento máximo de todos los datos disponibles.

Características que reúne el subsistema de información

Los Estados Contables se alimentan de los datos emanados por el éste subsistema, que se envía también información al resto de la organización o el exterior, todos destinados a la toma de decisiones. Este subsistema merece un ordenamiento eficiente ya que las decisiones se tomaran con más o menos acierto de acuerdo a la calidad de la información presentada.

Capitulo V - CONCLUSIONES GENERALES

Concluye que el graduado debe tener una buena base cultural. Impartida por la escuela secundaria y complementada por la Universidad. El contador debe tener una solida formación en la Cs de la Administración y de la Organización como así también importantes conocimientos en Economía. Si bien es sumamente importante en la disciplina contable el ejercicio práctico, no debe ser ésta meramente repetitiva, no puede limitarse a la explicación de técnicas ya aplicadas. Debe promoverse la investigación en las disciplinas contables. De fundamental importancia resulta que el profesional contable pueda situarse en el mundo que le corresponda actuar, con ideas claras y una mente lógica y profunda, abierta a la ciencia, capaz de aprehender con entusiasmo las nuevas teorías y técnicas.

El contador que en forma independiente ejerce su profesión en una sociedad con tendencia a la gran empresa, comienza a perder importancia. La empresa que maneja grande capitales, donde cada decisión involucra importantes movimientos de fondos, no debe equivocarse y es ahí donde juega un papel importante el egresado que deberá hacer llegar la información adecuada de manera oportuna.

La empresa que se encuentra inmersa en mercados altamente competitivos debe moverse con información predictiva. La introducción de la computadora electrónica ha significado una revolución en la empresa, que entendemos en un futuro cercano tendrá mayor alcance.

De esta forma ya no se limitará a efectuar informes financieros y puede llegar a abarcar “toda la información necesaria para la buena marcha y el control de una organización”.

Capítulo VI – PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS QUE SURGE DE LAS CONCLUSIONES GENERALES.

Contenido sintético de las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios

Ciclo Contable, Administrativo, Matemático, Económico, Jurídico, Humanidades, Optativos

En el Plan “E” el estudiante debe agregar un mínimo de materias optativos. Estos cursos podrán ser de especialización como de cultura general, y presentan las siguientes ventajas:

- ✓ Ejercitan la responsabilidad del alumno.
- ✓ Crean más especialidades sin aumentar la duración de la carrera.
- ✓ El alumno estudia las materias más acordes con su vocación y capacidad
- ✓ Aportan mayor flexibilidad al Plan de estudiantes.

Orientaciones fijas propuestas

Opción 1 (*)

- ✓ Contabilidad Pública, Finanzas Públicas y Derecho Administrativo

Opción 2 (*)

- ✓ Derecho Administrativo, Derecho Procesal y Seminario avanzado de actuaciones en Convocatorias y Quiebras

Opción 3

- ✓ Seminario sobre Aplicación Profesional Jurídico Contable, Derecho Procesal y Seminario avanzado de actuaciones en Convocatorias y Quiebras

Opción 4 (*)

- ✓ Finanzas Públicas, Seminario Avanzado sobre Teoría y Técnica Impositiva y Seminario sobre Organización y Procedimiento Tributario

Opción 5

- ✓ Estadística II, Técnicas cuantitativas I y Técnicas cuantitativas II

Opción 6:

- ✓ Historia de la Contabilidad, Contabilidad Social y Contabilidad Pública

Opción 7

- ✓ Escuelas Comparadas de la Contabilidad, Congresos Mundiales y Americanos y Historias de la Contabilidad

Opción 8

- ✓ Seminario Avanzado sobre Sistemas Electrónicos, Seminario sobre Auditoria con Procesamiento Electrónico de Datos y Seminario Avanzado sobre Contabilidad

Trabajo de Investigación

La investigación en la universidad es fundamental. Y aunque no hace investigadores, acerca al joven al método científico y despierta vocaciones. Por lo expuesto es conveniente incluir un trabajo de investigación dentro del grado profesional en la forma que fue establecida originalmente por el Plan “E”. En ésta casa de estudios la mayoría de los recursos se han destinado a transmitir conocimiento a los futuros profesionales y en muchos casos a alumnos sin vocación ni capacidad de universitarios. Los recursos de los que dispone la facultad para transformarse en una institución moderna son escasos pero ello no implica desistir de buscar una solución al problema de investigación, dado que se está en riesgo perder la verdadera condición de centro universitario. Se debe

estimular el desarrollo de la ciencia procurando que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Redistribución de los fondos a fin de remunerar convenientemente a los investigadores;
2) Designación de profesores de dedicación exclusiva;
3) Destinar lugar y medios adecuados para el trabajo de investigación;
4) Promover el trabajo en equipo;
5) Promover el intercambio entre los investigadores;
6) Promover el intercambio de información con entidades del interior y del exterior del país que trabajan en materias afinas; etc.

Condiciones de admisibilidad

Se requiere en principio para ingresar a la facultad tener el Secundario completo. Lo que estuvo tradicionalmente en discusión es si se debía incluir solo a los peritos mercantiles o incluir a todos los maestros y bachilleres. Criterio éste ultimo adoptado por nuestra facultad y con en la que encuentra coincidencia de opinión la Dra. Fronti. Para subsanar las falta de conocimientos de aquellos ingresantes que no son peritos mercantiles se incluye al plan de estudios la materia "Contabilidad Elemental".

TÍTULO DE LA TESIS:	EL PRESUPUESTO INTEGRAL DE LA EMPRESA
AUTOR:	PICCIONE, NICOLAS A.
PRESENTACIÓN:	Año 1968
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	B41301 P3
MATERIA RELACIONADA:	PRESUPUESTO
CODIGO	2.66

1. RESUMEN

INDICE

INTRODUCCION……..……..Pág V/VIII
LA PREVISIÓN COMO BASE DE LA PROGRAMACIÓN……..…Pág. 1
Necesidad del control económico y financiero de la Empresa…… …..Pág. 1
Cómo debe efectuarse una planificación integral.
La programación transitoria y permantente…… ..Pág. 2
La teoría de la previsión -el estándar- importancia-clases…… ….Pág. 4
EL PRESUPUESTO: HERRAMIENTA DE LA PROGRAMACIÓN……..… Pág. 9
Aspectos técnicos indispensables para elaborar un presupuesto……..…….Pág. 9
El presupuesto y sus ventajas……...Pág.12
Evolución de la idea del presupuesto – características- las comisiones presupuestarias…….Pág.14
Principios generales en materia presupuestaria.
Presupuestación y programación – Proceso de la Programación……..…...Pág.17
Condiciones para la implantación del presupuesto…….Pág.21
El presupuesto funcional – consideraciones previas a su elaboración……Pág.23
Clases de presupuesto
EL PRESUPUESTO DE VENTAS O DE DISTRIBUCIÓN…….Pág.26

Importancia del presupuesto de ventas – Base para estimaciones eficaces..Pág.26
Condiciones externas e internas – Límites – Acción sobre dichas condiciones – Financiación de medios – Conclusión…….. Pág.28
EL PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN.....Pág.32
Bases para confeccionar el presupuesto de producción – Objetivos……...Pág.32
El presupuesto de costo de producción – Elementos integrales……...Pág.36
Costo del control de la producción…….Pág.39
EL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO……Pág.39
Su importancia como Presupuesto Seccional (auxiliar) – Técnicas de su preparación……..…….Pág.39
EL PRESUPUESTO DE COMPRAS (ABASTECIMIENTOS)…… …Pág.40
Objetivos – Fijación de los stocks – Los standards – El presupuesto de gestión de stocks…….Pág.42
Elementos del presupuesto de compras. El stock mínimo de seguridad – Variaciones del presupuesto…… …… Pág.44
Relaciones de las existencias con las entregas (ventas) y con los Abastecimientos (proveedores) – Revisión del presupuesto de compras……Pág.46
EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.....Pág.49
Objetivos del presupuesto de inversiones – Clases de Inversiones – Características – Rendimientos de las inversiones…… ……. Pág.49
Relaciones del presupuesto de inversiones con el financiero y el de costos – Responsabilidades de la dirección y de las Gerencias Técnica y Financiera .53
EL PRESUPUESTO DE GASTOS…… Pág.55
Incidencia del presupuesto de gastos – Clasificación – Revisión – El presu puesto de gastos de administración – Bases de presupuestación……Pág.55
Técnica de la programación de un Preventivo de Gastos……..Pág.61
EL PRESUPUESTO FINANCIERO……Pág.62
Importancia y objetivos del presupuesto financiero……Pág.62
Medios de consecución de fondos – Costos de los mismos – Obtención de datos……Pág.64
EL PRESUPUESTO PRINCIPAL O GENERAL……...Pág.66
Composición y objetivos – Proyección de balances – Resultados……Pág.66
EL CONTROL PRESUPUESTARIO……...Pág.68
Su importancia – El control presupuestario como elemento para el desarro llo de las empresas……Pág.68
Condiciones previas a la implantación del control presupuestario……Pág.73
El estudio de los desvíos como meta del control presupuestario……..Pág.74
Naturaleza y causas de las desviaciones……..Pág.75
El presupuesto y la contabilidad general……...…Pág.81
OBJECIONES AL PRESUPUESTO INTEGRAL……..Pág.83
Dificultades que entraña el presupuesto – Críticas…… Pág.83
Peligro que puede acarrear una política presupuestaria……Pág.85
ESQUEMA DE UN PRESUPUESTO INTEGRAL……Pág.86
Sistema de presupuesto integral de implantar por una empresa tipo con una red de distribución comercial……...Pág.86
Plazos de extensión del presupuesto…….. Pág.86
Técnica de la preparación y fechas……... .Pág.87
Fechas de presentación de los presupuestos…… Pág.89
Informaciones complementarias……..… Pág.90
Programación presupuestaria propuesta para las distintas Areas……. Pág.92

El Presupuesto de Ventas…… Pág.92
Los Presupuestos de Producción y de Costos de Producción…. .Pág.95
El Presupuesto de Compras o de Abastecimientos…….. ..Pág.97
Los Presupuestos de Gastos de Administración y de Ventas….. .Pág.97
El Presupuesto de Utilidad de Explotación…… Pág.99
El Presupuesto de Utilidad Neta de Explotación…… .Pág.100
El Presupuesto de Inversiones……. .Pág.101
El Presupuesto Financiero……..…… Pág.103
La Proyección de Balance o Resultado……..……... Pág.104
ESTRUCTURA FUNCIONAL
PRESUPUESTARIA……...…Pág.105
Necesidad de una organización adecuada a la programación y al presupuesto…… Pág.105
Organigrama ideal presupuesto para empresas descentralizadas……. ..Pág.111
Aplicación de las Normas Técnicas a la Estructura Funcional……. .Pág.112
EL PRESUPUESTO Y LA INFLACION……..……Pág.114
La importancia de presupuestar en períodos de Inflación…… ..Pág.114
Correcciones de Estados Contables por pérdidas del poder adquisitivo de la moneda……..……. .Pág.115
Presupuestación de Rubros Patrimoniales y de Resultados a “Moneda de Cierre”…… Pág.117
CONCLUSIONES FINALES…… Pág.124
BIBLIOGRAFÍA…… Pág.125

-BIBLIOGRAFÍA-

- Administración Financiera (financial Management)
  Robert W. Johnson – Ediciones Continental S.A.- Año 1963.
- Newman William: Administrative Action – Frentill Hall – Englewood Cliffe N. York 1950 – Trad. Cast. Ediciones Deurto 1962. Progr. Organiz. y Control.
- El Control Prespuestario – F. Jocio y G. Plaiodoux. Ediciones Sagitario S.A. – Año 1962.
- Le Gestioni Commerciali – Aldo Amaduzzi, Paolo Camaodro y Nicola ridenti - Perte Terza – Editrice Terineze – Año 1960.
- Principio de organización industrial.
- Dexter Kimball – Edición 2da. – Año 1942 – Bs. As.
- Juan René Bach.- Rev. Ciencias Económicas, Abril – Año 1930.
- El presupuesto de las empresas particulares – José Eduardo Spinosa.ttela _ Ediciones Arg. De Finanzas y Administración – Año 1943 – Bs. As.
- La técnica de la programación presupuestaria – Gonzalo Martner (Chile) Revista El Trimestre Económico – Año 1961.
- Eugenio P. Hagan – Selecc. Contable – Año 1 – Dic. 1951
- Loeb Paul “El Presupuesto de la Empresa” Trad. del francés por Marcelo Quirce Píqueras – 2ª. Ed. Madrid (Aguilar 1964).
- B. Thibert: La Gestión de la Previsión y el Control de la Empresa – Traducción de Sebastián Besora y Alberto Gran Dossigues, Ediciones Barcelona (Hispano Europea) Año 1960
- Controle Budgetaire – Robert Satet, París 1936
- Ernesto F. Plant – Financiación de la Industria. Año 1944
- A. de Wichelis – Selección Contable – Vol. 16 Año 1959

- Teoría del Planeamiento – Preston F. Le Breton Ediciones Herrero Hnos. – Año 1962.
- La Gestión Financiera de las Empresas – Gastón D. Ariel (Barcelona) 1962.
- Gestión Financiera de la Empresa – F. Ferris Contín – Edic. Deustg S.A. –Año 1936.
- Luciano Rocchi; "El control económico y financiero por la Alta Dirección" – Ediciones Deusto – Bilbao – Año 1965.
- "Ajustes de Estados Contables para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en períodos de inflación. Informe de la Comisión Especial – Bolsa de Comercio de Buenos Aires – Año 1967 –

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Necesidad del Control Económico y Financiero de la empresa

El control de la gestión pasada y la información sobre la presente, le permitirá previsionar y planificar orientándose hacia 3 posiciones claves:

a) Posición comercial: abastecimientos, stocks, ventas de productos terminados.
b) Posición técnica: producción, costos.
c) Posición financiera: movimiento de fondos; utilización de recursos en general.

El éxito en la utilización del capital circulante (capital financiero), a fin de que proporcione el mayor rendimiento económico, reside en un planeamiento operacional eficaz.

El planeamiento es una función "de avanzada", más que la propia dirección y coordinación, se plantea para:

a) Impulsar que se piense en el futuro.
b) Impulsar el razonamiento coordinado.
c) Desarrollar estándares para futuras realizaciones.
d) Controlar lo actos de los subordinados.

La decisión es la resolución de una elección conflictiva de alternativas, a la cual se llega mediando un plan. La meta es la condición que se espera hacer realidad.

El logro del objetivo supone la existencia de programas transitorios y/o permanentes, la existencia de estos programas suponen los siguientes beneficios:

a) Consecución de una fácil planificación.
b) Evitar trabajo divergente e improductivo.
c) Los estándares u objetivos operativos forman los programas.
d) Aseguran el control directivo.

EL PRESUPUESTO: HERRAMIENTA DE LA PROGRAMACIÓN

Los datos necesarios serán:

1. Los productos a fabricar y vender.
2. Los aprovisionamientos cualitativos y cuantitativos de materias primas.
3. Las operaciones de fabricación.
4. Los tiempos de cada operación (considerando maquinarias y utilaje empleado).

El programa financiero deberá adaptarse al programa de abastecimiento, el comercial (o de distribución) al de producción; el primero será el presupuesto de ventas y el segundo estará basado en el equipo de la empresa y en el tiempo previsto.

Otro elemento técnico a tener en cuenta para presupuestar es el “elemento humano”, uno de los más difíciles de preveer, debiérase:

a) Valorar el número de ejecutores.
b) Valorar su capacidad profesional.
c) Valorar su voluntad.

Finalmente ha de considerarse la “organización de la empresa”, no es posible presupuestar si la empresa no está organizada.

A continuación describe las ventajas del presupuesto:

PRINCIPIOS GENERALES

Los principios generales del presupuesto son:

a) De la programación: orienta y fija los ingresos y egresos.
b) De la universalidad: completa toda la actividad financiera de la empresa.
c) De la unidad: debe incluir todos los ingresos y los gastos.
d) De la especificación: debe lograr el equilibrio entre los detalles de información y las necesidades de la programación
e) De la periodicidad.
f) De la acuciocidad: debe prevalecer la exactitud y la sinceridad en la preparación; evitándose estimaciones abultadas.
g) De la claridad: facilita la comprensión y por ende su aplicación y cumplimiento.

CLASES DE PRESUPUESTOS

Ellos son:

a) El presupuesto económico u operativo: planifica para prever la rentabilidad.
b) El presupuesto financiero: muestra a la dirección de la empresa la situación financiera por la que atraviesa.

El “plan financiero” guarda una íntima relación con el presupuesto de tesorería para ello se determinarán “los recursos estacionales” para la cobertura de necesidades que serán previstas a largo y corto plazo a través del cash-flow que, formulado mensualmente, permite prevenir cualquier desajuste financiero.

El presupuesto económico u operativo contemplará:

El presupuesto de ventas o de distribución. El presupuesto de producción. El presupuesto de mantenimiento. El presupuesto de compras. El presupuesto de inversiones:

a) Plan de adquisiciones
b) Plan de mantenimiento

El presupuesto de gastos (fijos y variables - investigación y lanzamientos – administración y publicidad).

El presupuesto financiero se subdividirá en:

a) Presupuesto de Tesorería
b) Presupuesto de Productos Financieros y Gastos de Financiación (capitales fijos y circulantes).

EL PRESUPUESTO GENERAL

Es el conjunto consolidado de los presupuestos mencionados. El objeto del mismo es proporcionar una proyección de resultados a una fecha determinada.

El plan de acción deberá ser actualizado al comienzo de cada ejercicio acorde al presupuesto principal.

EL CONTROL PRESUPUESTARIO

Es el control de la gestión que permite detectar las responsabilidades funcionales de quienes tienen a su cargo la ejecución de las operaciones.

El control, conjuntamente con el planeamiento y la coordinación constituyen los elementos básicos que deben primar en toda política de programación.

El planeamiento tiene como fin el maximizar los resultados dentro de los recursos disponibles y los objetivos trazados.

EL PRESUPUESTO Y LA CONTABILIDAD GENERAL

La contabilidad general deberá adaptarse al presupuesto asignándose los gastos seccionales en forma tal que no haya gasto sin responsabilidad imputable, las cuentas de las secciones auxiliares reflejarán así los desvíos a través de sus saldos.

OBJECIONES AL PRESUPUESTO INTEGRAL

a) Dificultades de orden psicológico: suele existir resistencia a su implantación por la similitud que puede tener con la rigidez del presupuesto público. Pero, el privado, posee flexibilidad.
b) Limita la iniciativa personal: posee visión de conjunto.
c) Determina o fija resultados: ello es inexacto porque aconseja lo que debe economizarse no es, en sí, un sistema para economizar.
d) Puede entrañar dificultades que acarrearían consecuencias como: “transferencias de secciones auxiliares que fueron mal valorizadas”.
e) Dificultades de orden material: es más fácil implementarlo en empresas grandes y con estabilidad de ventas que en pequeñas y con ventas estacionales y aún más si carecen de estabilidad en sus rentas.

PELIGRO QUE PUEDE ACARREAR UNA POLITICA PRESUPUESTARIA

1. El estancamiento: no adaptar presupuestos al mercado o a los cambios.
2. Incorporar perfeccionamiento exagerados.

ESTRUCTURA FUNCIONAL PRESUPUESTARIA

La organización requiere integración funcional.

a) En sentido vertical: esto significa que la responsabilidad de la emisión de información habrá de canalizarse jerárquica y funcionalmente hacia el órgano ejecutivo central.
b) En sentido horizontal a través de la relación funcional que liga a las gerencias entre sí (operaciones o servicios).

Puede que para facilitar la tarea de control, sobre todo en empresas descentralizadas, se reúnan periódicamente Comités a fin de detectar desvíos y proyectar los ajustes.

EL PRESUPUESTO Y LA INFLACIÓN

En épocas de inflación la pérdida del poder adquisitivo de la moneda obliga al empresario a cuantificar por anticipado el margen de desvíos que inevitablemente ha de producirse, el control presupuestario, y consecuentemente el futuro

presupuesto, ha de prevenir irreversiblemente el factor inflacionario, para ello debe incorporarse la “tasa de inflación”.
En cuanto a los estados contables deberán ser reexpresados, abandonando los costos históricos (valores de originen) en base al índice general de precios.

TÍTULO DE LA TESIS:	LA TECNICA DE FLUJOS DE FONDOS DESCONTADOS Y SU EMPLEO EN EL ANALISIS FINANCIERO
AUTOR:	CAMPIANI, MATIAS EDUARDO
PRESENTACIÓN:	Año 1970
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	B41304 C1
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PATRIMONIAL
CODIGO	2.67

1. RESUMEN

INDICE

CAPÍTULO I

1.1 Introducción
1.2 Propósito de este trabajo
1.3 Enfoque
1.4 Necesidad de estudio
1.5 Limitaciones

CAPÍTULO II: PROBLEMAS BASICOS RELACIONADOS CON EL PLANEAMIENTO DE INVERSIONES

1. Financiamiento de inversiones
2. Pronóstico, proyecciones o estimaciones
3. Efectos de cambio en el nivel de precios
4. Necesidades de capital de trabajo adicional
5. Horizonte de planeamiento
6. Inclusión de impuesto a los réditos

CAPÍTULO III: CRITERIOS TRADICIONALES DE EVALUACIÓN

3.1 Medición de la rentabilidad: su ubicación en el sistema global de flujo de proyectos de la empresa
3.2 Clasificación delos métodos de evaluación
3.3 La Tasa de rendimiento contable
3.4 El Período de repago o de recuperación del capital

CAPITULO IV: MÉTODOS RACIONALES DE EVALUACION

4.1 Introducción
4.2 Conceptos básicos
4.2.1 Formulas de actualización
4.2.2 Fluir de fondos
4.2.3 Costo de capital, tasa de rendimiento o tasa de corte
4.3 Desarrollo de los métodos racionales
4.3.1 Tasa interna de rendimiento
4.3.2 Método del valor actual

CAPÍULO V: RELACIÓN ENTRE LOS MÉTODOS TRADICIONALES Y LOS MÉTIDOS RACIONALES DE EVALUACIÓN

5.1 Introducción

5.2 Relación entre la tasa de rendimiento contable y la tasa interna de rentabilidad

5.2.1 Comparación descriptiva de ambos métodos

5.2.2 Análisis de los métodos

5.2.2.1 Modelo básico

5.2.2.2 Identificación de los parámetros básicos

5.2.2.3 Comportamiento del modelo cuando el monto anual de inversiones es constante

5.2.2.4 Comportamiento del modelo cuando el monto anual de inversiones no es constante

5.3 Relación entre el período de repago y la tasa interna de rentabilidad

5.4 Utilización práctica de la relación precedente.

CAPITULO VII: EVALUACION DE PROPUESTAS DE EVALUACION MUTUAMENTE EXLUYENTES

6.1 Introducción

6.2 El tratamiento del fluir de fondos intermedio

6.3 Criterio de decisión

6.4 Soluciones contradictorias obtenidas al aplicar ambos métodos racionales

6.5 Análisis teórico de la presunción implícita

6.6 La tasa promedio de rentabilidad

CAPITULO VII: ALTERNATIVAS MUTUAMENTE EXCLUYENTES (Continuación)

7.1 Introducción

7.2 Proyectos con más de una tasa de rentabilidad

7.3 El problema de distintos períodos de vida útil en propuestas mutuamente excluyentes

7.4 Análisis crítico del valor terminal de Solomon

7.5 El valor terminal y la tasa de reinversión de los fondos intermedios

7.6 El método del valor actual

CAPITULO VIII: ALTERNATIVAS MUTUAMENTE EXCLUYENTES (Continuación)

8.1 Introducción

8.2 Análisis de los elementos relevantes

8.3 Deficiencias del método del valor actual

8.4 Confiabilidad del método de la tasa interna de rendimiento

8.5 La tasa de rendimiento incremental

8.6 Método gráfico de análisis del perfil de inversión (o curvas de valor actual)

CAPITULO IX: CONCLUSIONES GENERALES

9.1 Selección de inversiones ante racionamiento de capital

9.2 Consideraciones finales

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

(1) La descripción de este proceso de decisión puede encontrarse en forma esquemática en: MESSUTTI, DOMING J., “El flujo de proyectos de inversión en la empresa: Un esquema para su organización”. Revista de la Universidad Argentina de la Empresa, Buenos Aires, Febrero de 1964.

(2) Dean, Joel: “Capital Budgeting” Columbia University Press, New York, N.Y., 1951.

(3) Lutz, Friederich y Vera: “Theory of Investment of the Firm”, Princeton University, Princeton, New Jersey, 1951.

(4) Prest A.R. y Turvey R.: “Cost-Benefit Analysis: A Survey”. Economic Journal, Diciembre de 1965, Volumen 75, página 697.

(5) Solomon, Ezra, editor: “TheManagement of COrporate Capital”. The free press of Glencoe, Illinois, 1959.

(6) Archer, Stepen H. y D’Ambrosio, Charles A.: The Theory of Business Finance, a book of readings”. The Maomillan Company, New York, N.Y., 1967.

(7) Von Neumann, John y Morgenstern, Oscar. “Theory of Games and Economic Behavior”. Princeton, Princeton University Press, 1947.

(8) J.K. Galbraith: “The New Industrial State”. Capítulo I, II, III y IV, pp. 1-46 – Houghton Mifflin Company, Boston, 1967.

(9) Solomon, Ezra, editor, op. Cit.

(10) Keynes, John Maynard. “The General Theory of Employment, Interest and Money”. Maomillan and Co. Ltd., Londres, 1936. Capítulo 11: The Marginal Efficiency of Capital” pp. 137-139.

(11) Tait, Robert C., “Long Range Planning”, Controller XXIV, July 1959, pp. 307-309.

(12) Siegel, Irving H., “Technological Change and Long Run Forecasting”, the Journal of Business, XXVI, Julio 1953, pp. 141-156.

(13) Haynes, W. Warren y Solomon, Martin: A Misplaced Emphasis in Capital Budgeting. “The Quarterly Review of Economics and Business”, Febrero de 1962. Volúmen 2, No. 1, pp. 39-46 – Universidad de Illinois, USA.

(14) Messuti, Domingo J., op. Cit.

(15) Porterfield, James T.S.: “Investment Decisions and Capital Costs” – Prentice Hall, Inc. New Jersey 1965 – Capítulo 4, página 43.

(16) Alchain, Armen A.: The Rate of Interest, Fisher’s Rate of Return over Costs and Keynes Internal Rate of Return “The American Economic Review” Diciembre de 1965 – Reproducido en Solomon, Ezra, editor, op. Cit.

(17) Welsch, Glenn A.: Budgeting – Profit Planning and Control Prentice – Hall Inc. USA, 5ª. Edición, 1960 – página 219 y siguientes.

(18) National Association of Accountants: “Evaluación de la Rentabilidad Histórica y Proyectada de Empresas”; traducción al castellano realizada por Domingo J. Messiti y Alberto C. López Gaffney; Editorial Macchi – Bs. As. 1965 – Capítulo VII, pp. 69-76.

(19) National Association of Accountants: “Return on Capital as a Guide to Managerial Decision” – Research Report No. 35, New York 1959, pp. 50-53.

(20) Dougall, Herbert E.: Payback as an Aid in Capital Budgeting – “The Controller” – USA – Febrero de 1961, página67 y siguientes.

(21) Bierman Jr. Harold y Smidt, Seymour: “The Capital Budgeting Decision”. The Maomillan Company, New York, 2ª edición, 1966, página 144.

(22) Porterfield, James T.S.: Op. Cit., pp 42-63.

(23) Solomon, Ezra: “ Return on Investment: The Relation of Book-yield to True Yield”, Society of Petroleum Engineersof AIME, Paper Number SPE 655,4 USA,. 1963.

(24) Solomon, Exra: Seminario sobre Aspectos Financieros del Control Superior de la Empresa. Dictado en IDEA, Buenos Aires del 14 al 265 de marzo de 1966.

(25) Laya, Jaime del Carmen: “A Cash Flow Model and The Rate of Return: The Effect of Price Level Change and Other Factor son Book-Yield”. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Stanford en 1964.

(26) Carlson, Robert Scott: “Measuring Period Profitability: Book-Yield Versus Time Yield”. Tesis Doctoral presentada en la Universidad de Stanford en 1964.

(27) Gordon, Myron J.: The payoff and the rate of profit. “Journal of Business”, Octubre de 1955, Volumen 28, pp 253-260, Universidad de Chicago, USA.

(28) National Association of Accountants: “Return on Capital as a Guide to Managerial Decision” – Research Report No. 35, Diciembre de 1959, Capítulo 9, pp. 75-82.

(29) Pollack, Gerald A.: “The Capital Budgeting Controversy: Present Value vs. Discounted Cash Flow Method”, N.A.A. Bulleting, Sección 1, Volumen XLII, Noviembre de 1961, página 12.

(30) National Association of Accountants: op. Cit. No 18, página 83.

(31) Hirsheifer J.: “On the Theory of Optimal Investment Decision”. The Journal of Political Economy, Vol. LXVI, Agosto de 1958, página 350, reproducido en Archer y D’Ambrosio, op. Cit., página 443.

(32) “The Management of Corporate Capital”, editado por Ezra Solomon, op. Cit., págin16.

(33) Porterfield, James T.S.: Op. Cit., pp 26-27.

(34) Ibid., página 28.

(35) Morris, William T.: “The analysis of Management Decisions”, Richard D. Irwin, Inc. Homewood, Illinois, 1964, pp. 55-67.

(36) Baumol, William J.: “Economic Theory and Operations Analysis”, Ed. Prentice-Hall, Inc. New Jersey, 1965, página442 y siguientes.

(37) Hirshleifer, J.: op. Cit. No. 31

(38) Anthony, Robert N.: “Some Fallacies in Figuring Return of Investment”. Boletín de la N.A.A., Volumen XLII, (diciembre de 1960), pp. 6.12.

(39) Ibid, página 10.

(40) Solomon, Ezra: “The Arthmetic of Capital Budgeting Decision”. The Management of Corporate Capital, op. Cit., pp. 75-77.

(41) Ibid, página 76.

(42) Lorie, James H. y Savage, Leonard J.: “Three Problems in Rationing Capital”, reproducido en “The Management of Corporate Capital”, op. Cit., pp. 65-66.

(43) Solomon, Ezra: “The Arthmetic of Capital Budgeting Decision”. The Management of Corporate Capital, op. Cit., pp. 77.

(44) Bierman, Harold Jr. Y Smidt, Seymour: op Cit. No. 21, Capítulos 3, 4, 5 y 6, pp. 39-122.

(45) Messuti Domingo J.: Apéndice Publicado en “Análisis de Decisiones de Reemplazo de equipos”, de la N.A.A., Editorial Macchi, Buenos Aires, 1967, pp. 75-101.

(46) Solomon, Ezra, editor, Prentice-Hall, Foundation of Finance Series.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPITULO I

Uno de los objetivos de una administración eficiente es determinar la necesidad y oportunidad en que deben realizarse nuevas inversiones. El propósito

de este trabajo es examinar, definir y evaluar los distintos conceptos utilizados en la evaluación de proyectos de inversión en la empresa. Se definen los conceptos corrientes de la administración financiera, las relaciones existentes entre los diversos conceptos utilizados y las ventajas y deficiencias de cada uno de los métodos descriptos en el trabajo. Contribuye a los administradores que a la hora de presentar proyectos de inversión, comprendan el proceso racional existente detrás de cada medida de rentabilidad.

CAPITULO II: PROBLEMAS BASICOS RELACIONADOS CON EL PLANEAMIENTO DE INVERSIONES

Este capítulo propone presentar los problemas relevantes relacionados con el proceso de decisión sobre nuevas inversiones, a fin de que sean tenidos en cuenta al analizar los criterios de evaluación.

La disponibilidad de capital es el primer problema, proyectar las futuras disponibilidades de fondos es parte fundamental del proceso de decisión. Un segundo problema es la decisión acerca de la fuente y forma en que los fondos destinados a nuevas inversiones serán obtenidos. La teoría financiera de esa época divide las fuentes de fondos en dos categorías: Fondos generados internamente a través de las operaciones normales de la empresa y fonos generados externamente. A su vez las fuentes internas se clasifican por un lado en depreciación; que contablemente son destinados a tomar en cuenta el factor tiempo en la vida útil de los bienes de activo fijo. Y por otro lado las utilidades netas retenidas que han compensado la progresiva disminución de los fondos provistos por depreciación. Por su parte las fuentes externas se dividen en capital ajeno (endeudamiento) y capital propio (acciones comunes, preferidas, etc.).

CAPITULO III: CRITERIOS TRADICIONALES DE EVALUACION

Las etapas del sistema de planeamiento de inversiones son: Origen; Planificación; Evaluación; Aprobación o Rechazo; Implementación; Seguimiento o control.

El objetivo de la evaluación de proyectos de inversión es la medición de la rentabilidad de los mismos, es decir, determinar si el patrimonio de la empresa aumentará o no, luego de realizado dicho proyecto y en qué medida va a hacerlo.

CAPITULO IV: METODOS RACIONALES DE EVALUACION

Las fórmulas que se utilizan básicamente son las mismas en los casos de cálculo de la TIR (TIR) que en el cálculo por el método del valor actual neto (VAN). Se utilizan fórmulas de actualización. El método de la TIR establece que la tasa de rendimiento de los fondos invertidos es aquella tasa de descuento que iguala el valor actual de los ingresos incrementales de fondos con la inversión inicial.

CAPITULO V Relación entre los métodos tradicionales y los métodos racionales de evaluación

Se desarrollan en este capítulo las relaciones existentes entre los criterios tradicionales y los criterios racionales de evaluación.

CAPITULO VI Evaluación de propuestas de inversión mutuamente excluyentes

En el capítulo IV se hacía referencia a propuestas de inversión independientes, es decir que su evaluación no estaba influida por otras propuestas competitivas. Esta etapa del proceso de decisión presupone una condición de

disponibilidad de fondos ilimitada. Si esta condición no existiese no podría evaluarse el proyecto individual ya que tendría que competir con otras propuestas para la utilización de los fondos disponibles. Las propuestas de inversión compiten no solo por los fondos, sino también por la aceptación.

CAPITULO VII Alternativas mutuamente excluyentes (continuación)

Este capítulo presenta propuestas de inversión mutuamente excluyentes con diferentes montos de inversión inicial, vida útil, formas del fluir de fondos.

Estos casos se encuadran cuando se evalúan proyectos de inversión que tengan egresos en el período inicial, ingresos en los períodos siguientes y nuevamente egresos en los períodos finales.

CAPITULO VIII Alternativas mutuamente excluyentes (continuación)

En este capítulo se desarrolla la problemática al comparar propuestas de inversión con distintos montos de inversión inicial. La alternativa sugerida es el método de la tasa de rendimiento incremental.

Se introduce como presunción básica la restricción en la disponibilidad de fondos invertibles. Es por esto que la aprobación del proyecto deberá estar guiada por el convencimiento de que solamente los proyectos más rentables son los que podrán ser aprobados dentro de los límites impuestos por la restricción de fondos invertibles. Del proceso de decisión ha surgido la necesidad de ordenar los proyectos en orden decreciente en base a su rentabilidad, mediada según el método de la TIR

CAPITULO IX Conclusiones Generales

Se han analizado en este trabajo distintos métodos de evaluación de proyectos de inversión poniendo énfasis en los métodos racionales. Cuando estos métodos no seleccionan la propuesta más rentable se proponen métodos alternativos que provean consistencia al proceso de decisión financiera.

Al considerarse la condición de restricción de fondos aparece un elemento fundamental a tener en cuenta que es la continuidad del flujo de proyectos y la optimización de los fondos disponibles.

TÍTULO DE LA TESIS:	EL CONCEPTO DE BALANCE FALSO EN LA DOCTRINA CONTABLE
AUTOR:	LISDERO, ARTURO EUGENIO
PRESENTACIÓN:	Año 1971
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	B41333 L3
MATERIA RELACIONADA:	AUDITORIA
CODIGO	2.68

1. RESUMEN

INDICE

Introducción…….Pág. 2
Capítulo I “La contabilidad como ciencia”……...Pág. 3
Capítulo II “El balance de ejercicio – Su objetivo”……..……...Pág. 5
Capítulo III “El resultado del ejercicio. Su concepto”…….……Pág. 7

Capítulo IV “El estado de activo y pasivo. Su contenido”…….……Pág. 8
Capítulo V “Ultimas consideraciones”…….……Pág. 9
Bibliografía……..……..……..Pág. 10

BIBLIOGRAFIA

AMADUZZI ALDO: - “L´azienda nel suo sistema e nell´ordine delle sue rilevazioni” UTET, Torino-1966

- “Situazioni e bilanci nell´andamento aziendale” – Conferencia. Version a maquina facilitara por el autor.
- “indagini sull´efficienza. Teoria dell ´equilibrio nella dinamica aziendale. Pianificazione integrale d´azienda”. Edit Colombo Cural, Pisa - 1966

AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS: “Accounting research Study N°6: “reporting the financial effects of price level changes” New York – 1963.

AREVALO ALBERTO: “Elementos de Contabilidad General” Selección contable. Buenos Aires – 1969

BATARDON LEON: “Inventarios y Balances”. Barcelona – 1958

BERTORA HECTOR: “La previsión ley 11.729” revista Competencia” del 6 de octubre de 1967. Buenos aires, pág 52.”

“Normas contables de aceptación general” – revista de Ciencias Económicas. Año L.I. Serie IV, N°2- JULIO-Diciembre de 1965, pág 27.

BIONDI MARIO: “Manual de Contabilidad Superior”. Ediciones Macchi. Buenos Aires -1969

BLAUM JULIO Y LISDERO ARTURO: “Los fines de la contabilidad”. Trabajo de investigación de la facultad de ciencias económicas, UBA - 1963

BOCCARDI ENRIQUE R.: “Concepto de disponibilidades” Selección bibliográfica. UBA -1968

BRUNDLER G: “Benefice reel en fonction du pouvoir d´achet” Paris- 1954

CALLIRGOS BENJAMIN: “Consistencia y materialidad en trabajos recomendados para su publicatoria” Mar del plata-1965

CAMPANING JOHN: “The economics of accountancy. A oriental analysis of accounting theory” Ronald Press Co. New York – 1929

CODA VITTORIO: “ La certificazione dei bilanci d´impresa” Giuffre. Mileno - 1965

VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD: “Memoria” Mar del plata - 1965

CHAPMAN WILLIAM: “Existe un concepto científico de contabilidad” facultad de Ciencias Económicas, UBA

“Ajuste para tener en cuenta la perdida del poder adquisitivo de la moneda” – Revista de ciencias económicas, página 159.

DEALECSANDRIS RICARDO Y LUPPI H.A.: “Los principios de contabilidad generalmente aceptados”. Facultad de ciencias económicas, UBA- 1969

DE DOMINICS UBALDO: “I bilanci delle imprese nei periodidi oscillazione del valore Della moneta” Torino – 1959

EDWARD Y BELL P.W.: “The theory and measurement of busines income” University of California – Los angeles – 1961

GRADE PAUL: “Inventory of generally accepted accounting principles for businnes enterprises”. New York – 1965

GRILLO ROSARIO: “IL balancio delle societá per azioni nella determinazione del reddito econmico e del reddito fiscale” Milano – 1965
JOPLIN BRUCE: “Puede el contador dirigir el departamento de procesamiento electronico de datos”. “Contabilidad gerencial”. Boletin N°10, Diciembre 1969, Pág. 93
LALANDE ANDRE: “Vocabulario tecnique et critique de la Philosophie” Presses Universitaires de France. Paris – 1960
LOPEZ SANTISO HORACIO: “Información contable en períodos inflacionarios”. Editorial Macchi, Buenos Aires. 1967
“Las fluctuaciones del poder adquisitivo de la moneda y de los estados contables” – Revista Ciencias económicas, año LV, Pág. 97
“Ajuste de los estados contables de una empresa al 31/12/1966” – revista Ciencias económicas, año LV, Pág. 156
LOUGE PEDRO J.: “Teoría y practica en la valuación de balances”. Buenos Aires - 1965
MYER HOHN N.: “Análisis de estados financieros” Buenos Aires – 1965
PORTNOY ANTONIO: “Capitulo “lógica” del Diccionario Filosófico”. Espasa Calpe Argentina S.A. Buenos Aires – 1952.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: “Diccionario de lengua española. Madrid – 1939
ROSSI NAPOLENONE: “IL Bizancio dell ´impresa” UTET Torino – 1965
SCHMALENBACH EUGENIO: “Balance dinámico”. Instituto de censores jurados de Cuentas, Madrid – 1953
SNOZZI ERAENEGILDE G.: “L´interpretation du bilan” Segunda edicion, Dunod Paris – 1969
STOREY READ K. : “the search for accounting principles” American Institute of certified Public Accountants. New York – 1964
TUNICK STANLEY Y SAXE EMANUEL: “Principios de Contabilidad Teoría y Practica”. Editorial Diana S.A. Mexico D.F. – 1964
WOJDAK JOSEPH F.: “Holding gain and losses on executory contracts” “Management accounting” National Association oc accountants. Enero 1969. Pág. 55
ZAPPA GINO: “IL reddito d´impresa” Giuffre Milano – 1937
“ Bilanci di imprese commerciali” Giuffré Milano – 1946
“ Tendenze nueve negli Studio di ragioneria” Discurso inaugural del año academico 1926-27 en el Reale Instituto Superiore di Scienze Economiche e Commerciale di Venezia! Giuffré – Milan – 1927

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

CAPITULO I “La contabilidad como ciencia”

El autor lo que realiza en las primeras hojas de su trabajo, luego de analizar **que es la contabilidad** a través de diversas definiciones de diferentes autores, como anglosajones, franceses, brasileros, italianos, alemanes y argentinos, llega a una definición propia de tal concepto, la cual sito a continuación:

“…La ciencia que tiende a conocer la vida económica de la empresa mediante los procesos de relevamiento cuantitativo, o por lo menos como la ciencia de los procedimientos de relevamiento considerados en su función de instrumentos de conocimiento y de su interpretación del fenómeno haciendal…”

Profundizando en el primer capítulo de la tesis, el autor intenta dar a conocer diferentes métodos de investigación científica, para lo cual cita dicho concepto definido por varios autores, de los cuales voy a mencionar solo uno ya que es el que me resultó más interesante a la hora de definir la **investigación científica**:
"El método de investigación puede proponerse tres fines fundamentales:

1) *Buscar la verdad*
2) *Probarla*
3) *Darle forma coordinada o sistemática"*

Más adelante se centra en las **investigaciones contables**, sosteniendo que estas deberían contar con 3 pasos:

- primero plantear un óptimo ideal a alcanzar
- segundo estudiar como realizar en la práctica ese óptimo ideal planteado
- tercero estimar un grado de distorsión entre el óptimo ideal planteado y lo que realmente es realizable en la práctica investigando como eliminar esas diferencias entre lo planteado y lo real.

CAPITULO II "El balance de ejercicio – Su objetivo"

El autor lo que sostiene es que el objetivo del balance de ejercicio es obtener alternada o conjuntamente la Determinación del resultado del ejercicio, de la situación económica, de la situación patrimonial y de la situación financiera.
Las maneras de cumplir el objetivo planteado, las desarrolla a través de diversas culturas, tales como autores italianos, anglosajones, alemanes y franceses.
Una vez planteadas las opiniones de los tratadistas más conocidos, se ve en condiciones de efectuar una propia opinión del objetivo del balance de ejercicio.

CAPITULO III "El resultado del ejercicio. Su concepto"

En este capítulo al igual que en los dos primeros, se dedica primero a brindar las definiciones del resultado del ejercicio en base a autores anglosajones, brasileros, italianos y argentinos, para luego llegar a conclusiones propias.
Lisdero manifiesta que el resultado del ejercicio muchas veces se prepara para brindar información a terceros por un lado, y debe realizarse de acuerdo a 2 principios básicos:

- Objetividad y Prudencia:

Por estas consideraciones expuestas, lo que se debe determinar como utilidad es la parte del incremento del patrimonio que puede ser retirada de la empresa para ser consumida, sin lesionar la futura actividad de la misma.

CAPITULO IV "El estado de activo y pasivo. Su contenido"

Para no variar la modalidad de los capítulos anteriores, el autor abarca el tema citado en el título del capítulo, mediante citaciones de autores anglosajones, brasileros, italianos y argentinos, para finalmente sacar conclusiones de las mismas.
de pasivo, utiliza las palabras "sin contraprestación".

CAPITULO V "Ultimas consideraciones"

En este último capítulo el autor hace un breve recorrido por los temas abordados a lo largo de la tesis, tales como la definición de contabilidad, la composición del

balance, la determinación de los diferentes estados que componen al balance, y la determinación del resultado del ejercicio.

TÍTULO DE LA TESIS:	"Hacia costos económicos. Base para una política de reducción y control de costos"
AUTOR:	Lemmi, Oscar
PRESENTACIÓN:	1972
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	G33539 L2
MATERIA RELACIONADA:	COSTOS
CODIGO	2.69

1. RESUMEN

INDICE:

Bibliografía…… 3
Bases ……..... 4
Reducción permanente de costos…..... 6
Método de reducción por la fuerza..... ..8
Influencia de la departamentalización de la distribución de los costos…..... ...10
El presupuesto como herramienta de reducción….....12
Análisis de valor.....14
Controlabilidad de los costos indirectos.....16
Reducción y control de costos administrativos y de ventas…….....18

BIBLIOGRAFÍA:

- Robert Beyer / Contabilidad de eficiencia para Planeamiento y Control – Ediciones de Contabilidad Moderna, Buenos Aires – 1968.
- Charles T. Hongren / La Contabilidad de costos en la Dirección de Empresas UTEHA – México.
- Gordon Shillinglaw / Cost Accounting Analysis and Control – Richard D. Irwin, Inc. – 1962
- Spencer y Siogelman / Economía de la Administración de Empresas UTEHA – México.

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

BASES

En este capítulo plantea cuales deben ser las bases de un programa firme y permanente para que las compañías enfrenten el desafío que implican las complejas condiciones de competencia en el mercado, tratando de resolver los conflictos que dificultan las alternativas del desarrollo empresario.

Estas medidas se traducen en un PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE COSTOS, cuyo fin es la disminución de los costos de fabricación, administración y ventas. Para poder realizarlo es indispensable confeccionar un programa aplicado en forma permanente y continua que contenga las bases necesarias para el cumplimiento de estos objetivos.

Según el autor, pocos programas financieros presentan un rendimiento tan efectivo y tienen mayor impacto que un programa adecuadamente organizado de reducción de costos para el área operativa de la empresa. Sus consecuencias positivas son de tal amplitud que es muy factible que, bien promocionado, se transforme en un factor fundamental de los beneficios de la empresa.

REDUCCIÓN PERMANENTE DE COSTOS

Como bien se aclaró en el capítulo anterior, toda empresa que desee permanecer en el mercado a pesar de una fuerte competencia, está obligada a realizar un programa de reducción de costos. Y en este sentido el autor hace una comparación entre reducción de costos y control de costos. El primero se dirige fundamentalmente a la disminución de los costos de fabricación o ventas de un producto, mientras que el segundo trata de mantener los costos dentro de límites predeterminados sin tomar en cuenta sus magnitudes.

Por último, el autor concluye este capítulo numerando una serie de características que debe tener un programa para tener éxito, las cuales se enumeran a continuación:

- Debe organizarse, presupuestarse, y prever la medición de los resultados.
- Debe ser fijada y aceptada la responsabilidad para el cumplimiento de las metas.
- Se debe recibir apoyo de la dirección.
- El éxito de un programa depende de su continuidad en el tiempo.
- Cada función debe tener su parte asignada y apoyarla activamente.
- El campo de aplicación debe extenderse más allá de la simple obtención de ahorros en material directo, mano de obra y gastos indirectos, para incluir otros factores que afecten el retorno sobre la inversión, por ejemplo el control y mejoramiento del coeficiente de rotación de stocks reduce la inversión en Bienes de Cambio, o la modificación en los términos de ventas y en la frecuencia de cobranzas contribuyen a reducir el capital circulante aplicado a créditos.

METODO DE REDUCCION POR LA FUERZA

En este capítulo se muestra un método de reducción de costos que presenta algunas variables respecto al método tradicional, el cual es denominado “Método de reducción de costos por la fuerza”.

La primera característica de este método es que utiliza los servicios de los contadores con más amplitud, poniendo énfasis en el control y estableciendo los límites de gastos que harán posible la obtención de la ganancia esperada.

Como segundo punto se puede mencionar que este método busca resultados más rápidos, en un ambiente en el cual los costos deben reducirse en un monto dado para un tiempo dado, a diferencia del método ortodoxo.

Otro punto mencionado es el de la asignación de responsabilidades. El autor la considera como una medida crítica porque puede ocurrir el hecho de que se ejerza mucha presión en el cumplimiento del plan de reducción de costos sobre un área, y por consiguiente otra quede muy liberada.

INFLUENCIA DE LA DEPARTAMENTALIZACIÓN EN LA DISTRIBUCION DE LOS COSTOS

En este capítulo se menciona la importancia de la departamentalización de los costos, ya que sin ella, es el gerente de planta el único individuo a quien se le

suministra todo tipo de información sobre costos. Y aunque haya capataces, supervisores y trabajadores capaces cuya preocupación será no derrochar innecesariamente materiales y mano de obra, es difícil que alguien pueda ser totalmente efectivo al controlar el costo de su tarea si carece de cifras de costos que le sirvan de guía. Los costos departamentales constituyen esa guía y permiten al gerente de planta delegar algunas responsabilidades del control en sus subordinados.

EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE REDUCCIÓN

Cuando no se ha instalado en una empresa un programa de presupuesto, los únicos datos para poder comparar los resultados reales son los del período anterior, que si bien son cifras verídicas, están basadas en condiciones tanto internas como externas, de ese momento. Es decir que varios componentes de dichas cifras son el resultado de condiciones que han cambiado.

ANÁLISIS DE VALOR

Como se explicó anteriormente, hay una necesidad de control de costos continua dentro de una compañía, en la cual participan todas las áreas y sectores de la misma. Este motivo ha sido el principal factor de desarrollo en la aplicación del sistema de ANÁLISIS DE VALOR, el cual se instrumenta mediante la selección de un grupo de especialistas para concentrarlos en esa tarea y con capacidad para analizar eficientemente un producto y determinar su valor informando a quienes son responsables de la reducción de los costos operativos. La actuación de este grupo puede constituir en numerosas circunstancias el factor decisivo de la realización de beneficios y los ahorros que se proyectan dentro de la organización.

CONTROLABILIDAD DE LOS COSTOS INDIRECTOS

En este capítulo, al autor desarrolla el tema del control sobre los costos indirectos. Según él, el crecimiento de dichos costos los transformó en un componente fundamental del costo industrial, y la presión cada vez mayor ejercida sobre los mismos los ha ubicado a la par con los costos de mano de obra directa. La dirección científica generalmente se ha concentrado en los costos de fábrica y por lo tanto en su contribución para aliviar los gastos de funcionamiento de oficinas y actividades de apoyo ha sido relativamente pobre.

REDUCCIÓN Y CONTROL DE COSTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

En este capítulo se hace hincapié en la importancia de un programa de reducción y control de costos en otras áreas distintas a la industrial, como por ejemplo la administrativa y la de ventas. Los mismos serán aplicados en forma paralela y con programas igualmente estructurados a estos sectores administrativos, quienes en razón directa del crecimiento operado en los gastos proporcional un campo muy oportuno para la reducción de costos.

TÍTULO DE LA TESIS:	DOCUMENTACION CONTABLE APLICABLE A LAS SOCIEDADES CUYOS TITULOS ESTEN ADMITIDOS PARA SU COTIZACION EN LOS MERCADOS DE VALORES

AUTOR:	VERCHIK, ANA
PRESENTACIÓN:	Año 1973
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	B4102 V2
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD PATRIMONIAL
CODIGO	2.70

1. RESUMEN

INDICE

Introducción 1

Capitulo 1

1 Oferta pública de títulos valores 6
- 1.1 Objeto de la oferta pública 11
- 1.2 Publicidad de la oferta pública 14
- 1.3 Extensión de la ley 15

2. Doctrina de la comisión nacional de valores sobre oferta públic 17
- 2.1 Oferta pública no autorizada de títulos valores 17
- 2.1.1 Art 16 de la ley 17811 17
- 2.1.2 Control de precio de la publicación 17
- 2.2 Sujetos autorizados a realizar oferta pública 18
- 2.2.1 Sociedad en comandita por acciones sociedades no comprendidas por el art 381 del código de comercio 18

3 Información estadística correspondiente al año 1972 comparativa en el Régimen de la oferta pública. 20

Capitulo 2

1. Bolsa o mercado de valores 21
- 1.1 Clasificación de las bolsas 24
- 1.2 Principio de la realidad de las operaciones 26
- 2. Función de la bolsa de comercio 28
- 2.1 Quien puede solicitar la cotización de la bolsa de comercio 30

3 leyes de reactivación bursátil 31
- 3.1 Evaluación de resultado de la ley 33
- 3.1.1 El caso de los cupones 34
- 3.1.2 Régimen de la ley 19061 44
- 3.1.3 Incidencia de la ley 19061 a el mercado de acciones 45

4 Control sobre la información contable 46
- 4.1 información eventual 48
- 4.2 Factibilidad de los proyectos 49
- 4.3 Exactitud de los estados contables 50

5 Declaración de la tercera reunión de la bolsa o mercado de valores 51

Capitulo 3

1 Comisión nacional de valores 54
- 1.1 Criterio de legalidad 55
- 1.2 Directorio 56
- 1.3 Constitucionalidad de la CNV 57

1.4 Régimen en nuestro país 59
2 Las Securities Exchange Commission (SEC) 60
2.1 Ley de títulos Valores 1933 60
2.2 ley de títulos valores 1934 60
3. Sumarios y sanciones 61
3.1 Resumen estatutario (Cuadro 1) 63
3.2 Resumen estatutario (cuadro 2) 64
3.3 Sumario por balance trimestral 65

Capitulo 4
1. Régimen de legalidad y seguridad 66
1.1 Retiro voluntario de la cotización 68

Capitulo 5
1. Documentación contable 70
1.1 Jurisprudencia de la CNV 70
1.1.2 Estados contables veracidad 70
1.1.3 Infracción de los art 51 70
1.1.4 Balances: irregularidad en su confección 71
1.1.5 Agravantes sociedad que recurre al ahorro público 71
1.1.6 Contabilidad social 72
1.1.7 Responsabilidad de los directores art 365 72
2. Información y documentación a remitir a la bolsa de comercio 72
De Buenos Aires por las sociedades que soliciten cotización y actuar
Distribución de efectivo
3 Normas s/documentación contable 76
4 Análisis de proyectos de reforma 95
4.1 Observaciones al proyecto 97
4.1.2 Observaciones generales 98
5 Exposición extranjera 99
5.1 Admisión y cotización 99
5.2 Admisión a cotizar de Inglaterra 100
5.3 Admisión a cotizar en EEUU 101
6 Información adicional

Capitulo 6
1. Aspectos de la ley 19550 104
2 Responsabilidad obligatoria 105
2.1 Responsabilidad de administración de síndicos 107

Capitulo 7
1 Conclusiones 110
1.1 Respecto oferta pública 110
1.2 Respecto de bolsas y mercado 110
1.3 Criterio a la ley 17811 111
1.4 respecto de las normas 112
2. Tesis 112
Aspectos de la tesis 116

BIBLIOGAFIA

- Ley 17.811 de Oferta Pública de Títulos Valores
- Ley de sociedades comerciales 19550
- Código de Comercio
- Estatuto de la Bolsa de Comercio de Bs As. (Enero de 1969)
- LEY 19061 (ley de reactivación económica)
- Ley de títulos valores de 1933/4
- Securities and Exchange Commission (SEC)

2. ANALISIS DEL CONTENIDO

Capitulo 5

"Documentación e información a remitir a la bolsa de comercio de BSAS por las sociedades que solicitan la admisión de sus títulos valores a la cotización y autorización de distribución de dividendos en efectivo".

Memoria anual del directorio

.

Informe del síndico.

El dictamen del contador público

A) Informe del directorio sobre los siguientes puntos; en el caso de que ellos no estuvieran expresamente considerados en la memoria indicando en el inc. a)

E1) Gestión individual compromisos financieros y económicos de la sociedad en el ejercicio

E2) perspectiva para el ejercicio siguiente de los negocios sociales según previsiones del directorio

Capitulo 6 "Aspectos de la ley 19550" (ley de sociedades comerciales)

La ley en su sección IX del cap. I dedica aspectos contables y de documentación Entre ellos

- Información a suministrar en los estados contables
- Requisitos que deben contener en la memoria
- Publicidad de los estados contables
- Normas sobre constitución de recursos
- Normas complementarias

Responsabilidad de Administradores y Síndicos

La aprobación de los estados contables no implica liberación de la responsabilidad de los administradores y síndicos.

TÍTULO DE LA TESIS:	UN MODELO DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO PARA LA FIJACION DE PRECIOS
AUTOR:	TOMAS PFORTNER
PRESENTACIÓN:	1973
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	I2120 P2
MATERIA RELACIONADA:	CONTABILIDAD GERENCIAL
CODIGO	2.71

1, RESUMEN

Indice

1	INTRODUCCION
2	DECISIONES DE COMERCIALIZACION. ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA
1.1	Naturaleza económico-comercial de la decisión de precios
1.2	Teoría económica de la empresa
1.2.1	Críticas a los supuestos de racionalidad
1.2.2	Críticas al supuesto de organización
1.2.3	Contraargumentos
1.3	La teoría de la organización
1.4	Resumen
2	DECISION DE PRECIOS. INVESTIGACION EMPIRICA
2.1	Consideraciones previas
2.2	Objetivos más empleados
2.3	Responsabilidad de la decisión
2.4	El costo y la decisión de precios
2.5	Costo y la estrategia de comercialización
2.6	Medición del mercado
2.7	Modelos de decisión de precios
2.7.1	El modelo económico
2.7.2	Modelos para situaciones competitivas
2.8	Investigación empírica de la decisión de precios
2.9	Resumen
3	LA CONCEPCION CONDUCTISTA DEL PROCESO DECISORIO
3.1	Consideraciones metodológicas
3.1.1	El método científico
3.1.2	Modelos
3.1.3	Programación heurística
3.2	Identificación de las variables
3.2.1	Objetivos de la organización
3.2.2	Expectativas de la organización
3.2.3	Variables de elección de la organización
3.3	Reglas heurísticas en la práctica
3.3.1	El modelo heurístico de W. Morgenroth
3.4	Resumen
4	UN MODELO DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO PARA LA FIJACION DE PRECIOS
4.1	Antecedentes
4.2	Características de los SIP
4.2.1	Procesos elementales de información
4.2.2	Programas y el proceso interpretativo
4.3	Sistemas de información y el procesamiento mecánicos, humanos, compuestos

4.4 Espacio problema y contexto tarea
4.4.1 El espacio problema
4.4.2 Contexto de la tarea y espacio problema
4.4.3 Fuentes de información
4.5 Métodos y programas
4.6 Determinación de espacios problema y programas para casos individuales
4.7 Representación del modelo
4.8 Conclusión final

2. ANALISIS DE CONTENIDO

0 – INTRODUCCION

El autor comienza con el desarrollo de esta obra explicando los motivos que lo llevaron a embarcarse en el estudio del proceso de fijación de precios dentro de las organizaciones. Resalta que la característica principal es que se trata de una decisión no programada, lo cual la convierte en una decisión de gobierno creativa, no rutinaria y que debe ser tomada en los niveles superiores de la organización.
Pone a la vista que junto al estudio de los factores de mercado y la estructura interna de las organizaciones se deben considerar otros componentes como la actividad intelectual de los individuos que toman las decisiones así como el comportamiento individual y colectivo en la búsqueda de soluciones que conduzcan a la satisfacción de los objetivos que las organizaciones se fijan.

Capítulo 1 - DECISIONES DE COMERCIALIZACION -
ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

1.1 Naturaleza económico-comercial de la decisión de precios.
1.2 Teoría económica de la empresa.
1.2.1 Críticas a los supuestos de racionalidad.
1.2.2 Críticas al supuesto de organización.
1.2.3 Contraargumentos.
1.3 La teoría de la organización.
1.4 Resumen.

Capítulo 2 - DECISION DE PRECIOS
INVESTIGACION EMPRIRICA

2.1 Consideraciones previas.
2.2 Objetivos más empleados.
2.3 Responsabilidad de la decisión.
2.4 El costo y la decisión de precios.
2.5 Es necesario comentar algo sobre el precio como reflejo de la estrategia total de comercialización.
2.6 Medición del mercado.
2.7 Modelos de decisión de precios.
2.7.1 El modelo económico.
2.7.2 Modelos para situaciones competitivas.
2.8 Investigación empírica de la decisión de precio.
2.9 Resumen

Capítulo 3 – LA CONCEPCION CONDUCTISTA DEL PROCESO DECISORIO
3.1 Consideraciones metodológicas.
3.1.1 El método científico.
3.1.2 Modelos.
3.1.3 Programación heurística.
3.2 Identificación de las variables.
Cyert y March mostraron que es posible estudiar el proceso decisorio en la empresa en términos de variables que afectan a los objetivos y a la elección de la organización.
3.2.1 Objetivos de la organización.
3.2.2 Expectativas de la organización.
3.2.3 Variables de elección de la organización.
3.3 Reglas heurísticas en la práctica.
3.3.1 El modelo heurístico de W. Mogenroth.
3.4 Resumen y conclusión.

Capítulo 4 – UN MODELO DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO PARA LA FIJACION DE PRECIOS.
4.1 Antecedentes.
4.2 Características de los SIP.
4.|2.1 Procesos elementales de información (PEI).
4.2.2 Programas y el proceso interpretativo.
4.3 Sistemas de información y el procesamiento mecánicos, humanos, compuestos.
4.4 Espacio problema y contexto tarea.
4.4.1 El espacio problema
4.4.2 Contexto de la tarea y espacio problema
4.4.3 Fuentes de información
4.5 Métodos y programas
4.6 Determinación de espacios problema y programas para casos individuales
4.7 Representación del modelo
4.8 Conclusión final
La programación heurística y la simulación en computadoras fueron sugeridas como guía efectiva para la toma de decisiones. Con tal fin se presentó un modelo de un sistema de información y procesamiento e información para la fijación de precios.

TÍTULO DE LA TESIS:	Auditoría Operativa
AUTOR:	Bossi, Rubén Mario
DIRECTOR:	Prof. Emérito Dr. Alejandro Palacios
PRESENTACIÓN:	Noviembre de 1973
UBICACIÓN EN CODIFICACIÓN:	H 5113 B 4
MATERIA RELACIONADA:	Auditoría
CODIGO	2.72

INDICE

INTRODUCCIÓN 1
Cap. I – LAS FUNCIONES GERENCIALES Y LA TEORÍA DE SISTEMAS 3
El enfoque de sistemas en Administración de Empresas 3
Esquema de sistemas 5
El proceso gerencial 6
Planeamiento 6
Organización 8
Control 11
Comunicación 15
Resumen 18
Cap. II – LA INFORMACIÓN GERENCIAL Y EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES 20
Concepto de información gerencial 20
Economía de la información 21
Sistemas de información 24
El proceso de toma de decisiones 32
Resumen 37
Cap. III – EL CONTROL COMO SISTEMA 38
El proceso del control 38
Comprobación Interna 43
Control contable 44
Control gerencial 45
Control operativo 50
Integración de los procesos de control y de decisión 53
Elementos de un sistema de control 56
Objetivos, planes y políticas 56
Organización 57
Procedimientos 57
Registros 58
Informes 58
Estándares de ejecución 59
Personal 60
Auditoría 60
Resumen 63
Cap. IV – LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA 66
Introducción 66
Clasificación de la auditoría 67
Auditoría externa 69
La independencia del auditor externo 72
Las normas de auditoría generalmente aceptadas 73
Evaluación del sistema de control 75
Auditoría Interna 77
Desarrollo de la auditoría interna 78
Independencia del auditor interno 81
Funciones de la auditoría interna 83
Un concepto más amplio de auditoría 84
Resumen 87
Cap. V – LA AUDITORÍA DE OPERACIONES 89
Introducción 89
Distintos conceptos de auditoría operativa 89
Auditoría operativa versus auditoría de sistemas 94

Enfoque de la auditoría de sistemas 98
Como un examen de la estructura de control 98
Como un examen total de la estructura y comportamiento de un sistema 99
Destinatarios de los resultados de la auditoría de sistemas 102
Los servicios para la dirección y el contador público 104
Los servicios para la dirección y la cuestión de la idoneidad 106
Los servicios para la dirección y la cuestión de la independencia 109
Los servicios para la dirección y la cuestión de la responsabilidad 113
La consultoría de dirección y la auditoría de sistemas 114
El diseño de sistemas y la auditoría de sistemas 119
Resumen 123
Cap. VI – LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES Y LA AUDITORÍA DE SISTEMAS 125
El contador como opinante de estados contables y la auditoría de sistemas 125
Auditoría de la dirección 133
Resumen 139
Cap. VII – METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA DE SISTEMAS 141
PARTE I
INTRODUCCIÓN
El por qué de una metodología 141
Objetivos de las auditorías de sistemas 143
Planificación 144
Técnica de la auditoría de sistemas 146
Delimitación del sistema 147
Programación 148
PARTE II
ESTUDIO PRELIMINAR
Identificación del entorno 151
Inspecciones de visu y entrevistas 154
Cuestionarios sobre aspectos fundamentales del sistema 154
Análisis de la información financiera 156
Relevamiento 157
Métodos de relevamiento 158
Técnicas para la formulación de cursogramas 161
Guía para la preparación de cursogramas 163
Listas de comprobación 165
Ventajas y limitaciones de los cursogramas 165
Seguimientos de transacciones a través del sistema 168
Qué datos deben relevarse 168
Parte operativa del sistema 169
Estructura organizativa 170
Procesos 170
Insumos 171
Recursos físicos 171
Recursos humanos 172
Estimación del volumen de actividad y costo gerencial del sistema 173
Sistema de control operativo y de control 174
Proceso de planeamiento 175
Proceso de control 179
Sistema de información 185
Pruebas selectivas 187
Memorandum sobre conclusiones provisionales 190

PARTE III
AUDITORÍA EN PROFUNDIDAD DEL SISTEMA

Significado y propósito 191
Parte operativa del sistema 193
Estructura organizativa 193
Procesos 197
Insumos 198
Recursos físicos 198
Recursos humanos 199
Volumen de actividad y costo del sistema 202
Sistema de control operativo y de control 203
Proceso de planeamiento 203
Proceso de control 209
Sistema de información 216
Proyección de soluciones 219
El informe de auditoría de sistemas 221
El "seguimiento" de la auditoría de sistema 225
Resumen 227
Cap. VIII– LA AUDITORÍA DE SISTEMAS Y LA REALIDAD NACIONAL 228
La auditoría de sistemas en el contexto económico y social de la Argentina 228
La auditoría de macrosistemas 229
Resumen 233
Cap. IX – CONCLUSIONES 234

BIBLIOGRAFIA

Frangan, James M. "Transfer Pricing and Management Goals" en Management Accounting, December 1920.

Anthony, E. N. y Dearden, R., "Management Control Systems, Cases and Readings", S. Irwin, Harewood, Illinois, 1965.

Backer y Jacobsen, "Contabilidad de Costos: un enfoque administrativo y de gerencia", Libros Mc Graw-Hill de México, 1ra. Impresión, 1970.

Cadman, B., "Operational Auditing Handbook".

La actuación del contador público en la preparación y auditoría de presupuestos" por Horacio López Sontisa y Luis A. Panapi, en Administración de Empresas, T. II.

Leonard, W.P., op. cit.

Norgaard, C., "The professional Accountant's View of Operational Auditing" en The Journal of Accountancy, December 1969.

"La actuación del contador público en la preparación y auditoría de presupuestos" por Horacio López Santisa y Luis A. Parapi, en Administración de Empresas.

Burton J.C., op. Cit.

INTRODUCCION

La pretensión de este trabajo es la de realizar una investigación rigurosa del control en las organizaciones para determinar la verdadera naturaleza, alcance y objetivos de lo que se ha dado en llamar “auditoria operativa”, el papel del contador público en la conducción de las mismas, y finalmente intentar proponer un enfoque metodológico apto para la ejecución de tales auditorias.
La motivación que impulsa al autor a investigar el tema de la auditoria operativa se fundamenta en la comprobación de que se ha hecho poco para estudiar en profundidad los aspectos mencionados.
Este trabajo no pretende constituirse en la solución mas adecuada a las necesidades que son satisfechas a través de una auditoria operativa, aunque si aspira a brindar un marco de referencia conceptual y metodológico para la discusión futura.

CAPITULO I
LAS FUNCIONES GERENCIALES Y LA TEORIA DE SISTEMAS

EL ENFOQUE DE SISTEMAS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
El crecimiento de las organizaciones ha hecho cada vez más complejas las funciones de conducción, comunicación y coordinación del conjunto. Esto provoca la incorporación a la Administración de Empresas del concepto de Sistemas.

EL PROCESO GERENCIAL
Planeamiento: es la primera fase del “ciclo gerencial”. Es el proceso de determinar los principales objetivos de una organización, los recursos a utilizar para ellos y las políticas que han de gobernar la adquisición y uso de estos recursos.

CAPITULO II
LA INFORMACION GERENCIAL Y EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

CONCEPTO DE INFORMACION GERENCIAL
Dentro de una organización cada participante para ejecutar adecuadamente sus responsabilidades, debe nutrirse, y a su vez nutrir, a través de los canales de comunicación, de información útil para la toma de decisiones. Esta clase de información se denomina “Información gerencial”, aún cuando ello no implica que sus destinatarios únicos sean los gerentes.

ECONOMIA DE LA INFORMACION
Esta se concentra en la asignación de recursos para el almacenamiento de conocimiento, para la obtención de información a través del procesamiento de datos y para la utilización efectiva del conocimiento almacenado y la información procesada, por parte de los individuos de la firma.

SISTEMAS DE INFORMACION
Busca suministrar a todos los miembros de una organización, de manera oportuna y precisa, la información básica que se necesita para la toma de mejores decisiones. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en un Sistema Contable (Gerencial).

EL PROCESO DE TOMA DE DESICIONES

Es sabido que a mayor/mejor información, menor será la incertidumbre a la hora de tomar una decisión, es decir, una elección racional entre alternativas, para lograr un fin u objetivo. Se distinguen dos tipos de decisiones:

Por un lado, están las “programadas”, que son repetitivas y existe un procedimiento definido de acción. Por el contrario, están las “sin programar”, que se refieren a situaciones nuevas o no suficientemente estructuradas aún e importantes.

CAPITULO III - EL CONTROL COMO SISTEMA

EL PROCESO DE CONTROL
El crecimiento en tamaño y complejidad de las organizaciones ha provocado que la dirección opere por “control remoto” y dependa, cada vez más, de una numerosa y variada cantidad de informes para conocer la marcha de las operaciones.

COMPROBACION INTERNA
Es el primer subsistema dentro del sistema mayor de “control” y abarca todas aquellas medidas cuyos propósitos son evitar o detectar en forma automática errores y fraudes; y salvaguardar los activos de la institución.
La responsabilidad por la custodia, la operación y la contabilización debe ser asignada a empleados distintos y separados. Además, ninguna persona debe tener responsabilidad, en forma exclusiva, por todas las fases de una transacción.

CONTROL CONTABLE
Es el segundo subsistema incorporado en la estructura del sistema de control y comprende todas las rutinas de naturaleza contable y procedimientos de autorización y registración, cuyo propósito es exponer la forma en que deben utilizarse los registros y formularios en uso, para recoger, clasificar y emitir datos de naturaleza contable.

CONTROL GERENCIAL
Suele reconocerse como un tercer subsistema dentro del sistema mayor de control. Significa la acción tomada por el nivel directivo o gerencial para asegurarse de la realización de los planes trazados en el marco de los objetivos y políticas de la dirección, incluyendo, lógicamente, los cambios que correspondan para ajustarlos a nuevas situaciones, y comprende los medios de comunicación que sean necesarios para la difusión, coordinación, y medición de resultados de los planes formulados y que, asimismo, aseguren una oportuna acción correctiva, cuando ella fuera menester.

CONTROL OPERATIVO
Es un proceso permanente cuyo objetivo es planear o programar, con la finalidad de preparar procedimientos e instrucciones que han de ser entregados a los operadores directos para que realicen las tareas y operaciones básicas. Además, implica asignar recursos y objetivos específicos a esos operadores y controlar la realización efectiva y eficiente de las tareas.

ELEMENTOS DE UN SISTEMA DE CONTROL
Los siguientes elementos se encuentran presentes, en mayor o en menor medida, en todos los procesos de control y conforman los medios empleados para asegurar la conducción de las operaciones de acuerdo con pautas preestablecidas y a la luz de propósitos o fines específicos:

CAPITULO IV - LA FUNCION DE AUDITORIA

CLASIFICACION DE AUDITORIA

Se ha intentado en diversas oportunidades, presentar clasificaciones de la auditoria, ya sea haciendo referencia a la extensión de las tareas con que la misma se realiza (auditoria de detalle y auditoria de balance) o bien, si las mismas son ejecutadas por un empleado regular de la empresa o por una persona ligada a la misma por una mera relación contractual (auditoria interna y auditoria externa).

Una clasificación de la auditoria solo debiera realizarse en función de los objetivos específicos que se persiguen con ello.

AUDITORIA EXTERNA

Con la expansión producida en el tamaño de las empresas, el auditor externo fue limitando su labor a los aspectos más específicos de su función. Esencialmente, la función principal del auditor externo se centraba alrededor del descubrimiento de errores y fraudes.

LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR EXTERNO

Independencia, significa que ninguno de los socios de un estudio profesional tiene interés financiero alguno, directo o indirecto, en los negocios de sus clientes o participa en sus operaciones, y que ningún miembro de la firma de auditores integra el directorio de alguna de sus empresas clientes.

Las normas de auditoria generalmente aceptadas establecen que el auditor debe mantenerse en una posición de independencia a fin de garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios.

LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS

El auditor externo debe realizar su examen de conformidad con estas normas. Estas mismas son sancionadas por el Instituto técnico de contadores públicos.

Estas normas están estructuradas en tres categorías que hacen referencia a: 1) normas personales (llamadas normas generales por el A.I.C.P.A.). 2) normas relativas a la realización del trabajo y 3) normas relativas al dictamen.

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL

La evaluación del sistema de control interno por parte del auditor externo es un prerrequisito para la preparación del programa de auditoria. Debe haber un programa para cada cliente, independientemente del alcance del trabajo a ser realizado.

AUDITORIA INTERNA

La auditoria puede formar parte del sistema de control interno en relación al cual el auditor externo ha de determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos a aplicar. El contador independiente deberá considerar hasta que punto el trabajo de los auditores internos, satisface los requerimientos de las normas de auditoria generalmente aceptadas.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

Es esta una herramienta gerencial capaz de angostar la brecha producida por el alejamiento de la dirección de la primera línea de operaciones y suplementar el control interno vigente.

FUNCIONES DE LA AUDITORIA INTERNA
Esta orientada a entre otras cosas a:
-Verificar en que medida se rinde cuenta de los activos de la empresa y si están protegidos contra perdida de todo tipo.
-Verificar la corrección de la información contable y de toda aquella que se emite a los órganos operativos y de dirección.
-Evaluar el grado de responsabilidad asignado y su procedencia.
-Recomendar mejoras operativas.

CAPITULO V - LA AUDITORIA DE OPERACIONES

CONCEPTOS DE AUDITORIA OPERATIVA
La auditoria operativa tiene una estrecha vinculación con la contabilidad gerencial.
La verdadera finalidad de la auditoria operativa es evaluar la eficiencia de la gestión empresarial, por lo tanto la contabilidad gerencial es uno de los objetivos propios de la auditoria operativa. La contabilidad gerencial suministra información que es evaluada por la auditoria operativa, particularmente en términos de la relación costos-resultados.
En la auditoria operativa el examen también esta orientado entre otros objetivos, a determinar la calidad de la información gerencial.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA OPERATIVA
El objetivo primario de la auditoria operativa es identificar aquellas áreas en las cuales pueden lograrse reducción de costos, mejoras operativas o un aumento en la rentabilidad por la implantación o modificación de controles administrativos y operativos o directivas de política o por la correspondiente acción correctiva.

LOS SERVICIOS PARA LA DIRECCION Y LA CUESTION DE LA IDONEIDAD
El contador público es un profesional calificado para la prestación de servicios a la dirección. Este se caracteriza por dos cosas críticamente importantes:
-Conocimientos demostrables y pericia en su particular área de competencia declarada.
-Reconocimiento de los limites de su conocimiento y pericia la capacidad para ver claramente las fronteras de su competencia.

LOS SERVICIOS PARA LA DIRECCION Y LA CUESTION DE LA INDEPENDENCIA
El contador público puede extender la prestación de sus servicios a todas las áreas en las que se sienta adecuadamente capacitado como para desempeñarse de conformidad con el alto prestigio que la profesión merece, sin que ello implique comprometer el tradicional status de independencia y objetividad que siempre lo ha caracterizado.

LOS SERVICIOS PARA LA DIRECCION Y LA CUESTION DE LA RESPONSABILIDAD
En el ejercicio de su actividad como auditor, el contador asume una responsabilidad penal, civil y profesional.

CAPITULO VI
LA AUDITORIA DE ESTADOS CONTABLES Y LA AUDITORIA DE SISTEMAS

AUDITORIA DE LA DIRECCION

Se ha discutido mucho que los contadores hagan auditoría del desempeño directivo. Las principales objeciones a esto son: 1-Falta de un cuerpo de normas de auditoría para medir la performance directiva, 2-Carencia de normas para medir desempeño directivo
Además se debe considerar temas como la competencia de los contadores, independencia, objetividad y responsabilidad legal.

CAPITULO VII METODOLOGIA DE LA AUDITORIA DE SISTEMAS
PARTE I - INTRODUCCIÓN

EL PORQUE DE UNA METODOLOGIA

La metodología que aquí se va a proponer intenta proveer un ordenamiento de las tareas a realizar para la consecución de auditorías de sistemas sin pretender sustituir el juicio e iniciativas individuales si no servir de punto de partida.Las ventajas de una metodología son: 1- Planificación adecuada y ordenada de lo que se ha de hacer y en que forma se lo hará, 2- Mejor aprovechamiento de los recursos afectados a una auditoría, 3- Mas clara comprensión de los objetivos que persigue la auditoría de sistemas y los fundamentos en que se apoya 4- Optimización de los resultados de la auditoría, 5-integración de las distintas técnicas aplicables al examen y evaluación de un sistema, en un todo coherente, 6- Establecimiento de pautas de actuación profesional, que permitan medir la calidad del trabajo realizado

OBJETIVOS DE LAS AUDITORIAS DE SISTEMAS

En los casos de estudios mas genéricos, pueden los objetivos principales ser los siguientes:
1- Aumentar la efectividad y eficiencia del ciclo operativo2- Mejorar la calidad del circuito operativo 3- Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y físicos del sistema 4- Introducir mejoras en el esquema del control operativo y de gestión, 5- Estudiar la posibilidad de la instalación de elementos mecánicos o procedimientos y maquinas alternativos, para aumentar el rendimientoEl auditor de sistemas debe orientas su trabajo por las tres “E”: Efectividad, eficiencia y economía.

PLANIFICACION

Como guía para seleccionar las áreas a auditar, Carolus menciona los siguientes factores a tener en cuenta: 1- Elevado montos de desembolsos o ingresos 2- Bajas utilidades o bajo retorno sobre los activos usados 3- Funciones críticas para el éxito del negocio 4- Nuevas funciones nunca auditadas con anterioridad 5- Nuevas divisiones creadas, o compañías agregadas a la familia de empresas 6- Solicitud específica de los gerentes de la casa matriz 7- Talento, antecedentes y experiencia del equipo de auditores 8-Rotación en el equipo de auditoría 9- Áreas con problemas detectadas en una auditoría corriente.

TECNICA DE LA AUDITORIA DE SISTEMAS

La técnica básicamente se estructura en dos etapas: El estudio preliminar y la auditoría en profundidad. La primera de estas dos etapas tiene como objetivo delimitar el sistema que se ha de examinar, identificar su entorno y obtener una comprensión adecuada de su operación. La segunda etapa supone una investigación profunda de las áreas en que se advirtieron problemas. En forma

previa a la iniciación de la auditoría se hace necesario delimitar el sistema que se habrá de estudiar.

DELIMITACION DEL SISTEMA y PROGRAMACION

PARTE II ESTUDIO PRELIMINAR

Para la ejecución eficaz de una auditoría del sistema es prerrequisito una adecuada comprensión del sistema que se ha de investigar. Ello puede lograrse mediante: 1- El conocimiento de una situación ante el entorno 2- Inspección de Visu y entrevistas 3- Preparación de un cuestionamiento sobre aspectos esenciales que condicionan el comportamiento del sistema. 4- Análisis de la información financiera 5- Relevamiento de datos en detalle.

IDENTIFICACION DE ENTORNO
INSPECCIONES DE VISU Y ENTREVISTAS
CUESTONARIO SOBRE ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA
ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA
RELEVAMIENTO

METODOS DE RELEVAMIENTO

Las herramientas técnicas utilizadas mas frecuentes para relevar son:
1-Estudio de la información existente, 2-Entrevistas,
3-Observaciones directas, 4-Descripciones narrativas, 5-Cuestionarios escritos, 6-Cursogramas

SEGUIMIENTO DE TRANSACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA

Es importante que el auditor ponga a prueba el funcionamiento del sistema, para ello es ventajoso proceder al seguimiento de una o dos transacciones de cada clase.

QUE DATOS DEBEN RELEVARSE

Parte operativa del sistema
Sistema de control operativo y de gestión
Sistema de información
PRUEBAS SELECTIVAS
MEMORANDUM SOBRE CONCLUSIONES PROVISIONALES

PARTE III AUDITORÍA EN PROFUNDIDAD DEL SISTEMA

SIGNIFICADO Y PROPOSITO

PARTE OPERATIVA DEL SISTEMA

El auditor de sistemas debe obtener un juego completo de organigramas de toda la organización, de cada uno de los subsistemas en la que se haya dividido y de las descripciones de las tareas que los sostienen, las cuales indican función y tiempo dedicado a cada función por persona.

SISTEMA DE CONTROL OPERATIVO Y DE GESTION

Proceso de planeamiento y Proceso de control

SISTEMA DE INFORMACION

La etapa de evaluación del sistema de información, de manera similar a la de relevamiento, se concreta en buena medida simultáneamente con la correspondiente al proceso de control, por lo que la incorporación que aquí se hace

responde solo al propósito metodológico de aislar, pero sin análisis más exhaustivo y revelador, esta parte de la anatomía del sistema bajo examen.

PROYECCIÓN DE SOLUCIONES
Una vez que el auditor de sistemas haya recorrido las etapas de relevamiento, análisis y diagnóstico, habrá llegado a identificar las verdaderas causas determinantes de deficiencias y problemas.

EL INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS
Todo informe de auditoría de sistemas (consultoría de diagnóstico) debe concluir con un informe. Hay una gran importancia la existencia de adecuados papeles de trabajo y de notas apropiadas en los mismos sobre los problemas detectados, dado que ellos se constituyen en el principal respaldo documental e las conclusiones del auditor.

EL "SEGUIMIENTO" DE LA AUDITORÍA DE SISTEMAS
El éxito de todo el proyecto de auditoría de sistemas depende en última instancia, de la acción correctiva iniciada por el nivel gerencial afectado

CAPITULO VIII LA AUDITORIA DE SISTEMAS Y LA REALIDAD NACIONAL

LA AUDITORÍA DE SISTEMAS EN EL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ARGENTINA

CAPITULO IX CONCLUSIONES

Se acepta su conceptualización de "auditoría de sistemas" por:

- Ser la definición enunciativa del enfoque totalizador que debe caracterizarlos (examen y evaluación de sistemas).
- Brindar una descripción cabal de su ámbito de actividad (objetivos, políticas y planes, "salida del sistema"), acentuando adecuadamente las aspectos que se vinculan con el eficiencia y la efectividad en el empleo de los recursos del sistema.
- Puntualizar el propósito (conducente a la formulación de un "diagnóstico") que motivan su razón de ser (medir y evaluar objetivos, políticas, recursos y controles, para detectar fallas en el sistema).
- Precisar el alcance del examen (hasta la fase de recomendación de soluciones).

El control requiere comunicación de los objetivos perseguidos y de las políticas y planes para alcanzarlos, así como de las variaciones producidas en relación a dichos planes, junto con las razones de las mismas, con miras a iniciar la pertinente acción correctiva y el subsecuente seguimiento para determinar su eficacia.